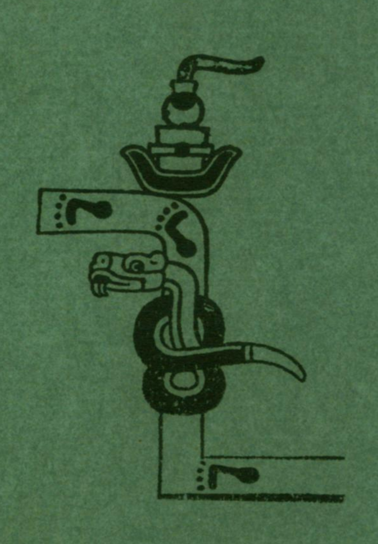
HISTORIA MEXICANA

53



EL COLEGIO DE MEXICO



Ganan un mínimo anual del 8% y un dividendo adicional. En los últimos ejercicios han pagado el **9% anual neto** y a partir de marzo de 1964 los tenedores de Acciones Serie "B" podrán recibir dividendos en pagos trimestrales.

Valor nominal $100.00 por acción.

de venta en **NACIONAL FINANCIERA, S. A.**
VENUSTIANO CARRANZA 25 MEXICO 1, D. F.

INSTITUCION NACIONAL DE CREDITO, DEDICADA AL FOMENTO INDUSTRIAL

HISTORIA MEXICANA

REVISTA TRIMESTRAL PUBLICADA POR EL COLEGIO DE MÉXICO
Guanajuato, 125. México 7, D. F.

Fundador: Daniel Cosío Villegas.
Redactores: Emma Cosío Villegas, Luis González, Moisés González Navarro, Guadalupe Monroy, Luis Muro, Berta Ulloa, Susana Uribe, María del Carmen Velázquez.

VOL. XIV JULIO-SEPTIEMBRE, 1964 NÚM. 1

SUMARIO

ARTÍCULOS:

TESTIMONIOS:

BIBLIOGRAFÍA MEXICANISTA:

EXAMEN DE LIBROS:

PUBLICACIONES:

NUESTRA VIÑETA: Códice
Laud, Lám. XXII-70

HISTORIA MEXICANA aparece el 1º de julio, octubre, enero y abril de cada año. El número suelto vale en el interior del país $ 10.00 y en el extranjero Dls. 1.25; la suscripción anual, respectivamente, $ 32.00 y Dls. 5.00.

Impreso y hecho en México
Printed and made in Mexico
por
GRÁFICA PANAMERICANA, S. DE R. L.
Parroquia 911, Esq. Nicolás San Juan, México 12, D. F.

HISTORIOGRAFÍA LATINOAMERICANA

BALANCE Y PERSPECTIVAS

Stanley J. STEIN
Universidad de Princeton

1. *El Período Colonial 1450-1850*

Entre las disciplinas que se han enfocado sobre la América Latina en los siglos XIX y XX, la historia ha atraído al mayor número de investigaciones y ha alcanzado el máximo de resultados. Dentro del campo de la historia, la época preferida ha sido la colonial, desde los tiempos pre-hispánicos hasta los principios de la Independencia (1810), o, si se admite la tendencia moderna de llamar las décadas que siguieron inmediatamente a ésta, la ápoca 'neocolonial', hasta mediados del siglo XIX (1850-1870). Cae dentro de los últimos veinte o treinta años el interés inteligente y erudito hacia los años posteriores a 1850, la época 'nacional' o 'moderna'. Tales son las conclusiones que se deducen de estudios recientes de la historiografía latinoamericana.[1]

Este interés no se ha repartido uniformemente en los cuatro siglos coloniales. Se nota la tendencia de los historiadores a repartir sus estudios en tres períodos de la época colonial: *1)* el descubrimiento, la conquista, y la colonización hasta alrededor de 1570; *2)* los antecedentes de la Independencia, 1763-1810; *3)* la oleada anti-colonial contra el imperialismo ibérico y las décadas de asentamiento, 1810-1850. Los motivos de esta distribución del tiempo histórico son bastante evidentes. Los eruditos del siglo XIX tanto en la América anglosajona como en la América Latina se interesaban naturalmente en los orígenes de las culturas del Nuevo Mundo, debido en parte a la propensión de los historiadores a buscar

los principios de un proceso, en parte desde su punto de vista de experiencia colonial. Los de América Latina, como Carlos María de Bustamante, Lucas Alamán, Orozco y Berra, García Izcabalceta, Adolfo de Varnhagen, Barros Arana, y Amunátegui, examinaron a menudo el período colonial, sobre todo el siglo XVI, porque querían exaltar o despreciar la herencia colonial.[2] Los norteamericanos desde Irving y Prescott hasta Bancroft y Bourne veían la era del descubrimiento y de la conquista con 'la nostalgia romántica del pasado hispánico', o, como en el caso de Winsor, Fiske y Thacher, porque veían en la América Latina del siglo XIX la supervivencia de las instituciones y los valores coloniales o por causa de contactos con los españoles en las orillas de los Estados Unidos.[3] Mientras los historiadores norteamericanas del siglo XIX restringían su atención al descubrimiento, la conquista y la exploración, sus equivalentes latinoamericanos escribían también de la caída sangrienta y dramática del colonialismo ibérico, las guerras de la Independencia, de los orígenes, la evolución y los propósitos de éstas. Las ceremonias centenarias que conmemoraban los movimientos por la Independencia, desde 1910 hasta 1922, reforzaron este aspecto de la historiografía. Antes de 1918, los eruditos norteamericanos habían escrito algunas monografías de interés sobre el período colonial, por ejemplo, *History of the Conquest of Mexico* por Prescott (1847), *History of Mexico* por Bancroft (1883-1888), *Spain in America* por Bourne (1904), *Gálvez* por Priestley (1916) y *Trade and Navigation* por Haring (1918), aparte de las obras bibliográficas de Shepherd, Robertson, Bolton, Hill y Chapman.

La aparición de la *Hispanic American Historial Review* (1918) ayudó al establecimiento de la historia latinoamericana como una rama de actividad profesional entre los investigadores norteamericanos. Para éstos, las dos décadas siguientes constituyeron un periodo de 'concentración, especialización y elaboración',[5] que condujo a la publicación de monografías sobre las instituciones políticas, la historia económica, intelectual y literaria, los libros de texto, y la discutida idea de Bolton sobre el desarrollo histórico del hemisferio, "The Epic

of Greater America" (1933).[6] Después de 1940, el aumento del interés en los orígenes recientes de los problemas latinoamericanos, es decir los del siglo XIX, disminuyó el interés antes dominante por la historia colonial. Sin embargo, ha habido de hecho un renacimiento de estudios coloniales en cuanto a calidad, tema y síntesis. Las épocas prehispánicas y de la conquista han sido reexaminadas y reinterpretadas;[7] facetas descuidadas de los siglos XVI y XVII han sido esclarecidas por estudios de la historia demográfica, social, económica e intelectual y por análisis de la teoría política y las de las instituciones.[8] Se ha mostrado mayor interés en el desarrollo económico e intelectual del siglo XVIII.[9] Ciertas instituciones y formas sociales —la economía, la hacienda, el peonaje, el mestizaje, la aristocracia indígena—han sido delineadas a través de los siglos coloniales y aun más allá.[10] Muy interesantes son los estudios de historia comparativa colonial en los cuales los autores de monografías procuran alcanzar horizontes más amplios.[11] No es sorprendente ver que, desde 1940, han aparecido estudios extensos del período colonial, escritos por Haring, Diffie, Picon-Salas [12] Zavala, Miranda y, en menor escala, Chaunu, Arcila Farías y Mauro se han concentrado en los aspectos económicos, y Borah en las instituciones del siglo XVI. Por último, algunos estudiosos han dado en insistir tanto en los aspectos económicos y sociales de los movimientos hacia la Independencia, como en el significado general de tales movimientos en México, Argentina y otros países.[14]

En resumen, es evidente que, aunque los historiadores de la época colonial han abierto nuevas brechas y sintetizado con habilidad la literatura monográfica, quedan todavía muchas facetas no estudiadas. En primer lugar, los 'colonialistas' siguen probando los códigos coloniales frente a la realidad colonial. Se destaca la falta de conocimientos referentes a las décadas formativas, del siglo XVII durante las cuales, según se arguye en nuestros días, se formaron muchas perdurables instituciones coloniales.[15] Se ignoran también muchos casos acerca de las instituciones y actitudes que caracterizaron el siglo XVIII y perduraron hasta el XIX. El artículo de Griffin

sobre los aspectos económicos y sociales de la era de la Independencia sugiere que el conflicto aceleró más la transformación evolucionaria que la revolucionaria.[16] Los que estudian la moderna América Latina de las décadas posteriores a 1830 suelen conectar los períodos colonial y moderno desde 1750 hasta 1850, examinando instituciones tales como la hacienda y las plantaciones, el mestizaje, la estructura familiar y el elitismo, la relación entre el desarrollo económico, el crecimiento demográfico y el anhelo de la libertad económica y la movilidad social, los variados tipos y las consecuencias de los movimientos hacia la Independencia en México, Argentina y Brasil, así como los factores que determinaron la continuidad del régimen colonial en Cuba y Puerto Rico.

II. *La Época Moderna 1850-...*

El hecho de que se mantenga el interés en la historia de la América Latina se debe en gran parte a la expansión política y económica de los Estados Unidos, las crisis de la década 1930-1940, la tensión de la segunda guerra mundial, y a los problemas de expansión económica, desarrollo social y estabilidad política desde 1945. Los problemas del investigador de la época moderna son, sin embargo, mucho más complejos que los del colonialista. La época colonial tenía unidad de tiempo, un principio y un fin; la América Latina colonial estaba organizada conforme a códigos uniformes de derecho, aplicados teóricamente por todas las colonias; los materiales y los métodos de investigación estaban relativamente bien organizados y eran accesibles. Los cambios ocurridos después de 1570 son casi imperceptibles. En consecuencia, la tarea del historiador colonial es sencilla en comparación con la del historiador de la época moderna, el cual tiene que tratar con unos veinte diversos estados, con fuentes dispersas y escasez de los medios de investigación; también tiene que responder al padrón inestable de los sucesos contemporáneos que inspiran nuevas interrogaciones acerca del pasado conocido de manera muy superficial. Mientras que los colonialistas siguen verificando sus síntesis mediante el examen de la operación

específica de sus instituciones dentro de un ambiente limitado, los historiadores de la época moderna necesitan todavía hacer estudios de los diversos países para justificar las síntesis. No despreciamos por esto la utilidad de trabajos de Humphreys, Mosk, Bernstein, Worcester y Schaeffer, Johnson y Griffin;[17] lo decimos con la sola intención de indicar cuánto queda por hacer en la historiografía de la América Latina moderna y qué débiles son las bases de nuestras generalizaciones.

Obviamente, una dificultad con respecto a la síntesis y generalización es la complejidad de la historia latinoamericana en la época moderna.[18] Se puede atribuir esta complejidad a diversos factores interrelacionados: *1)* la perspectiva reducida; *2)* el crecimiento de la población letrada y el aumento correspondiente de publicaciones que tratan de temas históricos; *3)* el desplazamiento del interés por la historia política, militar y diplomática hacia la económica, social e intelectual, lo cual requiere un especial entrenamiento de los investigadores y exige capacidad de integración; *4)* la dispersión de manuscritos y la falta de catálogos de coleciones de manuscritos y publicaciones; *5)* el impacto variable de fenómenos externos, como las fluctuaciones del mercado mundial, las dos guerras mundiales, y las tensiones de los años siguientes a 1945; *6)* la preocupación de los intelectuales latinoamericanos, relativa a los temas de la historia nacional.

Sin embargo, es posible indicar ciertas tendencias historiográficas en el estudio de la América Latina. Aunque *Latin American History since 1852* por A. P. Whitaker restringe la discusión de temas cuyo material puede conseguirse en inglés, su organización temática sugiere las tendencias principales tanto entre los historiadores norteamericanos como entre los latinoamericanos. Las tendencias principales son: *1)* mayor interés en la historia social, económica e intelectual, el cual complementa el interés tradicional en la política, la diplomacia y los asuntos históricos; *2)* dentro del campo todavía dominante de la política, el tema de la lucha de la democracia contra la dictadura y de la del estado contra el clericalismo; *3)* una concepción más amplia de las relaciones

internacionales que va más allá del canje de cartas diplomáticas entre los Estados Unidos y las repúblicas individuales de la América Latina, hasta incluir la actitud de la América Latina frente a las Naciones Unidas y el proceso del desarrollo económico latinoamericano desde el punto de vista mundial.

Es necesario ampliar estas tendencias. Entre los estudiantes de los Estados Unidos y la América Latina, la tarea del historiador se convierte en un trabajo profesional; naturalmente, la producción de los latinoamericanos supera a la de sus colegas norteamericanos. La publicación de revistas especializadas de alta calidad ha servido tanto de estímulo y respuesta al crecimiento de la comunidad de estudiosos de las ciencias sociales.[19] A pesar de la publicación de varias síntesis heurísticas sobre la América Latina en general, como el examen político-social de Johnson acerca de las clases medias y la política en su *Political Change in Latin America. The Economic Development of Latin America and its Principal Problems* de Prebisch, *The Latin American Mind* de Zea, y *Social Stratification in Latin America* de Beals (1953),[20] las principales contribuciones se hallan en los estudios de orientación nacional. En cuanto a la muy descuidada especialización de la historia intelectual, han aparecido los estudios sobre México de Ramos, Zea y Romanell, los del Brasil por Cruz Costa y Lucía Miguel Pereira, y los de Argentina por Martínez Estrada y José Luis Romero.[21] Los economistas que tienen interés en la historia han hecho contribuciones importantes a la historia económica por medio de monografías originales, *Chile: un caso de desarrollo frustrado* por Pinto y *The Economic Growth of Brazil* por Furtado.[22] Por último, las contribuciones más importantes a la historiografía, o son estudios en un solo volumen de asuntos nacionales como *The United States and Mexico* y *Mexico: Evolution to Revolution* de Cline, el conciso *The United States and Argentina* de Whitaker, o son series en varios tomos como los dirigidos por Cosío Villegas respecto a México, Sergio Buarque de Holanda para el Brasil, Ricardo Levene para Argentina y, en el caso de Cuba, Guerra y Sánchez y colaboradores.[23] Pocos

son los que disputarán la afirmación de que la *Historia Moderna de México,* preparada bajo la dirección de Cosío Villegas bajo los auspicios de El Colegio de México, constituye una de las publicaciones más destacadas de la historiografía latinoamericana en la última década.

Sin duda la complejidad de la historia latinoamericana y la dificultad correspondiente de síntesis, se debe también en parte al hecho de que hay una variedad inmensa, según los diversos países, de las clases de temas que interesan a los historiadores. Como indican artículos historiográficos recientes sobre la historia de la época moderna de México, del Brasil y de la Argentina, las cuestiones históricas de estos países no son comparables sino en un sentido muy extenso.[24] Los estudiosos de la historia argentina han discutido la época de Rosas, el *Unicato,* y la revolución de 1890, la trayectoria del radicalismo —el partido, las personalidades y el programa—, la revolución de 1930 y la era de Perón. Los de la historia del Brasil han reexaminado las últimas cuatro décadas de la monarquía, los orígenes de la república, el abolicionismo y el proceso de integración, la revolución de Vargas (1930-1945). Para los mexicanos, todo se dirige a la Reforma, la época de Díaz, la Revolución hasta 1940, y a la evolución de la tradición liberal mexicana. Como es de esperar, los autores de artículos historiográficos difieren respecto a los temas no estudiados. Potash recomienda el análisis de los procesos electorales regionales y locales en México en 1867 y 1871, el papel y la función del jefe político, la utilización de documentos de las haciendas y las fábricas para la historia económica, biografías imparciales de las principales personalidades políticas de la Revolución, las raíces del nacionalismo y la tendencia conservadora del México del siglo XIX. Barager aconseja a los especialistas estudiar la revolución agraria argentina después de 1880, la inmigración (1870-1914) y la urbanización desde el punto de vista socio-político, el sindicalismo y las organizaciones para el bienestar social. Es evidente, aún después de hacer este examen superficial, que los centros importantes de interés y producción historiográficos son México, Brasil y Argentina; y que tanto los intereses de los enten-

didos como los temas hasta ahora no estudiados se diferencian mucho. Es también patente que los historiadores, tanto los colonialistas como los de la época moderna, son especialistas en la historia de una, o a lo más de dos áreas y que, sobre esta base estrecha, arriesgan generalizaciones y síntesis.[25] La síntesis más ambiciosa de este tipo, más continental que latinoamericana, es tal vez *The National Period in the History of the New World* por Charles Griffin. Basado sobre esquemas preliminares de colaboradores del programa de la historia del Nuevo Mundo, el libro es para los autores de textos escolares como un don del cielo y como un golpe de suerte para los investigadores que buscan el macrocosmos dentro del microcosmos. Todo esto gracias a la periodización de Griffin, su experto balance de fenómenos extra-continentales, continentales y regionales, y su bien seleccionada bibliografía.

III. *Oportunidades de investigación*

Este resumen de las tendencias de la historiografía latinoamericana del pasado tanto reciente como remoto, resulta oportuno. En primer lugar, el historiador, teniendo en cuenta los preceptos de la llamada "nueva historia", actitud a la vez interdisciplinaria y multi-causal, ante el proceso histórico puede y tiene que emplear todas las facilidades de investigación, los métodos analíticos y las conclusiones de investigadores que emplean disciplinas relacionadas —economía, sociología, antropología, psicología, historia del arte y de la literatura— para desentrañar la complejidad de la evolución histórica moderna de la América Latina. Al buscar las raíces económicas y sociales de la inestabilidad política desde la llegada de la gran depresión, los científicos sociales perceptivos, en su examen de los fenómenos latinoamericanos han obligado, implícita y explícitamente a los historiadores a modificar lo que antes no era más que la adhesión ciega a la tradición de la historia política, militar, diplomática y biográfica de tipo inferior. Ya se abrió el camino para lograr este objetivo, pero todavía queda mucho que hacer. En

segundo lugar, la década posterior a la terminación de la guerra en Corea ha sido sin duda un período de transición en la evolución de la América Latina, con la rápida desintegración de los restos del orden antiguo o neocolonial frente a la presión creciente de las clases hasta ahora sumergidas, desconocidas y olvidadas. Son visibles tanto los vestigios de la tradición decaída como los presagios de transformación. Ahora los historiadores tienen lo oportunidad sin igual de hacer frente a sus problemas por diversos lados, aprovechando nuevos métodos de investigación tales como guías de la literatura histórica, biografías especializadas, catálogos de fuentes manuscritas o impresas y por medio del mejoramiento de la preparación universitaria. Sobre todo, este momento histórico de desarrollo casi cataclismológico de la América Latina obliga al historiador a aislar los problemas fundamentales y las cuestiones palpitantes del desarrollo contemporáneo y a someterlos a un análisis, sea en grande como en pequeña escala; en otras palabras, hacer lo que siempre ha sido el ideal del historiador, evitando los intereses anticuados y reinterpretando el pasado importante. Sin duda los historiadores no están de acuerdo respecto a lo que sea importante, y entre ellos el consenso se modifica de una generación a otra. El pasado significativo para el presente es cuestión de juicio personal; en consecuencia, las tareas subsiguientes del historiador latinoamericano de hoy en día, desde el punto de vista tanto nacional como internacional y dentro de los términos de un plan amplio de investigación, no ofrecen más que sugerencias para la investigación de un número restringido de materias.

1. *México*

El panorama neolítico de la historia mexicana de la época anterior a Cortés, las fases de la conquista, la importancia económica de México para España en el siglo XVIII, la amarga lucha civil de la Independencia y su turbulenta historia de modernización desde la década 1850-1860, han inspirado lo que es probablemente el cuerpo más voluminoso de la literatura histórica. Para el historiador del México actual, la

revolución de 1910 es la vertiente de la historia de México y la primera revolución social de la América Latina moderna. En primer lugar, el historiador tiene que considerar la cuestión más amplia, ¿por qué ocurrió en México en 1910 un trastorno tan grande antes que en otra zona de tipo indoamericano como el Perú? En el estudio de la lucha por la independencia, ¿qué importancia relativa se debe dar a las consideraciones siguientes?: *1)* las relaciones bastante estrechas de México con los países norteamericanos y del Caribe; *2)* la expansión económica a finales del siglo XVIII, el estancamiento de la economía peruana y la disposición del gobierno español de luchar hasta el final en México contra el anticolonialismo; y *3)* la libertad relativa o la movilidad de la sociedad mexicana, el espíritu de nacionalismo, y el surgimiento temprano del caudillismo entre los insurgentes.[26] En México parece que este conflicto inspiró la hispanofobia permanente y el esfuerzo para expulsar a los españoles que ponían en peligro la seguridad del Estado, es decir, aquellos cuya lealtad al sistema republicano condujo a una crítica más amplia y al repudio de las tradiciones españolas legadas por el colonialismo, mientras que en el Perú republicano se conservó al parecer una tradición hispanófila. En resumen, los historiadores tienen que investigar los archivos en busca de material tocante a la lucha contra la hegemonía española como un movimiento social. Pero no hay duda de que el movimiento hacia la independencia dio la base a la escisión entre liberales y conservadores que decreció después de 1880, una vez que el triunfo del liberalismo de mediados del siglo, plasmado en la figura de Benito Juárez, no sólo había arrebatado a los conservadores el poder político, sino también el social y económico. Es notable el hecho de que los historiadores de ambos lados de la frontera hayan dejado de señalar el impacto de la guerra entre México y los Estados Unidos, que fue precursor de la Reforma e indujo a los liberales a modernizarse para evitar otras pérdidas de territorio. La investigación de las décadas neocoloniales de México entre 1821 y 1867 debe ir más allá de la introducción de Cosío Villegas a los sucesos ocurridos después de

1867, al estudio económico del Banco de Avío por Potash, al análisis de Chávez Orozco, y al tratamiento del 'Mexican Politics' de Scholes respecto a la administración de Juárez.[27]

Por lo que se refiere a los antecedentes de la Revolución Mexicana de 1910, la cual tal vez sea la primera etapa de la modernización de México, o lo que Cosío Villegas llama 'el Porfiriato' (1876-1910), los historiadores le han dedicado gran parte de su atención. Sin embargo, a pesar de lo bien detallado de los numerosos estudios disponibles, se han dejado sin respuesta varias cuestiones fundamentales.

Debe recordarse que al justificar la revolución mexicana, algunos historiadores liberales y difamatorios han dotado a la cosmografía mexicana de un averno donde Porfirio Díaz, José I. Limantour, Bernardo Reyes y otros se hallan envueltos en una vasta conspiración para explotar a las masas indígenas. Nadie niega los hechos de la explotación, pero los historiadores deben investigar estos y otros aspectos relacionados como una etapa de modernización de una región subdesarrollada, como un síndrome de desarrollo agrícola, incipiente industrialización, movilización de la fuerza de trabajo no especializada tanto rural como urbana, la movilidad social, y el liberalismo pragmático cuyos principios no incluían la democracia económica.[28] Como Díaz y sus colaboradores fueron resultado de la Reforma y nunca repudiaron la tradición liberal, Hale ha puesto en duda la interpretación de Reyes Heroles de que 'el porfirismo... no es descendiente del liberalismo'.[29] Los historiadores deben reexaminar la etapa del desarrollo del liberalismo mexicano en el siglo XIX que produjera la pléyade de la Reforma y que después se resolvió en la oligarquía porfiriana, la cual abandonó el interés anterior del liberalismo político en favor del desarrollo económico. Si reconocemos que la característica sobresaliente de las décadas porfirianas fue el desarrollo más que el estancamiento, es inadecuado el tratamiento de los problemas agrícolas de aquella época. ¿Qué ocurrió respecto a las propiedades urbanas y rústicas confiscadas a la iglesia, después de 1859? Más específicamente, ¿quién se apoderó de qué, de cuánto, y en dónde? El estudio de las haciendas mexicanas

antes de 1910 pone de relieve sus aspectos semifeudales, su seguridad en inversiones mínimas de capital, su cultivo extensivo, su inmovilidad laboral.[30] Por otro lado, es cada día más evidente que ciertos sectores agrícolas, como los productores de pulque, próximos a los ferrocarriles o los ingenios azucareros en Morelos y Puebla se modernizaban rápidamente. ¿No fue la modernización del sector azucarero de Morelos y Puebla el principal elemento de desequilibrio social en estas regiones, y por consiguiente la razón de la intensidad de las reivindicaciones de los peones indígenas bajo Zapata después de 1910?[31] ¿Se levantaron los peones mexicanos en 1910 porque tanto su nivel de vida como el de sus aspiraciones era significativamente o relativamente más alto que los de sus similares en el Perú? Se puede concluir que en 1910 el modo arbitrario con que Díaz desarrollaba el proceso político provocó una revolución debido a que la sociedad mexicana era mucho más libre que la de la Indoamérica, porque *1)* la lucha por la independencia y la Reforma fueron más que levantamientos políticos; *2)* porque el salario laboral en las minas mexicanas, la industria de transformación y la construcción de vías férreas absorbió la mano de obra, proveniente de comunidades rurales aisladas y de las haciendas, hecho que provocó la destrucción del complejo hacendario tradicional; *3)* porque también los terratenientes y empresarios de minas estaban descontentos con la política fiscal del Porfiriato posterior a 1907.[32]

Prescindiendo de la interpretación histórica de las décadas porfirianas, nadie pone en duda el papel de la Revolución en acelerar la modernización por medio de la destrucción de la hacienda, institución central del México semi-feudal. La Revolución ha sido señalada como carente de ideología, como respuesta a presiones intermitentes que obligan a los gobiernos revolucionarios a responder de una manera fragmentaria y pragmática con el único objeto de alcanzar el mejoramiento social de todos los mexicanos, sean la nueva clase selecta, la burguesía, los grupos de transición, o la gente humilde tanto del campo como de la ciudad, que constituye el elemento humano de la 'cultura de la pobreza'.[34]

Algunos mexicanos sostienen ahora que había corrientes definidas en su Revolución y que el éxito obtenido al derribar el Porfiriato surgió a consecuencia de lo que pudiéramos llamar un matrimonio de conveniencia, una colaboración pragmática entre elementos descontentos de la clase media, pequeña pero influyente, y del campesino oprimido.[35] Esta interpretación abre paso a una serie de aspectos de la Revolución hasta ahora no estudiados. Primero, ¿qué lecciones podrán aprender los investigadores de la reforma agraria en la América Latina?, de *1)* los esfuerzos de la administración maderista para instituir un programa moderado de reforma agrícola por medio de la compensación completa para algunas haciendas escogidas, o *2)* las propuestas de los liberales, como Luis Cabrera, de mantener la hacienda y, al mismo tiempo, otorgar a los trabajadores de la misma la posesión de *pegujales,* ninguna de las cuales propuestas logró éxito. Después, ¿cuál fue la influencia remota de la política del gobierno norteamericano sobre el desarrollo y la duración de la reforma agraria y sobre la misma Revolución? Todavía no está estudiada la sugestiva tesis de Tannenbaum (1933) que 'el miedo a los Estados Unidos' inspiró al gobierno mexicano el temor a la confiscación de latifundios, lo cual prolongó la revolución. ¿No fue esto resultado de la orientación de la clase media moderada, de los tratados de Bucareli que "pusieron fin a la Revolución" o de la amistad entre el embajador Morrow y el presidente Calles?[36] Más a propósito, ¿qué condujo a la decisión de nombrar a Cárdenas presidente en 1939? Poco se ha publicado respecto al conflicto ideológico que sacudió a México entre 1930 y 1934. En muchos aspectos la fase más radical de la Revolución sobrevino dos décadas después de su estallido, durante los seis años de la administración de Cárdenas (1934-1940), cuando la médula del complejo hacendario fue destrozada para siempre por la redistribución precipitada, pero en gran escala, de las tierras. Fue una solución radical, pero ¿socialista? ¿No fue la ideología del gobierno de Cárdenas un compuesto, en sus fundamentos, de la reforma al modo del "New Deal", en el cual el estado funcionaría como un mero

volante, buscando oportunidades para todos los grupos de interesados, sin favorecer a ninguno? Las premisas ideológicas del gobierno cardenista no se diferenciarían, en este caso, de las del gobierno de Vargas en el Brasil, del movimiento aprista en Perú, o del Frente Popular Chileno, todos contemporáneos.

No es discutible el que, al terminar la administración de Cárdenas, el nuevo gobierno decidiera dar menos importancia al agrarismo radical y dar su apoyo a la industrialización con todos sus recursos humanos y naturales. Pero todavía se discute si esta decisión puso fin a la Revolución o no. Se espera la investigación de los historiadores de cómo se decidió industrializar, y si fue en este momento crítico o en los últimos años del gobierno de Cárdenas cuando los intereses y las tendencias de la clase media llegaron a predominar sobre los de los campesinos y obreros de México. Sin emplear la terminología de las clases económicas o sociales, Cline considera que el curso de la Revolución se desvió después de 1940: denomina esta última fase la época de la revolución institucional.[37]

En este punto, la perspectiva histórica y la perspicacia indican que la fase institucional de la Revolución es análoga al liberalismo bajo el Porfiriato cuando los líderes políticos razonaron que el curso del desarrollo económico se inclinaría hacia abajo y que se necesitaban métodos políticos autoritarios dentro de la norma y de la Constitución de 1857 para crear un clima propicio a las inversiones domésticas y extranjeras. Esto se ha realizado en México desde 1940, como se ve por la estadística del crecimiento de la producción en volumen y valor, de la urbanización, de la inversión pública y privada, y de la potencia trabajadora en la industria. Los historiadores de la economía no han señalado todavía el papel de la planificación e inversiones gubernamentales, ni el de las relativas contribuciones de los inversionistas privados norteamericanos y mexicanos a la industrialización desde 1940. ¿Ha sido el Estado la fuerza motriz del desarrollo económico? En esta sociedad de tradiciones revolucionarias ¿cómo se logró que el obrero industrial de México aceptara una

porción reducida del ingreso nacional. ¿Qué significado tiene para la historia del trabajo en México la carrera del secretario general de la CTM, Fidel Velázquez, ahora senador? Finalmente, ¿qué lecciones pueden sacarse de las dos fases más importantes de la Revolución, el anticlericalismo y la reforma agraria, al considerar el resurgimiento contemporáneo de la influencia clerical y los fenómenos gemelos de la renovada concentración de la propiedad agrícola y de los millones de campesinos desprovistos de tierras?

2. *Brasil*

Es difícil determinar lo que es más sobresaliente para el historiador de hoy al revisar la historia del Brasil del siglo pasado, mucho más difícil que en el caso de México. La historia de México se puede escribir en términos de las rebeliones dramáticas surgidas en contra del irreductible conservatismo, la liberación de la tutela española, la Reforma y el anticlericalismo, la Revolución. Tales movimientos de masas con sus extensas repercusiones no aparecen con regularidad en la historia de Brasil; su ausencia apoya al punto de vista de los que afirman la monotonía de dicha historia.[38] Esto se debe tal vez a la continuidad del conservadorismo brasileño, a la oligarquía cuyo carácter es "más controlado, sus técnicas menos brutales",[39] al frecuentemente citado espíritu nacional de compromiso providencial, o sencillamente al hecho de que ni los brasileños ni los extranjeros han producido una vasta literatura historiográfica. Los cínicos desechan el problema con referencia al área inmensa, "ventanas" en las costas del Atlántico, y las tasas de fertilidad. Cualquiera que sea la explicación, el historiador tiene sin embargo que explicar la alta tasa del sostenido desarrollo del Brasil, acompañado de la estabilidad (o continuidad) relativa de la política desde 1850.

Los historiadores tienen que averiguar lo que es probablemente la teoría más general del desarrollo brasileño, tradición de conservatismo resuelto e inteligente el cual ha entendido cuándo y dónde ceder a la presión progresiva. La separación del colonialismo portugués ocurrió tarde, unos

doce años después de la Revolución de Mayo en la Argentina, después de las campañas espectaculares de Bolívar y San Martín. No fue un movimiento sangriento, fue casi un golpe de Estado, a pesar de episodios cruentos en Pernambuco y Bahía. No modificó las haciendas, ni la ganadería, ni las instalaciones mineras, tampoco al elemento humano, la propiedad humana, es decir, los esclavos. Mientras que el México republicano conservó y extendió después de la época colonial su mayor institución del trabajo rural, el peonaje o la servidumbre por deudas, el Brasil independiente y neocolonial conservó celosamente la esclavitud en propiedad. José Honório Rodrígues sostiene que en 1822 los dueños de esclavos abrazaron la monarquía independiente, en primer lugar para aislarse de la presión inglesa sobre el gobierno metropolitano portugués con el fin de abolir la trata de esclavos africanos.[40] Siguiendo con el papel político de la esclavitud en el Brasil neocolonial, ¿no fueron conservadas tanto la unidad como las instituciones monárquicas de la extensa tierra brasileña a pesar de rebeliones regionales (algunas con rastros republicanos), porque los dueños de esclavos dieron un sólido apoyo a la monarquía que prometió el sostenimiento de la aristocracia, de los privilegiados y del "contrato entre dueños y esclavos"?

Williams, Tannenbaum, Elkins y Freyre, entre otros, afirman que la esclavitud brasileña, y por extensión la hispanoamericana, fue siempre más humanitaria que la norteamericana.[41] Quizá deberían examinarse justicieramente las bases de tales comparaciones, ya que el análisis requiere el uso de criterios comparables, por ejemplo, *1)* la fase del desarrollo agrícola en su expansión o en su estancamiento, y el papel correspondiente del trabajo de esclavos; *2)* el tamaño, la función y localización de las haciendas así como la fuerza de trabajo utilizada; *3)* disponibilidad de fuerza de trabajo esclava suplementaria. Es posible que los investigadores modernos de la esclavitud, como los historiadores coloniales, hayan confundido el humanitarismo de los códigos de leyes con la realidad abominable de la práctica. Es prematuro también creer que la emancipación brasileña no fuera acompa-

ñada de la violencia. ¿Fue abolida la esclavitud en 1880, como la monarquía en 1889, porque la clase privilegiada brasileña reconoció al fin que las instituciones semifeudales o neocoloniales impiden al desarrollo económico en una determinada coyuntura histórica? Naturalmente, la integración al parecer pacífica de los negros y los no-negros en la sociedad brasileña después de la abolición, ha interesado a los eruditos norteamericanos quienes han investigado la persistencia del *Ku Klux Klan* y del *Jim-Crowismo.* Estudios recientes sugieren que en el Brasil los negros emancipados y sus descendientes permanecieron hasta tiempos recientes en los niveles más bajos y menos especializados de trabajo, cediendo a los más competentes y preparados inmigrantes las mejores oportunidades de empleo.[42] Tal vez se explica esto por: *1)* la tradición de mezclas raciales en los estratos inferiores de la sociedad brasileña colonial y neocolonial, y en la formación de un extenso cuerpo de artífices negros libres, y *2)* por consiguiente, la relativa falta de fricción en el incorporar a los libertos a la fuerza trabajadora rural y urbana.[43] ¿Se puede averiguar que, con la falta de la tradición de propiedad comunal que existía en México anterior a 1910, los libertos en el Brasil aceptaron su nuevo papel de obreros asalariados o medieros agrícolas en vez de formar una *jacquerie* como algunos han caraterizados las fases iniciales de la Revolución Mexicana?

Normano y otros han señalado que sucesivas ondas de especialización económica —el palo de Brasil, el azúcar, el oro, el algodón, el café, el caucho, el mineral de hierro— han caracterizado intermitentemente la historia económica brasileña.[44] ¿Se encuentra el secreto de evolución social más que de revolución del Brasil desde 1850, en la sucesión de fronteras económicas internas de las empresas del café, del cacao y del cultivo de azúcar y algodón, reforzado por repetidas tentativas de diversificación económica? Por ejemplo, ¿cuál es el significado del impresionante adelanto del desarrollo en 1850-1864, cuando se desviaron las inversiones desde la tan productiva trata de esclavos hacia la infraestructura del desarrollo —caminos de portazgo, coches correo, ferrovías, ser-

vicios urbanos (gas, alcantarillado, alumbrado, tranvías), obras portuarias, fábricas de textiles, fundiciones de hierro, y compañías bancarias y de seguros? Después de la baja de la tasa de desarrollo en 1880, el nuevo gobierno republicano de la siguiente década, poco después de subir al poder, estimuló nuevos sectores económicos de la industria para crear elementos leales a las instituciones republicanas más que a las imperiales. En este caso los historiadores han apuntado, sin investigarlo, un esfuerzo para acelerar la "anglosajonización" del Brasil, siendo los prototipos no sólo la Gran Bretaña sino también los Estados Unidos.[45] ¿Debería el historiador introducir en este tipo de desarrollo socio-económico la hipótesis de que el lento pero continuo crecimiento de la economía brasileña hasta 1930, se debió hasta cierto punto al influjo de millones de inmigrantes entre 1880 y 1934, cuya educación, experiencia, conocimientos prácticos y niveles de aspiración fueron subvencionados por los países europeos de origen, los cuales ofrecían un mercado para la producción industrial del Brasil? Así, cuando después de 1930 el gobierno de Vargas procuró frenéticamente la estabilización de la economía nacional durante la gran depresión, cuando los mercados de las materias primas del Brasil en ultramar disminuyeron desastrosamente, se trató de conservar el pequeño y promisor sector industrial que existía entonces. Los historiadores tienen todavía que teorizar sobre la manera en que se decidió esto, aunque su documentación amplia se encuentra en los archivos ministeriales. Posiblemente una situación comparable de estancamiento incipiente provocó la decisión, después de 1954, de sostener la tasa del desarrollo y los niveles de trabajo pese a los peligros de inflación doméstica y la falta de elasticidad de la demanda de los artículos tradicionales de exportación del Brasil. ¿Es correcta la hipótesis de Furtado, de que la política de intervención estatal en gran escala de los últimos diez años haya liberado a la economía brasileña de la estrechez de las condiciones comerciales y la capacidad de importar, en efecto, colocando al Brasil en el nivel de industrialización autosuficiente?[46] ¿Cómo se hizo esa decisión? ¿Fue el resultado de la política de grupos inte-

resados más que de partidos políticos —si es que la hipótesis de Lipson acerca del proceso político es correcta? [47]

Mejor pensado, parece ser que la administración de Vargas (1930-45) fue la vertiente más importante de la historia del Brasil moderno. Wagley describió las décadas posteriores a 1930 como "la revolución brasileña" y Bello y Werneck Sodré también han ofrecido síntesis sugestivas sobre la época,[48] que permanecen como ejemplos de especulación inteligente hasta que aparezcan monografías detalladas. Por ejemplo, a menos de que el término revolución no sea empleado más que para señalar una tasa de cambio más rápida dentro de la estructura existente, el historiador tiene que dudar de su uso en la descripción de la transformación del Brasil desde 1930. En contraste con México, donde una redistribución amplia de rendimientos fue intentada por medio de la reforma agraria, tal fenómeno no ocurrió en el Brasil. El número de propiedades pequeñas y medianas ha aumentado, pero —según Sternberg— el patrón tradicional agrario de latifundios y de agricultura extensiva ha permanecido como característica predominante de la estructura agrícola.[49] ¿Cómo se conservó, con la expansión del cuerpo electoral, la influencia política del dos por ciento de la población dedicada a la agricultura, controlando el 75 por ciento del área agrícola? En vista de que los intereses agrarios han resistido los niveles progresivos de salarios rurales, ¿cómo se creó un mayor mercado doméstico para la producción industrial aumentada? ¿Ha ocurrido en el Brasil, como en Europa en el siglo XIX, el proceso de acumulación de capital para la inversión industrial, es decir, para reducir al mínimo la tasa de aumento de los salarios reales? En otras palabras, la completa época desde 1930 constituye una grave laguna en la historiografía brasileña y un terreno de investigación importante para el historiador de la economía.

Todavía aguarda clarificación la ideología de las sublevaciones de la década anterior a la Revolución de Octubre y así como la de los jóvenes *tenentes* y civiles en 1930. ¿No reflejó la filosofía del *tenentismo* más que los intereses y las aspiraciones de la entonces pequeña clase media brasileña

dentro de la cual se reclutaban los *tenentes*?[50] ¿Fueron los objetivos de 1930 un anhelo de democratizar el proceso político legado por la monarquía, de destruir el poder político de las oligarquías regionales compuestas de los magnates rurales (los coroneles),[51] quienes administraban la política de la monarquía y de la "antigua república" de 1889, de poner fin a la dominación bipolar del gobierno nacional por los propietarios interesados de São Paulo y Minas Gerães? Para garantizar la continuidad del orden político y la transmisión tranquila del poder, los revolucionarios mexicanos inventaron hacia 1930 un instrumento notable de manipulación política, un sistema poderoso de un solo partido, lo que Cline denomina "la democracia de un solo partido". ¿Por qué la solución que Vargas dio al problema se desarrolló como una variedad de corporativismo criollo (el Nuevo Estado) con legislación derivada de la oficina ejecutiva, con apoyo militar, y sin elecciones (1937-1945)? Sin embargo, por medio de códigos progresistas de legislación social, la administración de Vargas dio a las masas sumergidas del interior y sobre todo a los trabajadores industriales urbanos, un sentido de reconocimiento y participación que el antiguo régimen republicano no había logrado conceder. Sin embargo, mientras que el sistema mexicano de un solo partido sobrevivía con ajustes periódicos, el aparato del Nuevo Estado se derrumbó cuando los militares expulsaron a Vargas en 1945. ¿Fue esto una reacción liberal retrasada de la post-guerra contra un gobierno autoritario o criollo-fascista? ¿Fue su motivo el miedo de que el coqueteo reciente de Vargas con el comunismo anunciara la radicalización de su administración? Por otro lado, a qué conclusión llegarán los historiadores en vista del desarrollo sostenido y vigoroso de un sistema político de varios partidos desde 1946, a pesar del suicidio, en 1954, de Vargas reelegido y de la presión de la inesperada renuncia presidencial en 1961? ¿Los conducirá a buscar en los procesos constitucionales y ordenados de la monarquía de los años de la esclavitud (como dice Oliveira Torres, "la democracia coronada"),[52] las raíces de la práctica de la política contemporánea? ¿O sería la suposición de procesos constitucionales ordenados

un concepto falso de un proceso político que vacila entre la tradición autoritaria y el federalismo profundo? ¿Se deben buscar los orígenes de la situación pre-revolucionaria de hoy en las tensiones surgidas desde 1946 entre el federalismo y la presidencia, entre el electorado y los partidos políticos, y en el hecho de que los grupos de vanguardia han empleado la acción directa para forzar ciertas decisiones más que por medio de los partidos políticos formales, que carecen tanto de ideologías como de programas? ¿O es el Estado actual en su mayor parte el producto de un electorado que ha aumentado de 1.5 millones (1933) hasta 15.5 millones en 1954?[53] ¿Por qué ha sostenido el cuerpo militar brasileño, en contraste con el argentino desde 1945, el papel de custodio más que de dictador del proceso político?

Falta una observación final sobre los temas interrelacionados del desarrollo económico por medio de la industrialización planificada, la aparición de muchas características de una estructura social abierta o penetrable, y la evolución, al parecer pacífica, del Brasil moderno. El nucleo industrial y agrícola de la región central del Brasil del sur, caracterizado por índices relativamente elevados de alfabetismo, de rendimiento *per càpita* y participación política, ha ahondado indudablemente el cisma que lo divide de las regiones en general deprimidas del norte y nordeste. ¿Ha funcionado este núcleo durante un siglo como una frontera interior, un sector que ofrece oportunidades, una válvula de escape para el descontento social? Hace años los hacendados del norte y nordeste vendieron sus esclavos a los del sud-centro cuando reconocieron que la utilización de sus servicios no era económica; sequías periódicas han llevado grupos de flagelados miserables y paupérrimos, antiguamente por barcos de río o vapores costeros, ahora por camión, a trabajar en los campos y las granjas del sud-centro del Brasil. Los historiadores pueden suponer que tal migración interna ha prevenido hasta ahora el conflicto social grave en las regiones deprimidas. Es evidente también que los sectores que se industrializan se han beneficiado al abrirse una fuente al parecer inagotable, y muy adaptable, de fuerza trabajadora lista para aceptar bajos salarios

casi marginales.[54] Furtado acaba de afirmar que el trabajo industrial en esta región, considerada el corazón del Brasil, constituye de algún modo una aristocracia del trabajo, resistente a las insinuaciones de los revolucionarios.[55] Asimismo, ¿ha generado esta región suficientes oportunidades económicas para que las familias numerosas de los grupos antes privilegiados, tanto agrarios como comerciales, puedan participar en nuevas empresas, financieras, distributivas e industriales? Con oportunidad para lograrlo, ¿han aceptado estos grupos a los aventureros de la clase media, así como algunos de los valores y las aspiraciones de dicha clase social? ¿Es correcto el diagnóstico de Lipson, al decir, que, en lugar de transferir el poder a la masa de la población desde el siglo pasado, no ha habido en el Brasil más que un arreglo interno periódico y una extensión relativamente limitada del círculo de los privilegiados? [56] Siendo así, el contraste es muy marcado con la situación en Colombia, según Beals y Smith.[57] En este país, la falta de oportunidades económicas al nivel de los privilegiados ha reducido a muchos de ellos a las ocupaciones de la clase media, ligando su valor económico con grupos medianos numéricamente débiles, y creando un sistema político cuya característica principal es la violencia. Además, ¿es plausible que los historiadores de la diplomacia digan que el surgimiento actual de la política exterior brasileña, independiente y por tanto incierta, así como la indiscutible paternidad del Brasil sobre la Alianza para el Progreso, en la Operación Panamérica de Kubitschek, reflejen las presiones previsibles de una sociedad y una economía en rápida evolución?

3. *Argentina*

En la historia de México y Brasil posterior a 1850, el historiador encuentra una serie de oleadas progresivas que aplastan o roen las instituciones tradicionales. En las décadas posteriores a 1930, además, y especialmente desde el final de la segunda guerra mundial, las mayores presiones se pueden diagnosticar lógicamente como sintomáticas del desarrollo generalizado, es decir, de la industrialización en gran escala, las campañas contra el analfabetismo, la movilidad

social, y la búsqueda y la realización hasta cierto grado del consenso político democrático. En la diplomacia latinoamericana se observa una nueva constelación de líderes, la del Brasil, y, siguiéndole muy cerca, la de México, substituyendo a la hegemonía Argentina, antiguamente indisputable desde 1889 hasta 1936. Pero cuando el historiador mira hacia la Argentina desde 1930 en adelante, ve que su salida del siglo xx, la era peronista desde 1945 hasta 1955, fue un fenómeno de la post-guerra, un retrasado radicalismo argentino en un hemisferio que consolidaba e iniciaba cambios revolucionarios. En contraste con la experimentación y la modernización de México y Brasil después de 1930, la Argentina ofrece lo que Whitaker denomina una era de 'restauración conservadora'.[58] En cuanto el historiador traza los rasgos salientes del paisaje argentino contemporáneo, encuentra el estancamiento generalizado, la fragmentación política, y la sociedad hondamente dividida contra sí misma. En vista de que estos síntomas son indiscutibles, las raíces de la paradoja argentina deben ser todavía aclaradas.[59]

¿Se pueden encontrar estas raíces en la naturaleza de la rebelión contra el régimen colonial español, como creen Acevedo y Barreiro,[60] o en el cisma federal-unitario que se abrió en la década de experimento unitario, la de 1820, asociada con la personalidad de Bernardino Rivadavia? ¿O en los casi 25 años del control autoritario y nacionalista del federal de la derecha, Rosas, cuya carrera y acción serán siempre tema de debate más o menos erudito? La caída de Rosas en 1852 inauguró al parecer un compromiso federal-unitario, cuya mecánica no está todavía aclarada. ¿Fue este compromiso, reminiscente de la era brasileña de reconciliación entre los liberales y los conservadores (1850-1868) y el liberalismo mexicano bajo el Porfiriato, un acuerdo entre las oligarquías rural y urbana que la fratricida política desviara de la corriente de capital y trabajo extranjeros hacia la economía argentina que necesitaba tanto del capital como de la fuerza trabajadora? En este caso, las 'Bases' (1852) y el 'Sistema económico y rentístico' (1854) de Alberdi, anticiparían el atractivo posterior del orden y progreso del positivismo. Tal com-

promiso inspiró quizá el liberalismo patricio del Unicato, que dominara la política y economía argentinas desde 1880 hasta 1916 y que luego, al recobrarse del corto interregno del radicalismo bajo Irigoyen, resurgió desde 1930 hasta 1943. Tanto la revolución republicana en el Brasil (1889) como la Revolución Mexicana de 1910 destruyeron sistemas políticos que no respondían a las presiones del progreso. ¿Por qué, tiene que preguntarse el historiador, logró la violencia en Argentina en 1890 (la Noventa) derribar la administración, dejando intacto el sistema político del Unicato y engendrando partidos de protesta, socialista y radical? [61]

Anterior a la década peronista, el radicalismo ofreció a las masas argentinas una ideología, un partido y un líder carismático —de éstos los historiadores no han examinado ninguno. Una vez llegado al poder, fue estropeado por el faccionalismo, debilitado por el oportunismo, roído por la corrupción. Como una forma de progresivismo argentino con su énfasis sobre la democracia política, parecía agregar una diversidad de grupos interesados, a pesar o tal vez por razón de la ambigüedad de su ideología y la turgencia de los discursos de su portavoz. Del Mazo ha publicado un estudio útil pero no imparcial del radicalismo. Los historiadores deben presentar un balance objetivo de programas y realizaciones, así como de biografías críticas de Irigoyen y Alvear.[62] Igualmente superficiales son nuestros conocimientos del anarco-sindicalismo y del socialismo en Argentina. ¿Por qué, por ejemplo, no ha logrado el socialismo argentino al apoyo de las masas? [63] La caída de Irigoyen y del radicalismo se han atribuído a la senilidad de Irigoyen, la corrupción de los políticos y la gran depresión. Otros han teorizado sobre las tentativas de Irigoyen de trocar los víveres de Argentina por el petróleo crudo soviético, arguyendo que esto condujo a que los conservadores cooperaran con los militares en la revolución de 1930.[64]

Fue durante la restauración conservadora cuando reaparecieron tendencias que los argentinos y otros habían creído desde mucho tiempo fenecidas: el militarismo, el clericalismo, el privilegio y la manipulación abierta del proceso po-

lítico. El historiador puede preguntarse si la base económica de la reacción posterior a 1930 fue la fe de los conservadores argentinos en la dependencia tradicional de los sectores hasta entonces venturosos de la exportación de carne y cereales con la suposición de que los compradores ingleses y europeos sostendrían por un tiempo indefinido la economía argentina. ¿O fue la característica de un gobierno controlado por los grupos interesados de agricultores y hacendados el descuidar los peligros de un éxodo rural enorme a la megalópolis de Buenos Aires, el menospreciar las presiones por diversificación a través de industrialización, sindicalismo y legislación de seguro social, y el defraudar sistemáticamente a las clases inquietas urbanas y rurales respecto a la votación electoral?[65] ¿Fue la base política de la restauración la destreza de los conservadores en cortejar la colaboración de los elementos derechistas con los radicales durante la *concordancia,* o, como algunos prefieren denominarlo, el *contubernio?*

Obviamente, no es apropiado opinar aquí sobre la literatura de la era peronista.[66] Sin embargo, dos cuestiones importantes merecen discutirse. Primero, ¿es justo sostener que entre 1943-1963 unas secciones de la clase media argentina se unieron a la fuerza trabajadora urbana y algunos elementos militares para derrocar una administración conservadora, incompetente y reaccionaria? Si fue así, ¿qué prometió Perón a la clase media? Tal razonamiento sugiere que en 1955 la clase media, temiendo la radicalización del régimen peronista, decidió abandonarlo y unirse con sectores militares y con los residuos de una oligarquía todavía influyente para derrocarlo. ¿Cómo, entonces, logró salvarse, durante la década peronista, la oligarquía, objeto predilecto de la vituperación de los peronistas? ¿Sería porque, a pesar de la retórica, el peronismo nunca consideró seriamente la reforma agraria? Dada la atracción popular por la "justicia social" del peronismo, ¿por qué aceptaron las masas urbanas con tal sumisión el derrocamiento de Perón?

En segundo lugar, ¿cuáles son los factores principales del estancamiento prolongado de la economía argentina? Du-

rante los últimos tres años del régimen peronista, la tasa de desarrollo económico bajó, al parecer por causa de la autoritaria incapacidad peronista. Con todo, ¿cómo ha de explicar el historiador el estancamiento subsiguiente? ¿En los defectos del carácter nacional, como sugiere Fillol? [67] ¿En la clase media poco dispuesta a aceptar controles gubernamentales, desunida en sus aspiraciones, lista para conceder las decisiones políticas a 'oficiales del ejército' y grupos poderosos de comerciantes, banqueros y propietarios para diferir la participación política de las masas urbanas? [68] ¿O implica la trayectoria de la vida argentina en este siglo que una informe clase media en el momento crítico vuelva, como sucedió en Europa entre las dos guerras, a los demagogos carismáticos, al clericalismo, a la parodia de sus antiguas tradiciones democráticas, y al militarismo?

Es comprensible que el militarismo latinoamericano moderno atrajera la atención de los investigadores en estos últimos años. Al evadir el problema de definición de las variedades del militarismo, es evidente que éste no es un nuevo fenómeno de la historia latinoamericana.[69] Sin embargo, su virulencia en la Argentina, al parecer una de las repúblicas más modernizadas, requiere un estudio histórico en grande escala. En tal estudio el militarismo no puede descartarse como el producto de un neo-profesionalismo; el ejército argentino no ha mostrado tendencias fuertemente expansionistas, y los vecinos agresivos no han amenazado en los últimos años la integridad territorial de Argentina. ¿Cómo entonces va a explicar el historiador la creación de una casta militar dentro de una sociedad abierta? Tratar de generalizar el hecho de que el militarismo puede resultar "al acontecer una seria crisis política o económica" en Argentina o en otra parte, no responde a la cuestión de ¿por qué desde 1930 se han derrumbado repetidamente los gobiernos civiles argentinos, dejando al ejército el papel de constituir 'un gobierno coalicionista' con grupos de oficiales en lugar de partidos políticos? [70] ¿Indica la experiencia argentina que el ejército constituye un baluarte en la América Latina en pro de la estructura existente de la sociedad, salvo los países

en donde la derrota completa de los movimientos revolucionarios los ha transformado como en México después de la Revolución, y en Cuba desde 1959?

4. *Cuba*

Hasta 1959 los historiadores no vieron nada en el desarrollo de Cuba que indicara que iba a ser el escenario del segundo cataclismo social en la América Latina durante el siglo XX y la primera república socialista del continente americano. Su aislamiento, su guarnición militar, su papel de asilo de los refugiados durante la rebelión anticolonial contra el reino español y, como puede especular el historiador, la prerrogativa del comercio libre hecho desde 1808 en adelante, la aislaron de los cambios que inundaron a la América Latina entre 1808 y 1824. Como Puerto Rico, permaneció siendo colonia española. Con el Brasil y el Sur de los E. U., constituyó la 'Plantation America' durante el siglo XIX, produciendo para la exportación el café, el azúcar y el tabaco por medio del trabajo forzado de los negros africanos. En tres ocasiones entre 1868 y 1959 los revolucionarios cubanos se encontraron amargados y desilusionados por los resultados mediocres, la primera vez durante la Guerra de Diez Años (1868-78) y después en la lucha contra España (1895-98) que terminó en la Enmienda Platt, y al final en el levantamiento sangriento de las masas que derrocó a Machado y condujo a la caída del gobierno nacionalista de Grau San Martín.[71] Desde la perspectiva de cinco años de revolución cubana, se puede afirmar que tanto las experiencias de estos movimientos malogrados como la de las revoluciones de México y Guatemala en el siglo XX, hicieron de Fidel Castro y sus colaboradores, todos letrados y dominados por el sentido de la historia, seres intratables, inflexibles y decididos a no comprometerse en lo tocante a principios.

Dos grupos importantes de problemas cubanos ocuparán al historiador durante algún tiempo. Con el discernimiento perverso que el historiador alcanza generalmente más por medio de retrospección que de la anticipación, se ve que en el último siglo de la historia cubana han surgido todos los

elementos de una explosión revolucionaria en grande escala. La primera cuestión importante para los historiadores no es pues el aislamiento de los factores que contribuyen a la explosión revolucionaria sino la combinación de factores, externos e internos, que destruyeron el gobierno de Batista en 1958, confiando la modernización de Cuba al movimiento del 26 de Julio que condujeron a las trágicas diferencias entre Cuba y los Estados Unidos. ¿Qué fuerzas llevaron al régimen de Batista durante la década de 1950 a lo que parece haber sido la enemistad absoluta de casi todos los sectores de la sociedad cubana? ¿Las idiosincrasias de Batista y Castro? ¿O debe el historiador adoptar una perspectiva más amplia y reexaminar el conflicto surgido en 1928 por Leland Jenks en 'los esfuerzos de Cuba para reconciliar la nacionalidad con la penetración persistente de la empresa y el capital extranjero'?[72] Se puede encontrar material sugestivo en las obras de Guerra y Sánchez, Buell, Thomson, Portel Vilá, Roig de Leuchsenring, Nelson, Hunter y Smith, para no citar más que algunos, así como en los manuscritos hasta ahora ignorados que guardan los archivos oficiales y comerciales de los Estados Unidos y Cuba.[73]

El segundo grupo de problemas que atrae a los historiadores —la determinación de las fases críticas de la revolución desde 1959, el avalúo de los factores implicados en la toma de decisiones políticas, la evaluación de las consecuencias, internas y externas, van a exigir a la profesión los recursos máximos de crítica de fuentes, objetividad, perspectiva y síntesis. Durante mucho tiempo el historiador tendrá que aprender a vivir cara a cara con el polemista, dado que el crisol de la revolución social moderna conduce más a la pirotecnia de polémica que a la práctica del arte del historiador. En México y Bolivia, el surgimiento de la reforma básica, la reforma agraria, condujo a la repartición de los latifundios en parcelas. En Cuba, al contrario, se desarrolló una transición rápida desde la hacienda particular hasta la hacienda cuyo propietario es el Estado, evitando la fase de agricultura campesina. ¿Puede el historiador explicar este fenómeno con un siglo de agricultura en grande escala, fuertemente capitalizada,

que transformó grandes segmentos de la población rural en un proletariado hacendado, que dio a Cuba un nivel de rendimiento *per cápita,* uno de los más altos de la América Latina, y la transformó en una de las naciones con mayor índice de alfabetización de toda esta región?[74] En segundo lugar, dada la presencia de una burguesía poderosa y modernizada, cuando menos según las normas latinoamericanas, ¿por qué perdió este segmento social su influencia sobre el proceso revolucionario, en contraste con la burguesía mexicana posterior a 1910? ¿Por qué Castro se decidió a traicionar a su clase o por qué el liderato revolucionario en la primavera de 1959 sintió en la burguesía cubana solamente otro grupo de explotadores, listos para nacionalizar la propiedad y las empresas extranjeras en beneficio propio? Los mexicanos niegan que haya una clara formulación ideológica en su revolución, y la mayoría de los observadores de la escena cubana afirman que en enero de 1959 el movimiento del 26 de Julio no tenía ninguna ideología bien definida, no siendo entonces más que un movimiento revolucionario nacional que intentó la destrucción de un enemigo común, pero sin programa social y político para el período de reconstrucción revolucionaria. Aceptada esta suposición, los historiadores tienen que explicar la transición rápida desde el eclecticismo revolucionario de 'Libertad con pan y sin terror' de enero de 1959 hasta la proclamación de la Cuba socialista dos años después.[75] Una escuela de interpretación afirma que Cuba llegó a esta postura porque tuvo que aceptar de los comunistas cubanos los elementos que le faltaban, "cuadros disciplinados y adiestrados, la ideología y el apoyo internacional a la desviación de las revoluciones". La interpretación opuesta insiste más en las presiones externas que internas, y arguye que los revolucionarios alejados del oeste, necesitando ayuda económica y apoyo militar y político, tenían que buscar nuevas amistades.[76] Por supuesto, que como último recurso, el historiador de la moderna América Latina tendrá que dirigirse al problema más amplio de las contribuciones aportadas por la revolución cubana a la teoría general de la revolución en el siglo XX.

IV. *Algunas tendencias y proyectos de investigación*

Este análisis subjetivo de las lagunas en la historiografía moderna latinoamericana debe ilustrar lo que significa la rica diversidad y complejidad de fenómenos históricos en esta región. Debe indicar que en épocas específicas, posteriores a 1750 aproximadamente, la atención de los investigadores se ha fijado en varios puntos sobresalientes: la lucha por la independencia política y la libertad comercial contra el dominio luso-español, la búsqueda de nuevos principios de autoridad y una base económica viable en décadas neocoloniales, las cruzadas anti-clericales para eliminar el papel político del clericalismo, la integración de la economía latinoamericana y mundial después de 1950, el surgimiento de la clase media, el despertar de las masas, y en la época más reciente, la búsqueda de soluciones propias a los problemas del desarrollo económico por medio del industrialismo. Sobre todo, la persistencia del moderantismo o tradicionalismo casi en todas partes provoca a los historiadores y a los sociólogos a la revaluación de las raíces de su poder de recuperación.

Después de los Estados Unidos, es la América Latina la que ha disfrutado de independencia política por más tiempo que las otras regiones antaño coloniales. En comparación con la mayoría de los territorios de Asia y África, la América Latina no está subdesarrollada, aunque sí existen áreas de miseria humana tanto en las regiones rurales como en las urbanas. Sin embargo, desde 1820 y sobre todo desde 1850, la América Latina no ha logrado aumentar mayormente su autonomía económica; por consiguiente, muchos de sus eruditos e intelectuales hablan de su pasado y de su *presente* colonial; de la tradición imperialista de la Gran Bretaña y últimamente de la de los Estados Unidos. Los historiadores tienen que recordar que las regiones recién liberadas de África, del Medio Oriente y del Lejano Oriente no han tomado como guía a la América Latina. ¿Será porque en esta región las instituciones perciben valores y resistencia al cambio, objetos que todos ellos desean fervientemente abandonar? En la búsqueda de las bases de la tradición conservadora, ¿qué debe

examinar el historiador? ¿La hacienda y el latifundio? ¿El movimiento de los grupos privilegiados desde la agricultura hasta la distribución, la banca y la industria pesada? ¿La flexibilidad inesperada de la Iglesia? ¿El ejemplo de las corporaciones extranjeras? ¿Los ejércitos? En suma, ¿existe un amplio perfil para la investigación de aspectos generales y específicos del moderantismo?

Desde que Bolton intentó dar una interpretación amplia a la frontera como factor unificador en el desarrollo del hemisferio occidental, los historiadores han ejercido la prudencia sin atreverse a proponer nuevas interpretaciones.[77] Whitaker ha propuesto como "una idea unificadora" el que debería revisarse la experiencia latinoamericana como un trozo de la experiencia común del Triángulo del Atlántico, de Europa, Angloamérica, y América Latina.[78] En la búsqueda de métodos para fundir "la libertad con la justicia", el individuo con la sociedad, y en las raíces comunes europeas, Griffin percibe un tema común hemisférico.[79] Mosk, un economista atraído por los orígenes históricos de los fenómenos contemporáneos, señala la integración de la América Latina con la economía industrializadora de Europa occidental y los Estados Unidos posterior a 1850, al intercambio de materias primas por artículos de consumo, bienes de capital, tecnología, inversiones, expertos.[80] Por extrapolación, los estudiosos de la época moderna pueden aprovechar los estudios de las variaciones demográficas coloniales cuya magnitud está documentada cuidadosamente por Borah, Cook, Simpson y Kubler, pero cuyas ramificaciones extensas para la historia latinoamericana aguardan una más amplia elucidación. Lo que se ve en común en todos estos métodos de investigación es que son complementarios, no exclusivos. Son posiciones de observación dispersas, que dominan un desfiladero vasto de la experiencia humana, inexplorada o explorada a medias.

Es quizá por medio del prisma del desarrollo económico y de los aspectos políticos y sociales interrelacionados, es decir, por la historia económica y política, como los historiadores pueden lograr la visión general más satisfactoria en este momento de la historia. ¿Han sido los principales instru-

mentos de modernización las innovaciones tecnológicas, el ferrocarril, el buque de vapor y el generador de electricidad, los cuales han socavado el aislamiento en los planos nacionales e internacionales? ¿Ha sido la tendencia secular en términos de comercio, la que ha influido adversamente en la capacidad latinoamericana para importar, y por consiguiente ha obligado a la región a abandonar la división internacional del trabajo, para diversificar más que acentuar la especialización agrícola, como dice Prebisch? [81]

El historiador de la economía puede poner por caso que hay dos etapas principales de la historia latinoamericana desde los últimos años del siglo XV. Los europeos occidentales introdujeron el capitalismo comercial con resultados limitados. Junto a un sector dominado por la influencia europea perduró un gran sector tradicional precapitalista o marginal, ocasionando así una economía de dos facetas y, por supuesto, dos culturas, urbana y rural.[82] La integración económica acelerada entre 1850 y 1914 provocó la expansión de sectores agrícolas en busca de su mercado, en detrimento de los sectores precapitalistas. Con el movimiento hacia el industrialismo, cuyos orígenes en la América Latina antes de la primera guerra mundial se pueden discernir en México y el Brasil, aparece la segunda etapa, la fase capitalista-industrial, que ha ejercido un impacto muy diverso, político, social, cultural e ideológico, intensificado por las guerras y la depresión. La modernización bajo el sistema capitalista-industrial no es un proceso reversible, pero se puede discutir que, dentro de la perspectiva histórica, no ha separado a la América Latina del principal legado social de su herencia colonial, en las palabras de Gibson, "el sistema rígido de clases, que no fue completamente destruido ni por la revolución de la independencia ni por ninguna de las revoluciones subsecuentes, y que en estos días se ve modificado nada más que en parte".[83]

En estos términos el historiador de América Latina tiene que intentar la reinterpretación que confronte cada generación de historiadores, reexaminando prejuicios, premisas, hipótesis, implícitas o explícitas, tomando en cuenta la realidad que se revela. Puede hacer esto como investigador indepen-

diente, listo para emplear las disciplinas conexas cuando sea necesario, o como participante en un equipo de investigación. Tiene que revisar continuamente las cuestiones generales y las generalizaciones de la historia latinoamericana y probarlas en todos los niveles, de preferencia en el nivel local, sea al nivel del pueblo, del municipio, del Estado, de la provincia, o del departamento, en su búsqueda de materiales básicos. En el estudio de la diplomacia del hemisferio, debe lograr un panorama comprensivo de las bases domésticas de la política exterior de las repúblicas latinoamericanas.[84] El mundo contemporáneo está tan interrelacionado que el historiador, al examinar las cuestiones relevantes del pasado, se ve atraído por fuerza a las principales tendencias de su profesión como se practica en todas partes. Pero sea cual sea su región de estudio y su especialización, el historiador latinoamericano descubrirá tarde o temprano que tiene que hacer frente a la tenacidad del moderantismo, la flexibilidad persistente del tradicionalismo, sea su tema la hacienda, el latifundio, o la mina, el buhonero, el prestamista o los bancos, comercial o hipotecario, el agente o importador, empresario de agencias locales o sucursales de compañías extranjeras, el problema del mercado doméstico y la acumulación de capital o del comercio internacional, el flujo del capital y la amortización o negociación de deudas públicas o particulares, la Iglesia como baluarte del pasado o instrumento del desarrollo social, el ejército como núcleo profesional, como agente de modernización o instrumento de inmovilidad social y política.

NOTAS

1 El contenido de las notas de este artículo son sólo sugerencias. Para su preparación han sido consultadas las obras siguientes: GIBSON, C. y KEEN, B., "Trends of United States Studies in Latin American History", *American Historical Review*, LXII (July, 1947), 855-57; CLINE, H. F., ed., *Latin American Studies in the Unied States* (Washington, D. C., 1959); SIMPSON, L. B., "Thirty Years of the *Hispanic American Historical Review, HAHR*, XXIX (1949), 188-204; BARAGER, J. R., "The Historiography of the Rio de la Plata Area since 1830", *HAHR*, XXXIX (1959), 588-642; POTASH, R. A., "The Historiography of Mexico since

1821", *HAHR,* XL (1960), 383-424; GRIFFITH, W. J., "The Historiography of Central America since 1830", *HAHR,* XL (1960), 548-569; NAYLOR, R. A., "Research Opportunities in Modern Latin America, I. Mexico and Central America", *The Americas,* XVIII (1962), 353-365; ZAVALA, Silvio, *The Colonial Period in the History of the New World.* Abridgement by Max Savelle (Mexico, 1962); GRIFFIN, C. C., *The National Period in the History of New World. An Outline and Commentary* (México, 1961); GIBSON, C., *The Colonial Period in Latin American History.* (Washington, 1958); WHITAKER, A. P., *Latin American History since 1825.* (Washington, 1961); BURGIN, M., "Research in Latin American Economics and Economic History", *Inter-American Economic Affairs,* I (1947); 3-22; MOSK, S. A., "Latin American Economics: The Field and Its Problems", *IAEA,* III (1949), 55-64.

2 BUSTAMANTE, C. M., *Historia del emperador Moctheuzoma, Xocoyotzin* (México 1829) y su *Suplemento* a CAVO A., *Los tres siglos de México* (México 1836); ALAMÁN, Lucas, *Disertaciones sobre la historia de la República Mexicana...* (3 v. México, 1844-49); *Historia de Méjico...* (5 v. México, 1849-52); OROZCO Y BERRA M., *Historia antigua y de la conquista de México* (4 v. México, 1880); *Historia de la dominación española en México* (México, 1938); GARCÍA ICAZBALCETA, J., *Bibliografía mexicana del siglo* XVI (México, 1886); *Colección de documentos para la historia de México* (2 v. México, 1858-66); VARNHAGEN, F. A. DE, *Historia geral do Brasil* (2 v. Rio, 1854-57); *Historia das lutas com os Holandezes no Brazil...* (Vienna, 1871); BARROS ARANA, D., *Los antiguos habitantes de Chile* (Santiago, 1874) e *Historia general de Chile* (16 v., Santiago, 1884-1902); AMUNÁTEGUI, Miguel Luis, *Descubrimiento y conquista de Chile* (Santiago, 1862).

3 GIBSON Y KEEN, "United States Studies", *loc. cit.,* 855-57, proporcionan detalladas referencias a los autores citados.

4 SHEPHERD, W. R., *Guide to the Materials for the History of the United States in Spanish Archives* (Washington, 1907); ROBERTSON, J. A., *List of Documents in Spanish Archives relating to the History of the United States...* (Washington, 1910); BOLTON, H., *Guide to Materials for the History of the United States in the Principal Archives of Mexico* (Washington, 1913); HILL, R. R., *Descriptive Catalogue...* (Washington. 1916); CHAPMAN, C. C., *Catalogue of Materials...* (Berkeley, 1919); KENISTON, R. H., *List of Works for the Study of Hispanic American History* (New York, 1920); JONES, C. K., *Hispanic American Bibliographies...* (Baltimore, 1922). Para detalles bibliográficos completos, ver GIBSON y KEEN, "United States Studies", *loc. cit.,* 858-859, notas 14 y 15.

5 *Ibid.,* 860-861.

6 *Amer. Hist. Rev.,* XXXVIII (1933), 448-474 y su *Wider Horizons of American History* (New York, 1939).

7 ARMILLAS, P., "Technologia, formaciones socio-económicas y religión

en Mesoamérica", en *The Civilization of Ancient America* (Chicago, 1951), y del mismo *The Native Period in the History of the New World* (Mexico, 1962) I; ROWE, J. H., "Inca Culture at the Time of the Spanish Conquest", en STEWARD, J. H., ed., *Hanbook of the South American Indians* (7 v. Washington, 1946-59), II, 183-330; MORLEY, S. G., *The Ancient Maya* (3ª ed. Stanford, 1956); THOMPSON, J. E. S., *The Rise and Fall of Maya Civilization* (Norman, Okla., 1954); PALERM, A., "The Agricultural Basis of Urban Civilization in Mesoamerica", en STEWARD, J. H., *et. al., Irrigation Civilizations: A Comparative Study* (Washingon, 1955), 28-42.

[8] COOK, S. F., y SIMPSON, L. B., *The Population of Central Mexico in the Sixteenth Century,* Ibero-americana, 31 (Berkeley and Los Angeles, 1948); BORAH, W. W. y COOK, S. F., *The Aboriginal Population of Central Mexico on the Eve of the Spanish Conquest,* Ibero-americana, 45 (Berkeley and Los Angeles, 1963); GIBSON, Charles, *Tlaxcala in the Sixteenth Century* (New Haven, 1952); KUBLER, George, "The Quechua in the Colonial World", en STEWARD, J. H., ed., *Handbook,* II, 331-410; CLINE, H. F., "Civil Congregations of the Indians in New Spain, 1598-1606", *HAHR,* XXIX (1949), 349-369; CHEVALIER, F., *La Formation des grands domaines au Mexique...* (París, 1952); MARCHANT, A., *From Barter to Slavery* (Baltimore, 1942); ROWE, J. H., "The Inca under Spanish Colonial Institutions", *HAHR,* XXXVII (1957), 155-199; ZAVALA, S., *New Viewpoints on the Spanish Colonization of America* (Philadelphia, 1943); HANKE, Lewis, *The Spanish Struggle for Justice in the Conquest of America* (Philadelphia, 1949); LEONARD, I., *Books of he Brave* (Cambridge, Mass., 1949); MIRANDA, J., *Las ideas y las instituciones políticas mexicanas. Primera parte, 1521-1820* (México, 1952); GIBSON, C., *The Inca Concept of Sovereignty and the Spanish Administration in Peru* (Austin, Texas, 1948); BORAH, W. W., "Representative Institutions in the Spanish Empire in the Sixteenth Century. III. The New World", *The Americas,* XII (1956), 246-257; GÓNGORA, M., *El estado en el derecho indiano. Época de fundación* (Santiago de Chile, 1951); PARRY, J. H., *The Sale of Public Office in the Spanish Indies under the Hapsburgs,* Ibero-americana, 37 (Berkeley and Los Angeles, 1957).

[9] HUSSEY, R. D., *The Caracas Company, 1728-1784* (Cambridge, Mass., 1934); SMITH, R. S., "The Institution of the Consulado in New Spain", *HAHR,* XXIV (1944), 61-83 y "Sales Taxes in New Spain, 1575-1770", *Ibid,* XXVIII (1948), 2-37; CÉSPEDES DEL CASTILLO, G., *La avería en el comercio de Indias* (Sevilla, 1945); ARCILA FARÍAS, E., *Comercio entre México y Venezuela...* (México, 1950); LEVENE, R., *Investigaciones acerca de la historia económica del virreinato del Plata* (La Plata, 1927); WHITAKER, A. P., *The Huancavelica Mercury Mine* (Cambridge, Mass., 1941); HOWE, Walter, *The Mining Guild of New Spain and its Tribunal General, 1770-1821* (Cambridge, Mass., 1949); WHITAKER, A. P., ed., *Latin*

America and the Enlightenment (New York and London, 1942); LANNING, J. T., *Academic Culture in the Spanish Colonies* (New York, 1940).

10 ZAVALA, S., "Orígenes coloniales del peonaje en México", *Trimestre Económico,* x (1943), 711-748; MÖRNER, Magnus, *El mestizaje en la historia de Iberoamérica* (Stockholm, 1960); KONETZKE, R., "El mestizaje y su importancia en el desarrollo de la población hispano-americana durante la época colonial". *Rev. de Indias,* VII (1946), 7-44, 215-237; GIBSON, C., "The Transformation of the Indian Community in New Spain", *Cahiers d'histoire mondiale,* II (1955), 581-607, y del mismo "The Aztec Aristocracy in Colonial Mexico", *Comparative Studies in Society and History,* II (Enero 1960), 169-196; KUBLER, G., *The Indian Caste of Peru, 1795-1940* (Washingon, 1952).

11 Por ejemplo, CHAMBERLAIN, Robert S. "Simpson's *The Encomienda in New Spain* and Recent Encomienda Studies", *HAHR,* XXXIV (Mayo, 1954) 238-250 y MAURO, Frédéric, "México y Brasil: Dos economías coloniales comparadas", *Historia mexicana,* x (Nº 40), 571-585.

12 DIFFIE, B. W., *Latin American Civilization. Colonial Period* (Harrisburg, Pa., 1945); HARING, C. H., *The Spanish Empire in America* (New York, 1947); PICÓN-SALAS, M., *De la conquista a la independencia...* (México, 1944).

13 CHAUNU, Pierre y Huguette, *Seville et l'Atlantique (1504-1650)* (8 vols., París, 1955-1960); ARCILA FARÍAS, E., *Economía colonial de Venezuela* (México, 1946); MAURO, Frédéric, *Le Portugal et l'Atlantique au XVIIe siécle* (París, 1960); BORAH, W. W., "Representative Institutions", *loc. cit.*

14 GRIFFIN, C. C., "Economic and Social Aspects of the Era of Spanish American Independence". *HAHR,* XXIX (1949), 170-187; *Los temas sociales y económicos en la época de la independencia* (Caracas, 1962); HUMPHREYS, R. A., *Liberation in South America, 1806-1827* (London, 1952) y "Economic Aspects of the Fall of the Spanish American Empire", *Revista de Historia de America* (1950), 450-456.

15 SIMPSON, "Thirty Years of the *Hispanic American Historical Review", loc. cit.,* 189-190 y GIBSON, "United States Studies", *loc. cit.,* 862.

16 GRIFFIN, C. C., "Economic and Social Aspects", *loc. cit.,* 187.

17 HUMPHREYS, R. A., *The Evolution of Modern Latin America* (Oxford and New York, 1946); MOSK, S. A., "Latin America and the World Economy, 1850-1914", *IAEA,* II (1948), 53-82; BERNSTEIN, H., *Modern and Contemporary Latin America* (New York, 1952); WORCESTER, D. E. y SCHAEFFER, W. G., *The Growth and Culture of Latin America* (New York, 1956); JOHNSON, John J., *Political Change in Latin America* (Stanford, 1958); GRIFFIN, C. C., *The National Period.*

18 Como Charles Griffin lo ha señalado: "For the national period the plethora of data is overpowering... More important... is the rapidity of historical change and the more exact knowledge available as to how and why these changes ocurred", *The National Period,* x.

19 Por ejemplo, *Revista de Historia de América* (México); *Historia Mexicana, Trimestre Económico* (México); *Revista de História* (São Paulo), *Revista de Historia* (Buenos Aires), *Revista de Indias* (Madrid), *The Americas* (Washington, D. C.)

20 *American Journal of Sociology,* LVIII (1953), 327-339.

21 RAMOS, Samuel, *El perfil del hombre y de la cultura en México* (México, 1934); ZEA, Leopoldo, *Apogeo y decadencia del positivismo en México* (México, 1944); ROMANELL, P., *Making of the Mexican Mind* (Lincoln Neb., 1952); CRUZ COSTA, João, *Contribuição a historia das ideias no Brasil* (Río, 1956); MIGUEL PEREIRA, Lucía, *Cinquenta anos de literatura* (Rio, 1952); MARTÍNEZ ESTRADA, Ezequiel, *Radiografía de la pampa* (Buenos Aires, 1933); ROMERO, José Luis, *Las ideas políticas en Argentina* (México, 1946).

22 PINTO SANTA CRUZ A., *Chile. Un caso de desarrollo frustrado* (Santiago, 1958); FURTADO, Celso, *The Economic Growth of Brazil* (Berkeley, 1963); FRONDIZI, Silvio, *La Realidad Argentina* (2 v., *Buenos Aires,* 1955-1956); BALTRA CORTÉS, Alberto, *Crecimiento económico de América Latina* (Santiago, 1961).

23 CLINE, H. F., *The United States and México* (Cambridge, Mass., 1953) y *Mexico. Revolution to Evolution, 1940-1960* (London and New York, 1962); WHITAKER, A. P., *The United States and Argentina* (Cambridge, Mass., 1954); COSÍO VILLEGAS, D., ed., *Historia moderna de México* (6 vols. México, 1955-63); BUARQUE DE HOLANDA, Sergio, ed., *História geral da civilisação brasileira* (São Paulo, 1960); LEVENE, Ricardo, *Historia de la nación argentina* (10 v., Buenos Aires, 1936-1950); SANTOVENIA, Emeterio, *et. al., Historia de la nación cubana* (10 v., Habana, 1952).

24 POTASH, R. A., "Historiography", *loc. cit.,* 383-424; STEIN, S. J., "Historiography of Brazil", *Ibid.,* XL (1960), 234-278; BARAGER, J. R., "Historiography", *Ibid.,* XXXIX (1959) 588-642.

25 SEE DORE, R. P., "Some Comparisons of Latin American and Asian Studies with Special Reference to Research on Japan". *Items,* 17 (Junio 1963), 13.

26 MCALISTER, L. N., "Social Structure and Social Change in New Spain", *HAHR,* XLIII (1963), 349-370.

27 COSÍO VILLEGAS, D., *Historia moderna de México,* I. *La república restaurada. La vida política,* 45-107; POTASH, R. A., *El banco de avío de México* (México, 1959); CHÁVEZ OROZCO, Luis, *Historia económica y social de México* (México, 1938); SCHOLES, W. V., *Mexican Politics under the Juarez Regime 1855-1872* (Columbia, Mo., 1957).

28 BAZANT, J., "Tres revoluciones mexicanas", *Historia Mexicana,* X (1960), 220-242.

29 HALE, C., "Liberalismo mexicano", *Historia Mexicana,* XII (1963), 457-463.

30 Cf. TANNENBAUM, F., *The Mexican Agrarian Revolution* (New York, 1929).

CHEVALIER, F., "Le soulèvement de Zapata", *Annales. Economies. Sociétés. Civilisations,* 16 (1961), 66-82.

32 Cf. ROSENZWEIG HERNÁNDEZ, Fernando, "El proceso político y desarrollo económico de México", *Trimestre Económico,* XXIX (1962), 519-524 y VERNON, R., *The Dilemma of Mexico's Development* (Cambridge, Mass., 1962).

33 CLINE, *México: Revolution to Evolution,* Cap. XI.

34 LEWIS, Oscar, *Five Families. Mexican Case Studies in the Culture of Poverty* (New York, 1959).

35 "Tres interrogaciones sobre el presente y el futuro de México", *Cuadernos Americanos,* XVIII (1959), 44 ff.

36 TANNENBAUM, F. *Peace by Revolution* (New York, 1933), 172; CASTAÑEDA, Jorge, "Revolution and Foreign Policy: Mexico's Experience". *Political Science Quarterly,* LXXVIII (Sept., 1963), 403.

37 CLINE, *México,* Cap. III.

38 Cf. MARCHANT, A., "The Unity of Brazilian History", en MARCHANT, A., y SMITH, T. Lynn, eds., *Brazil: Portrait of Half a Continent* (New York, 1951), 37-51; MORSE, R. M., "Some Themes of Brazilian History", *South Atlantic Quarterly,* LXI (1962), 159-182.

39 Cf. LAMBERT, J., *Le Brésil, Structure sociale et institutions politiques* (París, 1953), 70-77, 118-136 LIPSON, L., "Government in Contemporary Brazil", *Canadian Journal of Economics and Political Science,* 22 (1956), 183-184. Sobre la tradición conservadora brasileña y el "dilema social", ver FERNANDES, Florestan, "Reflexões sobre la mudança sociai no Brasil", *Revista Brasileira de Estudos Politicos,* 15 (Jan.-Julho, 1963), 31-71.

40 RODRIGUES, José Honório, *Africa e Brasil: outro Horizonte* (Rio, 1961).

41 WILLIAMS, M. W., "The Treatment of Negro Slaves in the Brazilian Empire. A Comparison with the United States", *Journal of Negro History,* XV (1930), 313-336; TANNENBAUM, F., *Slave and Citizen. The Negro in the Americas* (New York, 1947); ELKINS, Stanley, *Slavery, A Problem in American Institutional and Intellectual Life* (Chicago, 1959); FREYRE, Gilberto, *Brazil. An Interpretation* (New York, 1945), 49 *passim* y repetido en *New World in the Tropics* (New York, 1959), 79 *passim.*

42 FERNANDES, Florestan, *Mudanças sociais no Brasil* (São Paulo, 1960); IANNI, Octavio, *A metamorfoses do escravo. Apogeu e crise da escravatura no Brasil meridional* (São Paulo, 1962), esp. 256; WAGLEY, G., ed., *Race and Class in Rural Brasil* (Paris, 1952).

43 Cf. CARDOSO, Fernando Henrique, *Capitalismo e escravidão no Brasil meridional* (São Paulo, 1962), cap. VI, esp. 299-305.

44 NORMANO, J. F,, *Brazil. A study of Economic Types* (Chapel

Hill, 1935); FURTADO, C., *The Economic Growth of Brazil;* SIMONSEN, R. C.; *História economica do Brasil, 1500-1820* (2 v., São Paulo, 1937); PRADO JUNIOR, Caio, *Formação do Brasil Contemporâneo. Colônia* (São Paulo, 1942) y su *História economica do Brasil* (São Paulo, 1945).

45 Cf. FREYRE, G., "República", en BORBA DE MORAES, R., y BERRIEN, W., eds., *Manual bibliografico de estudos brasileiros* (Rio, 1949), 447-457.

46 FURTADO, C., *Desenvolvimento e subdesenvolvimento* (Rio, 1961), cap. 6.

47 LIPSON, "Government in Contemporary Brazil", *loc. cit.*

48 WAGLEY, C., "The Brazilian Revolution: Social Change since 1930", en ADAMS, R., *et al., Social Change in Latin America Today* (New York, 1960), 177-230; BELLO, J. H., *História da republica (1889-1945). Adenda, 1945-1954* (São Paulo, 1956); WERNECK SODRÉ, Nelson, *Introdução à revolução brasileira* (Rio, 1958).

49 STENBERG, H. O'R., "Agriculture and Industry in Brazil", *Georgraphical Journal,* CXXI (1955), 488-502.

50 BARBOSA LIMA SOBRINHO, A. J., *A veerdade sobre a revolução de 1930* (Rio, 1933); MELLO FRANCO, Virgilio, *Octubro, 1930* (Rio, 1931); LINS DE BARROS, João Alberto, *Memórias de un revolucionario;* WERNECK SODRÉ, Nelson, *Introdução a revolução brasileira* (Rio de Janeiro, 1958), 204-213.

51 LEAL, V. N., *Coronelismo, enxada, e voto* (Rio, 1948).

52 OLIVEIRA TORRES, J. C. de, *A democracia coroada (Teoria politica do imperio)* (Rio, 1957). Ver también FREYRE, G., *New World in the Tropics.*

53 LIPSON, "Government in Contemporary Brazil", *loc. cit.*

54 Cf. LEWIS, W. Arthur, "Economic Development with Unlimited Supplies of Labor", en AGARWALA, A. N., y SINGH, S. P., eds., *The Economis of Underdevelopment* (New York, 1963), esp. 406-410.

55 FURTADO, C., "Reflexiones sobre la prerevolución brasileña", *Trimestre Económico,* XXIX (1962), 373-3 reimpreso como "Brazil: What Kind of Revolution?", *Foreign Affairs,* 41 (1963), 526-535.

56 LIPSON, "Government in Contemporary Brazil", *loc. cit.*

55 SMITH, T. Lynn, citado e interpretado por BEALS, R., "Social Stratification in Latin America", *American Journal of Sociology,* 58 (1952-1953).

58 WHITAKER, A. P., *The United States and Argentina,* 62-65.

WHITAKER, A. P., "The Argentine Paradox", *Annals of he American Academy of Sociology and Political Sciences,* 334 (1961), 103-112.

60 ACEVEDO, Edberto Oscar, *El ciclo histórico de la revolución de mayo* (Sevilla, 1957) y BARREIRO, José P., *El espíritu de mayo y el revisionismo histórico* (Buenos Aires 1955).

61 Ver el excelente sumario en "La crisis del 90", *Revista de Historia* (Buenos Aires), I (1957).

62 DEL MAZO, Gabriel, *El radicalismo* (Buenos Aires, 1952): GÁLVEZ, Manuel, *Vida de Hipólito Yrigoyen* (Buenos Aires, 1940) ilustran la debilidad del tratamiento biográfico actual.

63 Robert Potash, quien ha investigado sobre el militarismo argentino después de 1920, arguye que el "socialism as an imported ideology that stressed rationality, internationalism and principle rather than romanticism, nationalism, and personalities seemed somewhat un-Argentine to the lower class mind. A contributing factor was its deep-seated and doctrinaire anticlericalism which, outside Buenos Aires and a few other areas, was a self imposed kiss of death". Carta, Amherst, Mass., Agosto 23, 1963.

64 "La crisis de 1930", *Revista de Historia* (Buenos Aires), 3 (1958), 29, 59, 70-71.

65 WEILL, Félix, *The Argentine Riddle* (New York, 1944) y PALACIO, E., *Historia de la Argentina* (Buenos Aires, 1955) y PUIGGRÓS, Ricardo, *Historia crítica de los partidos políticos argentinos* (Buenos Aires, 1956).

66 Ver BARAGER, "Historiography", *loc. cit.;* y HOFFMAN, F., "Peron and After" y "Peron and After. Part. II", *Ibid,* XXXVI (1956), XXXIX (1959).

67 FILLOL, T. R., *Social Factors in Economic Development. The Argentine Case* (Cambridge, Mass., 1961). Ver también COCHRANE, T. G., y REINA, R. E., *Entrepreneurship in Argentine Culture* (Philadelphia, 1962).

68 Editorial, *New York Times,* 5 julio, 1963. Cf. GERMANI, Gino, "Politica e massa", *Revista Brasileira de Estudos Politicos. Estudos Sociais e Politicos,* 13 (Rio, 1960).

69 LIEUWEN, E., *Arms and Politics in Latin America* (New York, 1960), y una recensión crítica por Lyle MCALISTER, "The Military in Government", *HAHR,* XL (1960), 582-590 y la aproximación conceptual de MCALLISTER en "Civil Military Relations in Latin America", *Journal of Inter-American Studies,* III (1961), 341-349; JOHNSON, J. J. ed., *The Role of the Military in Underdeveloped Countries* (Princeton,, 1962), 91-129; POTASH, R. A., "The Changing Role of the Military in Argentina", *Ibid.,* III (1961), 571-577; WYCKOFF, T., "The Role of the Military in Contemporary Latin American Politics", *Western Political Quarterly,* XIII (1960), 745-762.

70 MCALISTER, "The Military in Government", *loc. cit.,* 589-590; POTASH, "Changing Role", *ibid.,* 576.

71 Un indicio de la amargura cubana es visible en CORBITT, D. C., "Cuban Revisionist Interpretations of Cuba's Struggle for Independence", *HAHR,* XLIII (Agosto, 1963), 395-404.

72 JENKS, Leland H., *Our Cuban Colony. A Study in Sugar* (New York, 1928), 312.

73 GUERRA Y SÁNCHEZ, R., *Azúcar y población en las Antillas* (Habana, 1927) y *La expansión territorial de los Estados Unidos a expensas*

de España y de los hispanoamericanos (Habana, 1935); BUELL, R. L., *Problems of the New Cuba. Report of the Commission on Cuban Affairs* (New York, 1935); THOMSON, C. A., "The Cuban Revolution", Foreign Policy Association, *Reports,* 11 (1935-1936), 250-276; ROIG DE LEUCHSENRING, E., *Historia de la enmienda Platt. Una interpretación de la realidad cubana* (2 vols., Habana, 1935); Portell Vilá, H., *Historia de Cuba en sus relaciones con los Estados Unidos y España* (4 vols., Habana, 1938-41), y *Cuba no debe su independencia a los Estados Unidos* (3 ed., Habana, 1960); NELSON, L., *Rural Cuba* (Minneapolis, 1950); HUNTER, J. M., "Investment as a Factor in the Economic Development of Cuba, 1899-1935", *IAEA,* I (Winter, 1951), 82-100; SMITH, R. F., *The United States and Cuba. Business and Diplomacy, 1917-1960* (New York, 1960).

74 SWEEZY, P. y HUBERMAN, L., *Cuba. Anatomy of a Revolution* (New York, 1960), cap. 10.

75 DRAPER, T., *Castro's Revolution. Myths and Realities* (New York, 1962). 57.

76 DRAPER, *Castro's Revolution,* 57; ZEITLIN, M., y SCHEER, R., *Cuba. Tragedy in Our Hemisphere* (New York, 1963), 142.

77 BOLTON, *Wider Horizons.*

78 WHITAKER, A. P., "The Americas in the Atlantic Triangle", en MC INNIS, E., ed., *Ensayos sobre la historia del Nuevo Mundo* (México, 1951), 73.

79 GRIFFIN, C. C., "Unidad y variedad en la historia americana", *ibid.,* 122-123.

80 MOSK, "Latin America and the World Economy, 1850-1914", *loc. cit.* La interpretación de Bolton así como los artículos de Whitaker, Griffin y Mosk pueden verse en HANKE, Lewis, ed., *Do The Americas Have a Common History? A Critique of the Bolton Theory* (New York, 1964).

81 PREBISCH, Raúl, *The Economic Development of Latin America and Its Principal Problems* (United Nations, 1950). Véase también la exposición de la teoría de Prebisch sobre el subdesarrollo latinoamericano en BAER, W., "La economía de Prebisch y de la Cepal", *Trimestre Económico,* XXX (1963), 144-161. El manifiesto original de Prebisch debe ser comparado con sus recientes reflexiones sobre los problemas del desarrollo latinoamericano, en "Towards a Dynamic Development Policy for Latin America" (ECN 12/680, Abril 14, 1963), impreso en *Política* (México), vol. IV, no. 75, 1 de junio de 1963.

82 MOSK, S. A., "Indigenous Economies in Latin America", *IAEA,* VIII (1941), 3-26.

83 GIBSON, C., "Colonial Institutions and Contemporary Latin America: Social and Cultural Life", *HAHR,* XLIII (1936), 389.

84 Cf. WOOD, Bryce, *The Making of the Good Neighbor Policy* (New York, 1961).

EL TUMULTO DE 1624

Rosa Feijoo
El Colegio de México

A lo largo del período colonial no fueron pocos los movimientos de descontento social que llegaron a su punto máximo en una serie de levantamientos de diversa naturaleza y en los que intervinieron tanto españoles como mestizos e indios. En el siglo XVII son especialmente numerosos, obedeciendo, en ocasiones, a situaciones económicas como en 1692 y 1697; a la inexactitud de límites entre la esfera eclesiástica y la secular como fue el de 1624, o bien, a los malos tratos y exacciones ejercidos por los españoles sobre los indígenas: de esta naturaleza fueron los ocurridos en Oaxaca y Tehuantepec en los años 1660 y 1661, el de Yucatán en 1639 y el de Chiapas en 1695. No quiere decir esto que en los levantamientos de tipo económico no intervinieran también, como causas, las vejaciones al indígena, ni que en los descontentos de Oaxaca y Chiapas, o de la ciudad de México en 1624, el factor económico no estuviera presente.

En este trabajo nos concretaremos a la rebelión de 1624. Para el estudio de las causas del tumulto de 1624 tendremos que remitirnos a la *Colección de Documentos* publicados por Fernández de Echeverría y Veytia[1] y al volumen 25 de las *Actas Antiguas de Cabildo*[2] principalmente, y también al *Cedulario de los siglos* XVI *y* XVII recopilado por Alberto García Carreño.[3]

En cuanto a las consecuencias, nos hemos visto en la necesidad de consultar obras impresas casi exclusivamente. En el Archivo General de la Nación (México) sólo pudimos encontrar un manuscrito del Ramo de Indios que, aún así, no se refiere al propio levantamiento, sino a una disposición del virrey marqués de Gelves sobre que los religiosos no intervinieran en el gobierno de los indios. Esta medida fue

de gran trascendencia, como veremos más adelante. Semejantes son los documentos consultados en el Ramo de Ordenanzas. Pero desgraciadamente ninguno hemos hallado que se refiera directamente a la rebelión.

El apoyo legal para todas las disposiciones dictadas por el marqués de Gelves, fue tomado de la *Recopilación de Leyes de Indias*[4] y de la *Política Indiana* de Solórzano Pereyra.[5]

EL MARQUÉS DE GELVES llegó a Veracruz en 1621 con el firme propósito de reorganizar y terminar con los abusos administrativos de la Nueva España. En el mismo puerto dispuso que los eseclavos que allí tenía el rey y los que los jefes de la fortaleza ocupaban en su servicio personal, se dedicasen a reparar las murallas y a trabajar en el real servicio.

En México, encontró la ciudad en muy malas condiciones económicas, no sólo por el agotamiento de las existencias de maíz en el Valle, sino también por la cantidad de regatones que en la Alhóndiga había.

En la relación en favor del marqués de Gelves por el maestre escuela de la catedral de Oaxaca[6] se menciona que al arribo del virrey, estaban los pobres tan oprimidos que no podían levantar cabeza; los bastimentos tan caros que los indios padecían hambre. Los archivos llenos de pleitos y causas de pobres de mucho tiempo rezagadas. Ciudades, villas y caminos llenas de salteadores. Las minas repletas de extranjeros y portugueses que desviaban la plata, usurpando los 10 reales a la Corona. Se trajinaba mucha mercadería de contrabando, sin que hubiera quien pusiese remedio.

El desorden y la corrupción de la administración se revela claramente en la serie de ordenanzas dictadas por el marqués de Guadalcázar, antecesor del marqués de Gelves, y la Audiencia gobernadora entre 1615 y 1621:

En julio de 1615 se ordenó "que no se venda carne de vaca ni carne de carnero en esta ciudad de México, fuera de las carnicerías.[7] En noviembre del mismo año se expidieron las siguientes ordenanzas: "Que se venda maíz en la Alhóndiga, tianguis y plazas y no en casas particulares",

"Que en la Alhóndiga no haya encomenderos que vendan los bastimentos" [8] "Que el alguacil de las calzadas de México salga a los caminos a impedir que se quite a los indios el maíz que traen." [9]

En junio de 1616 se dictó lo siguiente: "Que el precio de la harina, trigo y maíz que se hiciere en la Alhóndiga, se observe durante todo el día." [10] Y en 1617 "Sobre el quebrantamiento a las disposiciones sobre regatonería de bastimentos que los alguaciles y otras personas puedan hacer las denuncias." [11] Finalmente, en abril de 1621 la Audiencia gobernadora dispuso "Que se obligue a las personas que llevan bastimentos al pueblo y minas de San Luis Potosí a que los lleven a la Alhóndiga de dicho pueblo." [12]

Parece ser que estas disposiciones no fueron muy efectivas en la práctica, pues a la llegada del marqués de Gelves el maíz escaseaba y había aumentado su valor por culpa de encomenderos y regatones.

Normalmente el precio de los cereales fluctuaba alrededor de 10 reales fanega, aunque en tiempos de abundancia podía bajar considerablemente. Entonces el gobierno atenuaba sus restricciones y, en consecuencia, la Alhóndiga tenía abasto que ofrecer al público pues a los precios por debajo de la tasación mínima fijada por el gobierno, los tributos eran tomados en especie. Además, quedando el precio del maíz por debajo del oficial, fijado para la venta pública, había peligro de que el Estado no encontrara compradores y con ello el grano acumulado podía estropearse. En cierta medida este fue el caso entre 1618 y 1624. En 1618 el gobierno había suspendido su intervención en las operaciones de estabilización de precios como miembro activo del mercado y nunca más, excepto en tiempos de emergenecia, volvió la administración a comprometerse exclusivamente en la compraventa del maíz, sino que se mantuvo en actividad supervisora del mercado a través de las regulaciones de la Alhóndiga. Este año el precio del maíz subió hasta 12 reales y en 1620, por la mala cosecha, a 20 reales.

Antes de iniciar la investigación sobre la rebelión de 1624 estábamos en la creencia de que una de las causas principales

de ella había sido el monopolio que el virrey, en combinación con un tal Mejía, llevaban a cabo en la venta y abasto del maíz. Dos de los autores consultados, José María Luis Mora [13] y Thomas Gage [14] confirmaron nuestra idea, pero estudiando el asunto más a fondo con base en las Actas de Cabildo [15] y en la Colección de documentos de Fernández de Echeverría y Veitya [16] hemos comprobado que no existió tal monopolio y que si en el tumulto hubo alguna causa económica, no fue ésta la más inmediata ni la más importante.

A PRINCIPIOS DE 1621, gobernando la Nueva España el marqués de Guadalcázar, se efectuaron una serie de acuerdos entre el Cabildo, los administradores del pósito y el virrey respecto al abasto de maíz. Con motivo de la esecasez del año anterior se había ordenado que en 14 leguas a la redonda de la ciudad de México y 10 leguas de la de Puebla, no se cebara el ganado porcino con maíz. Asimismo, se compraron 4 000 fanegas del mismo cereal al conde de Santiago y un comisionado, Francisco Bribiesca, adquirió también maíz por la cantidad de 3 000 pesos. Con todas estas medidas se consideró que ya había suficiente abasto y por ello se suprimió todo intento de reunir más. Uno de los principales problemas de la Alhóndiga era la intervención en ella de encomenderos que hacían regatonerías con lo cual encarecían los precios del maíz. Éste fue uno de los más graves problemas con que tuvo que enfrentarse el marqués de Gelves.

Asunto semejante fue el de que los trajineros, acostumbraban llevar el maíz a la Alhóndiga, encontraron lugares donde podían vender sus productos a precios más elevados, de tal manera que el que llegaba a la Alhóndiga era de pueblos muy lejanos y de mala calidad. Por el descuido de las autoridades el maíz llegó al precio de 24 reales fanega en la ciudad de México y a 32 y 40 reales en sitios comarcanos.

Para prevenir estos desórdenes fue nombrado un comisionado para embargar el maíz que hubiere en los trojes e impedir la ceba de ganado porcino en un radio de 20 leguas a la redonda.

Por entonces (ya era el año de 1622), el nuevo virrey, marqués de Gelves, tomó posesión de su cargo, sin experiencia en estos asuntos. Así, con ocasión de que un comisionado del pósito había propuesto se comprase el maíz de Tenango por cuenta del pósito y se guardara en las trojes de Atengo, el virrey juzgó novedosa esta medida y pidió ejemplos de lo que se había practicado anteriormente en semejantes problemas. De igual manera, sobre la pretensión de alargar las 14 leguas a la redonda para la provisión de maíz pidió pruebas de lo que habían practicado sus antecesores.[17]

Pero a pesar de su inexperiencia el virrey era inteligente y al poco tiempo de llegar se expresó en términos de que la escasez del maíz se debía en gran parte a que se había dejado la hacienda en manos de terceros con perjuicio del bien público. Quiso reorganizar la administración de los abastos tomando una serie de medidas preventivas.

Algunos propusieron que en caso de carestía se tasara el precio del maíz. Mas Luis Pacho Mejía, procurador mayor de la ciudad, dijo que, por ordenanzas de diputación y alhóndiga, los labradores tenían privilegios para que sus cosechas pudieran ser vendidas libremente y por tanto proponía como medidas más convenientes, que los alcaldes mayores no consintieran que los campesinos entrojaran el maíz sino que, tomando lo necesario para su sustento, enviaran lo demás a la Alhóndiga; y que no se cebase con maíz el ganado porcino en 14 leguas a la redonda de México y 10 de Puebla.[18]

Desde abril de 1622 todas las medidas tomadas por el virrey, el Cabildo y los administradores del pósito, estuvieron encaminadas a abastecer a éste y la alhóndiga por completo. Fue así como el marqués de Gelves ordenó que se recogiese el maíz de 14 leguas a la redonda, consiguiendo por cualquier medio el dinero para comprarlo.[19]

Para esta época había comenzado a dañarse el maíz recogido el año anterior por el comisionado Bribiesca; como era conveniente venderlo, se le pidió que propusiese el precio a que habría de venderse. La forma en que se establecía el valor del cereal es la siguiente:

> Por encargo de prohibir el cebo de ganado, recaudar y comprar el maíz, se me señalaron en mi comisión 6 ducados de Castilla por cada día que estuviese fuera de la ciudad. Al escribano se le dieron 2 ½ pesos de oro de minas, al alguacil 2 pesos y al intérprete 1 peso. Todos estos salarios en 36 días fueron 621 pesos. Más un correo que S. Ex. despachó a los contornos, 54 pesos y otro que yo despaché (Bribiesca), 40 pesos. S. Ex. mandó que se pagase a Francisco Benavides, guarda del maíz, 16 pesos de un candado para los indios y una media fanega. Que todos los dichos costos y salarios montan 875 pesos y 6 tomines, más 2 145 pesos que costaron las 1 100 fanegas, es igual a 3 010 pesos, que divididos entre 1 100 fanegas es igual a 3 010 pesos, que divididos entre 1 100 fanegas es igual a 22 reales cada fanega. Y supuesto que S. Ex., marqués de Guadalcázar, mandó se comprasen del Sr. conde de Santiago 4 000 fanegas de maíz a 2 pesos que son para un mismo efecto, se podrán repartir éstas costas en ellas y porque en las 270 fanegas que entiende que había empezadas o escalentar no se pierdan, se podrá hoy vender al precio que corre y con el mismo dinero comprar otras tantas y guardarlas para el tiempo de necesidad que se espera.[20]

La ciudad acordó indicarle al virrey, marqués de Gelves, que el costo del maíz era a 22 reales fanega en el mercado libre y el precio a que corría en la Alhóndiga era de 18 reales. Para reparar el daño de las fanegas dañadas le parecía a la ciudad que se vendiera al precio que en la Alhóndiga corría. El virrey ratificó esta medida.[21]

La prevención más importante para el abasto de maíz fue la decisión tomada por el marqués de Gelves de que del producto de las alcabalas destinado a la paga del tercio del fin de agosto de ese año, se prestasen al cabildo y regimiento de la ciudad 10 000 pesos de oro común, con obligación de devolverlos a tiempo para cumplir la paga.[22]

A mediados de 1623 el Cabildo apuntó que ya había gran cantidad de bastimentos y a moderados precios, gracias a la vigilancia que en este asunto tenía puesta el marqués del Gelves. Pero todo el maíz almacenado para fin de año se había tocado de gorgojo, por lo que el Cabildo acordó que, como según se apreciaba, el año sería de abundancia, convenía que el maíz se fuese vendiendo al precio que el virrey señalara.

Ahora bien, a través de este proceso no hemos vislumbrado ningún intento monopolístico del virrey y, en cuanto a Mejía, lo consideramos un simple funcionario público sin más intereses que los que su cargo le proporcionaba. En resumen, podemos considerar que como resultado de la carestía del año 1620 se fueron tomando medidas preventivas en los años siguientes que condujeron a una gran acumulación de maíz en la Alhóndiga, y cuyo precio de venta no fue fijado arbitrariamente por el virrey sino tomando en cuenta el costo de producción y almacenamiento.

Visto así en conjunto todo este aparato económico podría parecernos que no tiene mucha relación con la rebelión, pues estando el pósito y la alhóndiga bien abastecidos, el pueblo no tenía razón para quejarse. Pero si pasamos más adelante, veremos que el intento de suprimir los regatones y de regular el abasto de maíz tuvieron consecuencias más trascendentales.

En la *Colección de Documentos* de Fernández de Echeverría y Veitya se dice que el virrey estaba informado de que con el maíz del pósito de los pobres se cometían arbitrariedades, y era que el regidor o la persona encargada del reparto, en vez de darlo a los pobres a quienes pertenecía, conforme a la real voluntad, por ser de precio moderado, lo distribuía a los más ricos, a los oidores, a los secretarios y oficiales reales y demás ministros superiores e inferiores y a los mismos regidores, dándoles 2 y 3 fanegas de maíz cada vez que lo solicitaban, y lo revendían a los pobres por almudes, y si llegaba a media fanega era un milagro, haciéndole cargo que pocos días antes lo había repartido con la misma cortedad, sin ver que a los ricos se lo daban a diario.[23]

Desde 1622, Manuel de Soto, vecino de México y asistente de la Alhóndiga, presentó contra Melchor Pérez de Veráez, alcalde mayor de Metepec y corregidor de la ciudad de México, amigo de los oidores Gabiria y Galdós, 43 capítulos de acusación por monopolios, tratos ilícitos en su jurisdicción, imposiciones a los indios que le servían, obligándoles a que consumiesen, aún en tiempos de cuaresma, las carnes mortecinas de sus ganados, y le vendiesen a precios muy

bajos y le tomasen por fuerza los géneros de sus regatonerías. Fue igualmente denunciado por el pueblo de Calimaya.* [24]

Además, tenía recogidas para revender 12 000 fanegas de maíz, queriendo, como otros, revenderlo y producir el alza del precio en aquel elemento de consumo por medio del monopolio. Esto, que llegó al conocimiento del virrey, agravó la causa de Pérez de Veráez, porque el marqués de Gelves le formó proceso sobre cargos de regatonería, tratos y contratos, remitiendo el resto de las acusaciones al Consejo de Indias.

Durante las primeras diligencias del proceso, se le permitió tener por prisión una casa particular; diósele después la ciudad por cárcel con pena de 2 000 ducados si de ella salía y encargóse la prosecución de los autos a un oidor, íntimo amigo de Vergara Gabiria. El virrey, conociendo que por esto no administraría cumplida justicia, pasó la comisión a don Alvarado Bracamonte, fiscal de Filipinas que estaba en México.

Llegó la causa al estado de exigir prisión o fianza del acusado y éste, atropelladamente, se fue a refugiar al convento de Santo Domingo. Siguió la causa y don Melchor fue condenado al pago de 70 000 pesos, a destierro perpetuo de las Indias, a privación del oficio de justicia y al pago de costas. El virrey le puso guardas aún dentro del convento y fue entonces cuando intervino el arzobispo a petición del acusado. Desde este momento empezó a germinar el antagonismo entre la autoridad civil y la eclesiástica.

DESDE 1618 EL ARZOBISPO PÉREZ DE LA SERNA, había tenido ya algunas dificultades con la Audiencia a causa de ciertas excomuniones injustificadas.[25] El marqués de Guadalcázar trató de remediar algunos asuntos de oficiales a lo cual se opusieron el arzobispo y algunos oidores, quienes escribieron quejas a España. Guadalcázar fue suspendido, quedando el gobierno en manos de la Audiencia. D. Diego Pimentel conde de Priego y marqués de Gelves fue entonces nombrado virrey. Desde que tomó el gobierno empezó a recibir quejas contra el ar-

* Bien podía ser Melchor Pérez de Veráez, el tan mentado Mejía de Gage y Mora.

zobispo que acusaban de parciales las sentencias del tribunal eclesiástico; el virrey, conforme a las leyes, no hizo públicas estas quejas y se manifestó confidencialmente a La Serna quien tomó por injurias lo que el virrey decía, naciendo entre ambos la animosidad.[26]

Conociendo el carácter del arzobispo, el rey recomendó, en mayo de 1621, lo siguiente:

> Muy Reverendo padre arzobispo de México. Sabed que yo he proveído por mi virrey de esas provincias al conde de Priego, marqués de Gelves, y porque podría ser que durante el tiempo que presidiere en esas provincias hubiese algún alboroto y alteraciones, como han sucedido en tiempos pasados, o que el dicho mi virrey quisiese proveer y remediar algunas cosas convenientes al servicio de Dios y mío, quietud de esa tierra y conservación de los naturales de ellas, y administración de mi justicia, y para que esto se pueda ejecutar por los buenos medios que conviniere sea necesario vuestra autoridad, aprobación y remedio, os ruego y encargo que en las cosas que sucedieren de esa calidad, u otras que tocaren a mi servicio de que os diere noticia el dicho mi virrey, procuréis conformaros con él, y ayudar y encaminar todo lo que os fuese posible los designios que tuviere, de manera que mediante esto cesen los inconvenientes que de lo contrario podrían suceder...[27]

Las diferencias entre el arzobispo y el virrey empezaron a agravarse a fines de 1621 cuando por una ordenanza[28] decretose que en asuntos de justicia, no se entrometieran los curas, religiosos y ministros de doctrina; y otra de enero de 1622[29] en que se encargaba a los ministros de doctrina, curas beneficiados y religiosos, no interponerse en ninguna cosa tocante al gobierno y justicia, y que no intervinieran en las elecciones de los indios. Días después se ratificó esta disposición en los términos siguientes:

> El Virrey,
>
> Por cuanto me contaron que los curas beneficiados, religiosos y ministros de doctrina se entremeten en la justicia y en muchas cosas del gobierno de los indios, y en sus cuentas personales y en cobranza de tributos en daño y perjuicio de la Real Hacienda y de los encomenderos a título de acaparar a los naturales para tener más mano sobre ellos... y como quiera que estos curas beneficiados, religiosos y ministros de doctrina es

su intento y lo principal la administración de doctrina y sacramento a los feligreses y no la intervención y no está bien que se entremetan en estas cosas dejando la justicia a quien de verdad le pertenece; y para que cesen los inconvenientes que se han seguido, de lo contrario, encargo a los dichos curas beneficiados y ministros de doctrina de las ciudades, villas y pueblos no se entremetan de aquí en adelante en ninguna materia y negocios tocantes al gobierno, dejándolo administrar libremente a los alcaldes mayores, corregidores y otros.[30]

Por Real Cédula del 9 de febrero de 1622 el rey ordenó que los religiosos que se ocupasen de las doctrinas de los indios fuesen examinados en la lengua en que hubieren de enseñar, y si los dichos prelados no fuesen aptos para ello, se les removiese y avisara a sus superiores para que nombrasen otros.[31]

Hacia julio del mismo año los prelados de Santo Domingo, San Francisco y San Agustín, presentaron un memorial al virrey en el que referían los inconvenientes de la ejecución de esa Real Cédula, amenazando con que las dichas órdenes religiosas dejarían y desampararían las doctrinas que de más de cien años a la fecha habían estado a su cargo y, sin embargo, en vista de la cédula renunciaban las dichas doctrinas, exonerándose de ellas y poniéndolas en manos de Su Majestad y de Su Excelencia en su real nombre para que se sirviese proveer en ellas ministros más convenientes. Y habiéndolo visto el virrey y considerando los peligros e inconvenientes que amenazaban en lo temporal y lo espiritual, el efecto y ejecución de lo dispuesto por la Real Cédula y la aceptación de la renuncia de los religiosos a las doctrinas que estaban a su cargo y no haber justificación para obligarlos a ello contra sus privilegios, y que, asimismo, de consentir que dejasen las doctrinas amenazaba gran turbación en la república de los naturales, y en todo el reino gravísimos daños espirituales y temporales, a más de la falta de ministros y la imposibilidad de hacerse de ellos en esos momentos, siendo muy cierto que los naturales volverían a su idolatría o al libertinaje en las costumbres. Viendo todos estos argumentos el virrey mandó se suspendiese, por el momento, el cumplimiento de aquella Real Cédula.[32]

En mayo de 1623 las relaciones con el arzobispo se agravaron a consecuencia del abasto de maíz. Por Real Cédula, el rey se dirigió al marqués de Gelves en los siguientes términos:

> ...en nombre del arzobispo se me ha hecho relación de que vos, mi virrey, despachasteis provisiones el año pasado para que las justicias seculares pudiesen embargar y embargasen el trigo y el maíz que en sus partidas se hallasen, así de personas particulares como de comunidades, y las enviasen a la Alhóndiga de esa ciudad, y en ella se vendiese públicamente; y aunque la dicha provisión no se debía de entender ejecutarla en el trigo y el maíz procedido de los diezmos pertenecientes a la Iglesia, por el privilegio de exención que gozan, sin embargo lo ejecutasteis, de que se han seguido muy grandes costos y daños en la administración... Y habiéndome visto en mi Real Consejo de Indias he tenido por bien de dar la presente por la cual os mando proveáis justicia en este caso...[33]

En la misma fecha el rey pidió informes al marqués de Gelves y a la Audiencia sobre el asunto de que la Iglesia pedía se le concediera sitio de rastro y carnicería donde pudiese vender el ganado de los diezmos.

No hemos tenido la suerte de conocer el resultado de esta consulta, pero algo nos dicen las ordenanzas virreinales dictadas en octubre de aquel año, sobre que fuera del rastro de la ciudad y de las carnicerías no se vendiese ni comprase carne.[34]

El arzobispo tenía una carnicería pública en su propia casa donde revendía la carne a más elevado precio. Al dictarse la ordenanza antes citada, inevitablemente el virrey se buscó la enemistad del arzobispo.[35] Estando así las cosas, Melchor Pérez de Veráez pidió ayuda al arzobispo.

De hecho, todas las medidas reorganizadoras efectuadas por el marqués de Galves fueron la causa de que se atrajera la enemiga de muchos grupos; por ello observaremos más adelante la hostilidad que existió hacia él durante el tumulto y, por el contrario, la gran inclinación existente hacia el arzobispo.

El arzobispo visitó frecuentemente a don Melchor, pregonando en todas partes su descontento. Publicó censuras contra los jueces, el escribano de la causa y los guardas que estaban en Santo Domingo. Quejáronse los excomulgados a la Audiencia y ésta ordenó al arzobispo los absolviese por 20 días mientras se hacía la relación de aquella causa; el prelado los absolvió, pero pidió autos al escribano Cristóbal de Osorio y como se negara, el arzobispo lo amenazó con la excomunión.

El notario del arzobispado fue a comunicar este auto a la Audiencia, acompañado de varios clérigos y como no los dejaron entrar, levantaron un alboroto. El virrey mandó proceder contra el notario, le condenó a destierro y pérdida de temporalidades, y fue llevado preso a San Juan de Ulúa.

El arzobispo escribió inmediatamente al virrey requiriéndole a que entregase al preso so pena de excomunión.

Al mismo tiempo los guardas y el denunciador de Pérez de Veráez urgían en la resolución de la causa; acudieron al arzobispo que también excomulgó al abogado que firmó el escrito de recusación. La Audiencia ocurrió entonces al obispo de Puebla que era juez apostólico delegado para casos semejantes; éste comisionó a un religioso de Santo Domingo para que absolviese a los excomulgados y quitase la tablilla. Opúsose el arzobispo y empezó la lucha entre éste y el delegado; el arzobispo multiplicó las excomuniones y las quejas a la Audiencia, y por último mandó tocar entredicho general en todas las iglesias de la ciudad, durando esto varios días, a lo que se agregó la ceremonia del anatema, que contra jueces y guardas de don Melchor se publicó en el púlpito de la catedral. Todos estos acontecimientos provocaban la indignación contra el marqués de Gelves, a quien el pueblo consideraba el causante.

El delegado dominico determinó usar su autoridad: alzó el entredicho y absolvió a los excomulgados, pero nuevamente el arzobispo se resistió a todo. El 11 de enero el arzobispo tuvo noticia de que los acuerdos del comisionado eran obedecidos y que se trataba de hacer efectiva la pena pecuniaria

que el mismo delegado le había impuesto por la falta de acatamiento a sus disposiciones; entonces se hizo conducir al palacio acompañado de la muchedumbre curiosa. Al llegar a la Audiencia tuvo que esperar un gran rato pues los oidores estaban en audiencia; salió entonces Cristóbal Osorio, escribano de cámara, y notificó al prelado un auto en el que decían los presidentes y oidores, que tenían por cosa inusitada el haber ido a la Audiencia Su Ilustrísima seguido de tanta gente y con gran alboroto y que le mandaban retirarse a su casa y desde allí pedir justicia. El arzobispo se negó a retirarse. Viendo el virrey y los oidores la perseverancia del prelado proveyeron auto, declarando que había incurrido en una multa de 4 000 ducados; que cumpliese con ella so pena de la pérdida de temporalidades y destierro, y de ser sacado del reino por fuerza por desobediente. Como el arzobispo continuase obstinado, se proveyó que se ejecutase lo ordenado. Sacaron por la fuerza al arzobispo del palacio y lo escoltaron a las afueras de la ciudad, continuando el camino hasta San Juan Teotihuacán en donde se detuvieron. Desde allí La Serna expidió un decreto declarando excomulgado al virrey, a los oidores y a los ministros que le sacaron de la ciudad.

Permaneció el arzobispo en San Juan hasta el 14 de enero en que llegó Diego Torres, escribano real, con una orden del virrey para que continuase la marcha a Veracruz con el arzobispo, quien se negó a salir. Como los guardas y ministros intentaran obligarlo, se metió en el templo y tomó la custodia en sus manos, siendo con esto inmune a cualquier intento de aprehensión. La Serna volvió a publicar sentencia de excomunión contra el virrey, y repitió su auto mandando poner entredicho a la ciudad.

Entre tanto en México la situación era cada vez más grave. Algunos oidores temerosos de provocar un tumulto o quizás con intención de favorecer al arzobispo, revocaron la orden de destierro y mandaron volver al prelado, pero el virrey los puso en rigurosa prisión.

Corrió esta noticia por la ciudad, agregándose que el virrey había mandado llevar a palacio seis bestias de albarda, en las que para mayor afrenta iban a salir los tres oidores y los tres

oficiales que habían querido apoyar al arzobispo. Llenose de gente la plaza mayor, no bastando los alguaciles y gente de justicia para rechazarlos; los alguaciles prendieron a dos indios y los hicieron azotar como ejemplo para que se retiraran. En estas inquietudes llegó el 15 de enero, día en que se publicó el entredicho en la ciudad y la excomunión del virrey, a pesar de la opòsición de éste y de que en nombre del obispo de Puebla se pregonaba por todas partes que no se obedeciese la *Casatio a Divinis* ordenada por D. Juan Pérez de la Serna; circuló entonces la falsa noticia de que iban a matar al arzobispo en Teotihuacán; el escándalo fue tremendo. En estas circunstancias acertó a pasar por la plaza el escribano Cristóbal de Osorio, que era uno de los excomulgados; la gente lo reconoció y empezaron a tirarle piedras, iniciándose así el tumulto.

El marqués de Gelves creyó todavía que era fácil dominarlo, y mandó salir algunos soldados para ahuyentar a la gente; pero el número de amotinados había crecido, uniéndose a ellos la gente que estaba en el mercado principal, obligando a los soldados a replegarse al palacio.

Desde ese momento comenzó verdaderamente la insurrección en la ciudad. Acompañaron al virrey algunos oidores, alcaldes y caballeros y soldados de la flota. En la azotea de palacio se tocó clarín, como era costumbre en casos semejantes, llamando a la nobleza y caballeros distinguidos de la ciudad, para que viniesen en auxilio del gobierno. Muy pocos acudieron y el tumulto creció.

Pedía la gente a grandes voces la libertad de los oidores presos, y éstos, prometiendo al virrey calmar el tumulto, fueron puestos en libertad, reuniéronse en la plaza con el oidor Vergara Gabiria y se instalaron en las casas de Cabildo.

Una gran parte de los amotinados se dirigieron a la Inquisición pidiendo se les entregase el pendón de la fe; los inquisidores rechazaron aquella solicitud, ordenando se retirasen de allí los sublevados so pena de excomunión mayor y de doscientos azotes a quien resistiese. Obedecieron a los inquisidores, pero fueron al templo de Santo Domingo, sacaron de allí a Pérez de Veráez para llevarlo en triunfo a la catedral.

Llegó entonces a la ciudad el marqués del Valle, que gozaba de bastante influencia en la ciudad; habló al pueblo prometiéndole que volvería el arzobispo, consiguiendo calmar los ánimos y que se apagase el fuego de las puertas.

Conferenciaron el virrey y el marqués del Valle consiguiéndose que el primero diese la orden de regreso del arzobispo; así se lo hizo saber al pueblo, enviando inmediatamente por él.

Aquella calma había sido pasajera: pronto el pueblo volvió con mayor ímpetu a acometer otra vez contra el palacio y a poner fuego a las puertas; calmáronse un poco por el segundo decreto de los inquisidores para el regreso del arzobispo. Sosegándose hasta pedir perdón al virrey, quien les envió a decir que se lo concedía; pero apenas los inquisidores se habían retirado, volvieron a levantarse, y el pueblo, lanzándose sobre el palacio, logró romper las puertas y entrar hasta los patios.

Cerca de las diez de la mañana apareció en plaza una procesión de frailes franciscanos exhortando a la paz y predicando, sobre todo a los indios, que se retirasen, y aunque los clérigos que formaban parte de los rebeldes los perseguían y maltrataban,* los frailes consiguieron apartar de allí a multitud de indios, llevándoselos a San Francisco, con lo que por entonces se sosegó el tumulto.

Hacia las cuatro de la tarde volvió a reunirse la gente en la plaza, y alentada con la noticia de que la Audiencia había dado auto de prisión contra el virrey, volvieron a atacar el palacio, poniendo en libertad a los presos que allí se encontraban. Pusieron fuego al palacio por diferentes partes y comenzó el combate entre los asaltantes y los defensores.

Entre tanto, cruzábanse los recados de la Audiencia previniendo al virrey que se diese por preso y de éste a los oidores para que fuesen a palacio a reunirse con él y a resolver lo que más conviniere; pero nada se adelantó y la Audiencia hizo pregonar que tomaba en sí el gobierno de la Nueva España, nombrando como capitán general de ella a Vérgara Gabiria, y que todos los ciudadanos viniesen, so pena de la

* Revélase aquí el antagonismo entre el clero secular y el regular.

vida, para apoyar aquella determinación. Poco tiempo después había más de 12 000 hombres armados en la plaza.

De todas las azoteas inmediatas al palacio se hacía fuego contra los defensores de éste, y ya en la tarde los sediciosos se apoderaron del edificio, saqueando cuanto encontraban. El virrey, viendo que no había defensa posible y que no podría escapar de la muerte si caía en manos de los rebeldes, aprovechó un momento para salir de palacio, y con la capa y sombrero de uno de sus criados se mezcló entre la gente. Así llegó hasta el convento de San Francisco.

El arzobispo había recibido en Teotihuacán un correo de los oidores; inmediatamente se puso en marcha para la ciudad, y en el camino se encontró con el marqués del Valle y otros caballeros que iban a traerlo. Ya en la noche, hizo su entrada solemne a la ciudad, acompañado de más de cuatro mil hombres a pie y a caballo. Se repicaron las campanas en todas las iglesias, y con aquella enorme comitiva, atravesó el arzobispo la plaza Mayor, llegando a las casas de Cabildo, donde los oidores le dieron la bienvenida.

La ciudad, entonces, quedó completamente tranquila.

Analizando los sucesos encontramos algunos datos de trascendencia político-social.

De la colección de documentos de Fernández de Echeverría y Veitya pudimos obtener datos referentes a la actitud de los habitantes de la ciudad de México ante la aprehensión del orzobispo. Un testigo presente afirmaba que tanto españoles como indios se escandalizaron, que en los días que duró el entredicho, oyó decir a españoles que con los clamores de las campanas, cuando las tocan en tiempos de tempestad, se mostraban los cielos serenos y se aplacaban los rayos, que como el virrey de la Nueva España era tan cruel, y no le daba cuidado el dicho clamor de las campanas, que por su causa se hacía, y con el escándalo que se causó entre los naturales, era público y notorio, decían, que ya no había Dios ni arzobispo, que el virrey les había quitado a Dios y al arzobispo.[36]

En cuanto a los indios se oyeron los siguientes comentarios:

Que no debía de ser verdad lo que les habían predicado desde que se ganó esta tierra, pues con tanto oprobio trataban a los sacerdotes que representaban a Dios, y como perro habían echado al arzobispo de la ciudad. El cual testigo los llamó y les dijo: que no dudasen de la fe, pues les habían predicado que crucificaron a Nuestro Señor Jesucristo y otros muchos santos habían padecido destierros y tormentos por la fe de Cristo.[37]

Afligidos los indios preguntaron si era cierto el haberse acabado ya las misas, y que qué habían de adorar faltando el Santo sacrificio de ellas, y desterrados los sacerdotes y a su Cristo... Vio (el testigo) que los indios lloraban, porque el escándalo de destierro fue mayor entre los indios como menos capaces de razón que los españoles...[38]

Viniendo de Teotihuacán (un clérigo) vio a unos indios dando voces y haciendo pedazos sus crucifijos, movidos del escándalo que les había causado y decían: que pues habían desterrado a su Cristo, ya no tenían Dios, que pues con los clamores de las campanas Dios se aplacaba, que cómo no se aplacaban los judíos que causaban tanto escándalo, y que pues les habían enseñado había Sacramento y Bula, que como se lo habían quitado ya no había Dios, que ellos querían guardar la ley de sus antepasados pues era fija...[39]

Estas notas nos revelan la inseguridad que existía en la Nueva España en cuanto a los indios, pues fuese cual fuese el problema existente, político, religioso o económico, los naturales siempre se inclinaban a pensar en la restauración de su antiguo reino.

Datos curiosos, típicamente coloniales, fueron los dos testificados por dos monjas conventuales; el primero dice así:

Habiéndose puesto entredicho en esta ciudad por la causa de inmunidad que pretendía D. Melchor Pérez de Veráez que estaba retirado en el convento de Santo Domingo, encomendándose a Nuestro Señor, pidiéndole pusiera paz entre los dos poderes eclesiástico y secular, fue Dios servido de representarle en el interior de su espíritu, que en esta ciudad habían de haber grandes trabajos que resultarían de la dicha causa y pleito de inmunidad, según y de la manera que después fueron sucediendo: el destino del arzobispo, el Cesatio a Dívinis, el tumulto, y volver a restituir al arzobispo a esta ciudad y que por este medio se habían de pacificar y vivir libres de los rigores del marqués...[40]

El segundo presagio fue el siguiente:

> Estando la monja declarante en unos ejercicios espirituales, habiendo querido llegar al comulgatorio a recibir el Santísimo Sacramento, se le representó el vaso del Santísimo Sacramento hecho una ascua viva de fuego, y de él salían llamas vivas encendidas y que casi querían abrasar al sacerdote que lo portaba y habiendo pedido a Nuestro Señor le declarase el misterio de aquélla visión, oyó una voz interior que le dijo: que aquéllo era por la inobediencia que el Sr. virrey tenía al arzobispo... En la tarde, estando en el coro le cayó una piedra en la cabeza y la descalabró; justamente oyó una voz que le decía: de esta manera ha de suceder la guerra en esta ciudad; sintiéndose la monja herida, entró en su aposento a curarse y estando sola se le representó todo el suceso que hubo en esta ciudad como si lo estuviera viendo... de suerte que cuando comenzó el alboroto no le causó admiración alguna...[41]

Se dijo que los componentes del tumulto fueron alrededor de 30 000 hombres.[42] En una encuesta al capitán Diego González de Arcos, el 23 de enero de 1624, afirmó este testigo no haber visto entre los muchachos y gente ordinaria del tumulto que estuviera ningún hombre español, fuese sacerdote, estudiante, ni ministro alguno de jurisdicción eclesiástica.[43]

Otra serie de documentos contradicen a este testigo, pues en ellos se dice que los que iniciaron la rebelión fueron los indios, mestizos y mulatos que después se vieron aumentados con españoles de capa negra y clérigos regulares, y muchos negros a caballo y con escopetas.[44] E incluso intervinieron los hermanos terceros de San Francisco que fueron, por ello, privados del hábito al día siguiente.[45]

Los portugueses o judíos desterrados de las minas por el decreto del marqués de Gelves, tomaron también parte activa en la rebelión.

Se temió, además, que los amotinados se vieran reforzados por los labradores de los Altos de México y por cuatro o cinco mil indios flecheros de los contornos.

Quienes se mantuvieron fieles al virrey fueron varios miembros de la flota fondeada en Veracruz, capitanes y criollos, y el conde de Santiago. La presencia de éste nos ha llamado la atención. Un miembro de la casa de los condes de

Santiago estuvo también presente en la rebelión de 1692; cabe preguntarnos, ¿por qué se ofrecían inmediatamente, a ponerse a las órdenes del virrey y a defender los intereses del gobierno? La explicación que nosotros podemos dar es que tratábase de grandes terratenientes y hacenderos que, necesariamente, salían perjudicados con las rebeliones, tanto más cuando que el Cabildo le debía una fuerte suma por la compra del maíz.

Entre los privilegios que poseía un virrey al ser nombrado como tal, estaban los de tener derecho a llevar en su compañía 24 soldados y un capitán, y a que los negros que lo acompañaban pudiesen portar armas. Fueron éstos, precisamente, los encargados de la defensa del palacio virreinal.

Según Fonseca y Urrutia se levantaron tres compañías de a cien hombres cada una cuyo gasto (que importó en la temporada 89 853 pesos, 4 tomines y 2 granos) fue consignado de las rentas del desagüe.[46] Fernández de Echeverría y Veitya en su colección coincide en este dato y añade que dichas compañías asistieron en las casas reales de día y de noche, entrando cada día una de guardia.[47]

Otra revelación importante en este estudio fue la posición de la Audiencia. Los oidores, perjudicados en su mayoría por los intentos reformadores del virrey, se declararon abiertamente en su contra. Al abandonar el virrey el palacio, la Audiencia consideró esto como un abandono de sus deberes y, consecuentemente, se creyó en el derecho de asumir el gobierno. Pregonó a todos los ciudadanos que tomaba en sí el gobierno de la Nueva España, teniendo por capitán a Vergara Gabiria, como hemos visto,[48] el mismo que tanto se opuso al virrey en el juicio de don Melchor.

Uno de los elementos más importantes para estudiar las verdaderas causas de la rebelión fueron los gritos que los rebeldes lanzaban: "¡Viva el rey y viva Cristo, y muera el hereje luterano! ¡Viva la Iglesia, viva la fe, viva el rey, muera el mal gobierno, muera ese hereje excomulgado, ¡Prendan al virrey!" [49] No se trató, por tanto, de móviles económicos principalmente. Fue una conmoción sufrida en las creencias y la fe del pueblo como resultado de las excomuniones y de las

luchas entre la esfera eclesiástica y secular. Claro está, que los principales motores de la insurrección fueron todos aquellos hombres descontentos por el perjuicio que habían sufrido por parte de las medidas reorganizadoras del virrey.

En cuanto a la actitud tomada por el arzobispo, el autor de uno de los documentos recopilados por Fernández de Echeverría y Veitya, afirma que

> ...en este hecho son de advertir dos cosas, cuya imitación y ejemplo pueden ser muy perjudiciales a la preeminencia y soberanía real, y al bien de los súbditos, oprimidos con las fuerzas de los jueces eclesiásticos, y abuso de su jurisdicción. La una es, que el prelado contra quien se provee y ejecuta la pena y remedio de temporalidades, haya de proceder con censuras contra los jueces que le condenan, y ministros que ejecutan la condenación, por sólo hacerla y ejecutarla. Y otra, que para evadirla y frustrarla se hayan de valer del medio extraordinario de que se valió el arzobispo, y con él asegurarse contra la mano y potencia real, y por el primer camino privarle de proveer el remedio, y por el segundo de poderle ejecutar...[50]

El documento transcrito por Genaro García[51] afirma que acabado de saquearse el palacio y refugiado el virrey en San Francisco, cesó el motín sin hacer daño a persona alguna. Por el contrario, en el testimonio de un criado del arzobispo[52] se dice que mataron a muchas personas; y en los documentos del conde de la Cortina, encontramos lo siguiente al respecto:

> ...Hubo algunos muertos, más los plebeyos lamentándose como si no fueran la causa del daño, conduciendo los cadáveres llenos de sangre a los oidores, repetían: "Que castiguen su crueldad. Que la república obediente, no era razón que fuese puesta por el furor de un hombre loco en tan notoria perdición"...[53]

En lo referente a los daños materiales, los rebeldes destruyeron las cárceles de Corte en el interior del palacio y de allí prendieron fuego, ascendiendo el daño al valor de 20 000 ducados.[54] En palacio no dejaron clavo en la pared, ni caballo o mula en la caballeriza, tomaron las tablas de las puertas, los ornamentos de velo de la capilla, pero respetaron la Real Caja.[55] Saqueron las casas de D. Luis de Herrera, asesor del virrey y las de D. Diego de Armenteros, encargado de castigar

ladrones y vagabundos, como también las casas del secretario Cristóbal de Osorio.

AL TERMINAR EL TUMULTO, la Audiencia, conociendo que los ánimos de muchos estaban contra el virrey, llamó a la ciudad, tribunales del crimen e Inquisición para que diesen su opinión, y todos acordaron que gobernara la Audiencia.[56]

El 16 de enero la Audiencia dictó bandos por las provincias para que todos alzasen la obediencia al virrey y la diesen a la Audiencia, con pena de traidores y pérdida de bienes y encomiendas a quienes no lo hiciesen,[57] alegando que tomaban el gobierno por cuanto el virrey no aparecía ni se sabía nada de él, por cédulas que para ello tenían en casos semejantes.*

El virrey, por su parte, pidió la restitución de su gobierno y la seguridad de su persona; respondiéndole la Audiencia que no le habían quitado de su oficio, sino que el furor libre del pueblo los había obligado a llevar la administración del gobierno hasta que el rey fuese informado.[58]

Comenzó el gobierno de la Audiencia con mucho tiento, y para remediar los daños pasados y asegurar la persona del virrey nombraron capitanes y oficiales de guerra. A partir del 15 de enero, ante el peligro inminente, ordenaron alistar toda la gente de la ciudad que pudiera tomar las armas; la dividió en ocho o nueve compañías, con pena de que darían por vacantes las encomiendas de los que no acudiesen. Hicieron entrar en la ciudad una compañía de caballeros de lanza y adarga de varios lugares de su jurisdicción.

Se entiende con esto, que la ciudad, en caso de peligro por sublevación de los indios y las clases bajas de la sociedad, a falta de un ejército profesional, formaba provisionalmente milicias integradas por los encomenderos españoles.

Con el mismo fin preventivo alzaron la prohibición de usar arcabuces y armas de fuego y mandaron volver a todos las personas que el virrey había desterrado y soltar a los que tenía presos por casos y delitos graves para que sirvieran de testigos contra él.[59]

* Recopilación de Leyes de Indias. Lib. 2, tit. 15, ley 57.

De otro lado, la ausencia del virrey a la cabeza del gobierno fue un tanto perjudicial para el prestigio de la autoridad virreinal, pues surgieron libelos, coplas y canciones de desacato contra el virrey, cantándose: "Ahora vivamos en nuestra ley, que no hay virrey." [60]

Poco después, la Audiencia permitió nuevamente que todos volviesen a llevar arcabuces, como hemos visto, surgiendo de nuevo las cuadrillas de bandoleros; hubo más regatones que antes y muchos pobres fueron agraviados y perseguidos por haber servido al virrey. Se verifican estos datos por los mismos autos provistos por la Real Audiencia después que tomó el mando, pues habiendo murmurado los oradores del mandato de su Excelencia de que en 14 leguas alrededor de México y 10 de Puebla no se cebase ganado prieto con trigo y maíz a más de 5 pesos fanega, porque no perecieren los pobres, dejando las demás provincias circunvecinas libres para la ceba; la Real Audiencia, a pocos días de su llamado gobierno, cuando ya había mucha abundancia de maíz y otras semillas prohibió en todo el reino el dicho cebo, para que oprimidos por este rigor los criadores de él, redimiesen su vejación a puro dinero y se vendiesen bien las licencias que dio la Real Audiencia para el dicho cebo: los labradores tenían que comprar licencias para cebar su ganado.[61]

Por Actas de Cabildo podemos deducir la posición adoptada por esta institución: en la de 17 de enero se dijo que aclamado se gobernase el reino por los señores de la Audiencia en nombre de Su Majestad y no el marqués de Gelves, que viéndose en estado de una gran pérdida y procurando el mayor servicio del rey y de acuerdo con la Audiencia, en nombre de Su Majestad y mediante las cédulas y órdenes reales tomó el gobierno de este reino con lo cual al punto se sosegó sin daño de robos de los vecinos, mostrando la gran lealtad que tiene al rey. Luego los oidores de la Audiencia se retiraron al palacio donde también se reunió el Cabildo para que se obedeciesen las órdenes que diese en nombre del rey.[62]

Una de las primeras disposiciones dadas por la Audiencia fue enviar un comisionado a España para que diese relación al rey de lo ocurrido en la Nueva España.[63]

El virrey, mientras tanto, protestó desde el convento de San Francisco por su destitución, en los términos siguientes:

> ...Hago saber a la Real Audiencia que a mi noticia ha llegado, que han echado bando y dado órdenes contra la autoridad de mi cargo, y seguridad de mi persona, provocando los ánimos del pueblo a que se desacaten, y me pierdan el respeto debido, en ofensa de la autoridad real, cuya persona represento yo en estos reinos... alzándose tiránicamente contra el gobierno y provocando a bandos y sediciones por términos tan violentos e inobedientes contra las órdenes reales, pues sólo ha de haber una cabeza y gobierno y éste es absoluto y propio mío; y para que esto cese y se evite tanto daño, que aún no ha querido la Audiencia juntarse conmigo en el acuerdo para este caso, sino tenerme imposibilitado de poder por ninguna vía acudir a las obligaciones de mi cargo, en cuya razón protesto y requiero a dicha audiencia, me restituya la obediencia debida...[64]

El 9 de febrero la Audiencia respondió a la protesta por medio de un auto en el cual se afirmaba que como todas las instituciones gubernativas estaban de acuerdo en no restituirle el gobierno, y que como con los intentos del virrey de seguir siendo la autoridad máxima sólo alteraba la paz pública, la Audiencia mandaba se notificase al marqués de Gelves no causase disturbios y alborotos, ni tratase de volver al gobierno porque la Audiencia habría de continuar en él hasta que el soberano ordenase otra cosa.[65]

Durante su gobierno la Audiencia gobernó tiránicamente y permitió que continuaran los desórdenes existentes antes de la llegada del marqués de Gelves, por esto, se llegaron a hacer corrillos de hombres que hablaban bien del gobierno del virrey, y mal del de la Audiencia.[66] El 30 de octubre de 1624, en Actas de Cabildo se registra lo siguiente:

> ...La ciudad dijo que por cuanto ha entendido que el Sr. marqués de Gelves entra mañana jueves en continuación de su gobierno a las casas reales y real acuerdo, la real Audiencia va a traerle desde San Francisco a las dichas casas reales...[67]

Probablemente esto se dispuso con la única intención de que fuese el virrey marqués de Gelves el que entregase el mando del gobierno a su sucesor, marqués de Cerralvo.

En el informe que el marqués de Cerralvo envió al rey a su llegada a México, se lee lo siguiente:

> ...Cuando V.M. se sirvió de mandarme venir a servir en el gobierno de este reino con ocasión del tumulto sucedido en México, en 15 de enero de 1624, hallé muy vivas las reliquias de él. Cuanto a las divisiones entre el virrey, marqués de Gelves, y la Audiencia, trabajé lo que pude en arrancarlas de lo exterior, ya que no pudiese de los ánimos. Quité del convento de San Francisco donde estaba retraído mi antecesor, la guarda de soldados que le tenía puesta la Audiencia; dispuse que le quitasen de la tablilla donde todavía estaba por excomulgado y que la Audiencia se ofreciese a admitir su restitución al cargo, lo que se hizo con toda solemnidad y aplauso del pueblo...[68]

Finalmente, en este aspecto de cambios políticos es interesante apuntar la opinión que de las intenciones de los oidores expresa uno de los documentos de Fernández de Echeverría y Veitya:

> ...Si S.M. perdiese las fortalezas de Veracruz y Acapulco y traidores se las tomaran, sería inconquistable este reino y autosuficiente, a cuyo señuelo acudieran naciones extranjeras, gente muy peligrosa, fácil y novelera, mestizos, mulatos y negros libres... Y supuesto que algunos días antes del tumulto el Sr. arzobispo andaba en la Real Audiencia como íntimo amigo de los oidores, hizo muchas acciones con título de defender la inmunidad de la Iglesia, irritando al virrey para que se descompusiera, y al pueblo para que se alborotara contra el virrey... Y supuesto que en el motín de 15 perdieron el respeto a su real persona y a su virrey, y que la Real Audiencia en nada defendió ni hizo demostración de lealtad, por lo cual tengo por cierto que quien se descaró e hizo una tan grave traición a su rey, le hará ciento, y que así los cabecillas del tumulto quisieran hacer otra mayor y alzarse con este reino y negar la obediencia a S.M., lo que se prueba por la intención de la Audiencia de tomarse las fortalezas de Veracruz y Acapulco. Y corrobora esta sospecha ver que la Real Audiencia dejó pasear libremente por las ciudades y plazas a los delincuentes, armados con armas vedadas, cometiendo nuevos delitos y sin castigar a ninguno de ellos... Y se previno la Audiencia de muchas armas de todo género, trayéndolas de Puebla y otros lugares y guardándolas en palacio y subiendo a las azoteas de las casas de los oidores muchas piezas de artillería y mandó la audiencia levantar nueve compañías de soldados, alistando a todos los que podían tomar armas en la ciudad de México...[69]

EN CUANTO A LA SITUACIÓN ECONÓMICA después de la rebelión, el mecanismo del abasto siguió su curso sin alteraciones, llamándonos la atención el hecho de que a pesar de que la Audiencia había tomado ya el poder, el Cabildo continuó dirigiendo sus informes al virrey. Seguramente encontraríamos la respuesta en las leyes y disposiciones reales que el Cabildo tendría que seguir en casos semejantes.

En el aspecto religioso, el 16 de enero el arzobispo levantó el *Cesatio a Divinis,* dijo misa y repicaron las campanas de todas las iglesias de la ciudad.[70]

En pro de su defensa, el 19 de enero, el arzobispo mandó un informe al Consejo de Indias, en los términos siguientes:

> ...Que convenía dar aviso a los señores del Real Consejo de Indias de como Lorenzo de Terrones, alcalde de esta corte, Martín Ruiz de Zavala, alguacil mayor de ella, y el secretario Cristóbal de Osorio, sacándole de este reino para embarcarlo en San Juan de Ulúa por auto del presidente y oidores de la Real Audiencia, por haberle habido por extraño en estos reinos, estando en Teotihuacán llegó orden del virrey a Lorenzo de Terrones para que por la fuerza sacasen al arzobispo del dicho pueblo y lo llevasen a toda prisa a Ulúa, la cual orden llegó el dìa 14; S.Elma. se vio entonces tan forzado a valerse del Sacramento que sacó de la iglesia del dicho pueblo para este efecto, y asimismo promulgar las últimas censuras eclesiásticas. Fue público que se nombró a Bello de Acuña con guardas para que de todas maneras sacase al arzobispo, aún dándole garrote, cosa que causó gran descontento entre la gente...[71]

Al arzobispo La Serna se le ordenó regresar a España en febrero de 1624, por cuyo motivo la Audiencia expresó:

> ...Con mucho acuerdo de esta Real Audiencia va el arzobispo a la presencia de S.M., para enterarse de la verdad de lo sucedido, y de la opresión en que este su reino ha estado, y de la fidelidad y paz en que queda. Su persona y dignidad merece la benignidad de ser tan cristiano y católico rey, en cuyo servicio siempre se ha extremado visitando a sus feligreses en partes muy remotas, extirpando muchas idolatrías y abusos entre los indios. Esta ciudad suplica a V.M. humildemente nos le devuelva, por el vacío que deja tan gran prelado, y venga advertido de sus reales mandatos...[72]

Mas esto no sucedió y el arzobispo fue presentado para el obispado de Zamora, España, donde falleció en 1631.

El asunto que se ventiló más adelante, como resultado de la rebelión fue si los virreyes podían ser o no excomulgados. En la *Política Indiana* de Solórzano Pereyra[73] se afirma que no hay autor que conceda inmunidad a los virreyes ni que la representación de la persona real les pueda bastar para que en virtud de ella se les haga tal excepción.

Las conclusiones finales del tumulto podemos entresacarlas del auto proveído por orden del marqués de Cerralvo el 25 de diciembre de 1625:

> ...Hago saber al Cabildo, justicia y regimientos, y a todos los vecinos de esta ciudad que habiéndome tocado investigar el origen del alboroto del 15 de enero de 1624 y habiéndose visto en la junta que para ellos se formó, cartas, autos e informaciones que de la averiguación resultaron, y deseando S.M. unirse más con sus vasallos y atajar las causas que lo impiden. Hasta ahora se han ido ejecutando por poderes y cédulas reales señaladas por D. Juan de Mendoza, presidente del Consejo de Indias, que me ha entregado el Sr. Francisco Manso Zúñiga, electo arzobispo de la iglesia metropolitana de esta ciudad, juez particular nombrado por S.M. para disponer en ejecución lo resuelto sobre el asunto del alboroto, habiéndose servido S.M. declarar:
>
> 'que además de que el alboroto fue causado por la plebe y de ella la gente más menuda y de menos capacidad y aún de éstos la inquietud no se dirigió contra la Corona sino contra el virrey; en consecuencia, para que en el dicho caso los que en él se hallaron no puedan padecer ni haber padecido deslealtad al rey, usando su natural benignidad, S.M. manda que todas las personas, de cualquier estado y calidad que sean, que sobre este alboroto estuviesen presos o procesados, sean sueltos libremente sin que ahora ni nunca puedan ser castigados por las dichas causas...'[74]

En resumen, puede decirse que lo ocurrido en 1624 no fue más que la consecuencia de una mala administración y de una corrupción en las costumbres coloniales. Ya en la rebelión misma surgieron con más ímpetu los elementos antagónicos siempre existentes entre el clero y la corona. Y no sólo eso, sino que se enfrentaron también las distintas ramas del campo secular y del eclesiástico.

Mientras tanto, el pueblo bajo español, los indígenas y los negros o mestizos eran los que sufrían las consecuencias de esa corrupción y de esos antagonismos; y a pesar de que, según lo que hemos visto, el arzobispo fue el que con su actuación más contribuyó a enconar los ánimos, el pueblo lo apoyó en contra del virrey, por ser un pueblo tan religioso y haber sabido el arzobispo darle un sesgo religioso al incidente.

NOTAS

1 Mariano FERNÁNDEZ DE ECHEVERRÍA Y VEITYA (Comp.), "Documentos relativos al tumulto de 1624", en *Documentos para la historia de México,* 2ª serie, México, Imprenta de F. Escalante y Cía., 1855, 2 vols.

2 *Actas antiguas de Cabildo,* México, Imprenta del Correo Español, 1907, lib. 25, 6 marzo-23 diciembre 1625.

3 Alberto María CARREÑO, *Cedulario de los siglos xvi y xvii. El obispo D. Juan de Palafox y Mendoza y el conflicto con la Compañía de Jesús,* México, Ediciones Victoria, 1947.

4 *Recopilación de Leyes de Indias,* Madrid, Vda. de D. Joaquín Ibarra, 1791, 4ª Impresión, 3 vols.

5 Juan de SOLÓRZANO Y PEREYRA, *Política Indiana,* Madrid, Imprenta Real de la Gazeta, 1776, 2 vols.

6 VEITYA, *op. cit.,* II, pp. 214-216.

7 Archivo General de la Nación, México, Ramo *Ordenanzas,* II, nº 16 (en adelante AGNM).

8 *Boletín del Archivo General de la Nación,* I, nº 1, pp. pp. 319-320, (en adelante *BAGNM*).

9 AGNM, *Ordenanzas,* III, nº 18, f. 21vº

10 *BAGNM,* I, nº 1, pp. 319-320.

11 AGNM, *Ordenanzas,* III, nº 43.

12 *BAGNM,* I, nº 1, pp. 319-320.

13 José Mª Luis MORA, *México y sus revoluciones,* México, Editorial Porrúa, S. A., 1950, II, pp. 212-213.

14 Thomas GAGE, *Nueva relación que contiene los viajes de... a la Nueva España,* ...Pról. de Artemio de Valle Arizpe. México, Ediciones Xóchitl, 1947, pp. 151-153.

15 *Actas de Cabildo,* Lib. 25.

16 VEITYA, *op. cit.*

17 *Actas de Cabildo,* Lib. 24, pp. 205-206.

18 *Ibid.,* pp. 259-260.

19 *Ibid.,* p. 263.

20 *Ibid.,* p. 264.

21 *Ibid.*, pp. 264-265.

22 *Ibid.*, p. 287.

23 VEITYA, *op. cit.*, II, pp. 217-223.

24 *Ibid.*, I, p. 69.

25 *Ibid.*, I, pp. 5-17.

26 Manuel RIVERA Y CAMBAS, *Los gobernantes de México*, México, Imprenta de J. M. Aguilar Ortiz, 1872, I, p. 114.

27 CARREÑO, *op. cit.*, p. 247.

28 AGNM, *Ordenanzas*, II, nº 35, f. 34vº

29 *Ibid.*, II, nº 37, f. 36.

30 AGNM, *Indios*, IX, exp. 341, f. 169vº

31 CARREÑO, *op. cit.*, pp. 259-262.

32 *Ibid.*, pp. 269-272.

33 *Ibid.*, p. 281.

34 AGNM, *Ordenanzas*, IV, nº 69, f. 65vº

35 VEITYA, *op. cit.*, I, pp. 63-67.

36 *Ibid.*, I, pp. 353-354 (testimonio de un clérigo).

37 *Ibid.*, I, p. 349.

38 *Ibid.*, I, pp. 350-351.

39 *Ibid.*, I, pp. 351-352.

40 *Ibid.*, II, pp. 33-37.

41 *Ibid.*, II, pp. 17-19.

42 Genaro GARCÍA, "Tumultos y rebeliones acaecidos en México", en *Documentos inéditos o muy raros para la historia de México*, México, Librería de la Vda. de Ch. Bouret, 1907, p. 18.

43 VEITYA, *op. cit.*, I, pp. 311-313.

44 *Ibid.*, I, p. 99.

45 *Ibid.*, I, pp. 120-121.

46 Fabián de FONSECA y Carlos de URRUTIA, *Historia general de la Real Hacienda*, México, Imprenta de Vicente García Torres, 1852, V, pp. 358-359.

47 VEITYA, *op. cit.*, I, pp. 121-122.

48 *Ibid.*, I, pp. 104-107.

49 *Ibid.*, I, p. 92.

50 *Ibid.*, pp. 90-91.

51 GARCÍA, *op. cit.*, p. 20.

52 VEITYA, *op. cit.*, I, pp. 437-441.

53 *Ibid.*, II, p. 85.

54 *Ibid.*, I, pp. 104-107.

55 GARCÍA, *op. cit.*, p .20.

56 *Ibid.*, p. 25.

57 VEITYA, *op. cit.*, I, p. 111.

58 *Ibid.*, II, pp. 94-95.

59 *Ibid.*, I, pp. 112-113.

[60] *Ibid.*, I, p. 120.

[61] *Ibid.*, II, pp. 260-268.

[62] *Actas de Cabildo,* Lib. 25, pp. 79-80.

[63] *Ibid.*, p. 88.

[64] VEITYA, *op. cit.*, I, pp. 133-135.

[65] *Ibid.*, I, pp. 136-140.

[66] *Ibid.*, I, p. 116.

[67] *Actas de Cabildo,* Lib. 25, p. 201.

[68] Antonio VÁZQUEZ DE ESPINOSA, *Descripción de la Nueva España en el siglo xvii,* México, Editorial Patria, 1944.

[69] VEYTIA, II, pp. 284-290.

[70] GARCÍA, *op. cit.*, p. 22.

[71] VEITYA, *op. cit.*, I, pp. 377-379.

[72] *Ibid.*, *op. cit.*, II, pp. 169-170.

[73] SOLÓRZANO PEREYRA, *op. cit.*, II, pp. 384-385.

[74] VEITYA, *op. cit.*, II, pp. 209-212.

LOS ÚLTIMOS DISPAROS

José FUENTES MARES

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, el 10 de abril de 1867, unos pocos cohetes hendían el ambiente funerario, mientras funcionarios del Imperio, cariacontecidos, festejaban el tercer aniversario de la aceptación de la Corona por Fernando Max. Unos días antes salió Márquez con cuatro mil soldados en busca de Porfirio Díaz, que sitiaba Puebla, y aún no se tenían noticias del encuentro. Sólo cuando el lugarteniente regresó a la media noche del 11 con unos cuantos hombres —y Porfirio en su seguimiento—, se conoció la catástrofe de San Lorenzo, y se perdieron las últimas esperanzas.

El 13 de abril, "sumida en el estupor", la ciudad observaba cómo se tendían las primeras líneas republicanas sobre los terraplenes del río del Consulado. La señora Arrazola de Baz, esposa de Juan José, llevó a Díaz un mensaje del general Portilla, ministro imperial, que ofrecía entregar la plaza mediante concesiones a él mismo y a los principales jefes y funcionarios, "aunque su primera intención era buscar una fusión entre los ejércitos sobre la base de que, unidos ambos, reconociéndose recíprocamente los empleos que tenían los jefes de cada uno, procedieran de acuerdo para establecer un nuevo orden de cosas, que no fuera el llamado Imperio, ni el gobierno constitucional del señor Juárez".[1]

La unión de ambos ejércitos, "para establecer un nuevo orden de cosas", sonaba como algo propio de los días del Plan de Zavaleta o del Hospicio, la época dorada del santanismo. El pobre general Portilla había perdido la brújula, y la historia le caía encima. Envejecido en el cuartelazo, tocaba resortes de cuartel con un general que no salió de los cuarteles. Aunque tampoco Miramón, que salió de ellos, habría aceptado. Eran jóvenes de la bella generación que mataba y se dejaba matar por los principios; había pasado el tiempo

de los hombres capaces de cualquier cosa con tal de "reconocerse los empleos". Porfirio despidió a la señora Arrazola, y tendió un puente flotante entre San Cristóbal y el Peñón de los Baños, con pequeñas piezas de artillería montadas en canoas. Nuevo conquistador junto a la ciudad de los moctezumas, sólo aceptaría hablar de rendición sin condiciones.

Que en la plaza había pollos gordos, decididos a jugar sus cartas para salvar el pellejo, era cosa clara. Tres o cuatro días después de la gestión de la señora de Baz, el 18 de abril, el padre Fischer llegó al cuartel de la Villa de Guadalupe, y propuso a Díaz la abdicación del Emperador "a condición de que se le permitiera salir del país, sin exigir la responsabilidad por los hechos ocurridos durante el período que él llamaba de su gobierno",[2] pero el futuro Héroe de la Paz no soltó prenda. De momento no entraba en sus planes apoderarse de la ciudad por asalto, ni tampoco parecía inclinado a comprarla, persuadido de cuál tendría que ser el desenlace: "por la naturaleza de las cosas", el enemigo tendría que capitular finalmente".[3] La pérdida absoluta de la fe, entre los defensores, era su mejor aliado: "los conservadores están muy desalentados —informaba Danó—, y la resistencia es obra de algunos jefes, que sabiéndose perdidos ofrecen venderse mutuamente".[4]

No andaba mal informado el ministro de Francia, ya que indepedientemente de las gestiones de Portilla y Fischer, cierto día, hacia fines de abril, un emisario del general O'Horan se presentó en el cuartel republicano, con la pretensión de concertar una entrevista entre su jefe y Porfirio. La reunión tuvo lugar esa noche, cerca de la garita de Peralvillo, y en ella ofreció O'Horan nada menos que la entrega de Márquez, de la plaza y de los jefes principales, "sin más condición que extenderle un pasaporte para el extranjero".[5] El oaxaqueño contestó que no requería de ese auxilio para que la plaza cayera en sus manos, en lo que O'Horan convino, aunque advirtió también que así los pollos gordos escaparían, en tanto que, de acuerdo con su plan, caerían todos. Pero ni así logró convencer a su contrincante.

—¿Tiene usted mucho empeño en fusilarme?, preguntó O'Horan.

—No señor; si usted cae en mis manos lo único que haré será cumplir con mi deber, contestó Díaz.

O sea que no llevaba empeño en fusilarlo, pero que en el momento de cogerlo lo fusilaría.

—Dios quiera que no llegue usted a tener que deberme algo, exclamó O'Horan, y volvió a sus líneas.[6]

En el interior de la ciudad, mientras tanto, el gobierno Márquez-Vidaurri no reparaba en los medios con tal de sostenerse un poco más: "arrestos arbtirarios, encarcelamientos, requisiciones domiciliarias, forzamiento de cajas, todo se ponía en práctica", informaba Alphonse Danó.[7] Las personas acaudaladas, secuestradas en sus domicilios, terminaban en las mazmorras de Santiago Tlaltelolco, donde se les impedía incluso el paso de alimentos para arrancarles las sumas deseadas. La ciudad se hallaba sitiada tan estrechamente "que ni las provisiones pueden entrar en ellas, ni el agua de los acueductos interiores, que han sido cortados", escribía el ministro español.[8] El mismo Jiménez de Sandoval describía los excesos del Tigre, y sus diabólicas palabras: "Necesitamos dinero —dijo Márquez—, búsquese y tráigase de la manera que sea. Yo tengo la fuerza, y el que resista morirá de hambre en la prisión, si no paga, o en las trincheras, a donde lo mandaré". Tal era el "plan económico" del último gabinete imperial, "cuya tiranía no se borrará fácilmente de la memoria de los habitantes de México", concluía el ministro español.[9] Sobre cincuenta personas morían de inanición todos los días, cuyos cadáveres recogía y sepultaba el Ayuntamiento. "Sólo una población inerte, como la de México, puede tolerar semejante tortura sin sublevarse", apuntaba Danó.[10]

Era un vivo contraste con la vecina Tacubaya, donde los carruajes conseguían apenas circular por las calles, llenas de puestos improvisados. Simples sarapes o petates sobre las aceras, y en ellos ropa, semillas, mercería, artículos de lujo, mientras la población, multiplicada, se entregaba "al comercio, al paseo, y a todos los goces de la vida".[11] Las gestio-

nes de los pulqueros tuvieron éxito, y los soldados republicanos recibieron dos raciones diarias, de a libra. El ejército sitiador se componía ya de 25 000 hombres satisfechos, entre ellos 9 000 de a caballo. "Están bien resguardadas todas las salidas, y sucederá lo mismo que en Querétaro: nadie se nos escapará", escribía el héroe del 2 de abril.[12]

Amenazados en sus personas e intereses, los comerciantes extranjeros resolvieron cerrar sus tiendas, y colocarse bajo la protección de sus cónsules. Uno de ellos se atrevió a protestar en presencia de Márquez. "Hasta ahora México ha sido un pozo de oro para los extranjeros —contestó fríamente—, pero a partir de hoy será un lago de sangre." [13] Así hasta el 15 de mayo, cuando Porfirio recibió un telegrama de Escobedo. Muy urgente. Querétaro había caído en poder de los liberales, y el Emperador y sus generales se hallaban prisioneros. En notas breves, envueltas como cigarrillos, cruzó la noticia las trincheras de la plaza, y esa noche, entre cohetes, salvas y luces, se dobló la ración de pulque en el campo republicano.

En la ciudad circularon entonces cien versiones: que si la noticia era o no falsa; que si los cohetes y las luces formaban parte de un plan para debilitar la resistencia; que si el emperador se regresaba ya, victorioso, para caer sobre las espaldas de Porfirio. "Han transcurrido así diez días —informaba Danó—, sin que sea posible descubrir la verdad entre tantas afirmaciones contradictorias." [14] Márquez, enloquecido, negaba. "Ni la circunstancia de que se me pidiera permiso para que salieran de la plaza sitiada los defensores nombrados por el Archiduque fue suficiente para que el enemigo reconociera la verdad de la noticia", escribió Porfirio.[15] Y el ministro de Francia confirmaba su queja: "La noticia de la rendición de Querétaro, y del cautiverio del emperador Maximiliano, propalada en el campo liberal, era desmentida por las autoridades imperiales de México." [16]

El 29 de mayo, finalmente, el ministro de Prusia recibió un telegrama fechado en Querétaro el 25. Era del Emperador, prisionero ya. Le invitaba a trasladarse cerca de él, llevando consigo a los abogados Riva Palacio y Martínez de

la Torre, a quienes encomendaba su defensa. El ministro habló con Porfirio, y éste consultó el caso con Juárez. Los defensores y el de Prusia podían pasar. Pero Márquez y Lacunza declararon falsos el telegrama, y opusieron obstáculos al viaje de Magnus y los abogados,[17] hasta que el 1º de junio se les permitió emprender el viaje. A los defensores del Emperador solamente, ya que Márquez, en persona, impidió que salieran los defensores del general Miramón.[18] Se marchó también el ministro de Austria, por el canal de la Viga, y el de Bélgica disfrazado, sin pasaporte. Curtopassi, de Italia, con un pasaporte de Porfirio en el bolsillo, no caminaba con mejor suerte. Pero todos llegaron a Querétaro sin embargo.

En la plaza, mientras tanto, Márquez no contaba con los austriacos desde que su jefe, Kevenhüller, recibió por conducto de Magnus una nota del Emperador, que le ordenaba evitar, en lo sucesivo, toda efusión de sangre.[19] Kevenhüller pidió autorización para salir de la plaza y embarcar sus efectivos en Veracruz, mas como Porfirio se negara, aquél acuarteló a sus hombres en los patios del palacio.[20] Todavía disponía Márquez de unos doce mil soldados de todas las armas, fuerza respetable con la cual, sin embargo, no llegó a intentar operaciones dignas de nota. Apenas si el 9 de junio atacó el punto de La Piedad con tres o cuatro mil hombres, mas Porfirio con el apoyo de Terán, Naranjo y Félix Díaz frustró el intento, y los defensores dejaron en el campo, con sus muertos, la última esperanza.

El fruto parecía maduro ya, y en el Cuartel general de Tacubaya se tomaban las últimas providencias. Díaz no quería apoderarse de la ciudad por asalto, dijo al marqués de la Ribera, por temor a los excesos de su tropa. Prefería reducirla por hambre, o por un medio parecido al que determinó la caída de Querétaro,[21] pero Márquez no descansaba en sus añagazas, y el 15 de junio, entre cohetes y campanas, un aviso en el "Diario Oficial" aseguraba que el general Ramírez de Arellano llegaba con la buena nueva de que el ejército imperial, con el emperador a la cabeza, volaba en auxilio de la capital. Pero la verdad era otra, ya que cuatro

días más tarde, en Tacubaya, el general Tavera, con la representación de Márquez, hablaba de rendir la plaza bajo ciertas condiciones. Sólo que Porfirio, en presencia del general Alatorre "porque había muchas versiones vulgares, en las cuales no quería aparecer complicado",[22] reiteró que la capital tendría que capitular a discresión. Al siguiente día desapareció Mázquez, oculto en algún lugar de la ciudad, y Tavera envió a Porfirio un nuevo emisario, ahora el cónsul americano Mr. Otterburg, insistiendo en la admisión de ciertas condiciones para hacer entrega de la plaza. Esta vez recibió el oaxaqueño a Mr. Otterburg en la puerta de Chapultepec, y ni siquiera le permitió bajar de su carruaje.[23] Regresó Otterburg, y principió el ataque con vivo fuego de artillería. El humo y el polvo impedían ver el telégrafo de señales, mas de pronto un vigía republicano advirtió que alguna bandera blanca ondeaba en la catedral. Porfirio dio la orden de cesar el fuego, mientras un carruaje con bandera blanca tomaba por la calzada del Emperador, camino de Chapultepec. Los generales Piña, Palafox y Díaz de la Vega, sus ocupantes, llegaban a rendir la ciudad sin condiciones. Era el 20 de junio de 1867 cuando el carruaje volvió a la capital. Regresó por el mismo camino, o sea por la calzada del Emperador, que ya se llamaba de la Reforma.

En la Capital, esa del 20 de junio fue una noche terrible. Movimientos silenciosos. Apagadas voces de mando. Las últimas fuerzas del Imperio cruzaban las calles para internarse, antes de salir el sol, en San Pedro y San Pablo y en el Palacio, en la Ciudadela. La gente comprometida se ocultaba, según el ejemplo de Márquez, Lacunza, Vidaurri y O'Horan, o pasaban su última noche en familia los resueltos a entregarse. La vida giraba en torno de dos conceptos: ocultarse o entregarse. Ocultarse, una última trinchera de miedo, legítimo y primitivo, o entregarse en derrota definitiva. El silencio invadió finalmente la ciudad, al filo de la madrugada. Los últimos soldados del Imperio estaban en sus cuarteles. Pero muchas ventanas permanecían encendidas. Porfirio había abierto un largo compás a las despedidas.

A las seis de la mañana del viernes veintiuno, cohetes y

campanas anunciaron la entrada de los liberales. Nadie disparó un tiro. Nadie habló de violencias o desórdenes.[24] El pueblo, aglomerado en las esquinas, leía el bando de Juan José Baz, nuevo jefe político, con la orden de Porfirio para que se entregaran, dentro de las inmediatas veinticuatro horas, quienes prestaron algún servicio, o desempeñaron algún empleo en el régimen desaparecido. De no presentarse, serían considerados como aprehendidos con las armas en la mano, y castigados con la muerte. A media mañana, hombres elegantes tomaban el camino de Santa Brígida o de la Antigua Enseñanza, los lugares asignados. Algunos marchaban lentamente, estirados y serenos, como en el paseo dominguero de San Francisco. Otros, nerviosos, hendían el aire de la mañana con sus bastones, y caminaban de prisa. En Santa Brígida y la Antigua Enseñanza se reunía el mundo oficial en desgracia. Ya estaban allí Félix Eloin y el padre Fischer entre otros, pero faltaban Vidaurri, Lacunza, Lares, O'Horan, y sobre todo Leonardo Márquez. El señor Danó ocultaba prudentemente la bandera de Francia, y echaba cerrojo a puertas y ventanas. No sin razón temía por su persona, mientras redactaba largos informes a su gobierno: "Arbitrariedad y desolación, tal es el porvenir de México. Antes de seis meses, los jefes liberales se devorarán entre sí",[25] pronosticaba. Mientras, en el campo político, Díaz daba los primeros pasos para que las cosas volvieran al estado que guardaban al 31 de mayo de 1863, cuando el Presidente abandonó la ciudad por la puerta de Guadalupe. Sin llenar formalidades, los adquirientes de bienes nacionalizados de acuerdo con las Leyes de Reforma debían recuperarlos, y el oaxaqueño dio un plazo de cuarenta y ocho horas para que religiosos y religiosas desocuparan los conventos.

Tocaron a su fin las veinticuatro horas del plazo para que en Santa Brígida y la Antigua Enseñanza se presentaran los servidores del Imperio, y no aparecían por allí los pollos gordos. Hasta que una semana más tarde cayó preso Vidaurri, denunciado por el mismo americano que lo escondió en su casa de la calle de San Camilo. Se dice que el yanqui lo explotó primero, en pago de su silencio, y lo entregó cuando el

de Linares no pudo darle más. Hasta la Diputación lo llevaron por las calles, "descalzo y con las manos atadas",[26] y esa misma tarde, a las cuatro, lo fusilaron en la plaza de Santo Domingo. Así terminó sus días este padre de sus pueblos neoloneses. El gran señor de Linares, que fue y dejó de ser casi todo: liberal, republicano, gobernador, espada de la Reforma, enemigo de Juárez, Lugarteniente del Imperio. Fue y renunció a todo en política para conservarse Santiago Vidaurri. Ahora Juárez le despojaba de eso también, lo único que le quedaba. Cuando llegó a la plaza de Santo Domingo, una murga ejecutaba valses y polkas. Le colocaron con la cara frente a un muro, y le dispararon mientras la banda tocaba "Mamá Carlota". Aún oyó las detonaciones, siete como una sola, que apagaron las coplas chinacas.

El 12 de julio estaba Juárez en Chapultepec. Llegaba de Querétaro, donde estuvo de las once de la noche del 7 de julio, al amanecer del siguiente día, en que partió para México. Estuvo en Querétaro unas pocas horas, las necesarias para dar un vistazo a la momia de Fernando Max, a quien halló hermoso, según dicen, pero sobre todo muerto, que es lo que le importaba. Ya en Chapultepec, los organizadores de la recepción le pidieron posponer su entrada en la capital hasta la mañana del 15,[27] y así lo hizo Juárez, entre cohetes y repique de campanas. Los veinticinco mil hombres de Porfirio formaron valla a la comitiva, en cuyo primer carruaje iba el Presidente. Frente al palacio, el recién llegado izó la gran bandera que para esa ocasión mandó confeccionar Porfirio. La capital tenía un mes en sus manos, y no había ondeado ninguna bandera en el asta central del palacio. Era una satisfacción que el caudillo oaxaqueño deparaba a su paisano, el hombre de la carroza negra. Se la deparaba para ese momento, sublime en verdad. Cualquier hombre habría dado su vida por él. Juárez estaba de vuelta. Su ausencia se prolongó durante cuatro años y cuarenta y cinco días, pero estaba de vuelta. Personalmente izó la bandera. "La República ha consumado su triunfo, y sólo falta que sus hijos

aseguremos este triunfo con nuestras virtudes y nuestro respeto a la ley", escribió a Berardo Revilla.[28]

Casi al mismo tiempo aseguraba que el respeto al derecho ajeno era la paz.

NOTAS

[1] Porfirio Díaz, "Memorias", en *Archivo del General Porfirio Díaz*, t. III, p. 79, México, 1947. En lo sucesivo se mencionará este archivo bajo la sigla *A.G.P.D.*

[2] Porfirio Díaz, "Memorias", *op. cit.* supra, t. III, p. 47, edic. cit. También Porfirio Díaz a Matías Romero, Gpe. Hidalgo, 3 de mayo de 1867, en *op. cit.* supra, p. 48.

[3] Porfirio Díaz, "Memorias", *op. cit.* supra, t. III, cap. LXXXVII, p. 45. LLLL

[4] Alphonse Danó al Ministro de Negocios Extranjeros, México, 18 de abril de 1867, en Archives du Ministère des Affaires Etrangères, Fonds: Mexique, vol. 69, ff. 88-89. En lo sucesivo este archivo se mencionará bajo la sigla *A.M.A.E.*

[5] Porfirio Díaz, "Memorias, *A.G.P.D.*, t. III, p. 60, edic. cit. También Porfirio Díaz a Matías Romero, Gpe. Hidalgo, 3 de mayo de 1867, en *op. cit.* supra, p. 48.

[6] Porfirio Díaz, "Memorias", *op. cit.* supra, t. III.

[7] Alphonse Danó al Ministro de Negocios Extranjeros, México, 5 de mayo de 1867, en *A.M.A.E.*, Fonds: Mexique, vol. 69, ff. 101-106.

[8] J. Jiménez de Sandoval al Ministro de Estado, desp. 52, México, 25 de abril de 1867, en Archivo de la Legación de España, caja 148. En lo sucesivo se mencionará este archivo bajo la sigla *A.L.E.*

[9] J. Jiménez de Sandoval al Ministro de Estado, desp. 64, México, 26 de mayo de 1867, en *A.L.E.*, caja 148.

[10] Alphonse Danó al Ministro de Negocios Extranjeros, New York, 1º de septiembre de 1867, en *A.M.A.E.*, Fonds: Mexique, vol. 69, ff. 190-201.

[11] Porfirio Díaz, "Memorias", en *A.G.P.D.*, t. III, p. 53.

[12] Porfirio Díaz, "Memorias", *op. cit.* supra, t. III, p. 55.

[13] Alphonse Danó al Ministro de Negocios Extranjeros, México, 5 de mayo de 1867, en *A.M.A.E.*, Fonds: Mexique, vol. 69, ff. 101-106.

[14] Alphonse Danó al Ministro de Negocios Extranjeros, México, 25 de mayo de 1867, en *op. cit.* supra, vol. 69, ff. 112-113.

[15] Porfirio Díaz, "Memorias", en *A.G.P.D.*, t. III, cap. LXXXVIII, p. 46.

[16] Alphonse Danó al Ministro de Negocios Extranjeros, México, 27 de junio de 1867, en *A.M.A.E.*, Fonds: Mexique, vol. 69, ff. 124-134.

[17] J. Jiménez de Sandoval al Ministro de Estado, Desp. 66, Tacubaya, 12 de junio de 1867, en *A.L.E.*, caja 148.

[18] Alphonse Danó al Ministro de Negocios Extranjeros, México, 27 de junio de 1867, en *A.M.A.E.,* Fonds: Mexique, vol. 69, ff. 124-134.

[19] El barón de Lago, en una carta a Kevenhüller fechada en Tacubaya el 15 de junio, menciona la nota que Maximiliano le envió por medio de Magnus. Véase, Francisco de Paula ARRANGOIZ, *México desde 1808 hasta 1867,* t. IV, cap. XVI, p. 344, Madrid, 1872.

[20] Porfirio Díaz, "Memorias", en *A.G.P.D.,* t. III, p. 56.

[21] J. Jiménez de Sandoval al Ministro de Estado, desp. 66, Tacubaya, 16 de junio de 1867, en *A.L.E.,* caja 148.

[22] Porfirio Díaz, "Memorias", en *A.G.P.D.,* t. III, p. 61.

[23] Porfirio Díaz, "Memorias", *op. cit.* supra, t. III, p. 62.

[24] Alphonse Danó al Ministro de Negocios Extranjeros, México, 27 de junio de 1867, en *A.M.A.E.,* Fonds: Mexique, vol. 69, ff. 124-134. También, Porfirio Díaz, "Memorias", en *A.G.P.D.,* t. III, pp. 63-65.

[25] Alphonse Danó al Ministro de Negocios Extranjeros, México, 27 de junio de 1867, en *A.M.A.E.,* Fonds: Mexique, vol. 69, ff. 124-134.

[26] Alphonse Danó al Ministro de Negocios Extranjeros, México, 8 de julio de 1867, en *op. cit.* supra, vol. 69, ff. 159-163.

[27] Sebastián Lerdo de Tejada a Antoñita Revilla, México, 17 de julio de 1867, Archivo Juárez, del autor.

[28] Benito Juárez a Berardo Revilla, México, 16 de junio de 1867, Archivo Juárez, del autor.

LA POLÍTICA DE CONCILIACIÓN DEL GENERAL DÍAZ Y EL ARZOBISPO GILLOW

Jorge Fernando ITURRIBARRIA

¿FUE EL GENERAL DÍAZ un liberal convencido? ¿El pasante de derecho del Instituto de Ciencias y Artes del Estado luchó por los principios de la Constitución de 57, seguro de que luchaba por el bien, la verdad y la justicia? Nada hay en su vida de soldado que permita contestar negativamente estas preguntas. Cuando su decisión de votar por el general Juan N. Álvarez, en la farsa de plebiscito ordenada por Santa Anna en Oaxaca —como en otras partes del país—, lo lanzó al campo liberal, fue sincero en su repudio al hipócrita simulacro del partido conservador, como había sido sincero cuando, por 1850, abandonó el Seminario y se inscribió en el Instituto.

En 1858, ya teniente coronel de las guardias civiles de Oaxaca, cuando los liberales moderados contemporizaban con el general conservador José María Cobos, que sitiaba la ciudad de Oaxaca, dejando pasar aquéllos el tiempo en expectativa de la suerte que el destino le deparaba a Juárez en Veracruz, Porfirio Díaz fue, con Marcos Pérez, José María Díaz Ordaz, José María Ballesteros, Félix Romero, Manuel Velasco, Tiburcio Montiel, José Justo Benítez y Luis María Carbó del grupo de los definidamente liberales, que incitaban al general Rosas Landa para que no diera cuartel a Cobos.

Más tarde, ya jefe del Ejército de Oriente, en lucha contra imperialistas y franceses, siguió firme en sus convicciones liberales. Al tomar Puebla el 2 de abril de 1867, a una discreta interpelación que le mandó hacer el arzobispo de esa diócesis, contestó: "Dígale usted que si lo encuentro lo mando fusilar con todo y vestiduras."

Posteriormente, su rivalidad política con Juárez lo llevó

a abjurar de su sectarismo juarista y apartarse del grupo que permaneció fiel a la memoria del Benemérito y que fervorizó aún más su devoción por el caudillo de la Reforma, después de su inesperada muerte.

Pronunciado Díaz contra Juárez y, posteriormente, vencedor de don Sebastián Lerdo de Tejada, continuó firme en sus convicciones de liberal y de viejo masón, a cuyas filas había ingresado desde Oaxaca, en la "Logia Cristo".

En las postrimerías de su primer período presidencial, sucedió que el general Díaz tuvo que concurrir con su Gabinete a una exposición que se efectuaba en Puebla, con miras a atraer la inversión norteamericana, y en cuya organización había colaborado con actividad y acierto un sacerdote notable por su cultura, por su don de gentes y su espíritu un tanto mundano y cosmopolita; que había viajado por Europa, era heredero de un rico latifundio en Chiautla, Puebla, y tenía el carácter de Prelado doméstico del papa Pío IX, con quien lo ligaban amistad, afecto y gratitud.

Su padre fue el súbito inglés don Tomás Gillow, radicado por muchos años en México, en donde hizo su fortuna y casó con una heredera de la nobleza española, doña María Zavalza y Gutiérrez, de rancio abolengo. El hijo único, don Eulogio Gillow y Zavalza, se había educado en el colegio jesuita de Storeyhurst, cerca de Preston, Inglaterra, y más tarde pasó a perfeccionar sus estudios a la Academia Eclesiástica de Nobles, de Roma, bajo los auspicios directos del Papa, a cuyo personal servicio ingresa poco después de obtener la borla doctoral. El joven Gillow había recibido de sus instituciones una exquisita preparación para la diplomacia católica.

Al regresar Gillow a México —en donde había nacido— para hacerse cargo de sus intereses, pasaba una parte de su tiempo en su hacienda de Chiautla, y otra en la ciudad de Puebla. Aspiraba a obtener la diócesis poblana y tan pronto como vacara. Por su frecuente residencia en dicha ciudad y la fama de hombre de mundo de que llegaba precedido, el gobernador del Estado, don Juan Crisóstomo Bonilla, se acercó a solicitarle su colaboración en la exposición que se preparaba, la que tendría un carácter nacional y sería inaugu-

rada por el general Díaz. Ya existía en favor de Gillow el antecedente de una amplia recomendación dirigida al gobernante poblano por el general Vicente Riva Palacio, a la sazón ministro de Fomento, comprometido, en cierto modo, en el buen éxito de la exposición. Riva Palacio reconocía en don Eulogio las cualidades que lo distinguieron, independientemente de que existía entre ellos una indirecta amistad y simpatía, originada en que los padres de don Vicente habían apadrinado la inauguración del *Hotel Gillow*, negocio de la propiedad de dón Tomás, padre del prelado doméstico.

Coincidían las circunstancias de que otro súbdito inglés, don Tomás Braniff, gerente del ferrocarril de México a Puebla, había proporcionado el tren para la comitiva presidencial, y que había interés oficial en que la exposición dejara buena impresión entre los visitantes norteamericanos, exhibiendo nuestros recursos potenciales y despertando en ellos el propósito de iniciar sus inversiones.

Encabezados dichos visitantes por el general John Frisbi, al señor Gillow correspondió servir de intérprete con el presidente de la República y principales funcionarios de su comitiva y proporcionar todos los informes relativos a la exposición, todo ello hecho por Gillow con buen conocimiento de los temas agrícolas, mineros e industriales y con el desembarazo y elegancia con que sabía expresarse. Esto impresionó al general Díaz y lo hizo acariciar la idea de iniciar amistad con Gillow, reconociendo en él a un hombre valioso que podía serle útil.

No sería posible asegurar si Gillow fue a colocarse deliberadamente en la situación calculada de merecer la simpatía del presidente para iniciar así una amistad que podía ser provechosa a la Iglesia, con relación al *hombre fuerte de México,* o si la iniciativa partió del general Díaz.

El caso fue que durante el banquete ofrecido en aquella ocasión, Gillow quedó colocado frente al caudillo tuxtepecano. Cuando, concluido el primer platillo, se comenzó a servir jerez en todas las copas, "el presidente tomó, entonces, la suya para indicar a monseñor que bebía a su salud; esta fina atención fue debidamente correspondida; y a partir de

aquel hecho, al parecer, trivial, quedaron formados los preliminares de una sincera y leal amistad..."[1]

Comenzaron los brindis, y correspondió el suyo a don Alfredo Chavero —autor del primer tomo del *México a Través de los Siglos,* y diputado vitalicio—, quien hizo el elogio del clero poblano y, más tarde, el panegírico de la obra civilizadora de la Iglesia en México, arrancando su relación desde los padres Garcés y Motolinía, por haber sido el primero, fundador de Puebla. Interesó mucho a Gillow la exposición de Chavero, principalmente porque era inusitado que en el transcurso de un banquete oficial se escuchaban alabanzas para la Iglesia. No pudo contener su curiosidad e inquirió con el general Riva Palacio, vecino suyo en el convivio, el nombre del orador. Fue para él motivo de sorpresa el que su contertulio le dijese, con el nombre del orador, que éste era nada menos que uno de los famosos masones, porque era "grado 33".

Añade Gillow, a través de su biógrafo —don Antonio Riva G.— que se sintió perplejo "por ser él el único eclesiástico, Prelado doméstico, por añadidura, de Su Santidad, entre aquel lucido concurso de políticos liberales de la Federación y del Estado".[2] Entonces, en previsión de que su presencia fuera mal interpretada por la prensa "aprovechó Gillow el paso de un sirviente con una botella de champagne, para indicarle que llenara la copa correspondiente, y levantándose con ella en la mano, en medio de la expectación general, dio vuelta a la mesa hasta llegar a donde el señor Chavero se hallaba". "...Con voz natural, únicamente oída por los más próximos, y puesto *el grado 33* de pie, el Prelado doméstico diole las gracias por sus benévolos conceptos en favor del clero poblano y por los que a él especialmente había dedicado; y asegurole que eran sus más fervientes anhelos ver al país apartado de agitaciones y funestas querellas, del todo consagrado a la paz y al progreso. Al regresar monseñor a su asiento, el general Díaz levantó su copa de champagne para brindar con él, con lo que parecía felicitarlo por haber salido airosamente del apuro."[3]

Al día siguiente andaba el Dr. Gillow por las calles, cuando le detuvo uno de los ayudantes del Gobernador, después de buscarle por distintos puntos, para decirle que el Presidente de la República deseaba fuera a sentarse con él a la mesa, a las 7 de la noche, en el Palacio del Gobierno. Gustoso accedió a la cita, y amablemente recibido, ocupó el asiento a la derecha del general Díaz, a quien acompañaban el gobernador Bonilla y las personas que habían ido a México en la comitiva oficial. A las ocho y cuarto el señor Bonilla recordó al Presidente que faltaba poco para dar comienzo a la función de gala que en el teatro se le tenía preparada. Reflexionó algunos instantes éste, y luego manifestó su deseo de quedarse conversando con nuestro biografiado, por lo que dio su representación al Jefe del Ejecutivo local. Sin levantarse de la mesa, ya los dos solos estuvieron comunicándose sus mutuos sentimientos y pensamientos hasta las 11 p. m. El Gral. Díaz era un político sagaz cuya fuerza estribaba en saber, conocer y utilizar a los hombres para sus fines; Monseñor, por su parte, un cabal discípulo de de los jesuitas y un hábil diplomático de la Academia Eclesiástica de Roma,, y así ambos se comprendieron, y sin decírselo celebraron pacto de recíproca ayuda y duradera amistad, que no terminó sino con la muerte del viejo Presidente.[4]

Como vemos, en la conferencia referida, solicitada por el general Díaz, quedó sellada la amistad entre ambas personalidades. Aunque el caudillo de Tuxtepec estaba imposibilitado legalmente de prolongar su mandato más allá del 30 de noviembre de 1880, no se necesitaba gran perspicacia para suponer que, vencido el cuatrienio próximo y resueltos previamente los impedimentos constitucionales, el general Díaz volvería a ocupar la presidencia. Para el año de 1883 esa suposición se ofrecía ya ante la opinión pública con aspectos de evidencia.

El general Manuel González, sucesor de Díaz, no fue en rigor lo que se llama un mal presidente, sino por la gran corrupción que introdujo en el gobierno y que permitió que él y muchos de los principales funcionarios se enriquecieran en el ejercicio de sus puestos. La moral privada del general González nada tuvo, tampoco, de edificante, por los excesos eróticos a que se entregó, determinando su conducta la pública separación de su esposa, doña Laura Mantecón, la que, para hacer sonrojar al presidente, estableció en local cercano

al Palacio una casa de modas atendida personalmente por ella, con lo que hizo más notorio su repudio.

Figuró don Porfirio en el gabinete del general González sólo algunos meses, como ministro de Fomento; pero, ya fuere por evitar que se le imputara intervención en las decisiones del presidente, o bien, para que nadie pretendiera que se solidarizaba con su conducta, optó por separarse en 1881, para ocupar la gubernatura de Oaxaca, su Estado natal.

En 1883 volvió a México con el doble objetivo de reacercarse a los círculos oficiales para reanudar sus relaciones políticas con sus viejos correligionarios y amigos y, con su presencia, recordarle a su compadre, el general González, el compromiso de devolverle el puesto; el general Díaz ya estaba, a la sazón, casado con doña Carmen Romero Castellot, hija del político lerdista don Manuel Romero Rubio y ahijada de bautismo, la propia Carmelita, del presidente derrocado por el general Díaz en la acción de Tecoac. Estas relaciones formales de noviazgo se habían iniciado poco después de un año de haber enviudado don Porfirio, el 8 de abril de 1880, de doña Delfina Ortega, oaxaqueña y sobrina carnal suya, con quien contrajo matrimonio por poder en los días en que preparaba el asalto a Puebla, en abril de 1867.

Hay quienes pretenden que el noviazgo y matrimonio con la hija de Romero Rubio se inspiró en la finalidad política de conseguir una reconciliación con el lerdismo, para no dejar grietas en la institución del Porfiriato, conjetura muy difícil de comprobar, porque la mujer escogida por el general Díaz reunía cualidades y virtudes sabresalientes capaces de rendir el corazón más exigente. Hay que recordar que el matrimonio tuvo lugar cuando el general Díaz llegaba a los cincuenta y tres años, entonces edad muy avanzada para esos lances.

Romero Rubio debe haber visto con toda su complacencia las frecuentes visitas del ex-presidente a su casa, lo que hacía con el pretexto de recibir clases de inglés de labios de Carmelita. Pronto don Porfirio y Romero Rubio se hicieron amigos, y para entonces la presencia del primero en aquella casa se justificada por un doble motivo:

> El General Díaz visitaba con frecuencia la casa de este hombre de Estado. La intimidad entre ambos creció de día en día, descubriendo cada uno en el otro cualidades muy dignas de admirarse y congeniando completamente por sus grandiosas miras y sus elevadas aspiraciones, aunque el uno se encontraba frecuentemente en el torbellino de la sociedad y se hacía notar por su carácter comunicativo, mientras el otro manifestaba cierta preferencia por la meditación y la compañía de la Naturaleza. Había, sin embargo, otro atractivo para Díaz en esta casa, que pronto se hizo manifiesto para todos. Don Manuel tenía dos hijas.
>
> El General había enviudado hacía más de dos años. Aquella herida se había cicatrizado bajo la influencia bienhechora del tiempo y de las graves ocupaciones del gobierno. Acostumbrado, no obstante, a los placeres domésticos, pronto sintió la soledad de su hogar, la perspectiva de un segundo período presidencial exigía la presencia de una señora en Palacio, y sobre todo, le había embargado el corazón la hija mayor, Carmelita, que entonces contaba 19 años de edad. La unión tenía que ser muy ventajosa para ambas partes y debía contribuir a aumentar la creciente armonía entre los dos partidos principales del país, cooperando, por lo tanto, al bien nacional.[5]

Bancroft, biógrafo autorizado del general Díaz, no lo dice, pero Gillow sí apunta una circunstancia muy importante en las miras del Caudillo: "La madre de Carmelita, doña Agustina, fue dama muy inteligente, muy conocedora del medio social y político de México, mucho ayudó al Sr. Díaz para atraerle simpatía general."[6]

Aquí entra nuevamente Gillow, el hábil diplomático de la Iglesia, que no había perdido oportunidad de cultivar la amistad de don Porfirio y que, para ese tiempo, ya contaba con la de los padres de Carmelita; tanto que, cuando el compromiso nupcial se formalizó y quedó fijada la fecha de la boda, Romero Rubio corrió gozoso a comunicárselo a Gillow:

> Cuando las relaciones alcanzaron su pleno desarrollo y los amantes decidieron unir sus destinos, el padre de la novia buscó a Monseñor Gillow para comunicárselo y pedirle en nombre del Gral. Díaz y en el suyo, que fuera él quien les diera la bendición nupcial. Nuestro biografiado regocijose con la noticia y sintiose halagado con el honor; más pensó que habría multitud de obstáculos que vencer por razón de las disposiciones eclesiásticas sobre el asunto, y porque se deseaba que el matrimonio se celebrara en Tacubaya, en la casa de campo de D. Gregorio Mier y Celis;

y a fin de obviar los inconvenientes y también con el pensamiento de acercar al Arzobispo Labastida y al Gral. Díaz entre sí, sugirió la idea de que se arreglara lo conveniente al matrimonio religioso directamente con el Prelado Metropolitano, quien allanaría las dificultades y sentiría placer en intervenir en suceso tan feliz y memorable.

Así se hizo con la venia del Gral. Díaz, por lo que el matrimonio, que fue un gran acontecimiento social y político, celebrose en la capilla Arzobispal, con asistencia únicamente de los más allegados a uno y otro de los contrayentes.

Carmelita Romero Rubio fue el alma sorprendente de la evolución del Gral. Díaz hacia una existencia refinada y una política de conciliación de tan hondas consecuencias en la vida nacional. A su contacto con su diario influjo, el rudo soldado suavizó sus instintos, disciplinó sus energías, dio cabida en sus concepciones a la idea de un gobierno de más amplio programa dentro del cual cupieran todos los partidos y se fundieran todos los intereses.

Aspiró ella y lo consiguió, a ser el centro social, a llevar la dirección del movimiento ascendente hacia el dominio de las voluntades y los corazones de los mexicanos para asegurar la paz. Y desde entonces irradió de aquel feliz consorcio de valores morales la luz que sirvió de norte a cuantos necesitan de la extraña inspiración para guiar sus pasos por los senderos de la vida.

Carmelita es una figura histórica, más que la respetable dama de un inmaculado hogar, y por eso nos hemos detenido a hablar de ella, con motivo de su matrimonio.

En cuanto a los resultados que Monseñor se prometía de la aproximación del Sr. Labastida y el Gral. Díaz, fueron del todo satisfactorios y duraderos: lo prueba el hecho de la perfecta inteligencia en que ambos marcharon, favorable a la política de conciliación que pronto siguió el poder, y fue la característica del dilatado Gobierno del mandatario famoso. Y la amistad fue tan sincera que, al salir de Catedral el cortejo fúnebre que conducía los despojos mortales del Ex-Regente del Imperio a la Capilla del Panteón Español, D. Porfirio presentose en persona a presidir el duelo, siendo el primer magistrado de la República.[7]

La principal misión de Gillow como intermediario estaba concluida: reconciliar al viejo chinaco de la Reforma y la Intervención con el que fue regente del Imperio de Maximiliano, aquel que, en su calidad de jefe de la Iglesia en México, hizo fulminar la excomunión contra los que juraron cumplir y hacer cumplir la Constitución de 57, y más tarde las leyes de Reforma.

La amistad entre Gillow y el general Díaz se hizo más estrecha: en 1884 el presidente González designó a éste último representante de México y jefe de la delegación ante la Exposición Universal de Nueva Orleáns. Aceptó el general Díaz "con la condición de que se nombrara como sus auxiliares a Monseñor Gillow y al Ingeniero D. Mariano Bárcena".[8]

Por cierto que don Porfirio tuvo que desistir de ir a Nueva Orleáns y delegó su representación en el señor Gillow por alguna situación política creada en relación con su retorno al poder. El propio Gillow se refiere a una conspiración organizada para asesinar a don Porfirio en medio de un alboroto estudiantil que habría frente a su casa. La tremolina sería reprimida por un piquete de policías rurales, pero entre éstos se mezclaría el asesino. También se habló entonces del fraguado descarrilamiento del tren de Cuautla, en el que llegaba el general Díaz a la capital, y de gente apostada especialmente entre los matorrales y peñascos, para darle muerte al tener que detenerse el convoy. Los supuestos o ciertos futuros asesinos, fueron detenidos. El general Díaz trató de interrogarlos para descubrir el fondo de la conjura, si la había; pero no pudo lograrlo porque "habíanlos hecho desaparecer misteriosamente".[9] La responsabilidad intelectual del atentado se atribuyó al doctor Ramón Fernández, pariente político del general González y, a la sazón, gobernador del Distrito Federal. En rigor, nada pudo probarse y la lealtad del presidente González quedó bien esclarecida.

En otra ocasión, cuando se inauguró el tramo de vía del Ferrocarril Central de México-Veracruz, entre la estación de Esperanza y la ciudad de Tehuacán, Gillow concurrió como invitado especial. Refiere, de paso, cómo al llegar a Esperanza el tren de Veracruz que conducía al general Luis Mier y Terán, gobernador de esa entidad, muchos de los concurrentes jarochos, recordando los trágicos sucesos del 25 de junio de 1879, prefirieron no asistir al banquete para no sentarse en la misma mesa con don Luis.

CUANDO MURIÓ EL ARZOBISPO Verea, de Puebla, el de México, Labastida, propuso a Gillow a la Santa Sede para sucederle;

pero el Prelado doméstico encontró en el clero poblano una cerrada oposición a sus pretensiones, que no eran excesivas. Gillow atribuyó esa oposición al espíritu palafoxiano que aún predominaba en Puebla, espíritu, por eso mismo, antijesuitico. No creemos que haya sido ajeno a esa repulsa —aunque injustificadamente— el que Gillow se ostentara públicamente, en la ciudad de Puebla, a la que entonces todavía se daba el epíteto de levítica, en compañía del general Díaz, el vencedor del 2 de abril de 1867, transcurridos catorce años, de conservadores e imperialistas, y con otros connotados liberales, en la convivialidad celebrada con motivo de la exposición ya referida. Aparte de esto, es probable que el espíritu mundano, abierto y sin prejuicio del señor Gillow, haya escandalizado a la curia poblana, todavía muy adicta a las formas de un fingido recogimiento, rayano en la mogigatería.

El caso fue que:

> ...el coro de canónigos que veía ya por tierra sus personales ambiciones empezó a desarrollar su política osada... Fue esparciendo entre los fieles noticias y rumores desfavorables a Monseñor; atemorizó al sencillo corazón de las monjas con fantasmas; y creyó dar el golpe de gracia, es decir de muerte, solemnizando un Triduo en la Catedral por las necesidades de la Santa Madre Iglesia... consistentes en que en vez de Monseñor Gillow saliera obispo de Puebla alguno de los afligidos reverendos.
>
> Este episodio es monumental y merece reseñarse. Para ganar la voluntad y cooperación de las religiosas discurrieron los benditos señores explotar la aplicación hecha en Chiautla del nuevo invento del teléfono, y razonaron así: hijitas muy amadas: no nos conviene que venga a gobernarnos quien dispone de artes y recursos tan peligrosos como los que consisten en averiguar desde lejos lo que ocurre en cualquier parte y a toda hora... Si Monseñor Gillow llega de obispo a Puebla, lo primero que hará será instalar en su Palacio como en sus haciendas esos misteriosos hilos y aparatos del demonio, para saber a cada instante lo que se habla y hace en lo más recóndito de los conventos...
>
> Las candorosas vírgenes se pusieron a temblar de angustia y espanto, y preguntaron ¿qué hacer? Rezar, rezar fervorosamente para conjurar el peligro; poned en juego vuestras influencias y relaciones, fue la respuesta; que nosotros ya estamos celebrando un solemne triduo "por las necesidades de la Santa Madre Iglesia".

Monseñor pasó por la ciudad angelopolitana precisamente cuando tales cosas sucedían, y al saber lo que se tramaba se regocijó grandemente y preparó a dar un golpe maestro. Fuese a la Catedral a hablar con el padre Luna, que desempeñaba la sacristía y le debía favores, y le preguntó: ¿qué sabe usted de un triduo que los señores canónigos están celebrando? Aseguró el padre ignorar lo que había en el fondo, por haber estado ausente, tras de lo cual Monseñor le suplicó que fuera a la sacristía a la hora en que los canónigos estaban reunidos y desvistiéndose, para decirles estas sencillas palabras: Monseñor Gillow se encuentra en mi cuarto y me mandó haga súplica a sus señorías; que mañana, último día del triduo, le permitan cantar la misa solemne en el altar de Nuestra Señora de la Defensa con el objeto de obtener del clero el favor que ustedes imploran... por ser de justicia y ser el más interesado en el asunto. ¡En efecto fue terrible![10]

Más tarde Gillow fue preconizado primer arzobispo de Oaxaca, promoción en la que se supone que no fue ajena la mano del general Díaz, de común acuerdo con el de México, tanto por tratarse de la diócesis de la tierra natal del presidente, como para obtener, en cierto modo, una reparación en favor de Gillow, por el injusto rechazo de que había sido objeto en Puebla. "Tan pronto como llegaron de Roma las bulas correspondientes, el Prelado pasó a comunicarlo al presidente de la República, Gral. Porfirio Díaz, con quien había seguido cultivando cariñosa y sincera amistad."[11]

La consagración episcopal se efectuó el 31 de julio de 1887, en el templo jesuita de la Profesa, en México. El general Díaz fue invitado para apadrinar la ceremonia, y como no pudo concurrir con su carácter oficial por impedimento legal, nombró en su representación a su yerno, don Francisco Rincón Gallardo, y al Lic. Manuel Cordero. En el templo se colocó el estrado para la esposa del general Díaz, para los representantes del presidente y para los ministros de Inglaterra, España, Bélgica, Francia e Italia. A insinuación de Ignacio Mariscal, secretario de Relaciones, Gillow a última hora hizo extensiva la invitación al ministro de Alemania. El obsequio del general Díaz consistió en el anillo pastoral, con una gran esmeralda rodeada de brillantes, valuado en 3 500 pesos. Gillow le correspondió:

> ...Con una preciosa joya que representaba las glorias militares de Napoleón I, y que consistía en una hermosa perla de tamaño extraordinario, en forma de corazón, que descansaba sobre basamento de oro, y estaba rodeada de trofeos de guerra, en miniatura, como los siguientes: cañón, sable, pistola, casco, montón de balas en pirámide y la bandera francesa coronada del águila imperial, y sobre la perla una corona de laurel de oro verde, que resguardaba en miniatura también, el facsímile del histórico sombrero usado por el corso insigne. En la cara inferior de la plancha de oro, que servía de sello, estaban grabadas las palabras Marengo, Austerlitz, Jena y Wagram.[12]

Dos días después de su consagración episcopal, monseñor Gillow fue invitado del general Díaz al banquete servido en su honor en la casa de las calles de La Cadena, al que concurrieron, con sus respectivas esposas, los licenciados Manuel Dublán y Matías Romero, ambos oaxaqueños; el primero, secretario de Hacienda, y el segundo ministro de México en Washington. No concurrió Mariscal, secretario de Relaciones, que también era oaxaqueño, tal vez para evitar que al agasajo se le atribuyera carácter oficial. Asistió también el general Luis Mier y Terán, que era entonces gobernador de Oaxaca. Entre los concurrentes se cita el nombre del licenciado Justino Fernández, que también fue titular de la cartera de Justicia en el gabinete del general Díaz. El banquete tuvo carácter privado. Al terminar, el general Terán manifestó al señor Gillow que retornaba a Oaxaca para ir preparándole en las ciudades y principales pueblos de su itinerario, una cariñosa recepción de parte del pueblo y de sus futuros diocesanos, y ordenar que desde los límites entre Puebla y Oaxaca un piquete de policías rurales "le diera escolta en todo el camino para hacerle los honores".[13]

Dice Gillow, a través de la versión autobiográfica de Rivera, que el general Díaz solía expresarse en términos contrarios a la posibilidad de aplicar efectivamente la Constitución de 57. Aparecen aún más extremos estos conceptos en relación con las Leyes de Reforma, "porque se sostienen los odios de partido". Sin querer tiene uno que recordar frases parecidas dichas por Comonfort ante Juárez, cuando argumentaba "que con la Constitución no era posible gobernar",

afirmación con la que aquél pretendió justificar el golpe de Estado que en su carácter de presidente prohijó en diciembre del año de su promulgación, para suspender sus efectos legales.

Comparando, se piensa que Juárez sí pudo gobernar con el mismo estatuto constitucional, aunque promoviendo las reformas necesarias para que éste fuera de tipo menos parlamentario y más presidencialista; lo que se explica en el hecho de que México, acostumbrado a la autoridad personal de reyes, señores o caciques desde los tiempos prehispánicos, y de presidentes de audiencia y virreyes durante la Colonia, estaba y está acostumbrado a ver en el Presidente de la República al jefe de la nación y no simplemente a un ejecutor de las leyes y de las disposiciones de las asambleas legislativas.

Es irrecusable que los Constituyentes de 1857, deseando para México la consagración legal de los más elevados principios de gobierno y administración, los más exigentes postulados en favor de la libertad y de la dignidad humanas, en un ambiente de completa democracia, inspirados en el fervor individualista de la época —apogeo del romanticismo— pecaron de teóricos. Por otra parte, las Leyes de Reforma, eran necesarias para frenar los excesos del clero mexicano, convertido en facción política, y vencerlo con la supresión de sus bienes, de que se valían para anteponer su fuerza a la del poder civil. Es probable que Juárez hubiera considerado que, conforme el clero fuera dejando su actitud agresiva y subordinándose al poder público, se podría ir confiriendo a la vida política del país cierto sentido de elasticidad tolerante en materia religiosa. De otro modo no se explica que Juárez, en cinco años, desde 1867, en que la República fue restaurada, hasta 1872, en que el prócer murió, jamás hubiese promovido o insinuado siquiera que las aludidas Leyes de Reforma fueran incorporadas a la Constitución, como, en cambio, sí lo hizo Lerdo poco después de asumir el poder; pero él por motivo de política personal, para atraerse a los más eminentes miembros del grupo radical juarista.

Si el Congreso de la Unión hubiera sido integrado de modo menos heterogéneo desde el punto de vista político, la

Constitución de 57 pudo entonces haber sido purgada de los idealismos y excesos teóricos con que fue originalmente concebida, adaptándola a la realidad mexicana. Pero esta conducta política no se conformaba con el criterio del general Díaz, que psicológicamente prefirió conservar el aparato majestuoso de las instituciones, y no ellas mismas, que estaban sólo nominalmente presentes en las leyes.

En consecuenecia, el general Díaz fue sincero en la confidencia un tanto indiscreta que tuvo con su amigo Gillow, al señalar en la Constitución obstáculos para implantar esa su política personalista de conciliación de los bandos que habían tenido dividido al país en federalistas y centralistas, liberales y conservadores, republicanos e imperialistas, casi desde la consumación de la Independencia. Aun mayores obstáculos legales habría de encontrar para emprender la política de conciliación con la Iglesia, y es de suponerse que a este solo punto se refería el general Díaz en el caso citado por Gillow.

Cuando alguien sugirió al presidente que, para evitar las censuras de los grupos y periódicos juaristas, o bien las del llamado Partido Liberal, fundado en 1901, en San Luis Potosí —que se propuso entre otras cosas, combatir la política de conciliación—, convenía hacer algunas declaraciones políticas sobre el respeto de su régimen a los principios más avanzados de la Constitución y de las Leyes de Reforma, su respuesta inmediata y cortante, fue: "¡No me alboroten la caballada!"

El general Díaz prefirió alejarse, aunque de puntillas, del grupo juarista, antes que inaugurar una política paralela a la ideología de los Constituyentes del 57 y del Partido Liberal, buscando con esta actitud cerrar el abismo de las reyertas de facción, conjurar el peligro de un retorno a la lucha y propiciar al país el clima que permitiera al régimen realizar su programa de reconstrucción nacional. Así fue como quedaron a un lado las cuestiones ideológicas.

Pero para lograr este clima, aparte de renunciar don Porfirio a contestar de presente en las filas de sus viejos correligionarios, buscó al intermediario hábil que fuera a decir al

arzobispo Labastida: "El jefe chinaco de la Reforma, el soldado que escarmentó en Puebla y México a los austro-traidores, no es enemigo del clero y le brinda su amistad, si el clero está dispuesto a facilitarle el camino de la unidad nacional". Es obvio que ese inteligente intermediario fue don Eulogio Gregorio Gillow y Zavalza.

El clero supo comprender y aprovechar la oportunidad que se le brindaba, y también supo cooperar con el régimen. Así fue interviniendo, poco a poco, en la vida pública del país, y su influencia, si no igual a la perdida, contando con la condescendencia del caudillo, llegó a ser otra vez poderosa.

Muerto Labastida, le sucedió en la diócesis don Próspero María Alarcón, en 1891. Cuando tomó posesión del arzobispado lo apadrinaron los licenciados Ignacio Mariscal y Manuel Romero Rubio, secretarios de Relaciones Exteriores y de Gobernación respectivamente, y el general Hermenegildo Carrillo, a la sazón comandante militar de la ciudad de México.

Alarcón siguió la misma política de su antecesor. Hubo excitativas de los prelados en favor de la armonía con el mundo oficial; en la Basílica de Guadalupe, en 1895, el obispo de Tabasco, don Perfecto Amézquita pidió que el pueblo secundara la obra de pacificación emprendida por el general Díaz, y durante el V Concilio Provincial Mexicano, celebrado en 1896, se hizo un llamado general al clero para dar obediencia a las autoridades civiles y mantenerse ajeno a las cuestiones de orden político.

Hubo algunas otras manifestaciones que testimoniaban la forma activa y efectiva en que la política de conciliación estaba operando: en 1906, al celebrarse el primer centenario del natalicio de Juárez se unieron en el homenaje habido en la Capital, los Caballeros de Colón, los grupos liberales y las logias masónicas, lo que fue criticado en un periódico católico, inconforme con lo que llamaba claudicación, diciendo que "la llamada política de conciliación, mejor debía llamarse capitulación del clero".

El antes intransigente periodista católico don Trinidad

Sánchez Santos, director de *El Tiempo,* fue incitado a un cambio de frente, y en un discurso que pronunció en 1896 explicó que mejor que continuar enfocando su crítica, como lo querían los antiguos conservadores, hacia la descatolización del país, emprendería sus ataques contra "el cristianismo paganizado de su generación, que se manifestaba en los millares de prostitutas, en las masas adictas al juego, en los 64 millones de pesos anuales empleados en embriagarse, en el noticierismo de los periódicos impíos y en la secularización del matrimonio". Este cambio de actitud le valió que se dijera de él que "se había vendido al gobierno del general Díaz por doscientos pesos mensuales", imputación increíble.

Esta política de conciliación no fue sino una de las fases de la política general seguida por el presidente y enfocada, como tantas otras de sus manifestaciones, hacia su primordial desiderátum: conservar el poder en sus manos. Así lo explica el que, sin abdicar de su carácter de viejo masón, en los censos afirmara ser católico, sin que asistiera a ningún templo, salvo cada año al de Santo Domingo, para halagar a la colonia española el día de la Covadonga. Decía —y Gillow se complacía en recordarlo—: "Como Porfirio Díaz, en lo particular y como jefe de familia, soy católico, apostólico y romano como jefe de Estado no profeso ninguna religión, porque la ley no me lo permite." [14] Con esta respuesta de un imposible eclecticismo pretendía el general Díaz quedar bien con tirios y troyanos. ¿Y su calidad de masón?

Empero, aunque en esta política de conciliación, el general Díaz fue complaciente con el clero, procedió con determinadas reservas, sin una total entrega. Se marcó límites que nunca violó, pese a las fuerzas compulsivas, incluso familiares, que se movían en torno suyo. Muchos han querido atribuir a Carmelita Romero Castellot una influencia decisiva y peligrosa, que nunca existió. Su participación, en todo caso, más bien se perfiló —con la ayuda de sus padres— en el sentido de que el hombre de leyes y cuartel —como fueron muchos de los liberales del siglo pasado— franqueara los dorados salones de la aristocracia mexicana, se vistiera como la austera elegancia de un mariscal francés, y adoptara,

con esa admirable facilidad de adaptación que todos le reconocían, el atuendo, los modales y las maneras sociales de un refinado señor:

> Es absolutamente seguro que a pesar de las constantes instigaciones de su madre, la Sra. Da. Agustina Castellot, ella no pretendió llevar su influencia hasta el dominio. Por el contrario, a nuestro juicio, hizo lo que pudo por incorporarse, con la mejor voluntad, dentro de sus hábitos de educación, al medio mestizo e indio que nutría la formidable omnipotencia de su esposo; pero no lo logró. Ella no llegó a salir de su medio propio, y hacia éste atraía a su esposo, que parecía no advertir la atracción. El se daba cuenta de esta última; pero juzgaba con error que no se dejaría llevar por ella, sino hasta donde le pudiera convenir. Directamente el general Díaz no llegó a ser dominado jamás de un modo completo; la señora su esposa, que lo sabía, tuvo siempre la discreción de no ir más allá de donde estaba segura de la marital complacencia, que de ese modo parecía absoluta. En realidad, tal complacencia era sólo el pretexto de justificación de las condescendencias, siempre bien calculadas y atinadamente discernidas, para con los criollos; sobre todo para con los *Criollos Clero,* que engañados por la ilusión de su propio deseo, se envanecían de haber logrado recuperar su antiguo poder; esto explica que con cualquier motivo tributaran a la señora Romero Rubio de Díaz, homenajes de Reina.[15]

Así fue como el clero cortejó a Carmelita, pensando que con su dulzura y talento llegaría fácilmente al corazón del caudillo, para lograr en favor de los intereses de la Iglesia lo que por otros medios era o parecía difícil o imposible. Se cuenta que en alguna de las entrevistas que celebró con ella el arzobispo Labastida, le llamó "nuestra Genoveva", comparándola por sus virtudes con la virgen patrona de París.

En efecto, el general Díaz transigió con el clero a cambio de contar con su colaboración para conservar la paz; pero llegado el momento en que aquél osara rebasar el límite que la conveniencia política imponía, sus decisiones eran irrevocables.

El siguiente hecho confirma la apreciación anterior: el papa León XIII, que había sido informado directamente por el arzobispo de Antequera, sobre la buena marcha de la po-

lítica de conciliación en México, creyó oportuno que se diera un paso más decisivo en las relaciones —hasta entonces sólo de hecho— entre el Estado y la Iglesia, para conferirles un carácter de pública oficialidad. De común acuerdo con el arzobispo de México trató de la conveniencia de que hubiera un cardenal mexicano y que esta designación recayera en el señor Gillow, que contaba con la amistad del presidente Díaz.

Gillow recibió, por entonces, una carta de monseñor Sanz de Samper, Camarero Pontifio, rogándole en ella que en determinado día lo recibiese en su castillo de Chiautla. Aunque es seguro que Gillow estaba en antecedentes de la misión del dignatario, porque mantenía frecuente contacto con altos jerarcas religiosos de Roma, en la versión autobiográfica que venimos glosando aparece que aquello fue para monseñor una sorpresa, cuando Sanz de Samper le confió el objeto de su viaje a México. En dicha versión se asienta que el arzobispo de Antequera "con toda franqueza dio las gracias a Su Santidad por el alto honor que deseaba conferirle, pero que a su vez manifestó que estimaba demasiado la púrpura cardenalicia, para exponerla a los ultrajes de la prensa llamada liberal de México".[16]

No parece sino que se repiten en estas palabras las objeciones que debió haberle presentado el general Díaz a Gillow cuando, como es de suponerse entre amigos de bastante intimidad, éste expuso en privado al presidente los proyectos del pontífice romano. Fue entonces cuando, probablemente para abundar en sus "temores",

> ...el señor Gral. Díaz le había contado (a Gillow) cómo un día se vio precisado a llamar al orden a un escritor conocido que publicaba los domingos un semanario, contando con bastantes suscritores. Por sistema, cada ocho días dedicaba un artículo o una caricatura al señor Delegado Apostólico, que si bien agradaba a algunos exaltados liberales, ofendía a la culta sociedad católica. El Sr. Presidente advirtió al escritor que se abstuviera en adelante de publicar esas caricaturas naturalmente ofensivas a los Representantes en México, de España, Austria, Bélgica y otras naciones que tenían en Roma Embajadores o Ministros ante el Papa: ellos no podían ver con indiferencia cómo en México se les insultaba a su Representante.[17]

Insistente, Sanz, de Samper le advirtió que un guardia noble de la Corte Pontificia vendría especialmente a entregarle el nombramiento papal y el solideo cardenalicio, y que más tarde vendría al país un camarero secreto, portador del bonete rojo, con las instrucciones para el traslado del señor Gillow a Roma, en donde, en consistorio solemne, el Pontífice le impondría el capelo.

Entonces, Gillow repitió sus objecciones y terminó por proponer a su huésped que fueran ambos a conferenciar sobre el caso con el presidente Díaz, sin cuyo consentimiento era obvio que el arzobispo de Antequera tendría que verse obligado a renunciar a ese honor.

Arreglada la entrevista, Sanz de Samper —de origen sudamericano— expuso el proyecto al general Díaz. El presidente opuso, en principio y en términos generales, los inconvenientes legales; pero no dio por concluido el asunto y propuso una nueva entrevista, con la presencia de Ignacio Mariscal, secretario de Relaciones, en el domicilio del general Díaz, para evitar malas interpretaciones y versiones anticipadas.

Pero el general Díaz, aunque había dado pruebas públicas de estar ligado a monseñor Gillow por una estrecha y vieja amistad, no dio su brazo a torcer, y esperó callado que Mariscal expusiera los obstáculos legales,

> ...llegando a la conclusión de que, conforme a las leyes vigentes en el país, el Gobierno no podía reconocer la distinción Pontificia como hecha a la Nación, limitándose únicamente a la personal para el Ilmo. Sr. Gillow. Lamentó el Sr. Mariscal que el Papa hubiera perdido el dominio de los Estados Pontificados al constituirse el Reino de Italia, pues en ese caso podrían tenerse en cuenta las relaciones mercantiles y se reconocería la benevolencia de León XIII para con México, la cual tanto el Gral. Díaz como el Sr. Mariscal agradecían sobremanera. Para la creación del cardenalato en México había que considerar la lucha tan exaltada con el partido liberal, la actitud hostil de éste contra la Iglesia Católica, las Leyes de Reforma y el celo y pasión de los jacobinos, todo lo cual constituiría un peligro para la ocurrencia de faltas u ofensas contra el Cardenal, las que hubieran conmovido a la Santa Sede y al mundo católico, más cuando los ánimos estaban tan exaltados.[18]

Está claro, como la luz del día, que el general Díaz en este punto se mantuvo intransigente, aunque usando de la diplomacia y escudándose en su amistad con Gillow, para establecer la suposición de que mucho le molestaría cualquier ultraje a su investidura. Desde el punto de vista legal era enteramente igual la creación de un cardenalato en México que la admisión de un Delegado Apostólico, porque en ninguno de los dos casos se violaba la Constitución en cuanto al hecho establecido de la separación de la Iglesia y el Estado, ya que el cardenal no tendría que reconocérsele oficialmente, como tampoco se reconoció al delegado apostólico.

Pero el general Díaz temió los ataques de la prensa liberal atribuyéndole una política débil y transaccionista con el clero y particularmente compaciente en le caso de su amigo monseñor Gillow.

Empero, independientemente del fracaso del cardenalato en México, la política de conciliación acordada entre el general Díaz y monseñor Gillow estaba en marcha: las órdenes religiosas quedaron subrepticiamente restablecidas; sin omitir el gobierno la obligación constitucional de regir la impartición de la enseñanza, compartió este deber con el clero en forma tácita, pero efectiva, incluso en la educación secundaria y sin la vigilancia oficial de los programas por su carácter de clandestinidad, aunque con la absoluta notoriedad con que funcionaban esos planteles; los actos del culto externo, con exhibición de imágenes en las procesiones, eran permitidos en las poblaciones rurales, y cuando el jefe político del distrito respectivo no podía disimular su conocimiento, procedía a imponer una multa convencional, considerando el caso como una falta de policía. En algunos casos se permitió poseer bienes a la Iglesia —a título de propiedad particular— como ocurrió, entre otros casos, con el propio Gillow, a quien se le concedió erigir y conservar el edificio de su arzobispado en la ciudad de Oaxaca. Igualmente ocurrió que varios establecimientos de beneficencia fueron desecularizados para pasar otra vez al dominio de algunas órdenes religiosas dedicadas a obras pías y, finalmente, hubo amplia tolerancia para que los sacerdotes vistieran públicamente con traje talar.

Bulnes escribe sobre esta política de conciliación del general Díaz un párrafo en el que se confunde la ironía con el sentido lato de las palabras, cuando dice: "El general Díaz, secundado por el señor Limantour, no sólo abrió sus brazos al catolicismo con su magnífica y aplaudida política de conciliación, sino que fue más allá: a la preferencia del gobierno del país por los aristócratas multimillonarios y católicos."

NOTAS

1 Eulogio GILLOW Y ZAVALZA, *Reminiscencias,* Los Ángeles, Cal., 1920, pp. 127-128.

2 *Ibid., loc. cit.*

3 *Ibid.,* pp. 128-129.

4 *Ibid., loc. cit.*

5 Ricardo GARCÍA GRANADOS, *Historia de México,* México, Editorial Jus, 1956, t. II, p. 209.

6 GILLOW Y ZAVALZA, *ob. cit.* p. 166.

7 *Ibid.,* pp. 167-168.

8 *Ibid.,* p. 131.

9 *Ibid.,* p. 133.

10 *Ibid.,* pp. 162-163.

11 *Lbid.,* p. 164.

12 *Ibid.,* p. 170.

13 *Ibid., loc. cit.*

14 *Ibid.,* p. 232.

15 Andrés MOLINA ENRÍQUEZ, *La revolución agraria de México,* México, 1936, t. IV, p. 74.

16 GILLOW Y ZAVALZA, *ob. cit.* p. 221.

17 *Ibid., loc. cit.*

18 *Ibid.,* p. 22.

19 *El verdadero Díaz,* p. 363.

NUEVE CARTAS DE DIEGO DE ORDÁS

Enrique OTTE
Sevilla, España

EL COMENDADOR DIEGO DE ORDÁS muere, de regreso para Castilla en el Océano Atlántico, el 22 de julio de 1532. Tres meses después, sus herederos presentan en la Casa de la Contratación de Sevilla demanda civil, por rendición de cuentas, contra el administrador de Ordás en México, su "sobrino" Francisco Verdugo. Las 18 piezas del pleito ocupan hoy un legajo entero (Justicia 712) del Archivo General de Indias. Entre las piezas de prueba aportadas por las partes figuran, además del testamento del comendador, 17 cartas originales escritas, entre 1529 y 1531, a Francisco Verdugo en México por Diego de Ordás y por sus allegados, Diego de Ordás, sobrino suyo, Alonso de Herrera, Cristóbal Cortejo y el padre Villagra.

Publicamos a continuación las más importantes de ellas, las escritas, desde Toledo, Madrid y Sevilla por el propio Ordás. De las nueve cartas, una de ellas duplicada (de la cual solamente recogemos las variantes), siete son enteramente autógrafas; una (Toledo, 23 de agosto de 1529) no lleva más que la firma del comendador, y en otra, la duplicada (Madrid, 2 de junio de 1530), solamente los dos últimos folios son de su pluma.* En la transcripción se respeta la letra, ciertamente peculiar y de difícil lectura, del comendador, pero, para mayor facilidad de la lectura, se introducen puntuación y acentuación modernas.

Las cartas son tan expresivas que apenas requieren comentario. Están escritas en un momento crucial de la Nueva España, el de la formación de la segunda Audiencia. Parece,

* En el presente número de *Historia Mexicana* se publican las cinco primeras cartas.

fuera de duda, que en las deliberaciones —"a más de un mes que se juntan el Consejo Real y el Consejo del Estado y el de las Indias, y no entienden en otra sino en lo desa tierra"—, Diego de Ordás fue uno de los asesores principales. Si hemos de creerle, dos de los nuevos oidores aceptaron gracias a él el cargo. Todo ello lo relata Ordás, con pluma perspicaz y cáustica: "El marqués no tiene más conciencia que un perro". Además desea tener a su corresponsal al corriente de cualquier suceso digno de mención: "Las vellaquerías que Lutero todavía permanesçen". Pero en el centro de sus mensajes están sus propios asuntos.

Diego de Ordás busca nuevas glorias, lejos de México. Son muchos los motivos que le impulsan a ofrecer la conquista del Río Marañón: irritación por las contiendas políticas de la Nueva España, espíritu de aventura, afán de lucro, ansia de honra. Al suscribir la capitulación logra conservar sus encomiendas de México, pero perderá la vida. Ya la preparación de la armada le cansa. Con amargura el comendador se queja de la falta de cooperación de los sevillanos, "que es la más ruin gente que cubre el sol". Mayores luchas le esperarían en América, y finalmente su naturaleza, mermada por la sífilis, sucumbe ante la resistencia ofrecida por la jungla y por los vecinos de Cubagua. Con él muere uno de los grandes conquistadores de México.

I. *Diego de Ordás a Francisco Verdugo. Toledo, 2 de abril de 1529*

Señor sobrino: dos veces os escrito des que vine a Espagña, la vna de Madrid i la otra de aquí de Toledo por la vía de Santo Domingo. Y ahora me e detenido en escrivir esperando a que Cortejo se partiese, i tanbién esperando a que viniese navío, para ver lo que de allá me escrevíais. Que según la tardança de los navíos que no an venido no podemos saber a que lo echar, sino que esos señores oidores lo an cavsado, por enbiar la relación que de allá se espera.

Lo primero que de acá os hazer saber es que, loado Nuestro Señor, yo estoy mucho mejor de salud, que ya no siento otro mal sino vn poco las piernas inchadas, que me estorvan

vn poco al andar. Pero anda bien, i duermo, i como, por entregarme de lo pasado. Verdad es que e consentido hazer en mí muchas curas de vnçiones i çahumerios, i e bevido el palo. Y todo lo que a sido posible e hecho por tener salud, la qual yo no pensé tener, porque, allende del mal que de allá traxe, que era mucho, la mar me destruyó con la mucha tormenta que traxe i la mala comida. Porque luego, en salyendo de la canal de Bahama, a la primera tormenta se ahogaron las gallinas, i después quedamos a tocino i queso, i esto me a cavsado la inchazón de las piernas. Pero, loado Dios, no lo tengo en nada, que cada día es menos.

Des que vine a Espagña no es salydo de la corte ni e ido a la tierra. Luego en llegando a Madrid entendí en lo de Alonso de Herrera i lo contra Sámano. Todo el caso, como sabe Cortejo, i avnque Alonso de Herrera acá viniera, no se podía negoçiar más de lo que Cortejo lleva, i avn menos. Porque Sámano me dixo que, si viniera, que le mandarán bolver preso a se presentar allá, que no se podía hazer otra cosa. La çédula que Cortejo lyeva para Alonso de Herrera i las cartas de favor para los oydores bien podieran ir antes, pero Sámano me dixo que lo llevase Cortejo, porque viendo Figueroa que al tesorero le mandan venir, holgará de ser amigo de Herrera. Que esto es lo que se a de hazer lo primero, como Cortejo sabe, i esto hecho, lo demás no es nada. Que por esto no pude yo acá aver el perdón, avnque dieran diez mill ducados. Y en todo se haga como Cortejo sabe que conviene, que es lo primero procurar el amistad i luego presentarse a la cárçel, como reza la çédula de su magestad, i dar las fianças, i luego mandan bolver la hazienda. Y en lo de la hazienda que nos tomó el tesorero acá estoy esperando la apelación, que ya lo e platicado, i con el fiscal que es mucho mi amigo. Y bien çierto soy que el tesorero pagará todo lo que tomó a cavsa de la avdiençia que allá es ida. Acá no se a podido negoçiar otra cosa, ni ay onbre de quantos con Cortés an venido que aya negoçiado nada, ni hablan en cosa desa tierra hasta que los oidores enbíen de allá la razón i relaçión de toda la tierra, para hazer el repartimiento i dar a cada vno lo que fuere justo. Y de allá, como digo, an de enbiar esos oydores la relaçión de toda la tierra, i de quién es cada vno, i acá se a de hazer la cosa, i dar a cada vno lo que fuere justo. Y hasta este tienpo i que esto se haga e determinado, pues acá me hallo, desperar i estar en esta corte, y tener ganadas las voluntades a estos señores, como la tengo. Que de verdad cosa no se ofreçe que justa sea en lo que de todas e conoçido que no me la den,

i no sólo para mí sino para cualquier cosa que de allá se ofrezca de negoçiar para esa tierra. Y pues acá me hallo, no dexen esos señores, si algo se ofreçiere acá de negoçiar por la tierra, enbiármelo a mandar. Que yo lo haré, i con más voluntad que otro, pues la razón a ello me obliga, i tengo voluntad, plaziendo a Dios, de perpetuar en esa tierra.

El gobernador i nuevo marqués del Valle partió desta corte el segundo día de Pasqua Florida, que se contaron XXIX de março. Váse a Bejar a casarse, i de ally a ver a su madre, i a Sevilla a se enbarcar. Piadosamente se cree que antes que se enbarque verná de la Nueva Espagña algún navío que le hará detener las merçedes que su magestad le a hecho. Son que le hizieron merçedes de veinte i tres mil vasallos perpetuos de juro i de eredad; i sacaron lo que no segñalase en Tesquco ni Otunba, Chalco, Itamanalco, Guaçoçingo, Mechuacán i otras cabeçeras que piensa el rey tomar para sí. Los XXIII U vasallos segñaló en los pueblos siguientes: Cuyuacán, Xalataco, Iatapulco, Matalçingo, Quernavaca, Guastepec, Guaxaca, Etlaíla, Liuda, Tequantepec, Tustla, Itepeca y La Rinconada. El a segñalado estos pueblos que e dicho, i que en ellos ay los dichos XXIII U vasallos. Pero hecha allá la visitaçión, si más ay, quitársele an la demasía. Lo demás que tiene no se lo quitan por aora, hasta que se haga el repartimiento. Y con esto no le an çerrado la puerta, pero quieren ver su residençia. Y hanle hecho marqués y tomó título del Valle por el Valle de Guaxaca. Y con esto se es ido, i no an hecho poco en darle esto antes de su residençia. Y a él mejor le fuera esperar que más le dieran, según la voluntad del enperador i todos le avían mostrado. Pero no se podía ya sofrir, que para salir desta corte uvo menester tomar a canbios cinco o seis mill ducados, i aquí en Toledo estuvo a la muerte i desahusiado, i desto va espantado i huyendo. Todos los que con él vinieron van con él, i tan linpios de merçedes como de dineros. Que no ay onbre que blanca lleve; i a mí me an puesto en neçesidad. Ninguno a negoçiado nada, ni aprovecha hablar en cosa hasta que de allá enbíen esa relaçión que se espera.

Ya os digo los pueblos que el marqués a segñalado, y le an dado, aviendo la cantidad de jente que le dan. En lo demás el rey no a de tomar indios si de allá no le escriven que los tome. Y según Dios hizo esos oydores i ofiçiales, por pensar que siruen al rey i por tener ellos quien los sirva, an de hazer i dezir al rey que tome todas las cabeçeras i pueblos prinçipales. Que acá los del Consejo, si ellos escriven que no conviene que el rey tenga indios, no tomará ninguno, por

que yo lo e acá platicado i defiendo en lo que puedo. Y en esto no an de hazer más sino como de allá viniere.

Enbíame aviso de cómo está la tierra, i qué pueblos responden bien i serán mejores para perpetuos. Y no miréis a las minas, que es cosa que pereçe, sino ay en la tierra fija, que cada día an de ser más, siendo bien tratados. Porque, avnque el rey aya de tomar, todavía ay buenos pedaços de tierra. Y escrevíme cómo responden mis indios, i qué tales son, i házeme relaçión de todo. Y no os olvidéis de me enbiar dineros para sostener la onrra, que de verguença no oso dezir lo que e gastado. Pero los sanos i que comían en casa de Cortés van sin blanca. Por eso no es de maravilla lo que yo e gastado con dolençias i sienpre mucho gasto, como allá sabréis de los que van, espeçial de Villafagñe, que la verdad más gastó aora en vn día que la otra vez en vna semana. Pero hagos saber que, avnque hasta agora no avido negoçios, tengo ganada la voluntad destos señores para quando se ofrezca, que será presto. A mi madre no la e visto, ni a la vuestra, que avn no e pasado los puertos. Sabido e que están buenas; aora pienso irlas a ver. En presentándose Alonso de Herrera, estaos ay, i holga. Y escríveme de todo, i espeçial lo de los indios.

Con Cortejo os enbío para Herrera i para vos dos capas negras de muy buen pagño guarneçidas, i dos sayos, i dos jubones de raso, quatro pares de calças, las dos blancas i las dos negras, con su tafetán para las acochillar, ocho camisas de olanda, dos gorras negras, i dos bonetes de grana, doze dozenas de clavillos para las gorras, vna dozena de pares de guantes, quatro pares de çapatos de terçiopelo, quatro pares de borzeguíes, vna caxa en que va todo. Y la ropa va hecha de mano de maestre Pedro, i el día que la acabó se morió súpito. Al cura Villagra beso las manos, i el otro día lescreví; i ya tengo enhilado para de que sea tienpo i entiendan en los negoçios desa tierra lo que a él toca, i en ello haré lo posible. Al señor mi primo Cristóval Flores beso las manos, i dalde parte désta, i que me haga saber lo de allá. Y que haga saber a esos señores rejidores i a los demás mi voluntad, que está aparejada para hazer por todos lo que acá se ofrezca. Pues acá me hallo no dexen de me encargar lo que convenga, que yo lo haré sin interese más de como sus merçedes mandaren, como a quien le toca i desea a la tierra i a todos todo bien.

Otra cosa al presente no ay que os hazer saber, porque con Villafagña os escreviré. El enperador partió de aquí de Toledo a quinze días del mes de março para Barçelona; i de

allí a de enbarcar para Italia a se coronar. Su yda avn no se tiene por muy çierta a cavsa de la mucha hanbre que ay en Italia. A los grandes deste reino que a segñalado que vayan con él les a mandado que sean en Barçelona postrero de abril. Otra nueva no ay, sino que no llueve, i se espera mucha hanbre, i ya la ay, i pestilençia que jamás falta. Alonso el negro se me morió en Madrid. Los de que allá truxe están buenos. Enbíame algunas plumas que sean buenas, i vna dozena despejos, que estoy corrido, que maldita la cosa e traido, que dar. Y enbíadme vn esclavillo mochado para el fiscal Çeinos, que me lo a pedido. Enbialde vos a la casa de la contratación, o tráigalo quien quiera, que acá él lo librará. Y todo lo que me enviardes tomaré. Avrá dos meses que os escreví largo i a Alonso de Herrera, i aya ésta por suya, i dadle parte de todo. Que aora no le escrivo, porque se parte el mensajero. No ay neçesidad de encomendaros lo de allá, porque sé que tenéis el cuidado que todo es menester. Mucho deseo tengo que se hiziese algo en el solar de San Françisco, que me querría ir allí quando fuese. A todos esos señores e señoras beso las manos. De Toledo, a dos días del mes de abril de DXXIX años. A vuestro serviçio,

Diego de Ordás

II. *Diego de Ordás a Francisco Verdugo. Toledo, 23 de agosto de 1529*

Señor sobrino: ...con Cortejo hos escriví. Y las cartas y relaçión de lo que hos enbié no sé si las lebó él o otra persona, porque yo escriví por dos partes, y enbié el recabdo a Seuilla, y no supe si lo llevo él [u] otra persona. Con él hos enbié de vestir, y asymesmo enbiava Alonso de Herrera, el qual bino luego a esta corte. Ya vos lo avréys resçibido todo, lo vno y lo otro; y en esto no avrá más que dezir. Yo estoy mejor de salud, loado Nuestro Señor, y tal que me paresçe que no a pasado por mí mal ninguno. Y syenpre después que vine a España he estado en la Corte, que no he salido della ni he ydo a parte ninguna, ni he ydo a la tierra ni e visto a vuestra madre ni a la mía, puesto que cada día sé como están buenas, loado Dios; y no entiendo de yr allá hasta que no tenga que hazer en la corte.

Alonso de Herrera vino a esta corte el día de Pasqua de Espíritu Santo deste año de veynte e nueve. Ya yo le avía enbiado allá con Cortejo çierto despacho para él, como

avréys visto. Y luego como llegó a esta corte se presentó en el Consejo de las Indias, y asimesmo en la cárçel, y su negoçio se remitió allá, del qual no diré más hasta su tiempo. Cartas ningunas no resçebi con él, porque el navío en que él venía aportó en las yslas de Canarias, y dexó allí el oro y las escripturas que traya. Y dende a quatro meses vinieron a España, y resçibí un enboltorio de cartas hechas de quinze de agosto del año pasado. Vi lo que me hazéys saber de lo que allá pasaua antes de la yda y llegada del señor presydente e oydores. Y asimesmo escribistes de la muerte de Viçente López; y quando vi vuestra carta avía quatro meses que la cosa estava ya proveyda, y ni aquello ni lo demás que dezís no es para vos, ni acá se podría aver, porque se provee de otra manera que allá se piensa. Y porque yo sé lo que hos conviene y adelante hos haré saber çierta negoçiaçión en que yo ando, no avéys de haser caso deso.

Otras cartas vuestras he resçibido hechas del mes de março y abril deste presente año; vinieron en brebe. Vi lo que por ellas me hazéys saver. Y algunas cosas de las que allá pasan se an sabido acá por cartas que de allá vinieron, avnque vos no me hizisteis saber nada, y por personas que de allá vinieron que están en esta corte, asy frayles como de otra arte, que dizen lo que allá pasa. Que no sé si lo crea, porque algunas de ellas no son de creer, y en esta corte y avn en Barçelona, donde el emperador estava, no an sonado bien. Y porque hasta agora no a avido más cosa nueva, en este artículo no ay más que dezir, syno que syenpre como hidalgo y bueno srváys y acatéys a los señores presydente e oydores, como soys obligado. La otra nao que venía en conserva désta, en que venía Fernán Rodríguez, boticario, con el qual dezís que me enbiáys çiertas blancas, quedó en la Habana adobándose, y avrá quinze días que emos sabido que llegó a Sevilla. Avn no he visto carta ninguna.

Del pleito que me dezís que hos puso Juan Ruyz estoy espantado, porque nunca e bisto cosa de tal arte, ni demanda tan fuera de propósyto. Pero presto yrá el marqués, con quien lo a de aver. Y vos hezistes bien en levar adelante y demandar al marqués, pues avía tanta razón para ello, y agora mucho más por la demanda dese honrrado. Y myra que en las quentas del marqués y mías ay dos conosçimientos míos; el vno de quinientos pesos de oro que me dio cuando me quería partir en el armada, y el conoçimiento reza para en quenta de lo quel marqués me devía, y son éstos los quinientos pesos que me dio por los cobres, de manera que no entran estos quinientos en la quenta de lo que me

deve. Y el otro es de los çien marcos de plata que me dio, y mira que hera baxo y sin quyntar, y que en aquel tiempo valía a çinco o seys pesos de tepuzque. Y sy os quisiere contar çiertos dineros que dio a Juan Velázquez quando fue a las Higueras, que fue con él, que quiere desir que se los dio porque yo se los devía, es burla, que ni yo tal le devía ni de tal avía escriptura, ni tal caballo nunca dél resçebí, syno que él se lo dio de lo suyo, porque le acompañase en aquella jornada. Y sy otras cosas me quisiere cargar que me a dado allende de lo que está líquido que resçibió Villagómez, todo lo rechaça, porque todo es burla. Y haze por concluyr ese pleito, y fenesçe quenta con él, y haze de manera que me pague lo que me deve, porque agora lo e más menester que nunca. Y por bien que se rebuelva, deve dos mill castellanos, y antes más que menos.

En lo que dezís del pleito que Pilar trae con vos sobre Yabtepeque y Tepuztlán, en esto no avrá que desir, porque en la merçed que su magestad hizo al marqués del Valle, digo al governador, porque lo entendáys que ya se llama el marqués del Valle, el dicho marqués metió a Yavtepeque y Tepuztlán juntamente con los otros pueblos que señaló en su merçed. Y desto yo no supe nada al tiempo que él lo señaló hasta después más de dos meses, y sy acá no me hallara se me hiziera vna burla. Y después de la aver señalado lo que digo nos conçertamos, y su magestad me hizo merçed de Guaçuçingo en lugar de Guantepeque y Tepuztlán, de lo qual vos envío ay dos çédulas, la vna firmada del enperador. Y porque se hizo en Barçelona al tiempo que se partió para Ytalia, y allá no sabían de la manera que las çédulas de indios se encomiendan e yo no estaba allá, en la çédula dize syn perjuizio de terçero. Y yendo desta manera y, segund algunas cosas allá pasan, pudiera aver algún ynpedimento en aver efecto la çédula, saqué aquí la otra que va con ella, que es declaratoria, firmada de la enperatriz, que va bien clara. Y que avnque del pueblo de Guaçuçingo esos señores ayan después todo o parte dél, que luego se me entregue de la manera y cómo lo tenía el marqués del Valle, quando de allá partió. Y acá e sabido y avn paresçió vn mandamiento que Meneses yendo a visitar enbió al caçique de Guacuçingo sobre çierta estançia y pendençia vieja que tenía con Guacachula, el qual mandamiento se vio en este Consejo, que lo truxeron los frayles françiscos que acá vinieron, y en el Consejo tovieron que desir que vn mançebo que fuese por ay a visitar tubiese abtoridad para oyr de pleitos, en espeçial en cosas de indios. Y porque podría ser por la

absençia del marqués o por le faser mal, segund acá se a dicho no aver quien bolviese por Guaçuçingo, le oviese quitado aquella estançia y dado a Guacachula, por eso va la sobreçédula de la enperatriz, en que lo declara que me lo den de la manera que lo tenía el marqués quando allá estaua. Presentad luego las çédulas y tomad la posesyón, que ay hos enbío vn poder de nuevo, y pasad luego las yeguas y la hazienda que allá toviéredes y todo lo que sea razón de pasar, y en brebe, y yr luego a Guaçuçingo, y avisad a los señores, y mira que no consyntáys sacar del pueblo cosa que no se ha de llevar. Y procura de criar muchos puercos y ganados, pues tenéys lugar para ello y para todas las demás grangerías que quisyéredes hazer. Y sienpre tened y acatad y honrra mucho a los frayles que allí estovieren, y monjas sy las oviere, y les proveed de todo lo que fuere justo y viéredes que conbiene que pudiéredes hazer.

Y sobre todo mirad mucho en el buen tratamiento de los indios, y sienpre tomad el paresçer en algunas cosas de los frayles. Y asymesmo os encomiendo al señor y naturales de Tevtila que los tratéys muy bien, y procurad de traer algunos hijos del señor y algunos muchachos, hijos de señores de Tevtila, al monesterio de Guaçuçingo, para que aprendan para después que ellos enpongan a los de su tierra, y que si posible fuere vengan sus padres con ellos a Guaçuçingo, para que vean cómo los muchachos que están en el monesterio son tratados.

Y a lo que dezís que las minas de Tutila son pobres, pues que al presente otra cosa no se puede haser buenamente tomemos lo que Dios nos diere. Y saquen oro lo más çerca de su casa que pudiéredes y con todo el mejor tratamiento que fuere posible, porque con esto nos hará Dios merçed, y más valen, çinco que çiento. Acá me han dicho estos frayles que quieren llevar çiertas monjas para haser allá monesterios de monjas. Yo les e dicho que lleven vna para Guaçuçingo. Sy ella fuere, faréysle haser vna casa junto al monesterio, avnque me dizen que ya está hecha, y asymesmo las proveeréys de lo que obieren menester y oviere en la tierra.

Los frayles que acá an venido llevan vna çédula para vn onbre que está ay en Guaçuçingo, que se dize Balençiano, en que toviese vna casa y çiertas tierras para su labrança. Yo lo supe y aclamé, y la çédula va syn perjuyçio de terçero, que es tanto como nonada. Pero sy allí hos paresçe que deve estar y que no hará perjuizio, y que sy algo le diéredes en que esté y labre a de ser de manera que después no sepueda llamar a posesyón, y que a de estar por vos. Pero no puedo

yo creer que a ninguna persona se puede dar palmo de tierra que no sea perjuyzio de los naturales; pues que avn las tierras que nos dan a los que los tenemos en encomienda se les haze de mal, que hará a los demás. De manera que en todo hagáys lo mejor que hos paresçiere que conviene, y que después no se pueda llamar a posesión. Y no me pesaría, sy se pudiese haser syn que los indios resçibiesen daño, que oviese en el pueblo algún español, y avn que fuese vna dozena con tal que no hiziesen daño.

Ansymismo os enbío vna çédula sobre la estançia de las ovejas tomada de la manera que va. Que no he podido acá más, por no estar aquí el secretario Sámano, que a tres o quatro meses que es ydo a su tierra. Y en este Consejo están tan escrupulosos que, como algunos de ellos son nuevos y no entienden la cosa, ponen treynta vezes syn perjuyzio en todas las çédulas; pero bien basta de la manera que va, porque dize que no me la puedan quitar ni remover para dar a nadie.

Ansymismo hos enbío vna provisión del peñol que está çerca de México hazia Tescuco, el primer peñol, que está çerca de las ataraçanas, obra de media legua hazia Tezcuco, que tiene la fuente de agua caliente, que se llama el peñol Petadçingo. Al marqués le hizo el rey merçed del peñol de los conejos, y de otro peñol grande que está en la Laguna de Aguadulce, y también quería pedir éste, y se lo dieran como le dieron los otros, y por amor de mí lo dexó. Ay hos envío la provisión, y también dize sin perjuizio de terçero. Bien creo que no avrá en ello contradiçión, pues que a ninguna persona le toca en ello, antes es bien que vno lo tenga a cargo, porque se escusen algunos daños que siempre allí se harán, y aya en él cosas de caça y pasatiempo. En tomando la posesión procura de echar en él muchos conejos y venados y lo que hos paresçiere, y haser allí vna casyca de pasatiempo.

Nunca más me avéis enbiado razón ninguna sy os dieron el solar de la Vera Cruz. Y porque acá he entreoydo que nos lo dieron, enbío ay vna çédula que haga justiçia.

En lo del pleyto que traéys sobre la fazienda que compré de Alonso de Herrera dezísme que allá se trata ante esos señores. Bien creo que me guardarán mi justiçia; y quando otra cosa fuere, venga todo acá. Acá se an reydo en este Consejo de la sentençia que dio el thesorero, en que mandava dar a Figueroa mill e trezientos castellanos por la cura. Y porque esto a de pasar más adelante, no digo más, syno que tengo esperança en Dios que Figueroa no sólo pagará lo que el negro valía que mató, syno que, sy fuere justiçia, pagará la muerte del negro. Y en este pleito no os descuydéys,

que espero en Dios que el thesorero dará quenta no sólo de la fazienda como yo la compré, sino de lo que a multiplicado y de los daños que sobre ello se an rescresçido.

De las cosas que acá han subçedido no me alargaré, porque sería no acabar. Y porque siendo el mensajero Villafaña que todo o lo más dello a visto y de todo dará razón, sobre esto no avrá que desir. El marqués del Valle estando en Mérida con su muger, la qual yo avn no he visto, porque como hos digo nunca e salido de la corte con él ni con nadie, tubo nuevas y supo lo que en la Nueva España pasava, de que se devió de sentir que le avían fecho agravio. Y luego partió por la posta, y pasó por esta corte y fue a Barçelona bien vn mes antes que su magestad se partiese para Ytalia. Yo no le vi quando por aquí pasó. Dizen que ya viene de vuelta de Barçelona. Lo que negoçió no lo sabré dezir, digo sobre este caso de su yda por la posta. De lo demás que a negoçiado allá lo sabréys de Villafaña y lo veréys por las provisiones que envía. En esta corte se a soñado no sé qué de proveer personas para hesa abdiençia de más de oydores, digo presydente. Pero hasta agora no he visto nada ni ay que dezir. Y porque no solamente en lo de allá ay cada ora mill mudanças syno avn en lo de acá, que no veo cosa sygura syno cada día novedades, y que todo se rebuelve de lo alto a lo baxo. La persona del marqués a sydo en esta corte y en toda España, del emperador y de todos los señores muy tenida y estimada, y la voluntad del rey es que así lo sea en esas partes.

No para que se hable ni tenga en boluntad de le encargar en esa la governaçión ni justiçia, más que su persona sea tenida y estimada como de señor.

El emperador partió de Barçelona y se hizo a la vela en XXIX días del mes de julio deste año de XXIX. Lieva setenta naos, gruesas todas, en que ay tres o cuatro carracas. Lieva quarenta y dende arriba galeras. Dizen que yrán veinte mill personas. Lleva de España en las naos ochoçientos cavallos y çerca de mill e quinientas azémilas y mulas. Van con él algunos señores deste reyno, entre los quales va el marqués de Astorga y el marqués de Villafranca y el marqués de Moya y el conde de Saldaña y el conde de Aguilar y otros muchos señores y perlados, hijos segundos de todos los más señores de España, digo porque los más mayoradgos quedan acá. De Alemania dizen que baxan XX U. [mil] alemanes a asentar con el enperador. De Ytalia no se suena que aya contradiçión, porque muy pocos días ha que, estando el canpo de Françia y de Veneçianos çerca de Milán, entre los dos exérçitos

ovo çierta división, y el campo del rey de Francia a se apartó del de veneçianos, en que avía syete y ocho U. [mil] françeses y alemanes, del qual era capitán general mosivr de San Pol. Y éste se vino hasia Milán, y Antonio de Leyva que tiene a Milán salió a él y lo desbarató, mato dos mill alemanes, que fueron los que le esperaron. Los demás huyeron, y siguió el alcançe, y prendió a mosivr de San Pol, capitán general, y a otros muchos caballeros, y lo tiene preso en Milán. Esto a muy pocos días que acaesçió, y la nueva dello vino estando el rey en Barçelona para se partir, que fue mucha parte para se dar el enperador más prisa en su partida, y todos los que van con él yr de mejor voluntad. Y créese que en aquellas partes donde él ya no hallará contradiçión ni resystençia, porque el padre santo está ya ligado con el emperador, que en Barçelona antes que el enperador se partiese vino el nunçio del papa y se hizo la liga con mucha solenidad. Después que el enperador se partió no a venido nueva. Cada día se espera su llegada a Génova. De Françia no ay memoria por mar ni por tierra syno que ay mucha hambre y mucha más lazería que acá. Del turco se suena que haze mucho exérçito, vnos dizen que para Vngría. No se sabe lo çierto. Las vellaquerías de Lutero todavía permanesçen. Dios las destruyga y dé salud al enperador, porque dizen que su prinçipal yntinçión es de destruyr aquella seta, y luego dar tras el turco. Nuestro Señor encamine aquello que más sea servido.

Bien creo que os paresçerá y tenéys a mal lo que os quiero hazer saber, porque segund la grand enfermedad que Nuestro Señor fue servido de me dar no fuera razón de tener los pensamientos ni ponerlos en otra cosa syno en su serbiçio. Pero como nadie pueda huyr de la voluntad de Dios, y las inclinaçiones de los honbres son muy diferentes, devémonos de conformar con la voluntad de Dios y seguir aquello a que la inclinaçión más nos diere. Y yo júzgolo por mí, que sienpre que Dios fue servido de darme salud he tenido voluntad más a trabajos que a descanso, como avéys visto, y la mesma tengo agora, avnque no fuera razón, como digo. Que más razón fuera de descansar que no de buscar trabajos, y a esto más me mueve honra que no cobdiçia. Y es que ya avréys oydo dezir del armada que llevava Sebastián Gaboto, que yva a descobrir el Catayo oriental. Este que digo con toda su harmada fue a parar y entró en el río de Solís, que agora llaman el Río de la Plata. Y la cabsa de entrar en aquel río fue que, antes que a él llegase, en vnas yslas que estavan antes del río halló çiertos españoles dellos desde que mataron a

Solís y otros que quedaron allí del armada de Magallanes. Y éstos heran lenguas y sabían algunos secretos de la Tierra Firme. Y éstos dixeron a Sebastián Gaboto, quando allí llegó, que si riquezas yva a buscar que entrase en aquel río, y procurase de llegar a la sierra, digo la tierra adentro, fasta llegar a la syerra que allí avía, y hallaría toda la riqueza del mundo, asy de oro como de plata. Y a esta cabsa y por dicho déstos, Sebastián Gaboto con su armada entró en el Río de Solís donde agora está. Y hizo vergantines, y començó a su bir el río arriba y subió CCC leguas y hizo tanto como nonada. Y lo más angosto que halló en el río fueron çinco leguas, y todo de agua dulçe, y bolvióse por çierta cosa que le acaesçió. Falló muchos indios en las yslas que están en el río poblados, y de todos muy gran notiçia de ser la tierra muy ryca, asy de oro como de plata, y enbió muestras dello. Tiene fecha vna fortaleza. Enbió a pedir socorro con vna caravela, y a hazer saber lo que pasava, y enbió vna relación do todo lo que allá le avía subçedido, la qual yo aquí tengo, en que todos los indios que en aquella tierra an visto y hablado dan mucha razón de que la tierra adentro está muy rica. El conde de Osorno, que al presente es presydente de la Indias, y estos señores del Consejo me an requerido muchas vezes que me encargue desta governaçión. Yo lo he tenido y açebtado, y después di vn desvío por no sé qué que supe. Y agora an venido los pilotos que de allá vinieron, y están aquí conmigo en la corte y eme tornado a ynformar dellos, y pienso de açebtar la negoçiaçión, porque me he ynformado que es cosa muy buena y se espera que será lo mejor de lo descubierto. Y si la corte no estuviera de partida, que se parte de aquí a quatro días a Madrid, aquí se concluyera de si o de no. Digo así porque no está la cosa en más de conçertarnos en la capitulaçión que yo tengo dada. Y todavía lo avré de haser por la voluntad que estos señores tienen que yo me encargue dello. Y la capitulaçión, que ya la an visto, es tan buena y mejor que ninguna de las que hasta oy se an visto. Esto se hará muy presto en asentando en Madrid, y con el primero navío que después de éstos que están de partida vaya yo hos haré saber todo lo que se hiziere, que tengo por çierto que esto se hará. Conviene que me enbiéys todos los dineros que pudiéredes, y en el primero navío que de allá venga me los enbiad luego, porque me tomara de partida o partido. Y para esta negoçiaçión tengo de enpeñar el juro que acá tengo, y todo será menester lo que de allá enbiáredes y lo de acá. Y en esto no ay más que desir syno que estéys quedo, y las haziendas en horden como

las tenéys, porque en el primero capítulo que pido pongo los indios y las haziendas que y[o] en esa tierra tengo. Y por esto que digo no se os lebante el pensamiento a cosa por donde los indios resçiban mal tratamiento, ni la hazienda venga a menos, sino como de antes y mucho mejor, si mejor pudiéredes, fasta que yo hos escriva lo que acá subçediere y lo que devéys hazer, porque a su tiempo, si yo me pusyere en trabajos, es razón que hos alcançe vuestra parte, pues que ansymesmo aviendo provecho y honrra a vos no puede faltar.

Devéys escusar de costa todo lo más que buenamente pudiéredes. No lo digo porque vuestra persona no andéys bien atabiado y buen caballo, digo por otros gastos que se ofresçen, que se pueden bien escusar, y los huéspedes demasyados que syenpre ay acuden, no lo digo por los que es razón que estén en casa, que con éstos se haga todo lo que a vos os paresçiere que es justo. Y que avnque seáys en la hedad mançebo, en vuestros fechos y governaros hos tengan por viejo, y se diga de vos lo que de los hijodalgos e buenos se deve desir. Y para esta jornada que os escribo que yo tengo por çierto que no la puedo escusar de haser, pero que trabajéys por me enbiar todo el socorro que fuere posible, pues es para cosa de tanta honrra y no menos provecho, y la mayor parte es para vos. Y en esto no digo más syno que la costa de acá a sydo y es tan exçesiba que no ay honbre que la sufra, en especial los que andamos en la corte y residen en ella, como yo syempre he residido, que más se gasta en vn día que en otros tiempos en vn mes, espeçial yo que he tenido tantas dolencias y gastos ordinarios y estrahordinarios que no lo sé desir. Y de algunos dellos dará allá razón Villafaña que lo vio, y le a alcançado su parte y a los demás que con el marqués vinieron, avnque ninguno dellos a tenido la horden ni los gastos que yo, y a çinco o seys meses que todos son ydos de la corte y sin blanca.

Alonso de Herrera está aquí conmigo y está bueno, y todos los demás que de allá traxe están buenos. Esos niños de Alonso de Herrera y esos negritos poned que estén en el monesterio con los frayles, y que aprendan. Y encoméndaselos a los hijos de Herrera a los frayles, que los tengan mucho encargo. Vuestro hermano a estado en Castroverde con el clérigo vnos días, y agora está con vuestra madre. A estado malo, pero ya está bueno. De que vaya a la tierra lo tomaré, y llevallo e conmigo. Otra cosa no hay que hos haser saber más de que España está de arte que no ay onbre que la entienda; que hambre y pestilençia jamás falta. Y agora a siete o ocho meses que no llueve, y si Dios no nos remedia, todo

el mundo se va a perder. Y quitadas las novedades y bueltas que en esas partes subçeden, puestas las cosas en razón y horden, la vibienda de esas partes haze mucha ventaja a la de acá, sy los españoles que allá biben se conosçiesen y recogiesen, y toviesen respecto a que acá en España no ay señor de çinco o seys quentos de renta que trae en esta corte más de dos moços de espuelas y nyngún escudero. Y tienen tan poco reposo y sosiego que no es de creer, y ay tantas bueltas que ay muy poca seguridad en todas las cosas. Y por eso digo que la bibienda de allá, sy la conosçiésemos, es mucho mejor de la que pensamos. Los tenporales de acá no los podréys creer, en invierno desmayado frío y mucha niebe, avnque estávamos aquí en Toledo, y en verano tanta calor que no ay honbre que la çufra, y a las noches por colaçión tantos de mosquitos que no perdona enperatriz ni señores ni señoras. De Toledo, 23 de agosto de 1529 años.

A lo que, señor mandardes,
Diego de Ordás

(Al señor mi sobrino Françisco Verdugo en México)

III. *Diego de Ordás a Francisco Verdugo. Toledo, 25 de agosto de 1529*

Señor sobrino: en esa carta que va con ésta os escrivo largo. Y porque podía ser que algunas personas la querrán ver, por ver lo que escrivo, no van en ella algunas cosas que conviene ni acá pasan, y ésta sea para vos dar parte i a quien a vos os parezca que conviene de algo i no de todo.

Y es que esos señores que allá fueron ꝑa governar pensaron desoir del todo al governador, digo al marqués. Y a él le an hecho mucho bien; más le an hecho de bien que le deseavan hazer de mal, en dar a conoçer tan a la clara el mal que le querían en el mal tratamiento que an hecho a sus cosas i a los suyos, lo qual acá todo se a muy bien sabido, i avn lo que no an hecho. El marqués, luego que supo lo que allá pasava, que estava en Mérida con su mujer, fue por la posta a Barçelona a lo hazer saber a su magestad. Y al enperador i a toda Espagña a pareçido muy mal lo que esos señores an hecho en meter tanto la mano en las cosas del marqués; i anle dado la vida. Que acá se esperava ha residençia, i no muy buena, pensando que la hizieran como juezes sin pasión, o lo menos, avnque la tovieran, que no la dieran a conoçer. Y aora quanto más mala viniere, tanto en

menos se terná. Y hagos saber que no la an de ver, sino echalla a vn rincón. Y a cossa que esos señores ayan echo no se a de dar ningún crédito, digo en cosa de residençia ni visitaçión, antes desde aora les conviene aparejarse a la que ellos an de hazer, que será muy presto. Porque el día de oy, si la corte no se partiera a Madrid, ya estovieran proveídos presidente i oidores. Y hagos saber que se busca para que vaya por presidente tal persona que no hará liviandades, ni cosa que no deva, aunque le sepan dar cada agño seis o ocho mill ducados de partido. Y digo que de aquí a vn mes está proveído todo, i tanbién algunos ofiçiales. El ofiçio de fator y veedor se resume en vno, i éste se cree se proveerá acá, i a ellos les mandan venir también. Y mandan venir al tesorero, i su ofiçio corre riesgo; i si yo no oviese los pensamientos o onrra i a más, ya me an dicho que me darán vno déstos. Pero de verdad que no querría tener que dar quenta a nadie, ni lo deseo. Y si açeto lo del Río de Solís es por me apartar de pendençias i no ver cada día governadores nuevos.

Y por esto deseo no sólo ir a do digo, por más trabajo que se ofrezca, sino a vn islote, a do yo no fuese mandado de nadie. Y porque creáis lo que digo que será ansí en lo desos señores aquí se dio vna provisión que va en ese navío, va dirigida al ovispo de México, que la secute, en que manda su magestad que todos los indios que el presidente i los oidores ovieren tomado para sí o dado a sus parientes o amigos o criados, luego los dexen, i si los ovieren tomado alguno, se los buelven. Y esta provisión va, como digo, al ovispo que la secute. Esto es quanto al almuerzo. Después irá la comida, que se deve creer no les sabrá bien. Y los indios se mandan dar a los conquistadores, i bien le podéis dezir algunos desos señores que no quiero que me agradezcan lo que acá hiziere, que más les devo de obligaçión.

Esa provisión que ay os enbío del peñol, porque va sin perjuiçio, si os pareçiere que esos señores pornán algún enpedimento por quererme mal v otra cosa, no la presentéis, sino guardalda; que presto será otro mundo. Pero mejor sería tomar luego la posesión.

Si hallardes quien os conpre la casa, vendelda luego, porque ya no será tanto menester como aora. Y porque acá se a dado vna provisión que quien vendiere casa que sus indios no le hagan otra, i por esto será bien que la vendáis, i haréis la otra. Y pues al presente tanto es menester i será escusarnos de alguna costa.

Alonso de Herrera va conmigo. Si fuera a lo que digo

allá no lo digáis, sino que luego se a de bolver a esa tierra, por que ansí cunple. Ay os enbía vn poder, i va vna carta para Cristóval Díaz para que, si no os a dado Cristóval Díaz noveçientos y tantos pesos de oro de minas que le dexó que os diese por fundir, que os los dé; i ay va el conoçimiento de Cristóval Díaz. Si no os a dado este oro, luego se lo pedid, i sea secreto. Y ay va vna carta de Alonso de Herrera para Cristóval Díaz, en que le dize que, si no os a dado el oro, luego os lo dé, porque lo avéis de fundir. Luego se lo avéis de enbiar a Castilla, que no se puede enbarcar sin que se lo enbiéis. Y para que este oro al fundir no os pongan algún embaraço como lo pasado mezclaldo, i hazeldo tejuelos, i desta manera lo fundiréis. Y ello i todo lo demás que sea posible me enviar, avn que quedéis a dever algo a quien os lo enpresta.

Ansimesmo estos señores me dan facultad para que ese rejimiento que yo ay tengo en mi avsençia lo ponga en una persona que sea onrrada en quien quepa, porque no se consiente vender. Conviene que luego habléis a Flores o a Maldonado o a Cristóval Martín o a quien a vos os pareçiere que mejor lo hará i más gana lo tiene. Y contratad con el que me enpreste quatroçientos o quinientos pesos, o lo que más podierdes. Y que dentro de tanto tienpo le enbiaré çédula que vse del rejimieno que yo ay tengo en esa çibdad en mi avsençia, i que, quando yo bolviese a la tierra a vsar del rejimiento, le bolveré sus dineros. Y en viniendo los dineros irá la çédula. Y esto hazed luego i muy bien, que creo no faltará quien lo quiera. Y avéis os de obligar que, en no iendo la çédula, lo bolveréis sus dineros. Y aora os la enbiara sino porque avn esta otra cosa no está acabada, i porque no me la quisieron dar en blanco, sino que luego segñale persona. Y con la persona que contratardes avéis de enbiar vna provancica de ocho o diez testigos cómo cabe en él el ofiçio de rejidor, i es persona que lo puede vsar. Y de ninguna manera se puede trespasar sino désta. Y con el que contratardes a de hazer quenta que, si yo acá voy, que le quedará por toda su vida. Y hazed de manera que, con lo que arriba digo y de la casa y desto y de los demás que pudierdes, enbiéis todo lo más que podierdes, no os deshaziendo de las yeguas ni ovejas, sino lo que os pareçiere que conviene.

Avéys de hazer saber a Figueroa cómo Alonso de Herrera vino acá, i a bien negoçiado. Y tened manera cómo sean amigos, que conviene. Y dezilde que luego será allá, i para esto metelde temor del negro que mató i de los males que a hecho, que lo a de pagar, que Alonso de Herrera va con

el presidente, i que ya no es tienpo que las maldades permanezcan, i que ya no ay tesorero, que tanbien a él de dar cuenta como los otros. Y esto conviene porque, avnque Herrera no vaya, an le de oir por procurador, i bolverle sus indios. Y en esto tened mucho quidado.

Ya avréis sabido cómo morió Juan de Ribera, y acá ovimos sus indios para Villafagñe, que no fue poco. Que no quieren acá dar vn tan sólo indio a onbre, sino que allá se provea. Y de parte de Alderete le pedían acá lo que tomaron los françeses. Y luego como morió le puso el marqués demanda, de las que él suele, de más de mill ducados, i otros v otras demandas. Y de que esto vi, pareçióme que, como el diablo lo avía de llevar, que era bien cobrar algo, i puse demanda de los dos mill pesos que me llevaba Alderete, que Juan de Ribera tomó en La Havana. Y tengo muy buen pleito y tenemos embaraçados tres mil y seteçientos ducados que conpró de juro, con más los frutos. La provança se a de hazer en La Havana, porque allí acaeçió; i tanbién avía ay en México testigos. Estad sobre el aviso. De que os la enbién, que se haga, que la avéis de hazer, i avéis de encaminar cómo se haga en La Havana; pues la nao que allí tocare de camino la puede hazer. Esto será a su tienpo. Esto no perjudica al señor Alonso Davila, que yo pedía esto como a cosa perdida.

Los seisçientos pesos dezís que me enbiáis con Hernán Rodríguez, boticario. No sé dellos, ni me a escrito, avnque a más de xx días que la nao llegó a Sanlúcar.

Escrevís que Alonso Herrera tiene dos hijos. El dize que no dexó más de Alonsico. Si ay otra cosa, házenoslo saber. Y Alonsico, o más si los ay, entregaldo a los flaires de Guaçoçingo, que lo tengan a mucho cargo, y aprenda. Tened dél todo quidado, que su padre no haga falta. A Ordasico os encomiendo, que miréis por él, i yo os escreviré lo que avéis de hazer.

Al contador escrivo, i corto, i a Cristóval Flores, i a Maldonado, i remítome a Villafagñe i a vos. De todo lo que os escrivo dad a cada vno la parte que a vos os pareçiere que le conviene, i lo demás retener para vos.

Por esto os escrivo la otra carta que no toca en nada de lo que acá pasa, porque si os pareçiere la podáis mostrar. Esta otra poned a rrecavdo, porque van aquí cosas que no conviene que nadie las vea sino vos.

Las çédulas que os enbío son de Guaçoçingo, vna del enperador, i la de la enperatriz. Esta avéis presentar, que basta i haze al caso, porques declaratoria de la otra. Y la otra va

en ella enjerta la del rey. Guardalda, i si no os la pidieren, no la mostréis.

Más va la provisión del pegñón; esto hazed querdamente. Mas digo, si vierdes que os lo darán i que no pornán enbaraço, presentalda; i si otra cosa vierdes, guadalda, que presto será otro mundo.

Más va çedula de la estançia de las ovejas. Harto travajé por enbiarla más firme; pero no pude más, por no estar aquí Sámano a nada desto, que a mucho no está en la corte. Pero de la manera que va basta.

Más va vna carta para que me hagan justiçia sobre el solar de la Vera Cruz. Y van dos poderes, vno de Herrera y otro mío, para tomar la posesión de los indios i de los demás. Va más al conoçimiento de Cristóbal Díaz. Esto hazed luego y muy querdamente; i al fondir sea como digo. No ay más que os hazer saber. En haziéndose esto yo os escriviré de todo. Entre las otras cosas, y aún fuera de la capitulación, pido el ábito de Santiago; i ya me sé del conde que me lo darán. Porque me dezís que el padre Villagra está de partida para acá, de que me e holgado, no le escrivo. A todos esos señores beso las manos. De Toledo, a xxv de agosto [de 1529].

A vuestro serviçio,
Diego de Ordás

(Al señor mi sobrino Françisco Verdugo en México)

IV. *Diego de Ordás a Francisco Verdugo. Madrid, 8 de octubre de 1529*

Señor sobrino: en esa carta que va con ésta os escrivo largo de lo que conviene. Esta es para vos sólo, i leída la rompáis o la guardad, i es que como avréis visto por lo que de Toledo os escreví. Y os enbié vn conocimiento de Alonso de Herrera de noveçientos i tantos pesos de oro de minas que dexó a Cristóbal Díaz i a Guzmán, para que luego os los diesen, que son vezinos de Coaçalcoalco. Y Herrera les dexó vna carta que os diesen con los dineros, i de Toledo os escreví, i tanbién Herrera, pensando que ya os los ovieran dado. Y después acá emos reçebido dos cartas de Guzmán que escribió a Herrera, en que encareçe la cosa i dize que a estado preso, i que no solamente no os a dado los dineros, según pareçe por su carta que ay veréis, pero dize que ronpió la carta que Herrera le dexó que os diese, i acá escrive a Herrera que ronpa el conoçimiento. Y según a mí me

pareçe no deven tener pensamiento de dar los dineros. Conviene que quando ésta llegare, si no os los ovieren dado por las otras cartas i el conoçimiento que en ellas va i vna carta de Herrera que va para ellos, que les habléis que luego os den los noveçientos pesos del conoçimiento. Y daldes esa carta que ay va de Herrera para ellos, i mostraldes la suya mesma que ay va, i guardad no os la tomen. Y si rehusaren en daros el oro, metelde miedo, i dezildes que, si luego no os lo dan, que lo diréis a la justiçia, para que los destruyan i les quiten, que jamás no tengan indio.

Y avnque les pese, metiéndoles miedo, os los darán, que no pueden hazer otra cosa. Y ay va la carta de Guzmán, i otra de Herrera para Guzmán y Cristóval Díaz, para que luego os dé los dineros. Y vos mesmo se la leed; no la fiéis de nadie. Y no digáis que Herrera a de ir conmigo, sino que está en Sevilla, esperando a que le enbiéis esos dineros, para luego ser allá, que de otra manera no puede ir de acá. Y esto hazed muy querdamente. Y avido el oro no lo fundáis como está sino mezclaldo i hazeldo tejuelos, i desta manera lo fondir, porque no se conozca. Y se paguen al rey sus derechos.

Ansimismo avéis de tener manera i conçertad con alguna persona de bien desa çibdad que me enpreste quatroçientos pesos, o lo que podiéredes, i que le enbiaré de acá çédula que en mi avsençia vse del rejimiento que yo tengo en esa çibdad. Que de otra manera no se consiente trespasar, i desta manera ya me an dicho que lo harán. Y obligaos que luego irá a çédula, en viniendo los dineros i el nonbre de la persona en quien se a de poner i quedarse a con él. Y si yo bolviere a la çibdad algún tienpo, tornándome el rejimiento, le volveré sus dineros. Y hazeldo de manera que vos vierdes que conviene i cómo se ayan dineros, pues son menester. Y los dineros vengan, que luego irá la çédula, que ya lo tengo conçertado que en mi ausençia lo vse quien yo nonbrase, siendo en quien quepa. Y después del conçierto avéis de enbiar vna provançica de çinco o seis testigos cómo es persona en quien cabe el rejimiento. Y hazed de manera que de las casas i desto i desotro de Herrera i de todo lo más que podierdes enbiad, pues ya jamás será tanto menester ni tan bien enpleado. Y en todo esto avéis de poner toda la dilijençia que sea posible i que vierdes que conviene, en espeçial en eso de Guzmán i Cristóval Díaz. Que, según pareçe por su carta, no tienen buen pensamiento, pero avnque les pese, os los darán, que no pueden hazer otra cosa. Meteldes temor con la justiçia i que sobre esto se an perju-

rado. Y si algunos por ay deven algo a Herrera como Juan Dávila o otros, cobraldo querdamente. Y echa fama que, avnque yo vaya, no a de ir conmigo, sino bolver a esa tierra a cobrar sus indios i su hazienda, porque vengan mejor a lo que quisierdes. Y en esto no digo más sino que todo lo hagáis como a vos mejor os pareçiere que conviene. Esa carta que ay va para Cristóval Díaz i Guzmán vos mismo se la leed; i dize a Alonso de Herrera. Que el oro es noveçientos i quarenta i nueve pesos de minas por fondir, i quedaron en poder de Cristóval Díaz, i fueron testigos Pedro de Guzmán i Miguel Gascón, i todos tres juraron de lo tener secreto; i les dexó vna carta o dos para os las diesen con el oro. Y como digo, si rehusaren de no os lo dar, meteldes todo miedo. Que antes que Herrera de allá partiese, si alguna onrra le hizieron, bien se la pagó; que les dio setenta [u] ochenta pesos de minas fondido i marcado, i otros tantos en joyas. Y si ellos lo hizieren bien, aveos con ellos con todo amor como con amigos; i por el contrario procurad de cobrar dellos por la mejor vía que vierdes que conviene. Plega a Dios que nos veamos, i con salud. De Madrid, a ocho de octubre de DXXIX agños.

A vuestro serviçio,
Diego de Ordás

Esta carta para Cristóval Díaz y Guzmán no la abráis hasta en su presencia.

Y la que ay va, que Guzmán enbió a Herrera, tanbién la guardad a que por ventura le avréis menester.

Las Cartas de Guzmán son dos.

V. *Diego de Ordás a Francisco Verdugo. Madrid, 12 de octubre de 1529*

Señor sobrino: de Toledo es escreví largo. Y por enbiaros çiertas çédulas que van con las dichas cartas que no estaban sacadas no llegaron a tienpo que las llevase Villafagñe, i a esta cavsa se an detenido muy largo. Os escrito dos vezes de las cosas de acá; i de Toledo os enbié la çédula de Guaçoçingo, i otra çédula de la estançia de las ovejas, i otra sobre los solares de la Vera Cruz, i dos poderes, vno de Alonso de Herrera i otro mío. Y de todo lo que pasava como digo os escriví largo. Y aora os enbío otras tantas çédulas doplicadas de las otras, i vna provisión dese pegñón que está cabe las ataraçanas, a do está la fuente del agua caliente, que

se llama Tepedeçingo. Presentalda y toma la posesión. Y ante todas cosas dad a esos señores esas cartas que ay van, que son del secretario Juan de Sámano, para que favorezcan allá mis cosas, i que cunplan esas çédulas.

De Villafagñe avréis sabido las cosas de acá, i cómo el marqués, fuera de mi voluntad i sin lo yo saber, me avía tomado a Yaotepeçia e Tepuztlán i metido en su merçed. Y después su magestad me hizo merçed de Guaxoçingo; i porque la çédula de Guaxoçingo se hizo en Barçelona i no sabían la manera cómo se encomiendan los indios, dixo en la çédula sin perjuiçio de terçero. Y acá en este consejo me dieron otra sobreçédula declaratoria, que va encorporada en la misma çédula, que va harto buena. Pasa luego a Guaçoçingo las yeguas, i todas esas menudençias. Y tened mucha vijilançia en el buen tratamiento de los indios, pues es razón i aquellos lo mereçen. Y mirad que no consintáis que a Guaçoçingo le ayan quitado nada de cómo lo tenía el governador, que así me lo dio el rey.

Ansimesmo aya mucho cuidado en el buen tratamiento de Teotila, que más valen çinco que seis. Acá vi vna carta vuestra en que dezís que Monjaráz os pedía a Teotila. Deueríase de contentar Monjaráz con lo que tiene; pues no mereçe tener indio, según los a tratado. Que si le quitaron a Teotila mereçía ser hecho quartos, que ahorcó vn señor, i hasta oy está el pueblo despoblado. Y después le dieron Acoatlán, i por su cavsa se alçó i mató los cristianos. Y de todo esto podéis allá hazer larga informaçión, si en algo se podiere, e enbíadmela. Que yo le haré que en su vida tenga indio, avnque tenga más favor en el ovispo. En lo de Pilar ya no tenéis que platicar; i acá se reirán de aver allá por bueno lo que el fator hizo.

Ya os escrito cómo el señor conde de Osorno, que es presidente de las Indias, i estos señores quieren que me encarge de la gouernaçión del Río de Solís a do está Gaboto. Y por cosas que en este Consejo se an ofrecido no e ya concloído mi negoçiaçión. Y no puedo dexar de la açetar por la voluntad que estos señores tienen, i açetada, tengo de enpegñar el juro i buscar ayuda de todas partes, como allá dirá Villafagñe. Y pues véis lo que aquí me va, que es la onrra i la vida, i a vos honrra i hazienda, pues sabéis la parte que a vos en todo os va, trabajad de enbiar todo lo que podierdes de dineros; i no os deshagáis de las yeguas ni de las ovejas ni de los esclavos indios. De lo demás hazed todo lo que podierdes, avnque no os quedéis sino con vn cavallo.

La casa vendelda, que creo os la conprarán razonable-

mente, i hágase en la otra, que la quiero mucho. Y del pegñol sacaréis piedra para la hazer. Y del pegñol de los conejos del marqués echad conejos i venados en esotro, i poned vn guarda, que para plazer a de ser buena casa, aviendo caça. Y podéis hazer vn palomar de palomas duendas, i echar otras cosas, que en ser perpetuo es bueno.

Acá hablé al governador sobre lo que allá a pedido Juan Ruiz, i hagos saber que aora es tan ruin como de antes. Y me respondió que él no me devía nada, que lo pidiese a Rodrigo de Paz. Segí vuestro pleito hasta el cavo, i a la quenta no avéis de tomar en quenta quinientos pesos que dize que dio a Diego Velázquez; que si se los dio fue porque fue con él a las Higueras. Que yo nunca le deví nada en mi vida, ni tal escritura jámás uvo ni avrá. Y no avéis de tomar en quenta sino lo que reçibió Villagómez, i los çien marcos de plata que a mí me dio, i los quinientos pesos. Y a lo que dezís quentan por los cobres, mas quiero que sea para en quenta de lo que me devía. Y luego le poned la demanda de los cobres, pues tenéis allá hartos testigos que los reçibieron, que son quinientos pesos de minas, i que lo saben. Y si dixiere que está en su libro otra cosa que me a dado, es burla. Que, demás de todo lo que reçibió de Chiavtla, quando la otra vez vino a Castilla, le dexé vn cavallo castagño, como lo sabe Cristóual Martín de Ganboa. Y más le enpresté la guarneçión de oro que vos vistes, que acá la otra vez se dio a Cobos, que pesava çiento i çinquenta pesos. Y como digo, él no tiene de mí firma ni escritura más de lo que arriba digo de la plata i de los D pesos i lo que reçibió Villagómez. Lo demás hazed que os paguen, avnque no quieran; i pues no tiene ley, no tenella con él. Y luego hazed lo de los cobres.

Lo del pleito del tesorero no ay neçesidad de encargároslo, sino que se lleve al cabo, pues ay justiçia. Y a Figueroa que page el negro i el dagño que hizo.

Si Dios fuere servido que yo vaya esta jornada que digo, en la capitulaçión pido que no me remuevan mis indios, i el repartimiento que me lo den como si estoviese en la tierra. De otra manera lo pedía, pero no quieren hasta el repartimiento, ni darán a onbre naçido el menor indio del mundo hasta el repartimiento. Y por tanto avéis destar quedo, avnque yo acá vaya, hasta que yo os escriva i sepáis cómo me va i yo os enbíe a llamar. Y por tanto digo que todavía la hazienda esté en pie, i no dispongáis sino de lo que digo.

Ya os escrito quando reçebí vuestras cartas que avía más de dos meses que estavan dadas las escrivanías, i tanpoco no

era para vos. Y Guaxaca ya sabréis cómo es del marqués. Y si yo acá voy, como pienso çierto ir, no avéis destar en esa tierra. Y en esto no os digo más, pues lo que allá está es vuestro, i lo mismo será acá, si Dios quisiere. Hagos saber que esta tierra de Espagña está de arte que no ay quien se pueda sofrir de la costa, espiçial los que andamos en la corte como yo. Que des que vine no he salido della solo vn paso, i e tenido mucha costa sienpre. Que más se gasta en vn día que la otra vez en ocho, i en espeçial yo; i que hasta, señor, gasté lo que no oso dezir. Pero todo fuese tan bien gastado, que, loado Dios, no me pareçe que e tenido ningún mal, sino tan rezio como antes. Reçebí los seis çientos que me enbiastes con Hernán Rodríguez. Y en todo caso me enbiad todo lo que buenamente podierdes, que verná a buen tienpo.

Ya os escrito cómo no e ido a la tierra, ni e visto a mi madre ni a la vuestra. Pero muchas vezes e sabido que están buenas, i en despachando de aquí las iré a ver. Ay enbío vna sobreçédula de Diego de Soto, i vuestras cartas para Canpo, su hazedor. Dádselas i favoresçelde, porque es buena persona i mi amigo.

Sobre Xaltoca e dado tres o quatro petiçiones. Y todas las más cosas remiten a esa avdiençia i por esto la e revsado, que no quieren dar sino que allá hagan justiçia. Pero de la manera que mejor podiere yo la enbiaré, i otra para el señor Cristóval Flores sobre lo del maestro de Roa.

Hagos saber que, demás de ser la jente de Guaxoçingo de buena voluntad i la tierra buena, lo tengo en más por estar allí el monesterio, el qual os encomiendo mucho, i la buena obra vaya adelante. Que os hago saber que acá no se tiene cosa en tanto como son esos monesterios. Y avéis de traer algunos hijos del señor de Teotila i de otros prinçipales de Teotila, i aprendan allí, i daldes de comer, porque no los podrán proveer; pero ellos lo pagarán en otra cosa. Y hazed de manera que sobre todo el serviçio de Dios vaya adelante.

Escusáos todo lo más que podierdes de la costa desa çibdad, que esa destruye los naturales. Y criad en Guaçoçingo muchos puercos, i muchas ovejas. Y en todo hazed de manera que los indios sean bien tratados, i hagáis en esto ventaja a vuestros vezinos. Y por escusar costa de moços mirad si podéis dar vn corte de la manera que lo dexó Ribera con sus indios, que le davan vn tanto de oro de minas, i no avía de tener que hazer con ellos, ni enojallos ni pedilles otra cosa. Y ellos serían bien tratados, i escusarse an costas de mozos, i al cabo todo se sale alto. Esto quanto a Teotila,

que sería bueno. En todo mirad cómo sean mejor tratados. Y jamás tengáis moço calpiste, que éstos destruyen la tierra, i ya los mismos señores harán lo que los calpistes hazían, i escusaréis de costa i de mil enojos i vellaquerías, que hazen en los pueblos. Y los negros hazeldos que entiendan en los puercos i las ovejas i yeguas, i el que fuere vellaco no esté más con vos. Que acá no desharán la orden que allá está sobre que dezís que los negros no estén en los pueblos, sino antes la agravarán más.

Ay os enbío la çédula de Guaxoçingo, que todas las dopliqué, i la de la estançia de las ovejas, i la de los solares de la Vera Cruz, i vna provisión del pegñol que está en La Laguna frontero de las ataraçanas, a do está la fuente del agua caliente, que se llama Tepedçingo, y tres cartas del secretario Sámano para esos señores, i dos poderes, vno de Herrera y otro mío, i la çedula de Diego de Soto, i sus cartas para Canpo. Ante todas cosas dad esas cartas del secretario a esos señores, porque van muy encargadas que miren por mis cosas, i se cunplan esas çedulas. Y la que no obedeçieren, enbiad luego un testimonio, que de otra manera acá no se haze nada. Esto digo por la de Guaçoçingo, pero no serán tan locos que hagan otra cosa sino conplilla. Porque la cosa que acá más a mal an tenido a sido no conplir lo que de acá va.

En lo del pegñol, después de dado las cartas, hablad a esos señores rejidores, porque dize sin perjuizio; pues aquello no lo es de nadie, antes es para hazer allí algo a do se vayan a holgar. Y no creáis que acá se da cosa que primero no vaya el perjuizio delante. Y no lo tengáis en poco, que hareís allí vna casa de pasatienpo, echando mucha caça. Y aún me an dicho que ally se haze sal. Y tratándolos bien, sienpre ternéis allí algunos indios. Y podéis hazer vna casita de plazer, i vn palomar de palomas duendas, i el indio que allí estoviere que críe aves i otras cosas. Hagos saber que los que andan en esta corte traen la más ruin vida del mundo, en espiçial quien tiene negoçios. Y Andrés de Tapia, que aora va, dará razón i por entero de lo que aora acá pasa, i cómo todos los Consejos se juntan para prover en lo desa tierra en el repartimiento de los indios, cómo se an de dar a los espagñoles, qué es lo que an de tributar, i otras mil cosas en que acá se an puesto i ponen. Y avnque yo no vine por procurador desa tierra, e trabajado por ella lo que era obligado, i por los que la ganaron i allá están. Y ansí lo haré en tanto que acá estoviere, avnque algunos que les cabrá parte no me lo agradezcan; pero hallándome acá no

puedo dexar de hazer lo que soy obligado. Que más de quatro cosas se ovieran proveído harto perjudiçialles a la tierra i a los espagñoles si yo no las oviere contradicho; porque estos señores, bendito Dios, me dan tanto crédito como a otro de más calidad, que era obligado a procurar por todos, i a procurado sólo por sí. En todo lo que allá se ofreçiere i vierdes que conviene hazed como sienpre avéis hecho i de vos se espera. Ya avréis sabido la ida del enperador a Ytalia, i des que llegó a Jénova vino a la enperatriz correo de cómo llegó a Jénova i lo reçibieron, i a otros enbió la manera del reçibimiento de Jénova. Y después que llegó el enperador a Jénova vino la nueva de las pazes que están hechas con Françia e Inglaterra i el papa i el rey de Vngría, i aquí se pregonaron en Madrid con los reyes de armas. Hasta aora no a venido del enperador otra nueva ni correo, que des que de Espagña salió hasta aora no a venido más de vn correo; i ya los correos van i vienen por Françia. Las pazes las conçertaron madama Margarita, la tía del enperador, i madame la rejente, madre del rey de Françia. De Françia no ay memoria ni nueva alguna sino que todo el reino está destroído, i la neçesidad le a hecho al françés hazer virtud. Toda Espagña está para perderse; que a más de seis meses que no a llovido. Y estando escriviendo ésta a començado a llover, i muy bien, que era la cosa que más se deseava.

Hagos saber que avrá veinte días que se me morió Diegito el guanajo, i e quedado manco, que valía más que tres moços de Espagña. Los demás están buenos. Aquí e tenido i tengo conmigo los pilotos que vinieron del Río de Solís. Más a de tres meses tengo la relaçión que traxieron, que dize maravillas, i de mucha riqueza, espeçial de plata, porque el río está en treinta i çinco grados. Y avnque no sea sino de çien partes de lo que se dize media es mucho; i todo se a de encomendar a Dios. Y traxieron las mismas ovejas que traxo Piçarro, y avn mejores. Quedan en el río çerca de trezientos onbres, i más de quarenta pieças de artillería i otras muchas cosas, i ay çinco o seis lenguas cristianos que están allá más a de veinte agños desde que mataron a Solís, que saben mucho secreto de la tierra, i ay onbre dellos que a tenido vn quintal de plata. Y dizen tanto que no es de creer hasta veamos algo dello, si Dios fuere servido que allá vamos.

Tanbién os enbiaré la escrivanía del rey para Sarmiento, i otra para Sierra. Alonsico, su hijo de Herrera, os encomiendo mucho, i no salga del monesterio sino que aprenda, i traeldo bien tratado. Ya os digo que, si posieren algún

enbaraço en lo de Guaçoçingo, lo qual no harán ni ay razón, lo tomad por testimonio, i luego lo enbiad, i protestaldes todos los dagños i menoscabos. Y si alguno de los oidores se sirviere de Guaçoçingo, enbiad dello vna provançica, i de todo lo que el pueblo le da i se sirve. Y tened por çierto que si mal me hazen, que lo pagarán, i no ternán razón, porque acá más los e favoreçido yo que otro.

Ya os digo que a más de vn mes que se juntan el Consejo Real i el Consejo del Estado i el de las Indias, i no entienden en otra cosa sino en lo desa tierra, i de la manera que an de dar los indios. Y a esto ya les emos informado, i metido por camino que conviene darse por vasallos, i los más están en ello, i qué cantidad an de dar a cada espagñol, i qué es lo que a de dar cada indio de tributo, i otras muchas çircunstançias que quieren saber para proveer de hecho i dar orden en la seguridad desa tierra. Y para todas estas cosas tened por çierto que mi estada en esta corte a hecho harto provecho i hará a todos esos señores. No lo digo por paga; que yo lo devo i soy obligado a lo hazer i lo haré en tanto que acá estoviere.

Todavía no dexéis la labrança, pues aora en Guaçoçingo ternéis mejores tierras; i poned de todas las plantas que podierdes, que todas se darán. Y acá pidieron los flaires que de allá vinieron vna çédula para vn Valençiano, que está en Guaçoçingo, para dalle çiertas tierras. Va la çédula sin perjuiçio de terçero. No le consintáis que tome cosa propia, porque ya sabéis que es perjuizio de los indios. Pero si allí os pareçiere que puede estar sin hazer dagño, dadle como esté de manera que no se pueda llamar a propiedad, i que esté como vasallo i no de otra manera, i desto hásele toda onrra.

Estando escriviendo ésta reçebí vna carta de mi madre, i otra de la vuestra; i están buenas. Y vuestro ermano, en iendo, lo tomaré, que ya me dizen que es onbre, y aún que a menester castigalle, que está como criado de madre.

Ya os e escrito cómo, viendo que la hazienda de Juan de Ribera la ereda vn judío, que vino aquí de Oviedo, que jamás le a dicho ni dirá sóla vna misa, yo le puse demanda por los mill pesos. Y anda el pleito, i luego os enbiaré allá; que se a de hazer la provança de lo que pasó en La Havana, quando tomaron el oro. Tanbién avrá ay testigos de los que ally se hallaron, i de qué se aya de hazer. Esos se an de tomar primero, que ay está Villaroel i otros, i a la buelta de camino se tomarán los demás en La Havana, que hartos hallarán. Y para el pleito le tenemos enbarga-

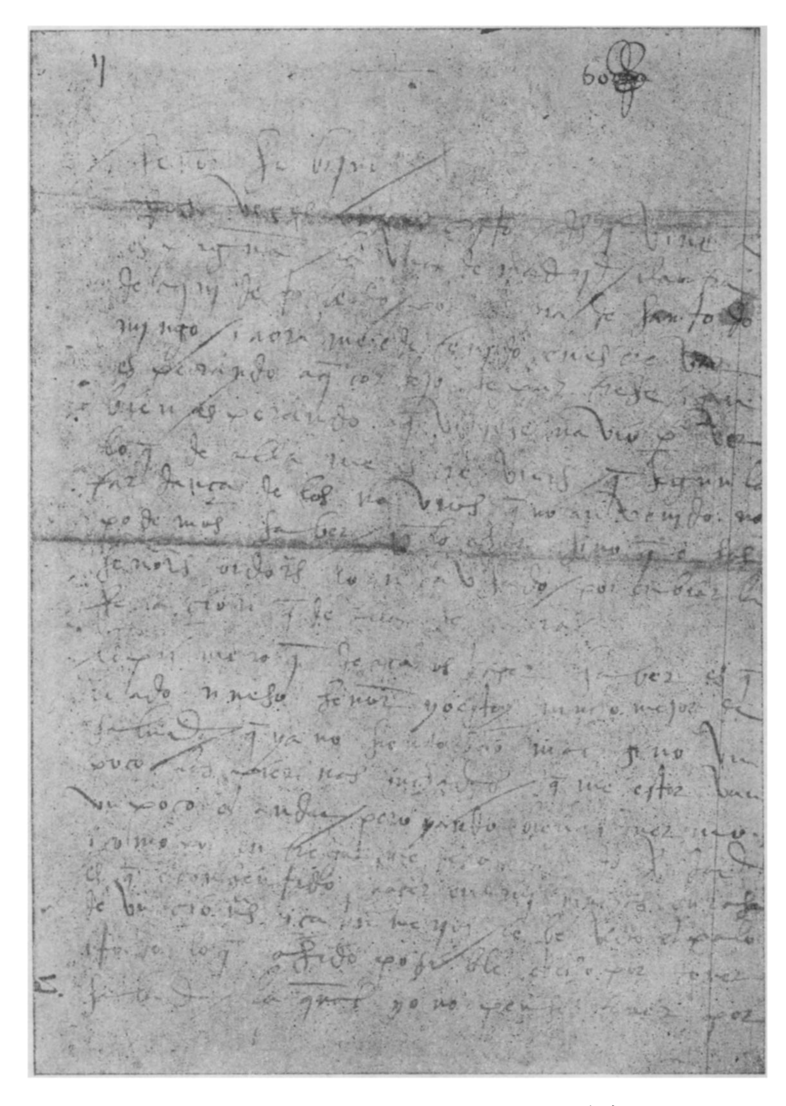
dos çien mil de juro, que Juan de Ribera avía conprado en Córdova.

Enbiad al clérigo algunas cosas de mantillas, v algo para dar acá a las viejas, i algunas plumas buenas para dar en esta corte, i espejos, que los tienen acá en mucho. Y yo no di nada porque lo que traía el maestre se alçó con todo. Maldita la cosa saqué, que todo se perdió. Al señor Pedro de Sámano beso las manos, i aya ésta por suya. Y que lo a hecho mal no me escrevir, que por estar en corte sé ya mucho los señor[es], i más mi señor Maldonado, i que acá e favoreçido yo su persona i le tienen en mejor reputación que no allá le tratan esos señores, según me an dicho. Al señor mi primo Cristóval Flores esecrivo, i breve, remitiendo a ésta; dalde parte de todo. Al maestro de Roa, pues es todavía villano, quitalde la india Isabel, que de lo que la a tenido me a pesado. Al señor Verdugo beso las manos i a todos esos señores i mis amigos. Pasa a Guaçoçingo algunos naranjos, i de lo que allá tenéis senbrado en Yautepec. Rebollo vino aquí a la corte a Madrid, i estuvo diez o doze días; i luego se fue a su tierra. No se ofreçe cosa que os hazer más saber, sino que de lo ordinario tengo cada día de costa dos ducados, fuera de lo estraordinario. Plega a Nuestro Señor que nos veamos, i con salud. De Madrid, a doze de otubre de DXXIX.

A vuestro serviçio,
Diego de Ordás

(Al señor mi sobrino Fran...) *

* El resto estaría escrito sobre el sello, hoy desaparecido.



Folio I de la carta de Ordás, (Toledo, 2 de abril de 1529)

INDUSTRIA ALGODONERA POBLANA DE 1800-1843 EN NÚMEROS

Jan BAZANT
El Colegio de México

EN NUESTRO artículo anterior, *Evolución de la Industria Textil Poblana (1544-1845)* * examinamos la estructura de la industria sedera, pañera y algodonera de Puebla desde 1544 hasta 1845. Tuvimos la oportunidad de estudiar los distintos tipos de organización, a saber: el gremio, el obraje semiesclavista, el trabajo a domicilio y la fábrica moderna.

Ahora sería interesante ver si alguna de estas industrias se puede captar numéricamente en determinado momento. En cuanto a la industria pañera (siglos XVI-XVIII) y sedera (siglos XVI-XVII), simplemente no hay suficientes datos. Sin embargo, la fabricación de algodones floreció a fines del siglo XVIII, cuando en la Nueva España comienza la afición por la estadística; en segundo lugar, esta industria empleó una cantidad considerable de brazos y materiales de modo que se presta al análisis cuantitativo.

Después vino la guerra de Independencia y sus consecuencias. Al fin, la Dirección General de Industria, dirigida por Lucas Alamán, nos proporciona en sus tres Memorias anuales de 1843-1845 datos estadísticos elaborados por el Secretario de dicha Dirección, el guatemalteco Mariano Gálvez.

En este trabajo haremos, dos estudios numéricos de la industria algodonera poblana. El primero de los años inmediatamente anteriores a la Guerra de Independencia y el segundo de la Revolución Industrial de 1843-1845.

Partiremos de las cantidades globales, basándonos en la "Memoria de Estatuto" de 1817, escrita por J. M. Quiróz,[1] quién estima la fabricación anual de tejidos de algodón antes de 1810 en $ 3 000 000. De esta cantidad corresponden a Puebla, según Humboldt[2] 1 500 000 o sea exactamente 50 %, pero esto incluye, también como él anota, Cholula, Huejotzingo y Tlaxcala. No se sabe qué proporción de la producción

* *Historia Mexicana,* 52, pp. 473-516.

total de tejidos de algodón corresponde a mantas, rebozos, etc., porque en los datos de aduanas aparecen sólo "tercios de ropa" (de algodón, de Puebla, etc.) sin especificar la clase, de lo cual se queja J. López Cancelada en 1811.[3]

Si estimamos que una mitad son mantas y la otra rebozos, chiapanecos, etc. —o sea una mitad son tejidos para hombre y la otra para mujer— y si el precio de una pieza de manta eran aproximadamente 11 pesos —según la primera Memoria de la Dirección Genral de Industria [4] — (véase la tabla de equivalencias al final de este trabajo), una vara de manta costaba antes de la Independencia 3 reales, cantidad que multiplicada por 30 (número mínimo de varas en una pieza) da 90 reales o sean 11 pesos; entonces en el país se hicieron a grandes rasgos 150 000 piezas de manta y en Puebla 75 000, cantidades muy considerables aún tomando en cuenta que, a diferencia de las mantas de una vara, muy comunes después de la Independencia, eran en su mayor parte mantas de dos tercios de vara; mantas angostas pero de superior calidad.

¿Hasta qué punto será correcto el dato de Quiróz sobre el total de la producción algodonera? Veámoslo desde el lado del consumo. De la población total de 6 000 000,[5] la mitad eran indios, consumidores casi exclusivos del algodón; cada uno de ellos necesitará anualmente sólo medio corte, igual a tres varas de manta, lo que parece concordar con la impresión general sobre la "desnudez" de la que se quejan los escritores de la época, pues el indio pobre, el hombre, vestía únicamente el calzón, sin camisa que se generaliza después de la Independencia, al abaratarse la manta. Tres varas —una décima parte de una pieza de manta— valen aproximadamente $ 1.00, lo que multiplicado por 3 000 000 da la cantidad señalada por Quiróz. Su estimación parece, pues, bien fundada.

Surge ahora la pregunta de si el precio de un medio corte no era excesivo para el consumidor indígena. Creemos que no porque un peso es precisamente el salario semanal o sea entre 1 y 2 reales diarios, de un peón o jornalero. Salarios más bajos no se registran [6] En consecuencia, el indio gasta anualmente en ropa el equivalente a un salario semanal. Por cierto, ese salario no era tan bajo si consideramos que en 1856 calculó Lerdo de Tejada [7] $ 0.50 como costo de alimentación semanal de una persona. Por tanto, los otros $ 0.50 eran para los demás gastos.

La cantidad de 75 000 piezas de manta tejidas en la región de Puebla parece concordar con la consideración siguiente:

en Puebla había en 1803 [8] 1 200 tejedores de algodón "entre maestros y oficiales". A esto corresponde aproximadamente igual número de telares. Ciertamente, en general había siempre dos personas por telar, pero la segunda persona no era oficial (que tejía como el maestro, con la diferencia de no poseer telar propio) sino aprendiz, ayudante o jornalero. Ahora, un telar produce semanalmente dos piezas de manta.[9] Suponiendo que sólo una mitad de telares trabajaba mantas obtenemos 60 000 piezas, sobre la base de 50 semanas al año. Lo anterior únicamente en la ciudad de Puebla. En cuanto a los alrededores el informe de Flon de 1803 tiene datos sólo para Huejotzingo; [10] 1 400 mantas (sólo mantas) en 1802. Al aumentar bastante más lo correspondiente a Cholula y Tlaxcala se llega fácilmente a las 75 000 piezas de manta anuales.

Veamos ahora la cantidad de trabajo que entra en una pieza de manta. Una persona despepita una libra diaria de algodón; [11] puesto que una pieza de manta requiere 6 libras (la cantidad para una pieza de 1 vara con 8 libras, pero las mantas coloniales eran de $^{2}/_{3}$ y por tanto pesaban $^{1}/_{3}$ menos) se necesitan seis días para que un trabajador despepite todo el algodón para una pieza.

En cuanto al hilado, una hilandera hila 3 onzas diarias [12] o sea aproximadamente una libra a la semana. Para los Estados Unidos, tenemos la cifra de 4 madejas diarias,[13] lo que aparentemente es más, pero probablemente resultará siendo lo mismo, en vista de que el hilo para la manta era más grueso y por tanto, una libra de hilo consistía de menos madejas. Así, para hilar 6 libras, cantidad mínima necesaria para una pieza, se necesitarán, seis personas en una semana.

En un telar trabajan siempre dos personas, tejedor y ayudante, que hacen en una semana dos piezas, o sea a una pieza corresponde una persona.

En suma:

Despepite	1 obrero	(Conservando estas proporciones, si hay 2 400 personas dedicadas a tejidos, obtenemos en total casi 20 000 poblanos ocupados en la industria algodonera)
Hilado	6 obreros	
Tejido	1 obrero	

En total obtenemos 8 personas que necesitan trabajar una semana para hacer una pieza de manta.

De ahí sacamos fácilmente el costo de la mano de obra en una pieza:

Despepite	Salario semanal de un obrero:	$ 1.00
Hilado	Salario semanal de 6 trabajadores:	$ 6.00
Tejido	Medio salario semanal de un aprendiz:	$ 0.50
El costo de la mano de obra en una pieza de manta o sea el total de salarios pagados por un maestro tejedor son:		$ 7.50

El costo de la materia prima lo determinaremos del modo siguiente: un quintal de algodón de cien libras cuesta en Puebla $ 10.00.[14] Ya sabemos que una pieza de manta de $^2/_3$ de vara de ancho contiene 6 libras de algodón, en consecuencia hay casi 20 piezas en un quintal (dejaremos aparte el desperdicio de 10 % de algodón en el hilado, de modo que 10 libras de algodón rinden 9 libras de hilaza); por tanto, hay un poco más de $ 0.50 de algodón en una pieza.

Por último, al restar de $11.00 o sea el valor de una pieza de manta $ 0.50 o sea el algodón que entra en una pieza, $ 7.50 o sea salarios pagados por hechura de una pieza, y $ 1.00 por concepto de otros gastos, que no sean mano de obra, obtenemos $ 2.00 de utilidad neta percibida por un tejedor propietario de su telar.

Y puesto que un telar produce semanalmente dos piezas la utilidad neta del maestro son $ 4.00 semanales, lo que en aquel entonces garantizaba un nivel de vida decente. Naturalmente, un maestro que tiene más de un telar gana más, pero no proporcionalmente porque tiene que pagar al oficial-tejedor cuyo salario será como mínimo 2 y máximo 3 pesos.

Naturalmente, los números anteriores que son más bien ilustrativos se refieren únicamente a una época de precios estables. No se refieren a la última década del siglo XVIII cuando, según un folleto de José Manzo,[15] "por la guerra en el año de 97, los tejedores estaban vestidos de terciopelos y razos, tachonados de hebillas y botones de oro y plata, y las hilanderas con enaguas de muselina de cinco pesos vara...", y según *Puebla Sagrada y Profana*[16] las hilanderas ganaban entre 3 y 5 reales, $ 3.00 semanales, y los tejedores ganaban, como cuenta Antuñano,[17] doce reales diarios (1 real en cada vara) o sea $ 9.00 semanales, precios dobles o triples de lo normal.

Tampoco se refiere a los años posteriores a la Independencia. En 1833 un tejedor ganaba 4 ½ reales diarios (me-

dio peso) o sea $ 3.00 semanales,[18] en 1836 ganaba un poco menos, pues según Antuñano percibía 3/4 reales diarios, es decir, un promedio de $ 2.50 aproximadamente.

En resumidas cuentas, exceptuando épocas excepcionales de mayor riqueza o miseria, la industria algodonera proporcionaba al tejedor una vida modesta y decente, y a la hilandera una vida pobre pero que le permitía satisfacer la necesidades elementales. La manta se fabricaba en grandes cantidades en Puebla y su precio garantizaba que hasta los más pobres la podían adquirir. El hilado consumía demasiado trabajo y tiempo, y se comprende por qué fue esta fase la primera en ser revolucionada por la maquinaria.

Industria algodonera poblana en 1843

Basándonos principalmente en los estados 5 y 7 de la primera Memoria de la Dirección General de Industria de 1843, hicimos el "Estudio sobre la productividad de la industria algodonera mexicana en 1843-45" que publicó en 1962, con las tres Memorias, el Banco Nacional de Comercio Exterior con el título *La industria nacional y el comercio exterior.* Desgraciadamente, en dichas Memorias no hay datos sobre el salario o la cantidad de operarios, únicamente los jornales totales por fábrica, lo que nos indujo a estimar aquellos valores, tan esenciales para formar un cuadro estadístico completo. Después hemos podido disponer de un folleto poco conocido de Antuñano, "Documentos para la historia de la industria algodonera de México, en la fabril y en lo agrícola, o sea narraciones y cálculos estadísticos sobre ella", escrito en enero y febrero de 1843, con una tabla estadística de algunas fábricas poblanas, sobre todo las de hilado, que contiene las cifras que buscamos tanto tiempo en vano, a saber la cantidad de operarios en hilados y en tejidos por separado. Con este dato y el total de jornales a fines de 1843 (cuando fue preparado el Estado Nº 5) ya es fácil calcular el salario, esta vez correctamente. Haciendo un ajuste para las diferencias entre el número de husos y telares a principios y a fines del año, podemos hacer una rectificación, a lo menos esta vez sólo para Puebla.

En segundo lugar, en nuestro trabajo previo, por falta de datos supusimos que, a semejanza de Europa, en las fábricas mexicanas había muchas mujeres trabajando. Ahora resulta que las mujeres trabajaban sólo excepcionalmente. En un interesantísimo folleto de 1837, "Ventajas políticas, civiles, fabriles y domésticas, que por dar ocupación también a las

mujeres en las fábricas de maquinaria moderna que se están levantando en México, deben recibirse", Antuñano propugna precisamente porque mujeres vayan a las fábricas. De allí se desprende que el trabajo de la mujer era entonces algo enteramente excepcional, mejor dicho no existente; seis años después, según el folleto en primer término mencionado, del personal total de la Constancia, una décima parte eran mujeres; y eso era en la fábrica de Antuñano, la más avanzada; en las otras, la proporción de mujeres era sin duda menor. La mecanización de hilados debe de haber producido desempleo entre las mujeres poblanas, lo que posiblemente haya dado a Antuñano la idea de ocuparlas en las fábricas.

Antes de proceder, hacemos notar que Puebla fabrica en 1843 220 000 piezas del total de 415 000 para todo el país, o sea más del 50 % de todas las mantas de la República; pero este predominio lo tiene sólo en tejidos; en hilados, actividad mucho más mecanizada y menos artística, Puebla es una de tantas entidades. En 1844, de acuerdo con la segunda Memoria, la producción poblana es de 230 000 piezas del total de 474 000, o sea casi el 50 % y al año siguiente según la tercera Memoria, tan sólo el 40 %, pues de 656 000 piezas corresponden a Puebla sólo 263 000. En los pocos años de que tenemos estadística, se ve cómo Puebla fue perdiendo su importancia relativa.

Los detalles de los cálculos se podrán ver en la tabla anexa de la que excluimos las dos fábricas de Atlixco y Matamoros; aquí nos limitaremos a resumir el resultado: 35 672 husos poblanos totales (incluyendo los de Atlixco y Matamoros) producen 9 285 libras diarias en enero-febrero de 1843, o sea 55 710 semanales de hilo, lo que arroja el coeficiente de 1.56 libras por huso. En los Estados Unidos,[20] en 1850 y 1860 un huso consumía 1.50 y 1.60 libras de algodón semanales, respectivamente, cifras más o menos iguales a las de Puebla.

A principios de 1843, 165 telares "de poder" producen 840 piezas semanales, o sea 5 piezas por telar (a fines del año son para Puebla aproximadamente 4 piezas). En las notas al cuadro estadístico de su folleto, Antuñano dice que los telares "de bolillo" y de mano tejen media pieza diaria, a lo que corresponden tres piezas semanales; antes eran dos. ¿No sería que los tejedores se ven obligados a trabajar más aprisa? También dice que una manta pesa siete libras cuando en las Memorias se afirma que pesa ocho. Quizás la manta poblana moderna es un poco más ligera.

La productividad de la mano de obra es la siguiente: en febrero de 1843, a 35 672 husos corresponden en Puebla 1 115

obreros, lo que da 32 husos por obrero, cifra mucho mayor a los 20 obreros por huso, que tomamos de Potash,[21] y hasta un poco superior a la de los Estados Unidos, donde en 1840 había 31 husos por trabajador.[22]

Los 165 telares son atendidos a principios de 1843 por 156 hombres, lo cual da 1.05 telar por obrero, lo mismo que en Inglaterra hacia 1831.

La eficiencia de la mano de obra en Puebla es, pues muy elevada y comparable a la de los países industrialmente adelantados.

El salario: el total semanal de las fábricas poblanas ascendía a fines de 1843 a $ 5 154; el total de obreros a principios de 1843 es 1 183 y a fines (con el ajuste) 1 316. Obtenemos el salario promedio de $ 3.90, o tal vez $ 3.70 si tomamos en cuenta un error que se explica en la nota 5 de nuestra tabla. Un salario de casi $ 3.50 - 4.00 es muy bueno aún si consideramos que solamente el hombre trabaja; pues si, como se dijo arriba, se necesitan $ 0.50 para alimentar una persona por semana, una familia de cuatro personas se sostiene con $ 2.00, o sea sólo la mitad del salario se gasta en alimentos. Ahora, en familias numerosas, trabaja y gana normalmente no sólo el padre sino también el hijo.

El cuadro general de la industria algodonera poblana de 1843, es, en consecuencia, muy favorable.

Por último, sería interesante reunir todos los datos de la Constancia, que abundan debido al carácter extravertido de su propietario. La eficacia del trabajo, siendo la misma en la Constancia que en las demás fábricas poblanas (1 680 husos para 240 operarios y 113 telares para 100 trabajadores), llama la atención el salario relativamente bajo que se pagaba en esa fábrica, a saber $ 2.70, mucho menos que en las otras fábricas poblanas que pagaban $ 4.20 (el promedio para Puebla es $ 3.70). Esto se explica probablemente por la cantidad de niños y mujeres. La clave la tenemos en el folleto "Ventajas políticas" donde hay una lista de 35 aprendices que ganan en total al día $ 10 o sea $ 60 semanales, por consiguiente $ 1.70 cada uno. Esto no serán todos los aprendices en la Constancia, pues Antuñano quiere dar solamente un ejemplo de lo que se puede hacer con tanto niños y mujeres que, a nuestro parecer, quedaron en Puebla sin trabajo como resultado de la mecanización de los hilados.

Los salarios relativamente bajos de la Constancia son indudablemente un factor en las considerables utilidades de esa empresa. En el folleto "Documentos para la historia de la Industria algodonera de México", Antuñano escribe que su

Constancia le produce 300-400 pesos diarios de ganancia. A primera vista, la cifra parece demasiado elevada. Pero, en primer lugar no es la única vez que el industrial poblano la menciona pues el 5 de junio de 1844 escribe a Pedro del Paso y Troncoso [23] que "mis fábricas Constancia y Economía me están dando una utilidad cada día de trabajo de 400 o 500 pesos", lo cuál parece concordar con los 300-400 pesos para la Constancia únicamente. En segundo lugar, la cifra se confirma si hacemos un pequeño cálculo, tomando en cuenta el precio a que compra la materia prima, de su producción total de mantas e hilazas y el valor de estos productos o sea sus ventas totales, y por último los salarios.

En la página siguiente ofrecemos la contabilidad de la Constancia en 1843.

A continuación se podrá consultar una tabla de equivalencias y un cuadro estadístico de las fábricas poblanas en 1843, que confeccionamos basándonos en la primera Memoria de la Dirección General de Industria y en el folleto de Antuñano, "Documentos para la historia de la industria algodonera de México", ambos publicados en el año citado.

De la tabla anexa se ve que otros fabricantes poblanos lograban utilidades menores, no sólo en números absolutos (la Constancia era la más grande) sino también relativos, seguramente en parte porque pagaban salarios mayores; por ejemplo, es notable el caso de la fábrica "Patriotismo" que obtuvo ganancias mucho menores que la Constancia a pesar de que compró el algodón a $ 4 menos el quintal.

En cuanto a los demás gastos, hay una diferencia entre fábricas que emplean la fuerza hidráulica y fábricas que mueven sus máquinas con mulas. Las primeras —en la tabla son nueve— tendrán gastos de la misma índole que la Constancia. Las segundas, que son precisamente las más pequeñas, están en la ciudad; sus gastos son relativamente más grandes porque tienen que alimentar y amortizar las mulas, su fuerza motriz.

Sin embargo, a diferencia de la ciudad de México, en Puebla no hay fábricas cuyas máquinas se mueven con brazos humanos; a este respecto, Puebla es tecnológicamente superior a la capital.

	A PRINCIPIOS DE 1843 (*Datos del folleto de Antuñano*)		A FINES DE 1843 (*Datos de la 1ª Memoria de la Dirección General de Industria, Estado Nº 5*)	
Valor de la producción semanal				
600 mantas a $ 7.00		$ 4 200		$ 4 200
Hilaza: Total menos manta	12 000 libs.		12 600	
menos	4 200 libs.		menos 4 200	
	7 800 libs.		*8 400*	
1 libra de hilaza a $ 0.50, por tanto 7 800 por $ 0.50		3 900	8 400 por 0.50	4 200
		$ 8 100		*$ 8 400*
Menos costo de materia prima:				
2 200 libras diarias por 6 son 132 quintales a $ 35.00		$ 4 620	143 quintales a $ 38	$ 5 434
Utilidad bruta		*$ 3 480*		casi *$ 3 000*
Menos salarios (320 por $ 2.70)		864		1 000
Utilidad semi-neta		*$ 2 616*		*$ 2 000*
Menos otros gastos mínimos (como aceite para alumbrado y máquinas, reparación, transporte, etc.)		500		500
Utilidad neta semanal		*$ 2 100*		*$ 1 500*
Utilidad neta diaria		*$ 350*		*$ 250*

CAPACIDAD, PRODUCCIÓN, NÚMERO DE OBREROS, SALARIO,
BLANAS A

Nombre y ubicación de Fábricas	1 Nº de husos	2 Hilo en quintales por semana	3 Nº de telares	4 Piezas de manta semanales	5 Obreros
Constancia (Molino de Sto. Domingo)	7 680	126	160	600	367
Patriotismo (Molino de Sto. Domingo)	6 528	112			204
Benevolencia (Molino de Amatlán)	2 800	56			90
Molino de Sta. Cruz	1 900	31.5	1		63
Molino del Mayorazgo	2 376	31.5			75
Molino de la Teja	2 500	35			78
Molino del Carmen	2 212	42			65
Molino de Enmedio	2 400	35	20	80 [2]	95
Molino de Guadalupe	1 090	24.5			34
Dos Hermanos (Calle Cholulteca)	600	10.5	36	144 [2]	55
Calle de S. Roque	600	12.6			19
Calle de Belém	600	10.5	10	60 [3]	33
Calle de S. Agustín	802	14	60	180	87
Calle de Cholula	600	11.9			19.
La Pelota (Plazuela de S. Javier)	1 000	21.8			32
Totales (15 Fábricas)	*33 688*	*574.8*	*220*	*780*	*1 316*

Las Columnas 1, 2 y 3 están tomadas del Estado Nº 5 de la Memoria de di
de Antuñano de principios de 1843. La columna 5 se basa en la estadística de
lumna 12 (tomados del Estado Nº 5) entre los números de la columna 5. La
unitario de manta (a $ 7) e hilo (1 lb. = $ 0.50). Las columnas 8 y 9 se toman
teriores. En la columna 11 se restan los datos de la columna 10 de los de la
semanal de jornales de la utilidad bruta. De la utilidad semi-neta hay que restar

NOTAS: [1] En la columna 3 hay pocos telares porque se trata en mayor parte
sobre todo el Nº 7 de la mencionada Memoria. [2] Estimado sobre la base de
brero 1843 Antuñano). [4] No puede ser correcto. Son incorrectos el número
resultado aparecen grandes pérdidas que con el salario promedio se eliminarían.
sólo $ 3.70. [5] Incluyen el valor de la manta. El cálculo se hizo del mismo
ron. Por tanto, no se puede calcular el costo de materia prima ni la utilidad.
que no pueden consumir menos materia de lo que producen en hilo. Debe ser
hilado. Como resultado del dato incorrecto aparece una pérdida exagerada. Si
4 quintales en pérdidas, lo que daría los 35 quintales de hilo fabricado)
bruta. De todos modos hay pérdida de $ 250 cuando menos.

COSTO, GASTOS Y UTILIDADES DE ALGUNAS FÁBRICAS PO-
FINES DE 1843

6 *Salario semanal promedio por obrero*	7 *Valor de la producción semanal*	8 *Precio a que compran el quintal de algodón*	9 *Consumo semanal de algodón en quintales*	10 *Su valor (Costo de materia prima)*	11 *Utilidad bruta semanal*	12 *Total semanal en pesos*	13 *Utilidad semanal semi-neta*
$ 2.70	$ 8 400 [5]	$ 38	143	$ 5 434	casi 3 000	1 000	2 000
4.15	5 600	34	117	3 978	1 622	850	772
3.90	2 800	38	63	2 394	406	350	56
3.15	1 575	35	35	1 225	350	200	150
4.00	1 575	— [6]	35	—	—	300	—
5.75	1 750	40	52 [8]	2 080	pérdida 330	450	pérdida 780
2.30	2 100	38	45 [7]	1 710	390	150	240
2.10	2 030 [5]	— [6]	38 [7]	—	—	200	—
5.90	1 225	36	26	936	289	200	89
5.45	1 029 [5]	40	12	480	549	300	149
10.00 [4]	630	40	14	560	70	200	pérdida 130
4.55	735 [5]	— [6]	14	—	—	150	—
3.75	1 360 [5]	37	15	555	805	325	480
12.00 [4]	595	36	13	468	127	240	pérdida 113
7.45	1 090	— [6]	22	—	—	239	—
3.90	*32 494*		*644*			*5 154*	

iembre de 1843. La columna 4 se basa en el mismo Estado y en la estadística
ıntuñano y la columna 6 es resultado de la división de los números de la co-
olumna 7 es producto de la multiplicación de las columnas 2 y 4 por el precio
el Estado Nº 5; la columna 10 es producto de la multiplicación de las dos an-
olumna 7. Las cifras de la última columna se obtienen restando el total
tros gastos cuya cuantía se desconoce.

e fábricas de hilados. Para más fábricas de tejidos, véase el Estado Nº 5 y
ıs datos de La Constancia, de diciembre: 4 piezas por telar. [3] Dato de fe-
e obreros (datos de Antuñano) o el total semanal (datos de la Memoria). Como
l omitir estas 2 fábricas de las columnas 5 y 12, el promedio del salario será
odo como en el caso de La Constancia (en el texto p. 44). [6] No lo indica-
En el Estado Nº 5 se indican 35 y 28, números evidentemente incorrectos ya
ıa errata. [8] Incorrecto ya que no se puede perder 33 % de algodón en el
timamos que el consumo fue 39 quintales en vez de 52 (10 % de 39 son casi
tonces el costo de materia prima es $ 1 560, lo que da casi $ 200 de utilidad

TABLA DE EQUIVALENCIAS

1 vara = 36 pulgadas = 0.8359 metro.

Ancho de mantas:	1/2 vara	=	0.42	metro
	2/3 de vara	=	0.55	"
	3/4 "	=	0.63	"
	7/8 "	=	0.73	"
	1 vara	=	0.8359	"

Largo de mantas:	30 varas	=	25	metros
	32 "	=	26.75	"
	34 "	=	28.40	"
	36 "	=	30	"
	38 "	=	31.75	"

1 libra = 16 onzas = 0.45 kilogramo.
1 quintal = 100 libras = 45 kilogramos.
1 arroba = 11.5 kilogramos = 25 libras.
1 quintal = 4 arrobas.
1 tercio = ½ de carga de acémila = 7 arrobas = 175 lb.
1 tercio de mantas = 25 piezas de manta de 1 vara de 7 lb c/u = 175 lb.
1 carga de mantas = 50 piezas de manta de 1 vara de 7 lb c/u = 350 lb.

1 madeja = 840 yardas.
x madejas = 1 libra.
x = número de hilo; en la fabricación de mantas el promedio era Nº 13.
13 madejas de hilo Nº 13 = 1 libra.
1 madeja de hilo Nº 13 = 0.077 libra.

NOTAS

1 "Controversia que suscitó el Comercio de Nueva España con los países extranjeros" (1811-1821), Ed. por Luis CHÁVEZ OROZCO, *Colección de documentos para la historia del comercio exterior,* México (Banco Nacional de Comercio Exterior), 1959, p. 131.

2 HUMBOLDT, *Ensayo político sobre la Nueva España,* México, P. Robredo, 1941, IV, p. 12.

3 En "Controversia...", p. 13.

4 Reproducida en "La industria nacional y el comercio exterior", México, 1962, p. 171.

5 HUMBOLDT, *ob. cit.,* II, p. 26.

6 *Puebla sagrada y profana,* Puebla, 1962, p. 40; Luis CHÁVEZ OROZCO, *Historia de México,* Ed. Patria, 1956, II, pp. 219-220; HUMBOLDT, *ob. cit.,* IV, p. 14; Estevan de ANTUÑANO, *Pensamientos para un Plan para animar la industria mexicana,* Puebla, 1834.

7 *Cuadro sinóptico de la República Mexicana,* p. 35.

8 Manuel de FLON, *Relaciones estadísticas de Nueva España de principios del siglo xix,* México, 1944, p. 54.

9 ANTUÑANO, *Ampliación...,* México, 1955, p. 72.

10 FLON, *op. cit.,* p. 57.

11 M. A. QUINTANA, *Estevan de Antuñano,* México, Fondo de Cultura Económica, 1957, II, p. 196.

12 *Ibid.*

13 E. L. BOGART, *Economic History of the American People.*

14.Robert A. POTASH, *El Banco de Avío,* México, 1959, p. 21.

15 QUINTANA, *ob. cit.,* I, p. 194 *ss.*

16 *Puebla sagrada y profana,* p. 99.

17 ANTUÑANO, *Ampliación...,* p. 72.

18 *Ibid.*

19 ANTUÑANO, *Breve memoria del estado que guarda la fábrica de hilados de algodón Constancia Mexicana,* en QUINTANA, *ob. cit.,* II, p. 89.

20 Según *American Cotton Handbook.*

21 POTASH, *ob. cit.,* p. 235.

22 BOGART, *ob. cit.*

23 Copiador de Estevan de Antuñano, cartas de 1844 y 1845.

HISTORIOGRAFÍA MEXICANISTA

FRANCIA (1961-1963)

Frédéric MAURO
Universidad de Toulouse

Los TRABAJOS DEDICADOS en Francia a México son, desde el punto de vista científico, bastante engañosos. Evidentemente por razones comerciales, es el turismo, el arte y en particular el arte precolombiano, lo que más llama la atención a los editores. Generalmente los grandes problemas son abordados en el cuadro, demasiado vasto, de la Amércia Latina. Por esta razón hemos incluido en la lista bibliográfica que acompaña a este panorama, obras que le conciernen y donde se pueden recoger algunas migajas mexicanas.

Tampoco pretendemos que nuestra lista sea exhaustiva. Fuera de las obras o de los estudios considerados como estrictamente históricos, muchos otros lo son más o menos en parte.

Examinaremos aquí algunos números de la lista que nos han parecido dignos de mención. En primer lugar el fascículo de Didier Ozanam sobre los documentos de Asuntos Extranjeros concernientes a la América Latina. Y en esta guía, México tiene una parte considerable.

El artículo de Sherburn F. Cook y Woodrow Borah sobre la estratificación social en el México Central durante la primera mitad del siglo XVI es un resumen del estudio detallado que ellos publicaron en la colección "Iberoamericana": *The Population of Central Mexico in 1548.* Como esta obra ya es conocida por los historiadores mexicanos, no insistiremos en ella.

El artículo de François Chevalier sobre Zapata es la conferencia de mesa redonda que dio en 1959 en el IFAL y en 1960 en el *Instituto Nacional de la Juventud Mexicana.* Se apoya no solamente en una sólida bibliografía, sino también en documentos de primera mano y hasta en testimonios. Muestra que Zapata fue el verdadero iniciador de la reforma agraria.

El número de *Tiers-Monde* dedicado a México se inicia con un prefacio del embajador Ignacio Morones Prieto. Si-

gue un artículo de Pablo González Casanova: "Sociedad pluralista y desarrollo: el caso de México", donde el autor insiste en la persistencia, en México, de una población marginal que la política económica y social seguida hasta ahora, no ha logrado aun integrar a la nación. Henri Enjalbert, que está preparando el volumen de la colección geográfica "Orbis" dedicado a México, nos proporciona un artículo sobre "El medio natural y el México 'útil' ". Viene enseguida nuestro estudio sobre "México en veinte años: estrategia y desarrollo", en el cual tratamos de mostrar cómo, gracias a una serie de desequilibrios, México ha logrado alcanzar su punto de arranque.

Pierre Monbeig presenta "El movimiento demográfico en México" Su conclusión: "El conocimiento de la geografía de la población de México no podría ser más que una introducción a los problemas de este país en período de iniciar su marcha. Su interés no reside tanto en la aportación de cifras concernientes a un crecimiento demográfico muy conocido, sino en mostrar la gravedad de los desequilibrios internos..." La noción de desequilibrio reviste, en la historia de México, una considerable importancia. En seguida Jean Sirol nos habla de la reforma agraria y de las dificultades de la agricultura colectivista en México. Los demás artículos tienen un carácter menos histórico, pero merecen ser señalados: el del ingeniero Carlos Quintana, sobre la investigación tecnológica en México, el de Henri Favre sobre la integración socio económica de las comunidades indígenas en México (se verá también el artículo del mismo autor en *Política Extranjera*), finalmente el de Charles Aubrun sobre "La alianza para el progreso y el obstáculo psicológico". El volumen se completa con una crónica bibliográfica de Lucile Deconflé, buen examen de algunos estudios recientes aparecidos en lengua española sobre la situación económica de México y con el informe del coloquio franco-mexicano que tuvo lugar en París en mayo de 1962 con el tema: "Desarrollo económico de México. Los hechos y las técnicas de la política mexicana".

Terminamos esta crónica señalando el artículo de Alfonso Caso sobre el renacimiento económico de las comunidades indígenas de México. El autor hace un estudio histórico antes de indicar las medidas tomadas actualmente; y la tesis de Jacqueline Marquet sobre las relaciones de España con América Hispánica entre 1945 y 1960. No estuvimos en posibilidad de consultar este trabajo mecanográfico depositdo, si nuestros informes son exactos, en la Biblioteca de la Soborna.

BIBLIOGRAFÍA

B. APPEL, *L'Amérique du Sud, Mexique et Amérique Centrale,* Paris, Hachette, 1961. 98 pp. (Collection Encycl. en Couleurs).

BERRIER, *Le Mexique,* Paris, Nathan, 1961. 192 pp. (Collection Merveilles de l'Art).

Alfonso CASO, "Renaissance économique des communautés indigènes", *Diogène,* Juillet-Septembre 1963, pp. 64-79.

François CHEVALIER, "Un facteur décisif de la révolution agraire au Mexique: le soulèvement de Zapata. 1911-1919", *Annales. Economies. Sociétes. Civilisations,* 1961. pp. 66-82.

Sherburn F. COOK y Woodrow BORAH, "Quelle fut la stratification sociale du Centre du Mexique durant la première meitié du XVIe siècle?, *Annales. Economies...,* 1963. pp. 226-258.

Jèrôme CZAKAJ, *Etude du trafic aérien entre la France et les pays de l'Amérique riverains de l'Atlantique nord et de la mer des Antilles (Canada-Etats Unis-Mexique),* Paris, 1961. 187 pp., figs. (Tesis de doctorado).

Arthur DESGUIN, *Amérique latine, terre de réalités,* Bruxelles, 1961. 40 pp.

M. ETIENNE y J. P. STRETTA, "L'importance de la zone aride au Mexique et les problèmes hydrogéologiques quie en découlent", *Eau,* 1961, Nº 6. pp. 209-216.

H. de FARCY, "L'organisation des marchés en pays en voie de developpement, la 'Compañía Nacional de Subsistencias Populares' au Mexique", *Economie Rurale,* Juillet-Septembre 1961. pp. 29-38.

H. FAVRE, "La question indienne au Mexique", *Politiques Etrangère,* 1961, Nos. 5-6. pp. 437-459.

G. FRIEDMANN, Mexique, qu'as-tu fait de tes Indiens?, *Preuves,* Juin 1961, pp. 42-49.

Victor W. von HAGEN, *Les Royaumes du soleil, azteque, inca, maya.* Trad. de l'américaine. Paris, Ed. Sequoia, 1963. 340 pp., 317 illus., 16 photos.

HERNÁN CORTEZ. *Textes de Cr. Blond, P. de Beisdeffre, M. del Castillo, J. Descola, J. Lartéguy, S. de Madariaga, R. Mousnier, E. Ollivier.* Paris, Hachette, 1963. 296 pp. (Collection Géniès et Realités).

Pierre HONORE, *L'enigme du Dieu blanc précolombien.* Trad. de l''allemand. Paris, Plon. 1962.

André LADENER, *Route panaméricaine,* Paris, Flammarion, 1962. 320 pp.

Oliver LA FARGE, *Histoire des Indiens d'Amérique du Nord.* Trad. de l'americaine. Paris, Ed. A.D.L., 1961. 489 pp.

Enrico LA STELLA, *Le Mexique de Mattia Rebo.* Trad. de l'italien. Paris, Lafond, 1962. 248 pp.

Henri LEHMANN, *Les civilisations précolombiennes.* Paris, P.U.F., 1961. 248 pp. (Que Sais-je?, 567).

Oscar LEWIS, *Les Enfants de Sanchez.* Paris, Gallimard, 1963.

Walter LORD, *Alamo.* Trad. de l'americaine. Paris, Laffont, 1963. 264 pp. (Collection "Ce jour là").

Jacqueline MARQUET, *Les relations de l'Espagne avec l'Amérique Hispanique, 1945-1960,* Paris, 1962. 472 pp. (Thèse dactyl.)

MEXIQUE PRE-COLOMBIEN. Art et Style, Paris, 1962. (Collection Art et Style, 61).

Marcel NIEDERGANG, *Les 20 Amériques latines.* Paris, Plon, 1962.

Didier OZANAM, *Les sources de l'histoire de l'Amérique Latine. Guide du chercher dans les Archives Françaises.* I. *Les Affaires Ètrangères.* Paris, 1963. (Cahiers de l'Institut de Amérique Latine, 41).

Frédéric PETERSON, *Le Mexique précolombien.* Trad. par S. M. Guillemin. Paris, Payot, 1961. 392 pp.

Simon PLANAS-SUAREZ, *Les principes américaines de politique internationale et la doctrine de Monroe.* Bâle, Verlag für Recht und Gesellschaft, 1961. 244 pp.

Mexique, Paris, Tallandier, 1962. 64 pp. (Programme Tour du Monde, 7).

Carlos M. RAMA, *Mouvements ouvriers et socialistes. Chronologie et bibliographie. L'Amérique Latine 1492-1936,* Paris, Ed. Ouvrières, 1961. 224 pp.

Hendrick RIEMENS, *L'Europe devant l'Amérique Latine.* La Haye, Nefhaft, 1962. 236 pp.

Paul RIVET, *Cités Mayas.* Paris, Ed. Guillot, 1962. 216 pp., 186 phot. en couleurs, 6 cartes.

Raúl ROA, *Discours prononcé devant l'Organisation des Etats Américains.* 7e. Réunion du Conseil des Ministres des Affaires Étrangères. San José, Costa Rica, août 1960. Paris, Impr. Oswald, 1961. (Cuba Ambassade).

A. SAMUEL, "Le Mexique ou la Révolution embourgeoisée. Croissance des Jeunes Nations", *Jano,* 1963, pp. 7-15.

Maximilien SORRE, *Alexandre de Humboldt 1769-1859,* Paris, 1962. 24 pp. (Cahiers de l'Institut des Hautes Etudes de Amérique Latine, 1).

Rodolfo STAVENHAGEN, "La réforme agraire et les classes sociales rurales au Mexique", *Cahiers Internationaux de Sociologie,* Janvier-Juillet 1963, pp. 154-164.

Revue Tiers-Monde, Juillet-Septembre, 1963.

Número dedicado a México

Bernard VILLARET, *Mexique,* Paris, S. F. L., 1962. 100 illust. (Collection Pays et Couleurs).

Bernard VILLARET, *Le Mexique aux 100.00 pyramides,* Paris, 1963. 328 pp., 50 photos.

EXAMEN DE LIBROS

Desarrollo cultural de los mayas. Editado por Evon Z. VOGT y Alberto Ruz L. México, Universidad Nacional Autónom de México, 1964, 403 pp. (Facultad de Filosofía y Letras: Seminario de Cultura Maya).

Entre el 6 y el 13 de septiembre de 1962 se llevó a cabo un simposio sobre "El desarrollo cultural de los Mayas" en Burg Wartenstein, Austria, bajo los auspicios de la *Wenner-Gren Foundation for Anthropological Research.* A esta reunión concurrió un grupo de especialistas de diversos países, quienes acordaron al fin de la conferencia reunir los trabajos en ella presentados en un volumen, que es el que ahora comentamos. El volumen agrupa los once trabajos discutidos en el simposio, cuyo tema vario se concentra sobre aspectos lingüísticos, arqueológicos, etnohistóricos y etnológicos de la cultura maya. Concluyen estos estudios con un sumario y valorización de los resultados obtenidos debido a la mano de Evon Z. Vogt, que es un modelo de síntesis y de claridad.

A pesar de que cada uno de estos estudios constituye una unidad en sí mismo y se refiere a un problema determinado de los muchos que plantea la cultura maya, se encuentra en ellos, además de la unidad temática, una coherencia temporal que abarca el lapso comprendido entre la formación de la cultura maya y las actuales supervivenecias de esa cultura en la península yucateca y en Guatemala. Si agregamos a esto el hecho de que los trabajos están dedicados a la discusión y al examen de los problemas más serios y actuales que hoy se le presentan al investigador de esta materia, y el que todos ellos agreguen una excelente bibliografía, el interesado percibirá que se trata de un libro cuya consulta es indispensable.

Seguramente la característica más notoria que presentan estos estudios sobre cultura maya, aparte de su importancia particular, es la de ser un conjunto de trabajos altamente especializados, escritos en un lenguaje a veces demasiado técnico, en los cuales se ha incorporado con gran fortuna los métodos, las técnicas y los instrumentos de investigación que han aportado los desarrollos científicos más modernos. Ello se explica, en parte, porque en principio estos trabajos fue-

ron confeccionados para ser leídos y discutidos en una reunión de especialistas. Sin embargo, este nuevo lenguaje y estas nuevas técnicas extrañas a los métodos tradicionales de las ciencias humanas expresan con toda claridad el cambio operado en las ciencias de la cultura al extenderse el uso y la aplicación de métodos desarrollados por otras ciencias, como la cibernética por ejemplo. Y no es solamente la aplicación de las máquinas computadoras al estudio de problemas lingüísticos o al desciframiento de los jeroglíficos mayas lo que llama la atención en estos trabajos, sino en general la adopción de un instrumental, de un sistema y un lenguaje anteriormente restringido a las ciencias exactas. Por ello quizá, más que asombrarse ante algunas de las conclusiones contenidas en estos estudios, al profano y aun al entendido le sorprenderá constatar el grado de penetración logrado por los avances de la ciencia moderna en el ámbito de las ciencias humanas.

Considerados desde este punto de vista, los estudios de este volumen dedicado a la cultura maya prefiguran muy bien algunos de los derroteros que seguirán las investigaciones futuras, cualquiera que sea su objeto. Al mismo tiempo, nos muestran a un nuevo historiador, o mejor a un técnico de la historia, cuyas preocupaciones y finalidades son sin duda las mismas que las del antiguo investigador de hace 15 años, pero que sin embargo difiere sustancialmente de éste en cuanto a los métodos y mentalidad con que se avoca a su tarea. Anótense, por simple curiosidad si se quiere, los rasgos más sobresalientes de este nuevo modo de historiar que pronto veremos aparecer en diversos campos de la cultura y que son hoy una realidad en ciertos estudios sociológicos, lingüísticos o antropológicos: acopio de datos en equipo y con ayuda de las modernas máquinas electrónicas; procesamiento y clasificación de los datos acumulados por máquinas computadoras; estructura casi matemática del libro o ensayo; manejo de los hechos y testimonio cada vez más impersonal, notándose la carencia de adjetivos, de digresiones y de proyecciones personales; lenguaje cada vez más técnico y especializado; abundancia de convencionalismos y símbolos en sustitución de los conceptos tradicionales, etc.

Todo lo anterior no constituye en ninguna forma una crítica a la adopción de los nuevos métodos desarrollados por la nueva ciencia, dado que éstos han mostrado ser una ayuda e importancia excepcionales en el estudio de las ciencias humanas. Y sobre todo, han abierto nuevos horizontes a la investigación y al conocimiento. Prueban lo anterior

estudios como el de Evan Z. Vogt, "The Genetic Model and Maya Cultural Development", o el de Norman McQuown, "Los orígenes y la diferenciación de los mayas según se infiere del estudio comparativo de las lenguas mayanas", que es uno de los ensayos más interesantes del libro; completa estas investigaciones sobre la lingüística maya el estudio de Terrence S. Kaufman, "Materiales lingüísticos para el estudio de las relaciones internas y externas de la familia de idiomas mayanos". Siguen a estos trabajos los de Gordon R. Willey, "An Archaeological Frame of Reference for Maya Culture History"; T. Proskouriakoff, "El arte maya y el modelo genético de cultura"; A. Ruz L., "Influencias mexicanas sobre los mayas"; G. Zimmermann, "La escritura jeroglífica y el calendario como indicadores de tendencias en la historia cultural de los mayas"; J. Graham "Sobre la escritura maya"; M. S. Edmonson, "Historia de las tierras altas mayas, según los documentos indígenas"; Sol Tax, "Cultural Differences in the Maya Area: a 20th Century Perspective"; A. Villa Rojas, "Patrones culturales mayas antiguos y modernos en las comunidades contemporáneas de Yucatán"; H. Siverts, "On politics and leadership in highland Chiapas", y finalmente el "Summary and Appraisal" por Evon Z. Vogt.

Enrique FLORESCANO
El Colegio de México

Cronistas de las culturas precolombinas. Antología, prólogo y notas de Luis Nicolau D'Olwer. México, Fondo de Cultura Económica, 1963. 756 pp.

Aunque en muchas ocasiones no existe el propósito de hacer un libro con contenido polémico, y aunque el autor del mismo sea un hombre de gran equilibrio, no es posible librarse de las circunstancias de índole intencionada. Pensamos esto con la lectura de la obra *Cronistas de las culturas precolombinas,* preparada y prolongada por el escritor y diplomático recientemente fallecido, don Luis Nicolau D'Olwer.

Sobre este libro y su materia conviene repetir lo que ha dicho Nicolau D'Olwer: "Los textos que aquí se han reunido no tienen como denominador común la odisea de aquellos puñados de hombres que por mares incógnitos se lanzaban al descubrimiento de nuevas tieras; ni tampoco la descripción de esas tierras vírgenes, con sus ríos caudalosos que endul-

estudios como el de Evan Z. Vogt, "The Genetic Model and Maya Cultural Development", o el de Norman McQuown, "Los orígenes y la diferenciación de los mayas según se infiere del estudio comparativo de las lenguas mayanas", que es uno de los ensayos más interesantes del libro; completa estas investigaciones sobre la lingüística maya el estudio de Terrence S. Kaufman, "Materiales lingüísticos para el estudio de las relaciones internas y externas de la familia de idiomas mayanos". Siguen a estos trabajos los de Gordon R. Willey, "An Archaeological Frame of Reference for Maya Culture History"; T. Proskouriakoff, "El arte maya y el modelo genético de cultura"; A. Ruz L., "Influencias mexicanas sobre los mayas"; G. Zimmermann, "La escritura jeroglífica y el calendario como indicadores de tendencias en la historia cultural de los mayas"; J. Graham "Sobre la escritura maya"; M. S. Edmonson, "Historia de las tierras altas mayas, según los documentos indígenas"; Sol Tax, "Cultural Differences in the Maya Area: a 20th Century Perspective"; A. Villa Rojas, "Patrones culturales mayas antiguos y modernos en las comunidades contemporáneas de Yucatán"; H. Siverts, "On politics and leadership in highland Chiapas", y finalmente el "Summary and Appraisal" por Evon Z. Vogt.

Enrique FLORESCANO
El Colegio de México

Cronistas de las culturas precolombinas. Antología, prólogo y notas de Luis Nicolau D'Olwer. México, Fondo de Cultura Económica, 1963. 756 pp.

Aunque en muchas ocasiones no existe el propósito de hacer un libro con contenido polémico, y aunque el autor del mismo sea un hombre de gran equilibrio, no es posible librarse de las circunstancias de índole intencionada. Pensamos esto con la lectura de la obra *Cronistas de las culturas precolombinas,* preparada y prolongada por el escritor y diplomático recientemente fallecido, don Luis Nicolau D'Olwer.

Sobre este libro y su materia conviene repetir lo que ha dicho Nicolau D'Olwer: "Los textos que aquí se han reunido no tienen como denominador común la odisea de aquellos puñados de hombres que por mares incógnitos se lanzaban al descubrimiento de nuevas tieras; ni tampoco la descripción de esas tierras vírgenes, con sus ríos caudalosos que endul-

zan las aguas del mar, con su fauna y con su flora insospechadas del visitante europeo; menos aún las tormentosas vicisitudes de la conquista y de la colonización. La materia de este libro es el descubrimiento cultural de los pueblos del Nuevo Mundo."

La estructura del libro puede ser discutida debido a las secciones que estableció el autor; pero indepeudientemente del criterio siempre modificable en las clasificaciones, es indudable que tuvo base para hacerlo en la forma que lo redactó: tras el prólogo y la advertencia establece las siguientes secciones:

I. Las avanzadas del Nuevo Mundo; II. Los pueblos del Nordeste; III. Las grandes culturas de Mesoamérica y sus anexas; IV. Tierra firme, de mar a mar; V. El mundo incaico; VI. El laberinto fluvial; VII. Chile y el extremo Sur; VIII. El Norte lejano.

Sobre el ambiente territorial que abarca la antología es natural que no se siga un criterio político de fronteras: "Hacerlo, sería mutilar arbitrariamente el testimonio de los cronistas acerca de las culturas precolombinas, puesto que parte de ellos hablan de territorios segregados al mundo latinoamericano desde 1848, desde 1819 y aun desde más antiguo. Objetivamente, no puede haber otro límite geográfico que el señalado por los propios textos. La gran mayoría de éstos (78 %) se fecha entre 1492 y 1599. Con algunos pueblos el primer contacto fue más tardío, lo que obliga a aducir algún testimonio del siglo XVII (17 %), y hasta del XVIII (5 %)."

El procedimiento seguido para este objeto, muy provechoso en nuestro concepto, es el siguiente: antes de cada uno de los textos que se recogen va una nota bio-bibliográfica que señala la fecha de la obra, los móviles que la impulsaron y el grado que merece; se agrega una bibliografía sumaria de ediciones y traducciones impresas con lo que se facilita la búsqueda para aquéllos que se interesan en los textos completos; es decir se maneja una bibliografía limitada. Como ejemplo tenemos que de Bartolomé de las Casas se tomó en cuenta a la *Apologética Historia* y la *Historia General de Las Indias,* sin que se aluda a sus numerosos tratados doctrinales y polémicos; respecto a Bernardino de Sahagún, se atiende únicamente a la *Historia General de las cosas de Nueva España.* Seguramente que en la primera parte o sea en los móviles que impulsaron a los cronistas y al grado que merecen, muchos hablan de discrepar. Con seguridad Don Ramón Menéndez y Pidal, que ha escrito un

libro feroz contra Bartolomé de las Casas estará en desacuerdo con lo que D'Olwer expresa acerca de tan distinguido escritor y polemista. En cambio, donde el recopilador de esta obra se acerca mucho a los autores hispanistas y ultramontanos es en la referencia que hace de algunos cronistas que vieron con gran simpatía al indígena americano; le falta comprensión.

Cuando decimos que la obra de los cronistas de las culturas precolombinas, estrictamente cronistas en el sentido que esta palabra tiene y que estimamos, acierto de Nicolau, muchos discutirán la circunstancia de que al seleccionarse capítulos enteros pudo haber habido subconciente preferencia por los textos que en alguna forma disminuían el valor de las viejas culturas de nuestros antepasados; porque bien se pudieron seleccionar otros capítulos, de los mismos autores, en los que resultaba una selección más positiva. De cualquier manera, el libro que sumariamente reseñamos tiene el mérito de escuchar las voces de testigos insospechables cuyas pupilas presenciaron en forma directa los restos o la decadencia de aquellas grandes culturas y estimamos que constituyó un acicate para una lectura más vasta y profunda en las obras completas; si en algunos casos el material disponible es más positivo para conocer "'el descubrimiento cultural de los pueblos del Nuevo Mundo", el que recoge el antiguo diplomático hispano, es muy provechoso y constituye el primer intento en esta materia, aprovechable por todo lector de nuestro mundo iberoamericano.

Daniel MORENO
Universidad Nacional de México

Luis G. SERRANO: *La traza original con que fue construida la Catedral de México.* México, Universidad Autónoma de México, Escuela Nacional de Arquitectura. 1964. 63 pp. 55 láminas.

Hasta hace poco tiempo se desconocía el plano original de la construcción del máximo monumento religioso hispánico en América: la Catedral de México, cuya magnífica estructura domina la Plaza de la Constitución, más conocida con el nombre de El Zócalo. Su emplazamiento definitivo tuvo lugar hacia el último cuarto del siglo XVI; la cúpula fue acabada en 1604 y rehecha en 1791, año en que concluyó la edificación después de haberse interrumpido las obras entre

libro feroz contra Bartolomé de las Casas estará en desacuerdo con lo que D'Olwer expresa acerca de tan distinguido escritor y polemista. En cambio, donde el recopilador de esta obra se acerca mucho a los autores hispanistas y ultramontanos es en la referencia que hace de algunos cronistas que vieron con gran simpatía al indígena americano; le falta comprensión.

Cuando decimos que la obra de los cronistas de las culturas precolombinas, estrictamente cronistas en el sentido que esta palabra tiene y que estimamos, acierto de Nicolau, muchos discutirán la circunstancia de que al seleccionarse capítulos enteros pudo haber habido subconciente preferencia por los textos que en alguna forma disminuían el valor de las viejas culturas de nuestros antepasados; porque bien se pudieron seleccionar otros capítulos, de los mismos autores, en los que resultaba una selección más positiva. De cualquier manera, el libro que sumariamente reseñamos tiene el mérito de escuchar las voces de testigos insospechables cuyas pupilas presenciaron en forma directa los restos o la decadencia de aquellas grandes culturas y estimamos que constituyó un acicate para una lectura más vasta y profunda en las obras completas; si en algunos casos el material disponible es más positivo para conocer "'el descubrimiento cultural de los pueblos del Nuevo Mundo", el que recoge el antiguo diplomático hispano, es muy provechoso y constituye el primer intento en esta materia, aprovechable por todo lector de nuestro mundo iberoamericano.

Daniel MORENO
Universidad Nacional de México

Luis G. SERRANO: *La traza original con que fue construida la Catedral de México.* México, Universidad Autónoma de México, Escuela Nacional de Arquitectura. 1964. 63 pp. 55 láminas.

Hasta hace poco tiempo se desconocía el plano original de la construcción del máximo monumento religioso hispánico en América: la Catedral de México, cuya magnífica estructura domina la Plaza de la Constitución, más conocida con el nombre de El Zócalo. Su emplazamiento definitivo tuvo lugar hacia el último cuarto del siglo XVI; la cúpula fue acabada en 1604 y rehecha en 1791, año en que concluyó la edificación después de haberse interrumpido las obras entre

1660 y 1787. Como se sabe, el conjunto es una curiosa muestra de estilos —desde el gótico en el interior de la sacristía, pasando por el barroco y el churrigueresco, hasta el neoclásico, todos éstos evidentes desde fuera— que no sólo reflejan las tendencias dominantes en la arquitectura española de los siglos en que fue levantado sino también su original interpretación por obra de talentos mexicanos, como se ve en las torres proyectadas por el arquitecto jalapeño José Damián Ortiz de Castro. A pesar de ser híbrido, el resultado tiene una belleza y majestad que lo colocan entre las grandes joyas de la arquitectura universal.

El Dr. Luis G. Serrano, descubridor de la traza original de la Catedral, ha publicado en un elegante volumen editado por la Escuela Nacional de Arquitectura de la UNAM toda la documentación pertinente a su hallazgo. Comienza con la transcripción de un fragmento del códice postcortesiano de Tlatelolco, donde se describe la solemne ceremonia que tuvo lugar en 1562 con motivo de la consagración de los primeros cimientos de la Nueva Catedral de México,* y prosigue con la descripción de la traza original con que fue construida la Nueva Catedral por mandato de Felipe II, acompañando sus explicaciones con copias de la cédula real y otros documentos legales.

Una comparación de la traza original con las plantas levantadas en fechas recientes revela que la actual Catedral conserva todo lo esencial de su primitivo proyecto. La única modificación importante data de 1622, cuando se amplían las penúltimas capillas prolongando los muros de la sala capitular y sacristía, y cambiando de lugar las escaleras de caracol. Por otra parte, ciertos detalles de la traza no se han cumplido. El proyecto contemplaba la erección de una cate-

* Antes de 1576 hubo otro edificio, más modesto, destinado a cumplir las funciones de Iglesia Catedral de México. García Icazbalceta fue el primero en determinar su ubicación exacta, basándose en documentos esecritos, y García Cubas lo confirmó con los sondeos que pudo practicar al excavarse el piso de la plaza su nivelación. La primitiva Iglesia Mayor, construida probablemente entre 1524 y 1532, se convirtió en Iglesia Catedral por Real Cédula del 1 de septiembre de 1530, que llega a manos de la Audiencia de la Nueva España y del primer obispo de México —Fray Juan de Zumárraga— el 27 de mayo de 1532. Estaba situada en el límite del Zócalo, frente mismo a la fachada principal de la actual Catedral, rebasándose en dirección hacia la calle Brasil. (Cf. Jorge Olvera: *La Catedral Metropolitana de México,* Primera parte. *Artes de México,* n. 32; México, 1960; págs. 12-16.)

dral como la de Sevilla, de siete naves y cuatro torres en las esquinas. Las siete naves comenzaron a construirse y de ellas quedan los cimientos; pero de las cuatro torres sólo se edificaron dos. Hubo inconvenientes y el proyecto de imitar la suntuosa catedral sevillana fue cambiado por otro, menos ambicioso, que recomendaba seguir el diseño de las catedrales de Segovia y Salamanca, para lo cual, a petición del virrey Don Luis de Velasco I, en 1559 llegó a México el arquitecto Claudio de Arciniegas, que había dirigido la obra de la Catedral de Puebla. En 1572 se abandonaron los cimientos del templo primitivamente iniciado y en 1573 se colocó la primera piedra de la nueva Catedral.

El estudio del arquitecto Serrano contiene también numerosos testimonios de trabajos realizados por Claudio de Arciniegas y otros datos acerca de su vida y sus obras. Particularmente interesantes son las referencias a la construcción de la Catedral de Puebla, que, junto con su taza, croquis y fotos, permite una ilustrativa comparación con la Catedral de México. El volumen incluye 55 láminas estrechamente vinculadas a los temas tratados en el texto.

Juan Adolfo VAZQUEZ
Universidad Nacional de Cuyo,
Mendoza, Argentina

Fray Juan de TORQUEMADA, *Monarquía Indiana.* Selección, introducción y notas de Miguel León-Portilla. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1964. 172 pp. (Biblioteca del Estudiante Universitario Núm. 84.)

Para este volumen de la Biblioteca del Estudiante Universitario, el doctor Miguel León-Portilla ha sido encargado de seleccionar y transcribir, modernizándolos y aligerándolos, algunos capítulos de la *Monarquía Indiana* de Fray Juan de Torquemada. León-Portilla introduce esta selección con un estudio acerca de la vida y obra de Juan de Torquemada.

Utilizando referencias que el propio Torquemada hace al escribir su historia, León-Portilla deduce como fecha de nacimiento del fraile franciscano el año de 1557, retrasando así en ocho años la fecha propuesta por Don Joaquín García Icazbalceta (1565). A pesar del esfuerzo meritorio de León-Portilla por aclarar la fecha del nacimiento del fraile de Tlaltelolco, puede decirse que ambas hipótesis tienen el mismo grado de probabilidad. Esta cuestión no podrá solucio-

dral como la de Sevilla, de siete naves y cuatro torres en las esquinas. Las siete naves comenzaron a construirse y de ellas quedan los cimientos; pero de las cuatro torres sólo se edificaron dos. Hubo inconvenientes y el proyecto de imitar la suntuosa catedral sevillana fue cambiado por otro, menos ambicioso, que recomendaba seguir el diseño de las catedrales de Segovia y Salamanca, para lo cual, a petición del virrey Don Luis de Velasco I, en 1559 llegó a México el arquitecto Claudio de Arciniegas, que había dirigido la obra de la Catedral de Puebla. En 1572 se abandonaron los cimientos del templo primitivamente iniciado y en 1573 se colocó la primera piedra de la nueva Catedral.

El estudio del arquitecto Serrano contiene también numerosos testimonios de trabajos realizados por Claudio de Arciniegas y otros datos acerca de su vida y sus obras. Particularmente interesantes son las referencias a la construcción de la Catedral de Puebla, que, junto con su taza, croquis y fotos, permite una ilustrativa comparación con la Catedral de México. El volumen incluye 55 láminas estrechamente vinculadas a los temas tratados en el texto.

Juan Adolfo VAZQUEZ
Universidad Nacional de Cuyo,
Mendoza, Argentina

Fray Juan de TORQUEMADA, *Monarquía Indiana.* Selección, introducción y notas de Miguel León-Portilla. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1964. 172 pp. (Biblioteca del Estudiante Universitario Núm. 84.)

Para este volumen de la Biblioteca del Estudiante Universitario, el doctor Miguel León-Portilla ha sido encargado de seleccionar y transcribir, modernizándolos y aligerándolos, algunos capítulos de la *Monarquía Indiana* de Fray Juan de Torquemada. León-Portilla introduce esta selección con un estudio acerca de la vida y obra de Juan de Torquemada.

Utilizando referencias que el propio Torquemada hace al escribir su historia, León-Portilla deduce como fecha de nacimiento del fraile franciscano el año de 1557, retrasando así en ocho años la fecha propuesta por Don Joaquín García Icazbalceta (1565). A pesar del esfuerzo meritorio de León-Portilla por aclarar la fecha del nacimiento del fraile de Tlaltelolco, puede decirse que ambas hipótesis tienen el mismo grado de probabilidad. Esta cuestión no podrá solucio-

narse mientras no se cuente con algún otro documento que arroje alguna luz sobre el particular. A partir de los años de 1582-83, las fechas principales en la biografía de Torquemada que proporciona León-Portilla son las ya conocidas con mayor precisión.

En cuanto a lo que se refiere a las actividades de Fray Juan de Torquemada, León-Portilla recoge cuanta referencia es posible hallar en la lectura de la *Monarquía,* además de enriquecerlas con los datos que proporcionan otras fuentes como Vetancourt, Chimalpain y los Anales de Tlaltelolco.

León-Portilla dedica el segundo punto de su *Introducción* a situar la obra de Torquemada en el lugar que le corresponde entre las escuelas o familias de historiadores y cronistas de Nueva España de los siglos XVI y principios del XVII. Son cuatro las escuelas de que se ocupa principalmente: la primera que comprende las obras de Olmos, Motolinía, Mendieta y Torquemada; una segunda que encabeza Sahagún y siguen Antonio Valeriano, Martín Jacobita, Alonso Begerano y Andrés Leonardo; en tercer lugar la de los dominicos Acosta, Durán y Tovar y por último la de los historiadores mestizos Alva Ixtlixochitl, Chimalpain, Alvarado Tezozomoc, Muñoz Camargo y Pomar. En cada caso señala León-Portilla los rasgos esenciales de sus obras para después indicar las interrelaciones y mutuas influencias que existen entre los trabajos de los representantes de estas escuelas. Prueba con este la inexactitud del juicio que califica a Torquemada de "plagiario". Por el contrario, el valor de la obra de Torquemada —dice León-Portilla— aumenta por el hecho de haber sido el único autor que de un modo o de otro, tuvo contacto y conocimiento de casi todas las obras de sus predecesores contemporáneos. "La *Monarquía Indiana,* a pesar de sus tediosas disgresiones, viene a ser probablemente enriquecida y nueva síntesis de lo que a principios del siglo XVII se conocía sobre las culturas indígenas del México Antiguo" (p. XXIV).

En el punto tercero de su *Introducción,* León-Portilla se refiere al método de investigación, plan de la obra y concepto de la historia en Torquemada. En forma somera proporciona una visión clara de cada uno de estos temas, poniendo énfasis entre todos, por su gran interés, en la concepción de la Historia que revela Torquemada.

Para finalizar su *Introducción,* León-Portilla incluye una lista de los escasos trece títulos en los cuales se hace alguna más amplia referencia a la vida o a la obra de Fray Juan de Torquemada.

Los principales escollos que detienen a cualquier lector que se acerca a la obra de Torquemada, se ha repetido, son las continuas digresiones del autor y sus largas citas bíblicas y de la antigüedad clásica. Así pues, el criterio adoptado por el doctor León-Portilla para la presentación de los capítulos seleccionados ha sido modernizar la ortografía y puntuación de los textos y eliminar las disgresiones, las citas bíblicas y comparaciones clásicas tan caras a Torquemada. De esta manera, se despoja al texto original de su ropaje barroco y se ofrece al estudiante universitario un Torquemada aligerado y de fácil lectura.

La *Selección* de León-Portilla cubre tres temas principales: "Grupos Étnicos", "Instituciones Culturales" y "Biografías de misioneros ilustres". Antes de cada capítulo o fragmento transcritos, León-Portilla proporciona valiosas indicaciones, sea sobre la originalidad de lo esecrito por Torquemada, sea para señalar las fuentes que Torquemada utilizó para sus informaciones, o bien acerca de los diversos pareceres que sobre un tema igual mantienen otros historiadores o cronistas. Como buen conocedor que es de las numerosas fuentes indígenas en idioma náhuatl, León-Portilla señala también interesantes críticas a algunas afirmaciones de Torquemada.

Las transcripciones de los capítulos que forman esta *Selección,* cuando es necesario han sido anotadas aclarando las dificultades que pueden ofrecer, principalmente en lo que se refiere al sentido de algunas palabras.

Al final de cada párrafo introductorio León-Portilla indica algunas lecturas que pueden servir como complemento a cada uno de los capítulos transcritos. Señala, asimismo, las fuentes contemporáneas que hablan de Torquemada o estudios de autores recientes.

El conjunto de los capítulos seleccionados por León-Portilla para este volumen así como los comentarios introductorios y anotaciones que enriquecen esta edición de la Biblioteca del Estudiante Universitario, son ejemplo de la riqueza de materiales que se conservan en la *Monarquía Indiana* y del método que deberá seguirse en próximos estudios críticos de la obra de Torquemada.

Alejandra MORENO TOSCANO
El Colegio de México

Jack Autrey DABBS, *The french army in Mexico 1861-1867. A Study in Military Government.* The Hague, Mouton and Co., 1963. 340 pp. ilus, mapa pleg.

En esta obra, el autor estudia los problemas que confronta un Ejército de ocupación tanto en lo que se refiere a las operaciones militares, como en lo concerniente a la acción gubernamental ejercida sobre el país ocupado, y escogió atinadamente como ejemplo, las actividades del Ejército francés en México en los años de 1861 a 1867.

El autor principia por establecer a grandes rasgos, la situación política y social que vivía la nación mexicana en 1861 al terminar la llamada Guerra de Reforma y narra los sucesos políticos que originaron la Convención de Londres, así como el principio de las hostilidades entre franceses y mexicanos, hasta la derrota de aquellos en la batalla del 5 de mayo de 1862 y su retirada para la ciudad de Orizaba. Continúa después, narrando la reorganización que sufrió aquel Ejército exepedicionario y su avance posterior hacia la Ciudad de Puebla, el asedio impuesto a esta plaza, su captura y la ocupación de la Capital de México; haciendo especial hincapié, en el problema que se le planteó en Puebla al General en Jefe francés, con la captura de 14 000 prisioneros (26 generales, 303 jefes, 1 179 oficiales y 11 000 individuos de tropa).

En seguida estudia la acción gubernamental que ejerció aquel Ejército de ocupación, en combinación con el triunvirato mexicano, que formaba el llamado Poder Ejecutivo (arzobispo Labastida y generales Almonte y Salas), hasta la proclamación del Imperio; anotando los problemas que se presentaron, con la expedición de los decretos correspondientes.

Después, aborda rápidamente el problema de la reorganización del Ejército Imperial Mexicano, las operaciones que condujeron a la conquista del interior del territorio y la solución de los problemas que se fueron presentando causados por las opuestas ideas de los conservadores y liberales, así como las dificultades que se sucitaron con motivo del nombramiento de los nuevos funcionarios de gobierno; sin dejar de hacer hincapié en la acción que desarrollaba a este respecto el clero mexicano.

A continuación, estudia el papel del General en Jefe del Ejército franco mexicano, ante la política gubernamental del Emperador Maximiliano, particularmente en lo que se refiere a sus relaciones con los Estados Unidos de Norteamérica; la

ayuda que recibió el gobierno del Presidente Juárez del gobierno americano; la formación del Ejército Imperial Mexicano que debía substituir al de ocupación y la aparición de la diferencia de opiniones en ciertos asuntos, entre el Emperador y el general Bazaine, diferencias que culminaron con la retirada definitiva del Ejército francés, operación que aceleró la caída del efímero Imperio Mexicano.

Dedica un capítulo al estudio de la acción e influencia que tuvo el Ejército francés, en la vida del pueblo mexicano en aquellos años; la actitud personal del General en Jefe y la de los oficiales de elevada graduación, la de los oficiales inferiores y aún la de la tropa, para con la población civil; las medidas que se tomaron para la conservación de la disciplina y la salud de los componenetes del Ejército de ocupación; la formación de los tribunales para la administración de la justicia y el mantenimiento del orden y la tranquilidad públicas; los esquemas de colonización formulados por entonces; las obras de ingeniería realizadas; la difusión de la literatura y de las artes francesas y termina con una exposición sucinta, de la vida del pueblo de la capital mexicana bajo la administración francesa.

El tema elegido por el Dr. Jack Autrey Dabbs, además de oportuno, es novedoso e interesante para los amantes de la Historia y el autor lo desarrolla con verdadera maestría, apoyándose en una nutrida bibliografía, de la cual formaron parte naturalmente los volúmenes de la biblioteca de Don Genaro García, actualmente en los Estados Unidos de Norteamérica.

No podía esperarse otro tipo de trabajo, tratándose del autor, quien es un reconocido investigador acucioso de la historia de México y coautor de los tres libros titulados "The Guide to the Latin American Manuscripts in the University of Texas Library", "Independent Mexico in Documents" y "The Manuel E. Gondra Manuscript Collection"; trabajos que le valieron al Dr. Dabbs, el grado de Doctor en Filosofía en el campo de la América Latina, otorgado por la Universidad de Texas. Por otra parte, el punto de vista del autor no es, como pudiera creerse, el de un civil cualquiera que se asoma a las cuestiones militares; sino que es el de un militar experimentado puesto que, durante la última gran guerra, sirvió por ocho años en el Ejército de los Estados Unidos de Norteamérica, primero como Oficial subalterno en el 141 Regimiento de Infantería y después, cuando hubo completado su preparación militar en la Universidad de Virginia, como Oficial del gobierno militar norteamerica-

no en Corea y en Alemania (1945 a 1948), donde seguramente adquirió suficiente experiencia, en relación con el tema que eligió.

Miguel A. SANCHEZ *LAMEGO*
Academia Nacional de Historia

Miguel LEÓN-PORTILLA, Alfredo BARRERA VÁZQUEZ, Luis GONZÁLEZ, Ernesto DE LA TORRE y María del Carmen VELÁZQUEZ, *Historia documental de México.* I. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1964. XV, 436 pp.

Novedad en nuestro medio es la "Historia Documental de México", cuyo primer volumen acaba de publicar el Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Naciona.l Propónese, en efecto, poner al lector en contacto directo con los documentos fundamentales de nuestra Historia, haciendo una selección sistemática de ellos conforme a los hechos sobresalientes de cada época, e informando previa y sumariamente de cada documento inserto.

La composición de la obra se confió a avezados investigadores, que fueron Moisés González Navarro y Luis González del Colegio de México; María del Carmen Vázquez, Ernesto de la Torre y Miguel León Portilla del Instituto de Investigaciones Históricas; Alfredo Barrera Velázquez del Seminario de Cultura Maya de la Universidad Nacional y Stanley Ross de la de Nebraska.

Una introducción general precede a toda la obra, y sendas introducciones particulares informan de lo concerniente a cada parte, que en este volumen son cinco:

I. Época Prehispánica: Náhuatl y Maya.
Los pueblos de la altiplanicie central. Por Miguel León Portilla.
II. *Los Mayas.* Por Alfredo Barrera Vázquez.
III. *La Conquista.* Por Luis González.
IV. *Época Colonial. Siglos XVI y XVII.* Por Ernesto de la Torre Villar.
V. *El siglo XVIII.* Por María del Carmen Velázquez.

Gran claridad y utilidad da a cada sección documental el índice de los documentos que la antecede.

La obra será provechosa para todos, y toda ella merece encomio por *lo que contiene.* Y sólo pueden hacerse algunos reparos por *lo que omite.*

no en Corea y en Alemania (1945 a 1948), donde seguramente adquirió suficiente experiencia, en relación con el tema que eligió.

Miguel A. Sanchez Lamego
Academia Nacional de Historia

Miguel León-Portilla, Alfredo Barrera Vázquez, Luis González, Ernesto de la Torre y María del Carmen Velázquez, *Historia documental de México.* I. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1964. XV, 436 pp.

Novedad en nuestro medio es la "Historia Documental de México", cuyo primer volumen acaba de publicar el Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Naciona.l Propónese, en efecto, poner al lector en contacto directo con los documentos fundamentales de nuestra Historia, haciendo una selección sistemática de ellos conforme a los hechos sobresalientes de cada época, e informando previa y sumariamente de cada documento inserto.

La composición de la obra se confió a avezados investigadores, que fueron Moisés González Navarro y Luis González del Colegio de México; María del Carmen Vázquez, Ernesto de la Torre y Miguel León Portilla del Instituto de Investigaciones Históricas; Alfredo Barrera Velázquez del Seminario de Cultura Maya de la Universidad Nacional y Stanley Ross de la de Nebraska.

Una introducción general precede a toda la obra, y sendas introducciones particulares informan de lo concerniente a cada parte, que en este volumen son cinco:

I. Época Prehispánica: Náhuatl y Maya.
Los pueblos de la altiplanicie central. Por Miguel León Portilla.
II. *Los Mayas.* Por Alfredo Barrera Vázquez.
III. *La Conquista.* Por Luis González.
IV. *Época Colonial. Siglos XVI y XVII.* Por Ernesto de la Torre Villar.
V. *El siglo XVIII.* Por María del Carmen Velázquez.

Gran claridad y utilidad da a cada sección documental el índice de los documentos que la antecede.

La obra será provechosa para todos, y toda ella merece encomio por *lo que contiene.* Y sólo pueden hacerse algunos reparos por *lo que omite.*

Así, la parte prehispánica parece deficiente, porque sólo trata de los nahuas y de los mayas, menciona apenas a los mixtecas y zapotecas, y nada dice de los tarascos, los cuales formaron un Imperio poderoso y rico, y cuentan para su historia precortesiana con un documento tan importante como "La Relación de Mechuacán". Y si se trata de dar una "visión de conjunto" —como dice el Prefacio—, creemos que deben añadirse algunos documentos sobre las culturas inferiores, tribales.

En la Parte III —la Conquista— no se hace selección alguna en los interesantes capítulos que sobre la del Imperio Tarasco trae la citada "Relación de Mechuacán", los cuales completarían, con la versión indígena, la de Cortés, que allí se inserta.

Por último, los sumarios de las Partes IV y V —siglos XVI a XVIII— (p. xiv), básicos para la fácil consulta de la obra, no son suficientemente amplios y explícitos, como los de las anteriores Partes. Y sin consultar el Índice Analítico, no se sabe en dónde se trata, v.g. de las conquistas de los siglos XVII y XVIII, ni dónde, de las Intendencias.

En resumen, diríamos que, siendo muy buena la obra, su propósito de dar una "visión de conjunto", no es bastante integral para la Época Precortesiana ni enteramente diáfana para los siglos XVI-XVIII, en los sumarios respectivos.

José Bravo Ugarte
Academia Mexicana de la Historia

BIBLIOGRAFÍA HISTÓRICA MEXICANA

Susana Uribe de Fernandez de Cordoba
El Colegio de México

ÍNDICE

1. ESTUDIOS BIBLIOGRÁFICOS

10258. *Handbook of Latin American Studies.* Nº 24.—Gainesville, University of Florida Press, 1962. 419 pp.

10259. *Handbook of Latin American Studies.* Nº 25.—Gainsville University of Florida Press, 1963.

10260. URIBE DE FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA, SUSANA—"Bibliografía histórica mexicana".—*HMex,* XIII (1963-64), pp. 449-472.

10261. OSORIO R., IGNACIO—"Diego José Abad. Bibliografía".—*BBN,* XIV pp. 71-97.

10262. RAMÍREZ, ESTEBAN—*Bibliografía del Dr. D. Juan Benito Díaz de Gamarra y Dávalos.*—México, 1964. [88 pp.]

10263. CORTÉS ALONSO, V.—"Manuscripts concerning Mexico and Central America in the Library of Congress Washington, D. C."—*TA,* ene. 1962, pp. 255-296.

10264. GAINES, J. M.—*Three centuries of Mexican documents. A partial calendar of the Regla papers.*—Washington, Friends of the Library Washington State University, 1963. 124 pp., ilus.

10265. GUZMÁN, EULALIA—*Manuscritos sobre México en Archivos de Italia.*—México, Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, 1964. 428 pp. (Colección de materiales para la historiografía de México, I.)

10266. EL DESPERTADOR *americano. Primer periódico insurgente.* Facsimile y proceso.—México, Instituo Nacional de Antropología e Historia, 1964. 91 pp.

10267. LA PRENSA *tipográfica de los hermanos Jordan, primera de Tlaxcala.*—México, 1964. 31 pp.

10268. SPELL, L. M.—*Pioneer printer; Samuel Bags in México and Texas.* —Austin, University of Texas Press, 1963.

10269. BATIS, HUBERTO—*Índices de "El Renacimiento", semanario literario mexicano (1869).*—México, Centro de Estudios Literarios, 1963. 328 pp.

10270. MONTERDE, FRANCISCO—"Revistas literarias de México en el tercio inicial del siglo XX".—*BBN,* XIV (1963), pp. 9-23.

10271. COLÍN, MARIO—*Bibliografía general del Estado de México.* T. II. *Impresos referentes al Estado.*—México, 1964. 325 pp. (Biblioteca Enciclopédica del Estado de México.)

10272. IGUÍNIZ, JUAN B.—*Catálogo bibliográfico de los doctores, licenciados y maestros de la Antigua Universidad de Guadalajara.*—México, Dirección General de Publicaciones, 1963. 313 pp., ilus.

10273. REYES, LUIS—"Documentos nahoas sobre el estado de Chiapas".—*SMA. MR.* VII, pp. 167-193.

2. HISTORIA GENERAL

10274. AGRAMONTE, ROBERTO—"La moderna civilización latinoamericana y su itinerario histórico social".—*RMS,* XXV (1963), pp. 439-503.

10275. AGUIRRE TUPPER, F.—"A Latin American iron and steel institute". —*JM,* ene. 1962, pp. 25-27.

10276. ALCINA FRANCH, J. y J. PALOP MARTÍNEZ—*América en la época de Carlos V. Aportación a la bibliografía de este periodo desde 1900.*—Madrid, Asociación hispanoamericana de Historia, 1958. 236 pp.

10277. ALEXANDER, R. J.—"Agrarian reform in Latin America".—*FA,* oct. 1962, pp. 191-207.

10278. ÁLVAREZ HERRERA, F. M.—*Las misiones protestantes en América.*— Lima, Ediciones Renovabis, 1959. 97 pp.

10279. BANNON, JOHN FRANCIS—*History of the Americas.* 2nd. ed.—New York, McGraw-Hill Book Co., 1963, 2 vols.

10280. BENZONI, GIROLAMO—*La historia del Mondo Nuovo.*—Graz, Austria, Akademische Druck und Verlagsanstalt, 1962. V. II. 190 pp.

10281. CARRANZA, CARLOS P.—*Reforma agraria en América.*—Buenos Aires, Asociación Argentina por la Libertad de la Cultura, 1961. 230 pp. (Biblioteca de la libertad, 910.)

10282. CLARK, GERALD—*The coming explosion in Latin America.*—New York, D. McKay Co., 1962. XI, 436 pp.

10283. COLE, J. P.—"Te million cities of Latin America".—*Geo,* LXVII (1962), pp. 414-415.

10284. COLÓN, C.—*Descubrimiento del continente americano. Relación del tercer viaje por don...* Edición facsimil de la carta enviada a los reyes, según el texto... de Bartolomé de Las Casas. Edición y comentario preliminar por Carlos Sanz.—Madrid, Gráficas Yagües, 1962.

10285. DORFMAN, ADOLFO—"Cambios estructurales recientes en la economía de la América Latina y su impacto en el proceso de maduración".—*TE,* XXXI (1964), pp. 243-257.

10286. EZQUERRA, RAMÓN—"La crítica española sobre América en el siglo XVII".—*Rdl,* XXII (1962), pp. 159-283.

10287. FABREGAT CUNEO, ROBERTO—"Reflexiones sobre el devenir americano".—*RMS,* XXV (1963), pp. 505-519.

10288. FELMION, P. C.—*Survey of investigations in progress in the field of Latin American Studies.*—Washington, Unión Panamericana, 1962.

10289. GARCÍA, GRACIELA, A.—*Personajes célebres de América. Ensayos biográficos.*—México, Costa-Amic, 1964, 255 pp.

10290. GARCÍA GAYO, ALFONSO—"Las Indias en el reinado de Felipe II.

La solución del problema de los justos títulos. Colonización española en América".—*AAFV,* XIII (1960-61), pp. 93-136.

10291. Garrigos Meseguer, Antonio—"La Iglesia Católica en Hispanoamérica".—*RPI,* jul.-oct. 1961, pp. 65-100.

10292. Gnazzo, E. y R. González Casal—*Integración económica de América Latina.*—Montevideo, Universidad de la República, Instituto de la Hacienda Pública, 1960. 66 pp.

10293. Gómez, R. A.—*Government and politics in Latin America.*—Rev. Ed. New York, Random House, 1963. 128 pp.

10294. Gordon, Lincoln—*A new deal for Latin America. The Alliance for Progress.*—Cambridge, Massachusetts, Harvard University Press, 1963. VI, 146 pp.

10295. Griffin, Charles C.—"The states of Latin America".—*NCMH,* v. 11, 1962. pp. 516-541.

10296. Hernández y Sánchez Barba, Mario—"Perfiles de tensión hemisférica entre Hispanoamérica y EE.UU.".—*RPI,* jul.-oct. 1961, pp. 253-288.

10297. Hjelm, Howard—*Ministries of education in Latin America.*—Chicago, 1963.

10298. J. F. C.—El comunismo en la América Hispana.—Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1961. 169 pp.

10299. Johnson, J. J.—"Transformaciones sociales en Iberoamérica".—*Cu.,* nov.-dic. 1960, pp. 19-23.

10300. Kantor, Harry—"Los partidos populares de América Latina".—*JIAS,* VI (1964), pp. 221-234.

10301. Krickeberg, W.—Las religions amérindiennes; Azteques, Mayas, Incas, Indiens d'Amérique du nord, peuples archaïques d'Amerique du sud et des Antilles.—París, Payot, 1962.

10302. Lira, Oswaldo—"Mestizaje e Hispanidad".—*CuH.* Nº 139, 1961, pp. 5-25.

10303. MacShane, Frank—*Impressions of Latin America. Five centuries of travel and adventure by English and North American writers.* New York, William Morrow and Co., 1963. XIV, 332 pp.

10304. Menéndez Pidal, Ramón—"Prólogo. Colonización española en América".—*AAFV,* XIII (1960-61), pp. 3-9.

10305. Mercadal, Jacinto—"Evolución y revolución en el panorama político hispanoamericano".—*RPI,* jul-oct. 1961, pp. 29-48.

10306. Morales Padrón, F.—*Historia general de América.*—Madrid, Espasa-Calpa, 1962. 787 pp. (Manual de Historia Universal, 5.)

10307. Murillo Rubiera, Fernando—"La Conferencia de Punta del Este y el futuro de Hispanoamérica".—*CuHe,* Nº 142, 1961, pp. 56-74.

10308. Murillo Rubiera, Fernando—"El occidente en esta hora de Iberoamérica".—*RPI,* jul.-oct. 1961, pp. 397-428.

10309. Murillo Rubiera, Fernando—"El testimonio de Hispanoamérica".—*RPI,* jul.-oct. 1961, pp. 21-28.

10310. NEEDLER, MARTIN C.—*Latin American Politics in perspective.*— Princeton, Van Nostrad Co., 1963. 192 pp.

10311. ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS—*Estudio económico y social de América Latina, 1961.* Washington, 1963.

10312. PENDLE, G.—*A history of Latin America.*—Grant Britain, Penguin Books, 1963.

10313. PEREÑA, VICENTE LUCIANO—"La crisis del colonialismo y la escuela de Francisco Vitoria. Colonización Española en América".— *AAFV*, 1960-61, pp. 11-28.

10314. PEREÑA VICENTE, L.—*Misión de España en América 1540-1560.*— Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1956.

10315. PÉREZ BUSTAMANTE, CIRIACO—"Los orígenes de la colonización española en América. Colonización española en América".—*AAFV*, XIII (1960-61), pp. 51-65.

10316. PÉREZ DE TUDELA BUESO, JUAN—"Ideas jurídicas y realizaciones políticas en Indias. Colonización española en América".—*AAFV*, XIII (1960-61), pp. 137-171.

10317. PICÓN-SALAS, M.—*A cultural history of Spanish America. From conquest to independence.* Translated by Irving A. Leonard.—Los Ángeles, University of California Press, 1962. 192 pp.

10318. POWELSON, J. P.—*Latin America today's economic and social revolution.*—New York, McGraw-Hill, 1964.

10319. ROGGIANO, ALFREDO A.—"Los comienzos de la poesía en la América Hispánica".—*Hum*, 1964, pp. 279-296.

10320. RUBIO, JOSÉ LUIS—"La Conferencia de Punta del Este".—*RPI*, jul.-oct. 1961, pp. 131-138.

10321. RUBIO, JOSÉ LUIS—"Notas sobre las centrales sindicales iberoamericanas".—*RPI*, jul.-oct. 1961, pp. 161-184.

10322. SANZ, C.—*La geographia de Ptolomeo. Ampliada con los primeros vilización y cultura, esencia de la tradición, ataque y defensa del mestizo.*—Buenos Aires, Editorial Losada, 1962. 240 pp.

10323. SANZ, C.—*La geographia de Plotomeo. Ampliada con los primeros mapas de América (desde 1507).*—Madrid, Librería de Victoriano Suárez, 1959. 285 pp.

10324. SHAPIRO, SAMUEL—*Invisible Latin America.*—Boston, Beacon Press, 1963. 180 pp.

10325. "STATE interest in oil: Latin America".—Petroleum Press Service 30, 1963, pp. 61-65.

10326. STOETZER, CARLOS—"La Conferencia interamericana de Punta del Este y la nueva orientación política de los Estados Unidos hacia Hispanoamérica".—*RPI*, nov.-dic. 1961, pp. 107-122.

10327. SURVEY *of Investigation in progress in the field of Latin American Studies.*—Compiled by Philip F. Flemion and Murdo J. MacLeod. Washington, D. C. PanAmerican Union, 1962. 80 pp.

10328. TANNENBAUM, FRANK—*Ten keys to Latin America.*—Nueva York, Knopf, 1962. 237 pp.

10329. TOYNBEE, ARNOLD J.—*The economy of the Western Hemisphere.*— London, Oxford University Press, 1962. III, 75 pp.

10330. WHITAKER, ARTHR, P., Ed.—*Latin America and the Enlightenment.* 2nd ed. Essays by..., Roland D. Hussey [y otros].—Ithaca, New York, Cornell University Press, 1962. XV, 156 pp.

10331. WILGUS, A. C. y R. D'EÇA.—*Latin American history: a summary of political economic, social, and cultural events from 1492 to the present.*—Nueva York, Barnes & Noble, 1963. 466 pp.

10332. ZEA, LEOPOLDO—"La América Latina en el siglo XX".—*CuAm,* ene.-febr. 1964, pp. 73-81.

3. HISTORIOGRAFÍA

10333. ARNÁIZ Y FREG, A.—"El sabio D. Ángel María Garibay".—*CuAm,* ene.-febr. 1964, pp. 148-152.

10334. GIBSON, CH.—"Consideraciones sobre la etnohistoria".—*EA,* mayo-ju. 1961, pp. 279-284.

10335. FRANKL, VICTOR—"Imperio particular e imperio universal en las Cartas de Relación de Hernán Cortés".—*CuH,* sept. 1963, pp. 443-482.

10336. GARCÍA DÍAZ, T.—"Tadeo Ortiz: un criollo frente a la problemática del México naciente".—*AH,* 1962, pp. 71-88.

10337. GARIBAY K., A. M.—"Los historiadores del México antiguo en el virreinato de la Nueva España".—*CuAm,* ene.-febr. 1964, páginas 129-147.

10338. JIMÉNEZ MORENO, WIGBERTO—"La historiografía tetzcocana y sus problemas".—*RMEA,* XVIII (1962), pp. 81-85.

10339. NICOLAU D'OLWER, LUIS—*Cronistas de las culturas precolombinas.* Antología, prólogo y notas de...—México Fondo de Cultura Económica, 1963. 752 pp. (Biblioteca Americana. Serie de Cronistas de Indias.)

10340. O'GORMAN, EDMUNDO—"Tres etapas de la historiografía mexicana". —*AH,* 1962, pp. 11-19.

10341. PARCERO, MARTA DE LA LUZ—"Lorenzo de Zavala en la conciencia de México".—*AH,* 1962, pp. 47-70.

10342. QUIRARTE, M.—"Alfonso Toro y Mariano Cuevas, ante el problema religioso".—*AH,* 1962, pp. 147-149.

10343. TORRE VILLAR, ERNESTO DE LA—"Alberto María Carreño".—*BBN,* XIV (1963), pp. 25-38.

10344. SAÉNZ DE SANTA MARÍA, CARMELO—"Un documento inédito sobre Bernal Díaz del Castillo: la probanza de su nieto, don Tomás Díaz del Castillo".—*RdI,* XXI (1961), pp. 159-182.

10345. VALENZUELA RODARTE, ALBERTO—"Mejicanos que han escrito memorias'".—*Abs,* XXVIII, 1964, pp. 195-227.
Vid. también núm. 9884.

10346. VILLEGAS, ABELARDO—"Andrés Molina Enríquez y "Los grandes problemas nacionales'".—*AH,* 1962, pp. 115-146.

10347. VILLORO, LUIS—"La naturaleza americana en Clavijero".—*PyH,* oct.-dic. 1963, pp. 543-550.

4. HISTORIA PREHISPÁNICA

10348. ACOSTA, J. R.—"Técnica actual usada en la era prehispánica".—*BINAH,* oct. 1960, pp. 11-12.

10349. WILLEY, G. R.—"The early great styles and the rise of the pre-Columbian civilizations".—*AA,* febr. 1962, pp. 1-4.

10350. ANTON, FERDINAND VON—"Rätsel einer Hechkulter. Die Mayabilderhandschrift in Dresden."—*KSH,* sep. 1962, pp. 502-504.

10351. BARLOW, ROBERT—"El palimpsesto de veinte mazorcas".—*RMEA,* 1961, pp. 99-107.

10352. CARDOZA Y ARAGÓN—"Aproximaciones al Códice Borgia".—*CuAm,* mar.-abr. 1964, pp. 167-175.

10353. CÓDICE AUBIN—*Historia de la Nación Mexicana. Reproducción a todo color del Códice Aubin (Códice de 1576).* Edición, introducción, notas, índices, versión paleográfica y traducción directa del náhuatl por Charles E. Diddble.—Madrid, 1963. 158 páginas, 160 ilus.

10354. COLBY, BENJAMIN N.—"Omens in the Florentine Codex".—*PICA,* 1962, pp. 670-671.

10355. TUDELA, JOSÉ—"El caballo en los códices mexicanos".—*Rev. S.,* dic. 1962, pp. 70-76.

10356. ACOSTA, J. R.—"El Palacio de las Mariposas de Teotihuacán". —*BINAH,* sept. 1962, pp. 5-7.

10357. BERNAL, I.—"Symposium. Pictorial and written sources for Middle American antique history. Archaeology and written sources".—*PICA,* 1962, pp. 219-225.

10358. NOGUERA, EDUARDO—"El sarcófago de Tlalancaleca".—*CuAm,* mayo-jun. 1964, pp. 139-148.

10359. BENÍTEZ, FERNANDO—*Los hongos alucinantes.*—[México, Eliciones Era, 1964]. 126 pp. (Biblioteca Era)

10360. LENZ, HANS—*Mexican Indian paper: its history and survival.*—México, 1961. 280 pp., ilus.

10361. TERMER, F.—"Observaciones etnológicas acerca de los ojos entre los antiguos mexicanos y los mayas".—*AHG,* 14, 1962, pp. 18-31.

10362. THOMPSON, J. ERIC—"Sahagún, first ethnologist of the New World".—*Pal,* LXIX, 1962, pp. 65-68.

10363. BURLAND, COTTIE, A.—"Town foundation dates and historical cross ieferences in Mixtec codices".—*PICA*, 1962, pp. 665-669.

10364. CASO, A.—"Las culturas mixtecas y zapoteca".—*BEO*, ago. 1962, pp. 1-34.

10365. BARRERA VÁSQUEZ, A.—"Investigación de la escritura de los antiguos mayas con máquinas calculadoras electrónicas; síntesis y glosa".—*ECM*, 2, 1962, pp. 319-342.

10366. BERLÍN, H.—"Actualidades de la epigrafía maya".—*AHG*, 14, 1962, pp. 32-37.

10367. CORDAN, WOLFGAN—"La escritura de los mayas y su desciframiento".—*RUY*, 4, 1962. pp. 61-66.

10368. GUITERAS-HOLMES, CALIXTA—*Perils of the soul. The world view of a Tzotzil Indian*.—New York, Free Press of Clencoe, 1961.

10369. HOLLAND, W. R.—"Concepto cosmológicos tzotziles como una base para interpretar la civilización maya prehispánica".—*AI*, ene. 1964, pp. 11-28.

10370. JIMÉNEZ MORENO, W.—"Symposium. Pictorial and written sources for Middle American native history."—*PICA*, 1962, pp. 216-218.

10371. KELLEY, D. H.—"A history of the decipherment of Maya script". —*AL*, nov. 1962, pp. 1-48.

10372. THE MAYA *and their neighbors*.—Salt Lake City, Utah, University of Utah Press, 1962. 602 pp., ilus.

10373. NICHOLSON, H. B.—"Symposium. Pictorial and written sources for Middle American native history. The Mesoamerican pictorial manuscripts: research past and present".—*PICA*, 1962, pp. 199-215.

10374. PIÑA CHAN, R.—*Bonampak*.—México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1961. 73 pp.

10375. ROYS, R.—*Literary sources for the history of Mayapan*.—Washington, D. C., Carnegie Institution, 1962. (Pub. 619).

10376. VOGT, EVON Z. y ALBERTO RUZ L.—*Desarrollo cultural de los mayas*.—México, Universidad Nacional Autónoma, 1964. 403 pp.

10377. FLORESCANO, ENRIQUE—"La serpiente emplumada, Tlaloc y Quetzalcóatl".—*CuAm*, mar.-abr. 1964, pp. 121-166.

10378. ZAMBRANO, MARÍA—"El camino de Quetzalcóatl".—*CuAm*, mar.-abr. 1964, pp. 69-77.

10379. BARLOW, ROBERT y F. HORCASITAS—"La fundación de Cuacuauhzentlalpán".—*Tlal*, 4, 1961, pp. 64-73.

10380. CASO, ALFONSO—"Calendario y escritura en Xochicalco".—*RMEA*, XVIII (1962), pp. 49-79.

10381. BORGONIO, GUADALUPE—"La organización militar de los tenochcas".—*AH*, 1962, pp. 37-46.

10382. CASO, ALFONSO—"Renaissance économique des communautés indigenes du Mexique".—*Diog*, jul.-sept. 1963, pp. 64-79.

10383. CLINE, HOWARD F.—"Documentos pictóricos de los indios mexicanos".—*BAGN*, IV (1963), pp. 5-56.

10384. DIBBLE, CHARLES E.—"Symposium. Pictorial and written sources for Middle American native history. Spanish influence on the Nahuatl text of Sahagún's 'Historia' ".—*PICA*, 1962, pp. 244-247.

10385. ESTEVA FABREGAT, CLAUDIO—"El carácter nacional azteca y la educación juvenil".—*RdI*, XXI, 1961, pp. 225-254.

10386. ESTEVA FABREGAT, C.—"Rituales de nacimiento entre los aztecas de México-Tenochtitlán".—*PICA*, 1962, pp. 678-687.

10387. HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, *R.*—"Epidemias y calamidades en el México prehispánico".—*AH*, 1962, pp. 21-35.

10388. KUTSCHER, G.—"Die Flurkarte des Chiquatzin Tecuihtli".—*BA*, 10, 1962, pp. 129-144, ilus.

10389. KRICKEBERG, W.—"Die Religionen der Kultuvölker Mesoamerikas".—*RAM*, 7, 1961, pp. 3-89.

10390. LEÓN-PORTILLA, MIGUEL—*Aztec thought and culture a study of the ancient Nahuatl wind.* Translated by Jack E. Davis.—Norman, Oklahoma, University of Oklahoma Press, 1963. 241 pp. ilus. (Civilizations of the American Indian series, 67).

10391. LEÓN-PORTILLA, M.—"El pensamiento náhuatl acerca de la divinidad. Tres meditaciones de los antiguos mexicanos".—*NI*, ene.-jun. 1962, pp. 5-8.

10392. PRELE-TIMMORY, A.—"Le Tonalamathl, divine livre des aztèques".—*MH*, nov. 1963, pp. 598-602.

10393. REED, A.—"Netzahualcoyotl's leadership".—*ML*, oct. 1962, pp. 20-22.

10394. ZURITA, ALONSO DE—*Life and labor in ancient Mexico. The brief summary relation of the lords of New Spain.* Introduction by Benjamin Keen.—New Brunswick, N. J., Rutgers University Press, 1964. 348 pp., ilus.

10395. BERNAL, IGNACIO—"Crónica de los primeros veinticinco años de la Sociedad Mexicana de Antropología".—*RMEA*, XVIII (1962), pp. 11-19.

10396. CASO, ALFONSO—"La Sociedad Mexicana de Antropología".—*RMEA*, XVIII (1962), pp. 7-10.

5. HISTORIA POLÍTICA

Obras generales

10397. CORTÉS JUÁREZ, E., R. CORTÉS TAMAYO y A. NAKAYAMA—*Héroes de la patria: la Independencia, la Reforma, la Revolución.*—México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1960. 96 pp., ilus.

10398. BONILLAS, J. DE D.—*Historia marítima de México.*—México, Editorial "Litorales", 1962.

10399. García Purón, Manuel—*México y sus gobernantes. Biografías.*—México, Libr. Manuel Porrúa, 1964. 244, x pp., ilus.

10400. Gurría Lacroix, Jorge—*Trabajos sobre historia mexicana,*—México, Instituto Nacional de Antropología, 1964. 16 pp.

10401. Kaplan, D.—"City and countryside in Mexican history".—*Al,* ene. 1964, pp. 59-69.

10402. Lewis, A. R. y Thomas F. McGann, ed.—*The new world looks at its history: Proceedings of the Second International Congress of Historians of the United States and Mexico.*—Austin, University of Texas Press, 1963. ix, 220 pp.

10403. Needler, Martin C.—"The political development of Mexico".—*APSR,* jun. 1961, pp. 308-312.

10404. Pompa y Pompa, Antonio—*Tres ensayos históricos de tema mexicano.*—México, 1964. [55 p.]

10405. Rousset, David—"La paradoja de México".—*Cu.,* abril, 1964, pp. 23-33.

Conquista y Colonia

10406. Ajofrin, F. de.—*Diario del viaje que por orden de la Sagrada Congregación de Propaganda Fide hizo a la América Septentrional en el siglo* xviii.—Madril, Maestre, 1958.

10407. Borah, Woodrow—"Un gobierno provincial de frontera en San Luis Potosí (1612-1620)".—*HMex,* xiii (1963-64), pp. 532-550.

10408. Cortés, H.—*Cartas y documentos.*—México, Editorial Porrúa, 1963.

10409. "The instructions of Viceroy Bucareli to Ensign Juan Pérez".—*CHSQ,* sept. 1961, pp. 237-248.

10410. Konetzke, Richard—*Entedcker und Eroberer Amerikas. Von Khristoph Kolumbus bis Hernán Cortés.*— Frankfurt am Main, Fisher Bücherei, 1963. 198 pp.

10411. López de Gómara, F.—*Cortés: the life of the conqueror.* Translated and edited by Lesley Byrd Simpson.—Berkeley and Los Angeles. University of California, Press, 1964.

10412. Muriel, Josefina—*Las indias cociques de Corpus Christi.*—México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Historia, 1963. 403 pp. (Instituto de Historia. Ser. Histórica, 6)

10413. Reynoso, S.—*Relación de agravios hechos por Nuño de Guzmán y sus huestes a don Francisco Tenamaztle.*—Guadalajara, 1959. 20 pp. (Col. Siglo xvi, 6)

10414. Rubio Mañé, J. I.— *Introducción al estudio de los virreyes de Nueva España*—México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1963. Vol. iv.

Independencia

10415. ALPEROVICH, MOISEI SAMOILOVICH—"Hidalgo und der Volksaufstand in Mexico".—*LZEI*, 1961, pp. 35-78.
10416. BENÍTEZ, FERNANDO—*La ruta de la libertad.*—[México, Ediciones, 1963]. 109 pp.
10417. JOUBLANC, LUCIANO ALEXANDERSON —*Ignacio López Rayón.*—México, 1963. 220 pp.
10418. MARGÁIN, CARLOS R.—"Dolores Hidalgo, cuna de la independencia nacional".—*CT*, sept.-oct. 1960, pp. 20-42, ilus.
10419. MARIA Y CAMPOS, ARMANDO—*Allende, primer soldado de la nación.*—México, Editorial Jus, 1964. 306 pp. (Colección México Heróico, 27)
10420. MAZA, FRANCISCO DE LA—*La ruta del padre de la patria.* Homenaje a la independencia por Antonio Ortiz Mena... México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 1960. XXIV, 407 pp., ilus.
10421. RUBIO MAÑÉ, J. IGNACIO—"Los padres de José Ma. Morelos'.—*BAGN*, jul.-sept. 1963.
10422. SIMMONS, WILBERT H.—*Morelos of Mexico. Priest, soldier, statesman.*—El Paso, Texas Western College Press, 1963. XIII, 184 pp.
10423. MARIA Y CAMPOS, ARMANDO DE—*Matamoros, teniente general insurgente.*—México, Editorial Jus, 1964. 136 pp. (Colección México Heroico, 28)

México Independiente

10424. ITURBIDE. *Documentos y folletos selectos sobre su muerte, exhumación y reinhumación. Monumento en Padilla.* Prólogo y notas de José Bravo Ugarte.—México, Editorial Jus, 1964. 133 pp.
10425. MÖRNER,MAGNUS—"Una carta de Iturbide de 1824."—*HMex*, XIII (1963–64), pp. 593-599.
10426. PÉREZ-MALDONADO, CARLOS—"El Lic. don Rafael Pérez-Maldonado, primer ministro de Hacienda que hubo en México".—*Hum*, 1964, pp. 423-431.
10427. POTASH, ROBERT A.—"Testamentos de Santa Anna".—*HMex*, XIII (1963–64), pp. 428-440.
10428. RUIZ, RAMÓN EDUARDO—*The Mexican war. Was is Manifest Destiny?*—New York, Holt, 1963. pp. 118.
10429. DELGADO ROMAN, RICARDO, Ed.—*Valentín Gómez Farías. Ideario reformista.*—Guadalajara, Gobierno del Estado, 1958. 184 pp.
10430. BROUSSARD, RAY E.—"Mocedades de Comonfort".—*HMex*, XIII (1963-64), pp. 379-393.
10431. ARELLANO BELLOC, FRANCISCO—"La monarquía y los monarquistas mexicanos".—*CCNHEGI*, 26, 1963, pp. 67-93.

10432. SINGLETARY, OTIS A.—*The Mexican war.*—Chicago University of Chicago Press, 1960. 181 pp., ilus.

Reforma e Intervención

10433. ARVIZU V. MELLADO, JOSÉ.—"El sitio de Querétaro".—*CCNHEGI,* 26, 1963, pp. 209-239.

10434. EVIA JIMÉNEZ, MÁXIMO—"Una generación reclama".—*CCNHEGI,* 26, 1963, pp. 47-65.

10435. FUENTES MARES, J.—*Juárez y el imperio.*—México, Editorial Jus, 1963.

10436. GALLEGOS, JOSÉ IGNACIO—"La intervención francesa en Durango".—*Hum,* 1964, pp. 457-468.

10437. GARCÍA SELA, MIGUEL—"El cerro del Borrego y el sitio de Puebla".—*CCNHEGI,* 26, 1963, pp. 111-181.

10438. LANGEL, ARTURO—"Militares de la Reforma: general Leandro Valle".—*AH,* 1962, pp. 89-97.

10439. LAZCANO, JESÚS—"La Reforma, revolución burguesa antifeudal".—*CCNHEGI,* 26, 1963, pp. 25-45.

10440. MORENO, PABLO C.—"Fernando Maximiliano José, emperador de México".—*CCNHEGI,* 26, 1963. pp. 183-192.

10441. MORENO, PABLO C.—"La Intervención Francesa en México y el Segundo Imperio Mexicano".—*CCNHEGI,* 26, 1963, pp. 193-208.

10442. PADILLA PENILLA, ALFREDO—"Significado inmediato y mediato de la Batalla del 5 de Mayo".—*CCNHEGI,* 26, 1963, pp. 95-109.

10443. RODRÍGUEZ FRAUSTO, JESÚS—"Tres guanajuatenses cumbres del momiento de Reforma en México".—*CCNHEGI,* 26, 1963, pp. 12-23.

10444. RODRÍGUEZ MIRAMONTES, FRANCISCO.—"Participación del estado de Durango en la Guerra de Reforma".— *CCNHEGI,* 27, 1963, pp. 107-120.

10445. SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, TOMÁ—"La Guerra de Intervención. Discurso pronunciado en el acto inaugural del Congreso para la Historia de la Guerra de Intervención.—*MPCNGI,* 28, pp. 45-56.

10446. SÁNCHEZ LAMEGO, M. A.—"Un episodio militar de la Reforma".—*HMex,* XIII (1963-64), pp. 600-615.

10447. VILLARELLO VÉLEZ, I.—*La opinión francesa sobre la intervención en México.*—Saltillo, Ediciones UCC, 1963. 63 pp.

10448. VIYA MIKO.—*Un día de mayo; drama de la intervención francesa.*—Saltillo, Universidad de Coahuila, 1962. 155 pp.

Porfiriato

10449. ITURRIAGA, JORGE FERNANDO—"La amenaza intervencionista durante el primer periodo constitucional del general Díaz".—*Hum,* 1964, pp. 439-456.

10450. NIEMEYER, E. V. JR.—"Bernardo Reyes en la historia de México".—*Hum,* 1964, pp. 469-475.

Revolución Mexicana

10451. OROSA DÍAZ, J.—*Ensayo sobre la Revolución Mexicana.*— Mérida, Universidad de Yucatán, 1963. 225 pp.
10452. PORTES GIL, EMILIO—*Autobiografía de la Revolución Mexicana. Un tratado de interpretación histórica.* Con un ensayo crítico sobre la vida del autor por Antonio Luna Arroyo.—México, Instituto Mexicano de Cultura, 1964. XVI, 865 pp.
10453. ROSS, STANLEY ROBERT—"México: La revolución preferida".—*AH,* 1962, pp. 99-113.
10454. SILVA HERZOG, J.—"México a cincuenta años de su revolución".—*CuAm,* ene.-febr. 1964, pp. 7-30.
10455. TARACENA, A.—*La verdadera Revolución Mexicana; décimatercera etapa (1927-28).*—México, Editorial Jus, 1963.
10456. VALADÉS, J. C.—*Historia general de la Revolución Mexicana.*—México, Manuel Quesada Brandi, Editor, 1963. V. I.
10457. MORALES JIMÉNEZ, A.—*1910. Biografía de un año decisivo.*—México Talleres Gráficos de la Nación, 1963.
10458. FERRER MENDIOLEA, GABRIEL—*El apóstol y mártir Francisco I. Madero.*—México, Editorial Castalia, 1964. 37 pp. (Biblioteca de Historia Mexicana).
10459. BLANQUEL, EDUARDO—"El anarco-magonismo".—*HMex,* XIII (1963-64), pp. 394-427.
10460. CHRISTIANSEN, P. W.—"Pascual Orozco; Chihuahua rebel. Episodes in the Mexican Revolution, 1910-1915".—*NMHR,* abril, 1961, pp. 97-120.
10461. GONZÁLEZ GARZA, R., P. RAMOS ROMERO y J. PÉREZ RUL.—*La batalla de Torreón.*—[México, 1964], Reimpresión. 52 pp.
10462. ARENAS GUZMÁN, D.—*La revolución tiene la palabra; Actas del "Diario de los debates" de la Cámara de Diputados, del 14 de septiembre de 1912 al 19 de febrero de 1913.*—México, Talleres Gráficos de la Nación, 1963. Vol. IV.
10463. MARIA Y CAMPOS, A. DE.—*La vida del General Lucio Blanco.*—México, Talleres Gráficos de la Nación, 1963.
10464. ROMÁN CELIS, CARLOS—*Belisario Domínguez. Legislador sin miedo.* Prólogo de Andrés Henestrosa.—México, Publicaciones Mañana, 1963. XVII, 276 pp.
10465. BASAVE FERNÁNDEZ DEL VALLE, A.—"La cultura mexicana postrevolucionaria".—*RIB,* XIV (1964), pp. 159-183.
10466. VARGAS MCDONALD, A.—*Plutarco Elías Calles. El gran reconstructor. (1924-1928).*—México, Cámara de Diputados, 1963.

10467. Botsford, Keith—"Mexico's 'Parti Unique'".—*NL,* oct. 28, 1963, pp. 13-16.

V. también núms. 10260, 10335, 10336-37, 10344, 10371, 10375, 10482, 10486, 10497-98, 10514, 10530, 10539, 10546, 10549, 10576-83, 10585-86, 10588, 10601, 10606, 10631.

6. HISTORIAS PARTICULARES

10468. Gerhard, Peter—*Pirates in Baja California.*—México, Editorial Tlilan, 1963. 16 pp.

10469. Valadés, Adrián—*Temas históricos de Baja California.*—México, Editorial Jus, 1963. 159 pp.

10470. Bowman, J. N.—"The birthdays of the California Missions".—*TA,* xx (1963-64), pp. 289-308.

10471. Castillo Tejero, Noemí—"Conquista y colonización de Chiapas".—*SMA. MR.* vii, pp. 207-219.

10472. Flores Ruiz, Eduardo—"Sociología histórica de Ciudad Real".—*SMA. MR.* vii, pp. 233-245.

10473. Grajales Ramos, Gloria—"Lista de algunos de los documentos que sobre la historia de Chiapas se encuentran en el Museo Británico, en la ciudad de Londres, Inglaterra".—*SMA. MR.* vii, pp. 283-288.

10474. Guiteras Holmes, C.—"Síntesis de la visión del mundo de los Altos de Chiapas".—*SMA. MR.* vii, pp. 303-308.

10475.—López Gutiérrez, Gustavo—"Chiapas en defensa de la patria. Su participación ante la Intervención Francesa".—*CCNHEGI,* 27, 1963, pp. 131-228.

10476. Vara, Victoriano Alonso—"Cuatro aspectos de la Intervención Francesa en Durango".—*CCNHEGI,* 27, 1963, pp. 95-105.

10477. Nicolau, A.—*Valenciana.*—México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1961. 45 pp.

10478. Agraz García de Alba, G.—*Jalisco a la vanguardia.*—México, Departamento de Investigaciones Históricas de Tequila Sauza, 1963.

10479. Gutiérrez Martín, M.—*Primeros pobladores y colonizadores de Tepatitlán.*—México, 1961. 103 pp.

10480. Iguíniz, Juan—"Las agrupaciones culturales de Guadalajara".—*BBN,* xiv (1963), pp. 39-69.

10481. Ramírez Flores, José—"Los 'tochos' de Jalisco".— *Hum,* 1964, pp. 433-438.

10482. Sámano, Juan de—*Relación de la conquista de los teules chichimecas que dio el capitán de emergencia, Juan de Sámano.*— Guadalajara, Instituto Jalisciense de Antropología e Historia, 1960. 37 pp. (Crónicas de la conquista del Reino de Nueva Galicia, 3)

10483. CARRASCO, P.—"El barrio y la regulación del matrimonio en un pueblo del Valle de México en el siglo XVI".—*RMEA,* 17, 1961, pp. 7-26.

10484. CERVANTES DE SALAZAR, FRANCISCO—*México en 1554 y Túmulo Imperial.* Edición, prólogo y notas de Edmundo O'Gorman—México, Editorial Porrúa, 1963. (Sepan cuantos).

10485. *México.*—California, Sunset Books, 1963. 95 pp.

10486. LEMOINE VILLICAÑA, ERNESTO—"Zitácuaro, Chilpancingo y Apatzingán, tres grandes momentos de la insurgencia mexicana".—*BAGN,* jul.-sept. 1963, pp. 385-410.

10487. "RELACIÓN de Pátzcuaro y su distrito en 1754". Versión paleográfica, introducción y notas por Ernesto Lemoine Villicaña.—*BAGN,* IV (1963), pp. 59-92.

10488. BROUSSARD, RAY F.—"San Antonio, 1835-1845: Una ciudad en transición".—*Hum,* 1964, pp. 499-529.

10489. SALCE ARREDONDO, PABLO—"Linares. La primera ciudad nuevoleonesa que se rebeló contra el imperialista Vidaurri".—*CCNHEGI,* 27, 1963, pp. 9-61.

10490. SALDAÑA, JOSÉ P.—"Retablo de la calle Juárez"—*Hum,* 1964, pp. 357-398.

10491. HOYO, EUGENIO DEL—"Un capítulo desconocido de la obra de don Fernando Sánchez de Zamora".—*Hum,* 1964, pp. 399-411.

10492. BERNAL, I.—"Relación de Guautla".—*Tlal,* 4, 1962, pp. 3-16.

10493. BUTTERWORTH, DOUGLAS—Relaciones de Oaxaca de los siglos XVI y XVIII".—*BEO,* ago. 1962, pp. 35-55.

10494. CABRERO FERNÁNDEZ, L.—"La economía básica de la región mixteca a través de las relaciones geográficas de Indias".—*PICA,* 1962, pp. 688-694.

10495. "SAN ANDRÉS *Chalchicomula* (Hoy Ciudad Serdán)".—*BAGN,* IV (1963), pp. 12-162.

10496. DABDOUB, CLAUDIO—*Historia de El Valle del Yaqui.*—*México,* Libr. de Manuel Porrúa, 1964. 430 pp.

10497. NAKAYAMA A., ANTONIO—"Las operaciones militares contra los franceses en Sinaloa".—*CCNHEGI,* 27, 1963, pp. 63-94.

10498. LÓPEZ REYES, DIÓGENES—"Tabasco ante la invasión de su territorio por las fuerzas intervencionistas en 1863-64 a 1867".—*CCNHEGI,* 27, 1963, pp. 121-129.

10499. RAMÍREZ LAVOIGNET, D.—*Misantla,* México, Citaltépetl, 1959. 368 pp. (Colección Suma veracruzana, Serie historiografía)

10500. BARRERA OSORIO, A.—*La Mérida colonial; episodios históricos, una piadosa leyenda y un cuento coloniales, 1542-1821.*—Mérida, Yuc., 1961. 180 pp.

10501. REED, N.—*The caste war Yucatan.*—Stanford, California, Stanford University Press, 1964.

10502. RUBIO MAÑÉ, J. IGNACIO—"Estudios de Andrés Quintana Roo en Mérida de Yucatán".—*BAGN,* jul.-sept. 1963, pp. 713-729.
V. también núms. 10261, 10267, 10271-73, 10426, 10433, 10436-37, 10344, 10513, 10516-17, 10526, 10545, 10550, 10553, 10568, 10569, 10570, 10574-75, 10600, 10611, 10616, 10641.

7. HISTORIA DE LA FILOSOFÍA Y LAS IDEAS

10503. O'GORMAN, E.—*The invention of America. An inquiry into the historical nature of the New World and the meaning of its history.*—Bloomington, Ind., Indiana University Press, 1961. 177 pp.

10504. O'GORMAN, EDMUNDO—*Seis estudios históricos de tema mexicano.*—Xalapa, Universidad Veracruzana, 1960. 220 pp.

10505. PENICHE VALLADO, LEOPOLDO—"Antecedentes socialistas en Cuba y en México. Americanos y utopienses".—*CuAm,* mayo-jun. 1964, pp. 166-185.

10506. RODRÍGUEZ DE MAGIS, M. E.—"El tercer mundo en la obra de Leopoldo Zea".—*AH,* 1962, pp. 179-193.

8. HISTORIA RELIGIOSA

10507. ARTEAGA, C. DE LA CRUZ DE.—*El obispo Palafox y Mendoza.*— Madrid, Editora Nacional, 1960. 37 pp. (Col. O crece o muere, 152)

10508. BURRUS, ERNEST J.—*Misiones norteñas mexicanas de la Compañía de Jesús, 1751-1757.*—México, Libr. de Robredo de José Porrúa e Hijos, 1963. 132 pp. (Biblioteca Histórica Mexicana de obras Inéditas, 25)

10509. CASSIDY, JOSEPH—*México: land of Mary's wonders.*—Paterson, N. J., Antony Guild Press, 1963.

10510. GARDEL, LUIS D.—*La cofradía del Santo Despedimiento. Un manuscrito mexicano del siglo* XVII.—Rio, 1959. 60 pp.

10511. GONZÁLEZ ZUMÁRRAGA, ANTONIO—*Problemas del Patronato Indiano a través del "Gobierno Eclesiástico Pacífico" de Fr. Gaspar de Villarroel.*—Vitoria, Editorial ESET, 1961. 294 pp.

10512. JAQUEZ, J. D.—*El perenne milagro Guadalupano; la Virgen de Juan Diego.*—México, Ediciones Botas, 1961. 306 pp.

10513. LANCASTER JONES, RICARDO—"Bienes del convento agustino de Guadalajara".—*HMex,* XIII (1963-64), pp. 578-592.

10514. MIRAMBELL, LORENA—"Evangelización y organización eclesiástica en la época colonial".— *SMA. MR.* VII, pp. 221-232.
V. también núms. 10342, 10470.

9. HISTORIA ECONÓMICA

10515. BANCO DE MÉXICO.—*Tenencia de la tierra y agricultura en México (1918-1960)*.—México, 1963.

10516. BASSOLS BATALLA, A.—"Los aspectos geoeconómicos y humanos de la exploración en el territorio de Baja California".—*BSMGE*, jul.-dic. 1959, pp. 11-195.

10517. BAZANT, JAN—"Evolución de la industria textil poblana (1554-1845)".—*HMex*, XIII (1963-64), pp. 473-516.

10518. BRANDENBURG, FRANK R.—"Organized business in Mexico".—*IEA*, XII (1958), pp. 26-50.

10519. BROTHERS, DWIGHT S.—"El financiamiento de la formación de capital en México, 1950-1961".—*CE*, dic. 1963, pp. 901-910.

10520. CAMACHO MORALES, JOSÉ—*Apuntes para la historia financiera de México 1959-1963*.—México, Ediciones Tlacopan, 1963. 2 vols.

10521. COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD—*25 años al servicio de México, 1937-62*.—México, 1963.

10522. CORDONCILLO, JOSÉ MARÍA—"La Real Lotería en Nueva España".—*AEA*, XVIII (1961), pp. 193-331.

10523. DYER, J. M.—*United States-Latin American trade and financial relations*.—Coral Gables, Fla., Universidad de Miami Press, 1961. 188 pp., ilus.

10524. "EN CAMINO de la integración. La Asociación Latinoamericana de Libre Comercio".—*CE*, sept.-oct. 1962. 96 pp.

10525. FLORES, A. M.—*La magnitud del hambre en México*.—México, 1961.

10526. FOX, DAVID J.—"Henequen in Yucatan. A Mexican fibre crop".—*TP*, 29, 1961, pp. 215-229.

10527. GARCÍA REYNOSO, P.—"Expansión del comercio y la industria entre Centroamérica y México".—*AELA*, jun. 1962, pp. 11-18.

10528. GARCÍA REYNOSO, P.—"Veinticinco años de política mexicana de comercio exterior y sus resultados".—*CE*, jul. 1962, pp. 406-409.

10529. GUTIÉRREZ OLGUÍN, T.—"Los recursos naturales renovables en el desarrollo económico de México".—*IE*, 2, 1962, pp. 60.

10530. GUZMÁN RIVAS, P.—"Geographic influences of the galleon trade in New Spain".—*RC*, jul.-dic. 1960, pp. 5-81.

10531. HERNÁNDEZ DELGADO, J.—*La confianza como factor decisivo en el progreso económico y social de México*.—México, Nacional Financiera, 1963.

10532. HERNÁNDEZ DELGADO, J.—"Evaluación de Nacional Financiera y su impacto en el desarrollo económico de México".—*AELA*, 15 sept. 1961, pp. 13-19.

10533. HERNÁNDEZ DELGADO, J.—*Nacional Financiera como coadyuvante de la industrialización.*—México, Nacional Financiera, 1961.

10534. INVERSIONES EXTRANJERAS. *(1940-61).*—México, Banco de México, Biblioteca, 1962. 41 pp. (Serie de bibliografías especiales, 4)

10535. LÓPEZ MATEOS, A.—*El desarrollo económico de México, durante un cuarto de siglo (1934-1959).*—México, Nacional Financie-

10536. NACIONES UNIDAS.—*Acción de las Naciones Unidas en México.*—México, Naciones Unidas, 1963.

10537. NACIONAL FINANCIERA, S. A.—"El desarrollo económico y social de México".—*MV,* 15 oct. 1962, pp. 600-623.

10538. NACIONES UNIDAS.—*Los recursos humanos de Centroamérica, Panamá y México en 1950-1980, y sus relaciones con algunos aspectos del desarollo económico.*—México, Naciones Unidas, 1960.

10539. MADURELLA MARIMÓN, JOSÉ MARÍA—"El antiguo comercio con las islas Canarias y las Indias de Nueva España o del mar Océano (1948-1638)".—*AEA,* 1961, pp. 71-130.

10540. NICHOLSON, IRENE—"Creative activity in Mexico".—*List,* 69. 1963, pp. 5-7.

10541. ORTIZ MENA, R.—*El desarrollo económico de México y su capacidad para absorber capital del exterior,* por... Víctor L. Urquidi [y otros].—México, Nacional Financiera, 1963.

10542. ROMERO CAMPA, M.—"El comercio de México con Japón".—*EM* ene.-febr. 1962, pp. 27-32.

10543. RUIZ EQUIHUA, A.—"Aspectos institucionales del ahorro en México".—*TF,* nov.-dic. 1961,pp. 54-89.

10544. SOLÍS M., LEOPOLDO—"La influencia del mercantilismo español en la vida económica de América Latina. Un intento de interpretación".—*TE,* XXXI (1964), pp. 200-209.

V. también núm. 10494.

10. HISTORIA SOCIAL

10545. ARREOLA, AUREA MARINA—"Población de los Altos de Chiapas durante el siglo XVII e inicios del XVIII".—*SMA. MR.* VII, pp. 247-264.

10546. ASHBY, JOE C.—'Labor and the theory of the Mexican Revolution under Lázaro Cárdenas".—*TA,* XX (1963-64), pp. 158-199.

10547. BELTRÁN FARRERA, M. E.—*Los problemas sociales y económicos de la colonización en México.*— México, 1963. 139 pp.

10548. BATAILLÓN, CLAUDE—"Comunicación de masa y vida urbana en México".—*CPS,* IX (1963), pp. 143-158.

10549. BORAH, WOODROW—Population decline and the social and institutional changes of New Spain in the middle decades of the sixteenth century".—*PICA,* 1962, pp. 172-178.

10550. CALNEK, E.—*Distribution and location of the Tzeltal and Tzotzil pueblos of the highlands of Chiapas from earliest times to the present.*—Chicago, University of Chicago, 1961. 60 pp.

10551. CARRILLO FLORES, ANTONIO—"El desarollo del sindicalismo y la tradición laboral mexicana".— *RMT,* XI (1964). pp. 17-21.

10552. CAVAZOS, GARZA, ISRAEL—"Las incursiones de los bárbaros en el norte de México, durante el siglo XIX".—*Hum,* 1964, pp. 343-356.

10553. CRUCKER, S.—*Cambio de indumentaria; la estructura social y el abandono de la vestimenta indígena en la Villa de Santiago Jamiltepec.*—México, Instituto Nacional Indigenista, 1963.

10554. LA CUESTIÓN *de la tierra, 1910-1917.*—México, Instituto Mexicano de Investigaciones Económicas, 1960, 4 vols. (Reproducción de varios folletos relacionados con el tema, actualmente agotados)

10555. CHAPOYO BONIFAZ, D. B.—*El movimiento obrero y el sindicato en México.*—México, 1961. 124 pp.

10556. DESARROLLO *económico y social de México.*—Washington, D. C. Unión Panamericana, 1962. 38 pp.

10557. DUMONT, R.—"The 'sabotage' of the agrarian reform".—*NLR,* 17, 1962, pp. 46-63.

10558. DURÁN, MARCO ANTONIO—"Las funciones de la propiedad de la tierra en la reforma agraria mexicana".—*TE,* XXXI (1964), pp. 228-242.

10559. ECHANOVE TRUJILLO, CARLOS A.—*Sociología mexicana.*—*México,* Editorial Porrúa, 1963. 328 pp., ilus.

10560. EE. UU. CONGRESS.—*Problems in the Southwest and Mexican labor.*—Washington, D. C., Government Priting Office, 1958. 633 pp.

10561. ESTEVA FABREGAT, CLAUDIO—"El indigenismo en la política hispanoamericana".—*RPI,* jul.-oct. 1961, pp. 46-60.

10562. GARCÍA FERNÁNDÉZ, J.—"La pobación de México y su situación social".—*EG,* febr. 1959, pp. 136-138.

10563. GEISERT, HAROLD L.—*Population problems in Mexico and Central America.*—Washington, D. C. George Washington University, 1959. 48 pp. (Population research project)

10564. HANKE, L.—"México avanza esforzadamente".—*RNC,* mayo-ago., 1960, pp. 24-55.

10565. INSTITUTO NACIONAL DE LA VIVIENDA.—*Investigación nacional de la vivienda mexicana, 1961-1962.*—México, Talleres Grficos de la Nación, 1963.

10566. KATZ, F.—"Mexike und die Erdöpolitik in den Jahren 1876-1913".—*LZEI,* 1961, pp. 211-233.

10567. MIRANDA, J.—"Los indígenas de América en la época colonial, teorías, legislación, realidades.—*CuAm,* ene.-febr. 1964. pp.153-176.

10568. MOSCOSO PASTRANA, PRUDENCIO—"El complejo ladino de los Altos de Chiapas".—*SMA.MR.VII,* pp. 265-277.

10569. PENINGTON, CAMPBELL W.—*The Tarahumar of Mexico.*—Salt Lake City, Utah, University of Utah Press, 1963. 267 pp.

10570. REYES GARCÍA, L.—"Movimientos demográficos en la población indígena de Chiapas durante la época colonial".—*PyH,* ene.-mar., 1962, pp. 25-48.

10571. ROJAS, B.—La experiencia de México en el problema agrario.—México, Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, 1961. 20 pp.

10572. RUIZ, R. E.—*Mexico, the challance of poverty and illiteracy.*—California, The Huntington Library, 1963. XIV, 234 pp.

10573. SCRUGGS, OTEY M.—*"The United States, Mexico and the wetbacks, 1942-1947".*—*PHR,* mayo, 1961, pp. 140-164.

10574. VILLA ROJAS, A.—"Los chontales de Tabasca, México".—*AI,* ene. 1964, pp. 29-48.

10575. VILLA ROJAS, ALFONSO—"Los quejaches: tribu olvidada del antiguo Yucatán".—*RMEA,* XVIII (1962), pp. 97-116.

V. ambién núms. 10394, 10439, 10472, 10505.

11. HISTORIA DEL DERECHO

10576. BAZÁN ALARCÓN, A.—"El Real Tribunal de la Acordada y la delincuencia en la Nueva Epaña".—*HMex,* XIII, (1963-64), pp. 317-345.

10577. BAZÁN ALARCÓN ALICIA—*El Real Tribunal de la Acordada y la delincuencia en la Nueva España.*—México, 1963. 240, pp.

10578. CÁMARA DE SENADORES—*El Congreso de Anáhuac, 1813.*—[Introducción de Manuel J. Sierra. Estudio Preliminar de Luis González]—México, Cámara de Senadores, 1963. 440 pp.

12. HISTORIA DIPLOMÁTICA

10579. DABBS, J. A.—*The French Army in Mexico, 1861-1867, A study in military government.*—The Hague, Mouton, 1963.

10580. FUENTES MARES, JOSÉ—*Juárez y los Estados Unidos.*—México, Editorial Jus, 1964. 243 pp.

Vid. también, 9293.

10581. "EL GENERAL PRIM y el Ministro de Hacienda don José González Echeverría. Las actuaciones del general Prim en México, 1862".—*BAGN,* IV, (1963), pp. 95-120.

Vid. también núm. 9817.

10582. GILMORE, N. RAY—"México and the Spanish-American war".—*HAHR,* XLIII (1963), pp. 511-525.

10583. JAMES, DANIEL—*Mexico an the Americans.*— New York, Frederick, A. Praeger, 1963. 472 pp.

10584. LETURIA, PEDRO—*Relaciones enre la Santa Sede e Hispanoamérica.*—Caracas, Sociedad Bolivariana de Venezuela, 1959. LXXI, 519 pp. (Analecta gregoriana, 101-102).

10585. QUINTANILLA, LUIS—"Proyección internacional de la Revolución Mexicana".—*Com,* 13 nov.-dic. 1960, pp. 17-19.

10586. ROBINA, LUCÍA DE.—*Reconciliación de México y Francia (1870-1888).* Texto, notas y prólogo de. . .—México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1963- 244, XV pp. (Archivo Histórico Diplomático Mexicano. 2a. Serie. Núm. 16).

10587. SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES—*Labor internacional de la Revolución Constitucionalista de México; libro rojo.*—México, 1960. 445 pp.

13. HISTORIA LITERARIA

10588. FROST, ELSA CECILIA—"La novela de la Revolución".—*CudVi,* mar.-abr. 1964, pp. 644-647.

10589. LEAL, LUIS—"El cuento mexicano de protesta social".—*Bol,* ene.-febr. 1964, pp. 27-37.

10590. MONTI LAURA V.—*Sor Juana Inés de la Cruz (1648-1695).*—Gainesville, Florida, University of Florida Press, 1958. 19 pp.

10591. BRENES, CARMEN OLGA—*El sentimiento democrático en el teatro de Juan Ruiz de Alarcón.*—Valencia, Castalia, 1960. 278 pp.

10592. NOYOLA VÁZQUEZ, LUIS—"Luis G. Urbina, un poeta melancólico y sutil".—*Pag.* 3, 1-2.

10593. PONTIERO, GIOVANNI—"El fenómeno del modernismo".—*Clair.* dic., 1962, pp. 2-4.

10594. DAVIDSON, NED.—"El frío como símbolo en "Los pozos" de Amado Nervo".—*RI,* ene.-jun. 1961, pp. 111-126.

10595. LAMOTHE L. G.—*Háblame del modernista mexicano Amado Nervo.*—Port-au Prince, Talleres Perman, 1962. 134 pp.

10596. PHILLIPS, ALLEN W.—"Notas sobre un poema de Ramón López Velarde".—*RHM,* abril, 1961, pp. 113-119.

10597. ROBB, JAMES WILL—"Imágenes de América en Alfonso Reyes y Germán Arciniegas".—*Hum,* 1964, pp. 255-269.

10598. DEBICKI, ANDREW P.—"Sobre la poética y la crítica literaria de José Gorostiza".—*RI,* ene.-jun. 1961, pp. 147-154.

10599. ROSALDO, RENATO—"A decade of Mexican literature 1950-1960".—*AQ,* XVI (1960), pp. 319-331.

10600. SOMMERS, JOSEPH—"El ciclo de Chiapas: nueva corriente literaria".—*CuAm,* mar.-abr. 1964, pp. 246-261.

10601. REYES DE LA MAZA, LUIS—*El teatro en México durante el porfirismo, I, (1880-1887).*—México, Impr. Universitaria, 1964. 379 pp. (Instituto de Investigaciones Estéticas. Estudios y Fuentes del Arte en México, 19)

14. HISTORIA DEL ARTE

10602. FERNÁNDEZ JUSTINO.—*El hombre. Estética del arte moderno y contemporáneo.*—México, Instituto de Investigaciones Estéticas, 1962. 362 pp., ilus.

10603. HISTORIA *general dei Arte Mexicano.*—México, Ed. Hermes, 1962-63. vols. 1-2.

10604. ROJAS, PEDRO—*Historia general del arte mexicano. Época colonial.*—México, 1963. vol. 2. 241 pp., ilus.

10605. VÁZQUEZ, JUAN ADOLFO—"Paul Westheim, historiador del arte mexicano".—*HMex,* XIII (1963-64), pp. 616-618.

10606. TRUJILLO ROBLES, MARIANO S.—"El arte en los Altos de Chiapas".—*SMA.MR.VII,* pp. 279-282.

Arquitectura

10607. FERNÁSDEZ, JUSTINO—*Taxco.*—México, Fishgrund, s.f.

10608. GÓMEZ MAYORGA, M.—"La arquitectura contemporánea en México. Notas polémicas".—*AM,* 36, 1961, 26 pp., ilus.

10609. KATZMAN, ISRAEL—*La arquitectura contemporánea mexicana. Precedentes y desarrollo.*—México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1963. 205 pp., ilus.

10610. KUBLER, G.—"On the colonial extinction of the motifs of pre-Columbian art".—*EPAA,* 1963, pp. 14-34.

10611. OCHOA VELÁZQUEZ, A. S.—*El convento de San Francisco de Guadalajara, 1554-1954.*—Guadalajara, Libr. Font, 1959, 298 pp., ilus.

10612. RIVERA, DIEGO—"La huella de la historia y la geografía en la arquitectura mexicana".—*CuBA,* abril, 1964, pp. I-XXIV.

10613. SERRANO, LUIS G.—*La traza original con que fue construida la catedral de México por mandato de su majestod Felipe II.* Prólogo de José Gorbea Trueba.—México, U. Nacional de México, Escuela Nacional de Arquitectura, 1964. 92 láms.

Pintura y escultura

10614. NELKEN, MARGARITA—"Nuevos aspectos de la plástica mexicana".—*AM,* 9, 33, 1961. 14 pp.

10615. CABRERA, FRANCISCO—*Agustín Arrieta, pintor costumbrista.*—México, 1963. 124 pp., ilus.

10616. CASTRO MANTECÓN, J. y M. ZÁRATE AQUINO—*Miguel Cabrera, pintor oaxaqueño del siglo XVIII.*—México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1958. 45 pp., ilus.

10617. FERNÁNDEZ, JUSTINO.—*Roberto Montenegro.*— Mexico, Universidad Nacional Autónoma de México, 1962. 36 pp., 124 láms.

10618. FLORES-SÁNCHEZ, H.—*El retrato mexicano contemporáneo. Con dos ensayos por* PAUL WESTHEIM *y* JUSTINO FERNÁNDEZ.—México, Museo Nacional de Arte Moderno, 1961, 116 pp., ilus.

10619. LUNA ARROYO, A.—"Doce grandes pintores mexicanos".—*Jus,* ene.-dic. 1959, pp. 345-346.

10620. OROZCO, JOSÉ CLEMENTE—*An autobiography.* Translated by Robert C. Stephenson.—Austin, Texas, University of Texas Press, 1962. XXII, 171 pp., láms.

10621. LUNA ARROYO, A.—"Doce escultores mexicanos".—*Jus,* ene.-dic. 1960, pp. 357-368.

Artes menores

10622. LA HISTORIA *danzante. Album de caricaturas y música alusivas a los acontecimientos sociales y políticos de México de 1873-1874.* Anotaciones sobre el contenido musical por Gabriel Saldívar.—México, Ediciones singulares de Microprotec, 1960. 2 vols.

10623. MURILLO REVELES, J. A.—*José Guadalupe Posada.*— México, Secretaría de Educación Pública, 1963.

10624. RIVERA, D.—"José Guadalupe Posada".—*Cu.* abril 1964, pp. 67-68.

15. HISTORIA DE LA CIENCIA

10625. MALDONADO-KÖERDELL, M.—"Una triangulación del Valle de México en el siglo XVIII".—*RGeo,* 8, 1959, pp. 265-281.

10626. MORENO, RAFAEL—"La concepción de la ciencia en Alzate".—*HMex,* XIII (1963-64), pp. 346-378.

10627. MURO, LUIS—"Bartolomé de Medina, instructor del beneficio de patio en Nueva España".—*HMex,* XIII (1963-64), pp. 517-531.

10628. ROMERO, JAVIER—"Doce años de investigación psicológica sobre la juventud".—*RMEA,* XVIII (1962), pp. 21-44.

10629. SÁENZ DE LA CALZADA, C.—*La geografía médica en México a través de la historia.*—México, Politécnica, 1958. 200 pp.

10630. WILSON, I. H.—"Scientist in New Spain: the eighteenth centrury expeditions".—*JW,* jul. 1962, pp. 24-44.
V. también núms. 10360, 10395-96.

16. HISTORIA DE LA EDUCACIÓN

10631. BECERRA, JOSÉ LUIS—*La organización de los estudios en la Nueva España.*—México, Editorial Cultura, 1963. 379 pp.

10632. LUGO VERDUZCO, A.—*México: Revolución y educación.*—México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1960.

10633. MURIEL, GUADALUPE—"Reformas educativas de Gabino Barreda".—*HMex*, XIII (1963-64), pp. 551-577.

10634. SCHOENHALS, LOUISE—"México experiments in rural and primary education, 1921-1930".—*HAHR*, XLIV (1964), pp. 22143.

V. también núm. 10572.

17. TESTIMONIOS PERSONALES

10635. CAMP, J.—*J'ai vu vivre le Mexique*.—Paírs, A. Fayard, 1961. 286 pp.

10636. MAYER, W.—*World travelers in Mexico, 1534 to 1816*.—México, 1961. 176 pp.

10637. NÚÑEZ, ESTUARDO—"Los escritores viajeros en América".—*RHA*, 51, 1961, pp. 81-97.

10638. WHISHAW, LORNA—*México unknown*.—London, Hammond & Co., 1962. 256 pp.

10639. SOTOMAYOR, ARTURO—*Viajes al pasado de México*.—México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1963. 242 pp., ilus.

10640. SOTOMAYOR, ARTURO—*Viajes de México*.—México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1963. 242 pp., láms.

18. FOLKLORE

10641. FUENTE, JULIO DE LA—"Notas sobre el folklore de los Altos".—*SMA.MR.VII*, pp. 309-318.

10642. LEWIS, OCAR—"Nuevas observaciones sobre el 'continuum' folk-urbano y urbanización con especial referencia a México".—*CPS*, IX (1963), pp. 13-28.

SIGLAS EMPLEADAS

Abs—Abside. México, D. F.

AA—American Anthropologist.

AAFV—Anuario de la Asociación Francisco de Vitoria. Madrid.

AEA—Anuario de Estudios Americanos. Sevilla, España.

AELA—Actividad Económica en Latino América. México, D. F.

AH—Anuario de Historia. México. Universidad Nacional Autónima de México.

AHG—Antropología e Historia de Guatemala. Guatemala.

AI—América Indígena. México, D. F .

AL—Anthropological Linguistics. Indiana University. Bloomington.

AM—Artes de México. Universidad Nacional Autónoma de México. México, D. F.

APSR—American Political Science Review. Ohio State University.

AQ—Arizona Quarterly. Tucson, Arizona.

BA—Baessler-Archivo. Museum für Völkerkunde. Berlin.

BAGN—Boletín del Archivo General de la Nación. México, D. F.

BBN—Boletín de la Biblioteca Nacional. México, D. F.

BEO—Boletín de Estudios Oaxaqueños. Oaxaca.

BINAH—Boletín del Instituto Nacional de Antropología e Historia. México, D. F.

Bol—Boletín. Montevideo.

BSMGE—Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística. México, D. F.

CCNHEGI—Colección del Congreso Nacional de Historia para el Estudio de la Guerra de Intervención. México, D. F.

CE—Comercio Exterior. México D.F.

Clar.—El Clarín (The Spanish Society, Liverpool).

Com—Combate. San José Costa Rica.

CPS—Ciencias Políticas y Sociales. México, D. F.

CT—Comunicaciones y Transportes. México, D. F.

Cu—Cuadernos del Congreso por la Libertad de la Cultura. París.

CuAm—Cuadernos Americanos. México, D. F.

CuBA—Cuadernos de Bellas Artes. México, D. F.

CudVi—Cuadernos del Viento. México, D. F.

CuH—Cuadernos Hispanoamericanos. Madrid.

CHSQ—California Historical Society Quarterly. San Francisco.

Diog.—Diógenes. Revue Trimestrielle. Conseil International de la Philosophie et des Sciences Humaines. Paris.

EA—Estudios Americanos. Sevilla.

ECM—Estudios de Cultura Maya. México, Universidad.

EG—Estudios Geográficos. Madrid.

EM—El economista Mexicano. México, D. F.

EPAA—Essays in pre-columbian art and archaeology, by Lothrop S. A. [y otros].

FA—Foreign Affairs. Council on Foreign Affairs, Nueva York.

FI—Foro Internacional. El Colegio de México, México, D. F.

Geo.—Geography.

HAHR—Hispanic American Historical Review. Duke University Press.

HMex—Historia Mexicana. El Colegio de México. México, D . F.

Hum—Humanismo. Monterrey Nuevo León.

IE—Investigación Económica. México, Escuela Nacional de Economía.

IEA—Inter-American Economic Affairs. Washington, D. C.

JIAS—Journal of Inter-American Studies. University of Florida.

JM—Journal of Metalls, New York, EE. UU.

Jus—Justicia. México, D. F.

JW—Journal of the West. Los Ángeles, California.

KSH—Die Kunst un das schöne Heim. Monatsschrift für Malerei, Plastik, Graphik. München.

List—Listener. Londres.

LZEI—Lateinamerika zwischen Emanzipation und Imperialismus. Berlin,

MH—Miroir de l'histoire. Paris.

ML—Mexican Life. México, D. F.

MV—Mercado de valores. México, D. F.

NI—Nicaragua Indígena. Nicaragua.

NL—The New Leader. New York.

NLR—New Left Revirey. Londres.

NMHR—New Mexico Historical

Review. Alburquerque, Nuevo México.

Pág.—Páginas. México, D. F.

Pal—El Palacio. Santa Fe, Nuevo México.

PyH—La Palabra y El Hombre. Jalapa, Veracruz.

PHR—The Pacific Historical Review. Los Ángeles y Berkeley, California.

PICA—Proceedings of the XXXIV International Congress of Americanists. Viena.

RC—Revista Cartográfica. Río de Janeiro.

RAM—Die Religionen des alten Amerika. Stuttgart.

RdI—Revista de Indias. España.

RGco—Revista Geográfica. Río de Janeiro.

RHA—Revista de Historia de América. México, D. F.

RHM—Revista Hispánica Moderna. Universidad de Columbia, EE. UU.

RI—Revista Iberoamericana. México, D. F.

RIB—Revista Interamericana de Bibliografía. Washington, D. C.

RMA—Revista Mexicana de Estudios Antropológicos. México D. F.

RMS—Revista Mexicana de Sociología. México, D. F.

RMT—Revista Mexicana del Trabajo.

RNC—Revista Nacional de Cultura. Caracas, Venezuela.

RPI—Revista de Política Internacional. Madrid.

RUY—Revista de la Universidad de Yucatán. Mérida, Yucatán.

SMA. MR, VII—Sociedad Mexicana de Antropología. Mesa Redonda, VII. México D. F.

TA—The Americas. Washington, D. C.

TF—Técnicas Financieras. México, D. F.

Tlal—Tlalocan. Revista de Fuentes para el conocimiento de las culturas indígenas de México. México, D. F.

TE—El Trimestre Económico. Fondo de Cutura Económica. México, D. F.

TP—Transactions and Papers. Institute of British Geographers. Londres.